



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

JOSÉ MANUEL EIZAGUIRRE

A 747,433

# PÁGINAS ARGENTINAS

F  
2831  
E36

ILUSTRADAS



BUENOS AIRES

CASA EDITORA MAUCCI HERMANOS - CALLE CUYO 1070

1907

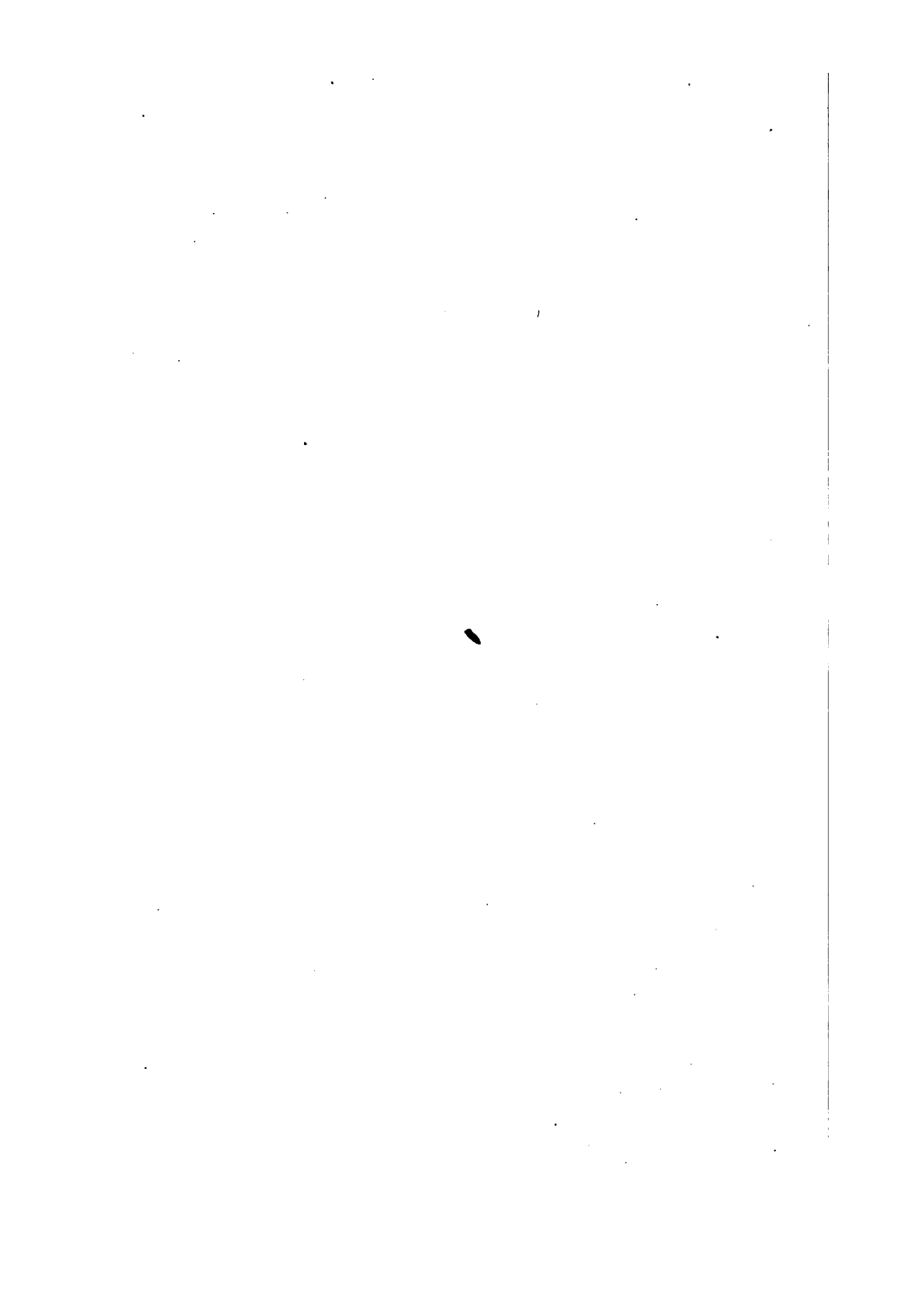
PROPERTY OF

*The  
University of  
Michigan  
Libraries*

1817

ARTES SCIENTIA VERITAS

450



# PÁGINAS ARGENTINAS

## ILUSTRADAS

---

DIECISEIS CAPÍTULOS DE HISTORIA Y COMENTARIOS SOBRE  
HECHOS MILITARES, POLÍTICOS Y SOCIALES DE LA ARGENTINA

POR

JOSÉ MANUEL EIZAGUIRRE

---

---

ILUSTRACIONES DE FRANCISCO FORTUNY



BUENOS AIRES

---

CASA EDITORA MAUCCI HERMANOS — CALLE CUYO 1070  
SUCURSAL: CUYO 1517

---

1907

F  
2831  
.E56

*Esta obra es propiedad de los editores.*



4/10/1907

*Homenaje á un pensamiento de divulgación de historia argentina que realiza cada año LA PRENSA en los días clásicos de la nacionalidad. Ese pensamiento concebido por la dirección, y vigorizado siempre con el propósito de enriquecer la cultura popular, me ha dado los elementos que en parte forman la base de éste libro.*

**EL AUTOR.**

**Buenos Aires, 1907.**



# INDICE

	Página
Dedicatoria.. . . . .	V
Prólogo.. . . . .	XV

## CAPÍTULOS DE HISTORIA

### CAPITULO I

#### ARGENTINA

---

Origen del nombre nacional.—Primer nombre que dieron los navegantes descubridores al estuario de los ríos Uruguay y Paraná.—Metales que encontraron en poder de los indios que poblaban las márgenes del río Paraná.—Las riquezas que llevó Caboto á España.—Discusión que mantuvieron España y Portugal acerca del mejor derecho á la posesión del *Río de la Plata*.—Antecedentes de las denominaciones. . . . . 3

### CAPITULO II

#### NAVEGANTES

---

Primer viaje alrededor del mundo.—Importancia para la región argentina del viaje de Magallanes.—El pasaje entre los dos océanos.—Descubrimiento del «mar del Sur» ó «mar Pacífico».—Incidentes provocados por los castellanos que tripulaban la armada de Magallanes.—Firmeza de carácter de Magallanes.—Insubordinación de jefes y marineros en el puerto de San Julián.—Descubrimiento del estrecho de «Todos los Santos».—Muerte de Magallanes.—Juan Sebastián del Cano.—Porte y costo de las naves de la armada.—Detalle de los expedicionarios que volvieron á España. . . . . 11

## CAPITULO III

### CONQUISTADORES

---

Página

Los conquistadores españoles en la región argentina.—Capitulación de Carlos I con don Pedro de Mendoza.—Primeras poblaciones.—Desengaño de los conquistadores.—Viajes de exploración en los ríos interiores.—Combates con los indios.—Falta de víveres y exigencias que hacían los españoles á los indios.—Origen económico de las primeras sublevaciones.—Fundación de la Asunción.—Auxilios pedidos á España.—Despoblación del primer asiento hecho en Buenos Aires.—La discordia entre los soldados españoles.—Disposiciones reales acerca de la elección de gobernadores. . . . . 27

## CAPITULO IV

### FÓRMULAS DE LA CONQUISTA

---

Propósitos de la conquista y población del territorio argentino.—En busca de tesoros y de minas.—El capitán Domingo Martínez de Irala.—Don Juan de Garay.—Fundación de Santa Fé y de Buenos Aires.—El concepto de Garay al fundar á Buenos Aires.—El acta de la fundación.—Antecedentes del derecho argentino.—Formalidades simbólicas. . . . . 35

## CAPITULO V

### LA TIERRA POBRE DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

---

Lo que encontraron los conquistadores y pobladores en la región argentina.—Pobreza de la tierra y de los indígenas.—La obra de los conquistadores.—Introducción de ganados.—Formación del país y su riqueza. . . . . 45

## CAPITULO VI

### COLONIZADORES

	Página
Primera organización de los centros de trabajo.—Las encomiendas.—Los indios «yanaconas» y «mitayos».—Observaciones hechas al sistema de encomiendas.—Los pueblos jesuíticos.—La población hispano-americana.—Concesiones á los labradores que vinieran de España.—Gobiernos coloniales dependientes del Virreinato de Lima.. . . .	53

## CAPITULO VII

### VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

Constante lucha mantenida por España y Portugal para fijar los límites territoriales en las colonias del Continente.—La expedición militar de don Pedro de Ceballos.—Formación del Virreinato del Río de la Plata.—Descentralización administrativa.—Erección de Intendencias.—Administración de los Virreyes.. . . .	61
---	----

## CAPITULO VIII

### INVASIONES INGLESAS

Antecedentes de las invasiones inglesas en Buenos Aires.—Imprudencias del Virrey Sobremonte.—Fuga del Virrey y toma de posesión de la Fortaleza por las fuerzas inglesas.—Preliminares de la reconquista.—Don Santiago Liniers.—Victoria alcanzada por los argentinos .. . . .	67
--	----

## CAPITULO IX

### SOBERANIA POPULAR

Antecedentes de las protestas populares.—Prisión del Gobernador Mendieta.—Proceso popular al Virrey Sobremonte.—Prisión ordenada por el Cabildo á petición popular.—El partido criollo declarado en favor de Liniers.—Españoles y americanos.. . . .	85
--	----

## CAPITULO X

## LOS DIAS DE MAYO DE 1810

Página

Invasión del ejército de Napoleón en España.—Trabajos por la emancipación en Buenos Aires.—La proclama del Virrey Hidalgo de Cisneros.—Marcha de las ideas revolucionarias.—El Cabildo abierto del día 22 de Mayo.—Cesación del Virrey.—La sesión del Cabildo del día 24 de Mayo.—Exigencias del pueblo.—Las fuerzas cívicas.—La renuncia de Cisneros.—Establecimiento de la Primera Junta de patriotas el 25 de Mayo. . . . .	95
--	----

## CAPITULO XI

## DEMOCRACIA ARGENTINA

Valor de los hechos realizados en Mayo de 1810.—Aspiración de los patriotas.—Las clases y las castas durante el régimen colonial.—Los adinerados y los hombres «de figuración y suelo».—La conciencia pública.—Juicios del Virrey Cisneros.—El pueblo americano.—Lo que se llamó «la suerte de estos pueblos» . . . . .	107
---	-----

## CAPITULO XII

## 'EL ESCUDO

Creación del escudo.—Signos y símbolos de independencia.—Sus antecedentes legislativos.—Orden de la Asamblea general.—Acuñación de la nueva moneda.—Constancias en las crónicas de la Asamblea legislativa.—Ley de soberanía.—Modo y forma reglamentarias para el uso del escudo nacional. . . . .	115
--	-----

## CAPITULO XIII

## EL HIMNO

El himno nacional y su aceptación por la Asamblea General Constituyente.—La inspiración de don Vicente López y Planes.—Las ideas de los demócratas de Mayo.—Autógrafo del autor del himno.—Música del himno nacional. . . . .	123
---	-----

## CAPITULO XIV

## LA BANDERA

Página

Formación de la escarapela.—Iniciativas del general Manuel Belgrano.—Opiniones contrarias del Gobierno.—Orden de izar la bandera española.—Observaciones prudentes de Belgrano.—Victorias de Tucumán y de Salta.—Decreto sobre la bandera publicado por el Congreso de Tucumán.—Distintivos de la bandera mayor.—Reglamentaciones acerca del uso de la bandera y de su forma y colores. . . . .	135
---	-----

## CAPITULO XV

## LA INDEPENDENCIA

Consagración de los principios de Mayo.—El trabajo de las primeras Asambleas.—Relación entre los hechos de la revolución de Mayo de 1810 y la sanción del Congreso en Julio de 1816.—Cuadro que presentaba el país.—Programa del Congreso de Tucumán.—El acta de la independencia.—La anarquía. . . . .	141
---	-----

## CAPITULO XVI

## LA CONSTITUCIÓN

Esfuerzos hechos por el pueblo para obtener una ley constitucional.—Las provincias y los caudillos.—Lucha de los partidos unitario y federal.—Declaraciones de Alberdi.—La tiranía de Rosas.—Monte Caseros.—El Congreso general Constituyente.—Sanción de la Constitución argentina.—El general Urquiza.—Una proclama del Congreso.—El Gobierno representativo republicano federal.—Composición de los tres poderes <i>Ejecutivo, Legislativo, Judicial</i> .—Anulación de los caudillos.—Principios y declaraciones, bases de la grandesa moral y material de la nación. . . . .	151
---	-----

## SEGUNDA PARTE

## COMENTARIOS

	Página
El primer periódico.. . . . .	171
¿Dónde está el pueblo?.. . . . .	191
La primera batalla naval.. . . . .	197
Por una trenza.—Rebelión de un Regimiento.. . . . .	217
No era soplar y hacer botellas.. . . . .	227
La misión de un mensajero de San Martín.. . . . .	235
Fundación de la Universidad de Córdoba.. . . . .	251
San Martín.—Reflexiones .. . . . .	259

## ANTAÑO Y HOGAÑO

Amor al paisaje.. . . . .	269
Los carnavales argentinos.. . . . .	277
Los elegantes en las aldeas de la Colonia.. . . . .	287
Las dos misas clásicas (siglo XVIII).. . . . .	293
Las serenatas.. . . . .	301
De visita, con esclavo y farol.. . . . .	305

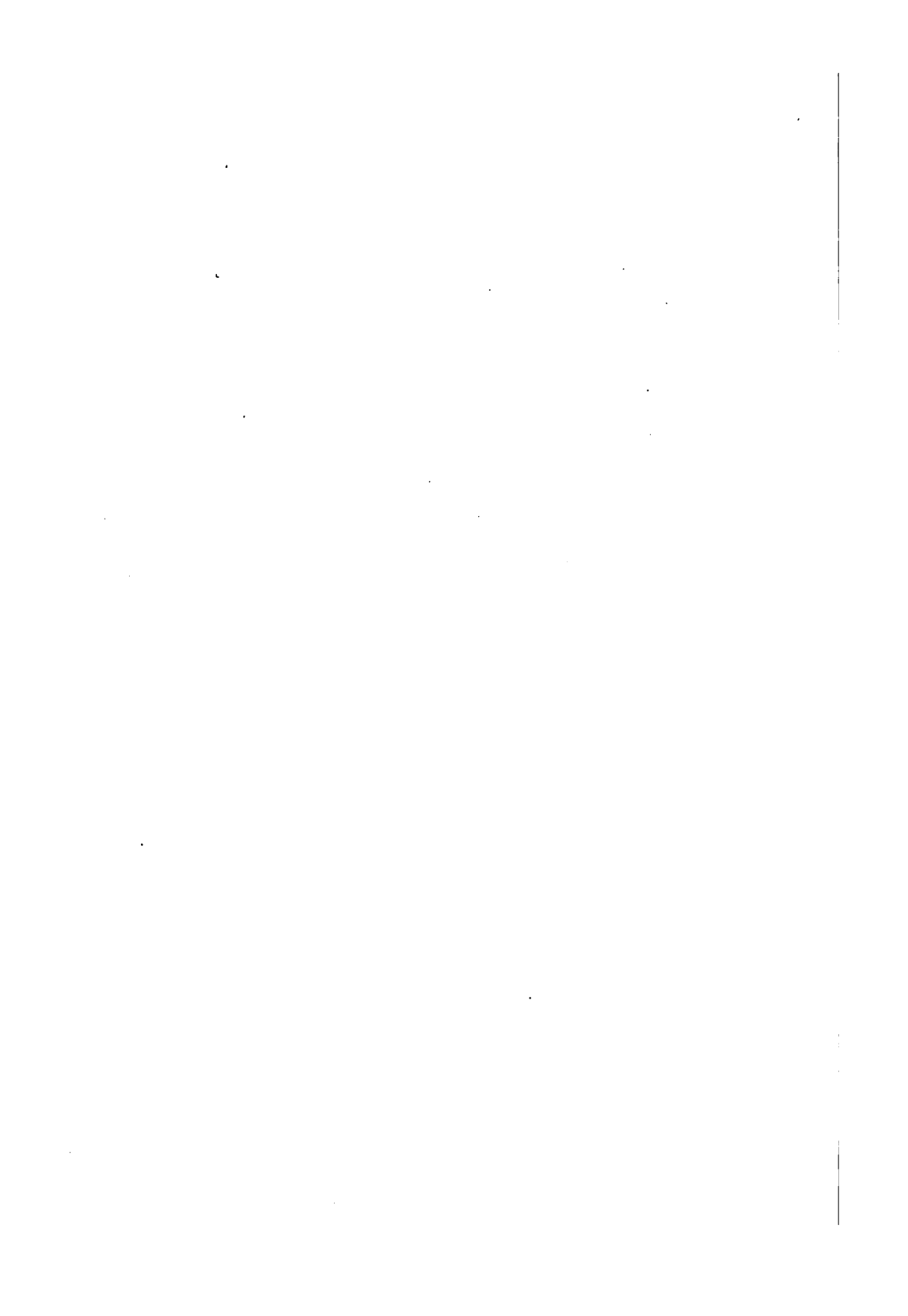
## ANÉCDOTAS

Ni el polvo de Buenos Aires.. . . . .	313
Frente al enemigo.. . . . .	315
Cielo, Suelo y Entresuelo.. . . . .	316
Una lección digna y enérgica.. . . . .	317
Los Regimientos son de la Nación.. . . . .	319



	<u>Página</u>
<b>Discreción.. . . . .</b>	<b>320</b>
<b>Aventura presidencial.. . . . .</b>	<b>321</b>
<b>Episodios de la Revolución Paraguaya.. . . . .</b>	<b>324</b>
<b>Toque de Oración.. . . . .</b>	<b>326</b>
<b>La Ciudad de Buenos Aires.. . . . .</b>	<b>328</b>

---



## PRÓLOGO

*La ordenación metódica de estas páginas, hasta llegar á darles el carácter de un libro destinado á divulgar en forma sencilla, los principios de la solidaridad en las diversas manifestaciones de la vida argentina en una época relativamente lejana, ha obedecido á una noción de valor que tiene su base en mi simpatía á los principios de la democracia constitucional. Los hechos que enumero y narro, forman una larga serie que empieza con el descubrimiento y termina con la sanción de la Constitución en 1853, hecho este último que, á mi juicio, cerró el capítulo más laborioso de la evolución y de las aspiraciones de cultura del pueblo argentino. Para apuntar ligeramente un detalle que se comprobará más tarde en la lectura de este libro, diré que he tratado de fijar los hechos brevemente así: 1º Descubrimiento, conquista y población del Rio de la Plata; formación gradual del país, con la aplicación del trabajo personal de los habitantes, unión de españoles é indígenas para radicar la familia hispanoamericana, introducción de animales útiles, semillas, plantas, instrumentos de labranza; prácticas de comercio y de industrias. 2º Organización jurídica y política de los centros diversos, que fué perfeccionándose á medida que los hogares formaban su tradición, que se multiplicaban las riquezas y que se diversificaron los factores sociales. 3º Tendencia á fijar los principios de la soberanía popular y los derechos del hombre, para formar una fuerza capaz de contrarrestar los egoismos y los regímenes absolutos de política administrativa y económica de la metrópoli. 4º Primeras manifestaciones claras de democracia, y los principales episodios del drama nacional hasta el día en que fué declarada la independencia. 5º Triunfo de la democracia argentina con la sanción de la Constitución en 1853, fin jurídico á que aspiró el pueblo para perfeccionar su independencia é incorporarse con sus ideales en el concierto de las naciones civilizadas. Fijo estos hechos históricos sin sentirme solicitado por odios retrospectivos que si tuvieron una explicación en tiempos de luchas ardorosas, hoy carecen en absoluto de razón de ser, y los ordeno atribuyendo el mérito esencial de los resultados á la*

colectividad. No suprimó por eso caprichosamente, lo individual en el largo proceso de la cultura argentina que abarca la tierra, la riqueza, el pueblo y sus ideales. La parte subjetiva, el comentario, la ligazón entre hecho y hecho, será ó nó observada con diversos criterios: la «historia ciencia», y sus métodos estudiados, expuestos y comentados respectivamente por Bernheim, Seignobos, Xénopol, Naville, Rickert, y muchos otros pensadores que rechazan el elemento subjetivo ó sólo lo toleran en cuanto es humanamente imposible evitarlo en los juicios y estudios hechos por hombres que proceden de acuerdo con principios de escuelas dadas y con grados diversos de ilustración, tienen poco que ver con este libro *Páginas Argentinas Ilustradas*, que desde luego, tiene una tendencia. Aún las repeticiones empleadas en cada capítulo para darles un cierto carácter de monografía, buscan un fin didáctico. Creo que los ciudadanos de una nación, deben conocer por lo menos, los hechos principales que realizaron sus antepasados para asegurar el bienestar de las familias, el derecho de cada uno y dar vida á las instituciones. Un minimum de historia general, metódicamente expuesto: ese es el plan de mi libro presente. Aquellos que quieran profundizar en las especialidades, podrán hacerlo sin tropiezo, con ventaja y con éxito estudiando directamente los documentos en los archivos, en la abundante bibliografía, y en las valiosas ediciones críticas que forman los *Anales* de la Biblioteca.

La pretensión de enseñarlo todo, nos ha formado el cuadro que vemos hoy; millares de argentinos, y de extranjeros radicados en nuestro hogar factores eficientes de nuestra prosperidad industrial, que ignoran el proceso de la Libertad en nuestro territorio y todos los episodios de la vida argentina. Saben sin duda que viven en una nación independiente porque conocen la bandera; pero no saben que este pueblo tiene una tradición en el campo de las actividades por la cultura humana. También se ha cometido el error de confundir la historia con la instrucción cívica, ó de hacerla servir exclusivamente para calentar entusiasmos guerreros que se declan patrióticos.

Creo que no incurro en lo mismo, y si alguna vez vuelvo á revisar este trabajo en nueva edición, condensaré más aún sus primeros dieciseis capítulos, aprovechando el tiempo para ser cada vez más breve y más eficaz y para llenar los vacíos que note. En los capítulos de la segunda parte, está el trabajo más persona y nada debo decirle al lector.

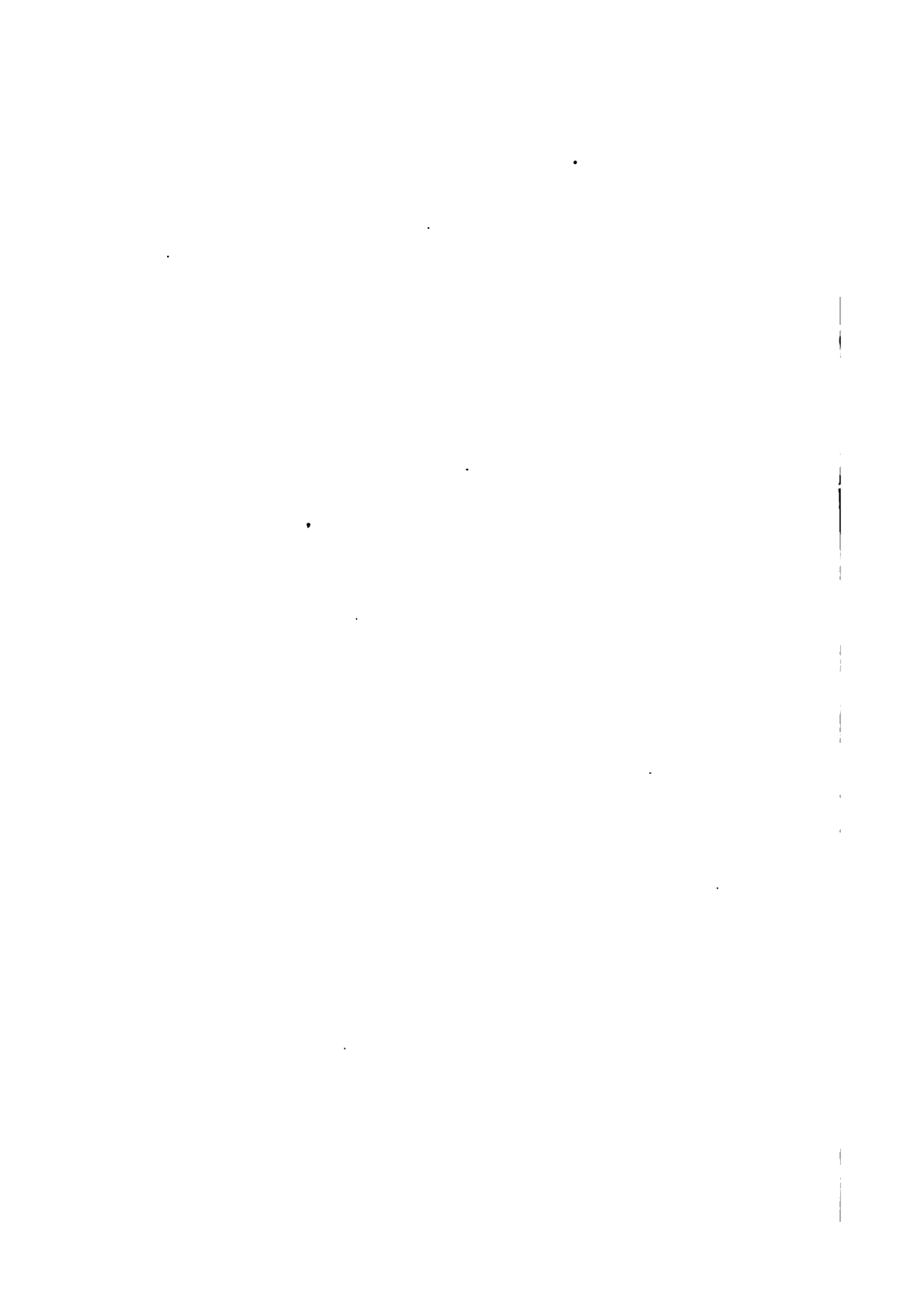
JOSÉ MANUEL EIZAGUIRRE.

**LIBRO PRIMERO**

---

**CAPÍTULOS DE HISTORIA**

---



## CAPITULO I.

### ARGENTINA - ARGENTINOS

#### ANTECEDENTES DEL NOMBRE NACIONAL

I. — El nombre «*Argentina*» de nuestra nación, tiene su origen en hechos de la conquista realizada en estas regiones por grandes pilotos y valerosos soldados españoles en los años de 1516 á 1536.

Lo que distinguimos hoy con el nombre «*Río de la Plata*», es solo el estuario formado por los dos grandes ríos Paraná y Uruguay. Cuando el piloto mayor Don Juan Diaz de Solís descubrió, el 12 de Marzo de 1516, este gran caudal de agua dulce que se mezclaba con las aguas del mar, lo llamó «*Mar Dulce*». Los compañeros de aquel navegante, asesinado por los indios charrúas frente á la isla de Martín García, cuando se retiraron á España desalentados y pobres, más que para honrar al malogrado jefe, para recordar el hecho fatal, llamaban á la región «*Río de Solís*».

II. — En el mes de Marzo de 1517 fué nuevamente explorado el estuario por Sebastián Caboto, quien llegó á remontar el Río Paraná.

Este marino encontró en Santa Catalina primero, y después en la costa oriental del «*Río de la Plata*», á algunos españoles de la desgraciada expedición de Solís, los que aseguraban en virtud de noticias dadas por indios amigos, que en las márgenes del Paraná existían tribus numerosas y poseedoras de piezas de

plata en gran abundancia ; dato exacto, verificado más tarde por los expedicionarios.

Algún tiempo después, Portugal pretendió tener más derechos que España á la posesión de la región bañada por el río que los portugueses llamaban «de la Plata», y que no era otro que el «Río de Solís». La discusión



acerca del mejor derecho mantenida por España y Portugal, generalizó el nombre, afirmándolo la fantasía y la codicia de los soldados expedicionarios. Si los indios tenían en su poder muchos adornos de plata, era para los españoles y portugueses una prueba concluyente de que la región era riquísima en ese metal, que en latín se llama *argentum*.

El nombre «Río de la Plata», hablaba entonces con



más seducciones á la codicia de los conquistadores, y fácilmente quedó consagrado.

III. — Cuando volvió Caboto á España, llevó como únicas riquezas, una onza de plata y una libra más del mismo metal en orejeras y lunas, adornos de los indios.

Ese escaso tesoro no modificó el juicio general acerca del nombre fabuloso de las nuevas tierras.

Los primeros navegantes y guerreros tuvieron la convicción de que habían descubierto un país lleno de minas, y muchos años y grandes desgracias á penas bastaron



Sebastian Caboto

para borrar del espíritu de los jefes y de los soldados una pequeña parte de la leyenda. Cuando se agotó la riqueza que poseían los indios del litoral, ó cuando entregaron éstos toda la plata que llevaban como adorno en sus cuerpos, los conquistadores fijaron su rumbo hacia el interior. Buscar el camino que llevaba hacia el

Perú, era lo mismo que buscar el camino que conducía á la posesión del territorio fabuloso de los ricos metales; pero ya la región de los ríos, había sido bautizada por la costumbre, con el nombre de *Argentina*.

IV. — Más tarde los primeros historiadores ó cronistas, adoptaron ese mismo nombre en sus obras, y así tenemos «La Argentina», de Rui Díaz de Guzmán, con

el subtítulo: «Historia del descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata» escrita en el año 1612, y «La Argentina ó la conquista del Río de La Plata», poema histórico del arcediaco don Martín del Barco Centenera, publicado en 1602.

Este autor fué, sin duda, el que más fijó y divulgó el nombre y el que lo hizo extensivo á todos los pobladores indígenas y criollos del territorio.

En sus malos versos habla así:

« Por descubrir el ser tan olvidado  
Del *Argentino* reino ¡gran Apolo!  
Enviame del monte con agrado  
Ayuda con que pueda aquí, sin dolo  
Al mundo publicar, en nueva historia,  
De cosas admirables la memoria».

En el «reino» aparece también el río:

« El río que llamamos *argentino*  
Del indio *Paraná* ó mar llamado,  
De norte á sur corriendo su camino  
En nuestro mar del norte entra hinchado  
Parece en su corriente un torbellino  
O tiro de arcabuz apresurado.  
Más con el viento sur, placidamente,  
Se vence dominando su corriente».

En el canto XXI del mismo poema, los mestizos que eran los hijos de las uniones entre españoles é indias y los mismos indios que empezaban á simpatizar más con estos hijos de la tierra que con los españoles, son llamados «la canalla argentina». Un siglo después de la conquista ya se establecían diferencias entre los «españoles puros», que eran los soldados ó los colonos que venían de España, y los «españoles americanos» que eran los

hijos que aquellos tenían en los hogares formados con indias en estas tierras.

V. — Las subdivisiones territoriales se hicieron más tarde, para el gobierno administrativo «de las Provincias del Río de la Plata», é instituido el virreinato en 1776, se llamó «de las Provincias del Río de la Plata».

VI. — En los años de 1806 y 1807, una expedición militar inglesa, pretendió tomar posesión de Buenos Aires.

Vencidas y deshechas las fuerzas invasoras, un hijo del país cantó la victoria en un poema que lleva este título: «*El Triunfo Argentino*».

Recordemos algunos versos de aquel poema :

Tiende la vista, soberano digno  
Honra este suelo por momentos pocos,  
Ve allí acampado cabe el ancho río  
Ese ejército grande; ve la veste  
Militar que los orna; ve el crecido  
Número de estandartes y banderas;  
Ve cual se puebla de ordenados tiros  
El aura conmovida, cual varían  
Diestramente sus puestos al sonido  
Del clarín y atambor. ¿Que tropa es ésta?  
Preguntarás, monarca muy benigno,  
Oh! inclito señor, esta no es tropa,  
Buenos Aires os muestra allí sus hijos:  
Allí está el labrador, allí el letrado,  
El comerciante, el artesano, el niño,  
El moreno y el pardo: aquestos solo  
Ese ejército forman tan lucido;  
Todo es obra, señor, de un sacro fuego,  
Que del trémulo anciano al parvulillo  
Corriendo en todo vuestro pueblo, todo  
Lo ha en ejército heroico convertido.  
Esta llama feliz lo ha fomentado  
Vuestro vasallo fiel, vuestro caudillo  
El ilustre Liniers: en su presencia  
Se ve á Marte en *los pechos argentinos*.

Don Vicente Lopez y Planes, porteño, autor de este poema, fué uno de los heroicos soldados en la lucha por

la reconquista, y su canto extendió el noble entusiasmo popular por el éxito de aquella campaña. En los últimos versos encontramos todavía esta nota vigorosa de patriotismo :

Compatriotas felices, hijos dignos  
 De la gran Buenos Aires, ya resuelto  
 Ha quedado el problema, ya corrido  
 El velo está con que la negra envidia  
 Procuraba inspirar á los amigos  
 De vuestra gloria indigna desconfianza,  
 Atribuyendo á pompa el ejercicio  
 Frecuente de las armas y el plan todo  
 Que en soldados tornara á los vecinos:  
 ¡Oh, cual vengasteis esta insania horrenda!  
 Cuán dignamente habeis correspondido  
 Al concepto supremo que otras gentes  
 Formaran de vosotros! Vuestro brio  
 Vuestro valor y militar denuedo  
 De un mortal inminente parosismo  
 La América han librado. ¡Oh! defensores  
 Ilustres del Perú! ¡Oh! esclarecidos  
 Restauradores de Montevideo!  
 ¡Oh, vosotros, iberos ¡oh! argentinos,  
 Que de Roma y Cartago sois afrenta,  
 Que habeis gloriosamente competido  
 Con los Córdoba, Ponces y Bazanes!  
 Yo más admiro vuestro triunfo digno,  
 Al ver que Febo el rutilante carro  
 Aun no pasara por los doce signos  
 Desde que el monstruo de la guerra vierais  
 Por la primera vez el rostro infame  
 Cuando vuestro valor llegó al estado  
 De hollar legiones y rendir caudillos  
 En el bélico afán ejercitados.  
 Yo, legiones patrióticas, admiro  
 Recordando las haces y las flotas  
 que cubrían la faz del campo y río,  
 No tanto nuestra patria defendida,  
 Cuanto haberles ganado en un conflicto.  
 En un solo conflicto dos ciudades  
 Y haber de esta manera sostenido  
 Todo el gran continente americano,

Si el nombre había estado olvidado, estos triunfos y el poema en aquellos basado, lo sancionaron para



Vicente Lopez y Planes

siempre, dándole mayor brillo al nombre primitivo: existía un *pueblo argentino* y guerreros que habían competido en valor al lado de los españoles que pretendían siempre ser los únicos descendientes ó herederos legítimos de los primeros conquistadores.

La *Nación Argentina*, era ya una consecuencia lógica de aquellas victorias, y los sucesos la colocaron algunos años después en el escenario de la civilización.

Más tarde, en la Asamblea Constituyente de 1813, nuestro himno consagró la acción de los argentinos. La última estrofa contiene un grandioso voto:

Desde un polo hasta el otro resuena  
De la fama el sonoro clarín,  
Y de América el nombre enseñando  
Les repite: Mortales ¡oid!  
Ya su trono dignísimo abrieron  
Las Provincias unidas del Sud;  
Y los libres del mundo responden:  
Al gran pueblo Argentino ¡salud!

VII. — La Constitución en vigor, reformada en 1860, dice en su artículo 35: «Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, á saber: «Provincias Unidas del Río de la Plata», *República Argentina*, *Confederación Argentina*, serán en adelante nombres oficiales, indistintamente, para la designación del gobierno y territorio de las provincias, empleándose las palabras: «*Nación Argentina*», en la formación y sanción de las leyes».



## CAPITULO II.

### NAVEGANTES

---

PRIMER VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO. 1519 á 1522

---

I. — Resumiremos la maravillosa historia del primer viaje alrededor del mundo, iniciado por Hernando de Magallanes (Magalhaes), el 10 de Agosto de 1519, porque entre todos los descubrimientos que realizaron los españoles en las postrimerías del siglo XV y principios del siglo XVI, excepción hecha del primer viaje de Colón, es este el más dramático y grande. Por otra parte, el viaje de Magallanes tiene un fundamental interés para los argentinos, porque los mares, las tierras y el paso buscado para ir hacia el Oriente de Asia, están en su mayor extensión, bajo el dominio de la Nación Argentina.

El descubrimiento del Nuevo Mundo, realizado por Cristóbal Colón, no fué suficiente para relegar á un segundo término, el pensamiento que lo inspiró, cual era el de llegar á las regiones prodigiosamente ricas de Asia. Descubierto el continente y visitadas casi todas sus costas orientales, se vió que no existía un pasaje hacia las islas y las soñadas tierras de la fabulosa riqueza, y buscarlo fué el ardiente afán de los más audaces navegantes y conquistadores.

II. — Un hidalgo, Vasco Nuñez de Balboa, gobernador de la colonia española establecida en Darien, tuvo noticias en circunstancias curiosas, acerca de la exis-

tencia del Mar Pacífico al otro lado de las montañas. Disputaban los soldados sobre la mejor distribución de una cantidad de oro, y dos de ellos se irritaron. Presenciaba la escena un hijo del cacique de la región, y cuando aquellos levantaron la voz y echaron mano á las espadas, se interpuso y les dijo :



Hernando de Magallanes

— « Escaso es este oro y no vale la pena de un enojo. Al otro lado de estas montañas, hay un mar grande y en él navegan hombres tan poderosos como vosotros, hijos de una nación riquísima en oro.»

La noticia impresionó profundamente á todos aquellos soldados. Vasco Nuñez de Balboa organizó entonces una expedición, llevando contingentes y guías indígenas. Después de unos cuantos días de viaje penoso, á través de las tierras quebradas y boscosas del Istmo de Panamá, y en momentos en que se había adelantado á sus tropas, vió Balboa, desde la cima de una montaña, el grandioso cuadro del Océano.

Era el 25 de Septiembre de 1513.



Emocionado por la belleza de aquel cuadro, cayó de rodillas, y los compañeros al verlo se apresuraron por llegar al mismo sitio. Un grito de júbilo salió de todas las bocas, y allí, en la montaña, reunidos como ante un altar, cantaron un solemne *Te Deum*.

Después descendieron de la montaña para reconocer las playas del Océano, y en una bahía que bautizaron con el nombre de San Miguel, cuando subió la marea, Balboa se internó algunos metros en el mar, llevando en una mano el estandarte real y en la otra la espada desenvainada para tomar posesión en nombre de España. «Dió de cuchilladas», llamó á quien pudiera contradecirle, de acuerdo con una antigua fórmula, y las olas del «Mar del Sur» continuaron volcándose en las márgenes, con dulces rumores.

Este descubrimiento fué el segundo paso dado hacia el conocimiento completo del mundo. Ya no cabían dudas acerca de la existencia de los nuevos continentes que había descubierto Colón y que hasta entonces eran consideradas como tierras del Oriente asiático.

Quedó planteado el problema de encontrar un pasaje de un mar á otro mar.



Este pasaje, representaba para los españoles y para los navegantes de la época, la posesión de las Islas de la Especiería, y con ella la realización de la mayor riqueza soñada entonces.

Una idea amasada en gran parte por la codicia, iba á servir para que el hombre conociera el planeta en que habita y abriese nuevos y vastísimos horizontes á la ciencia.

III. — Vasco de Gama, marino al servicio de Portugal, había ya dado la vuelta al cabo de las Tormentas en la extremidad Sur de Africa, internándose en los mares de la India, y ese mismo acontecimiento estimuló á los españoles para llegar á la realización de todos sus sueños y deseos.

Dos años después del descubrimiento del «Mar del Sur», salió de Sanlúcar de Barrameda, el piloto mayor del reino de España, Don Juan Diaz de Solís, para descubrir nuevas tierras por el Sur, y el pasaje entre los dos mares. Solís, considerado uno de los mejores marinos de su tiempo, murió en la empresa, á mano de los indios, en una isla del «Mar Dulce». Hoy el «Mar Dulce», descubierta en 1516, es el «Río de la Plata». (1)

« Las carabelas de Solís — dice un historiador — no ostentaban los artesonados y pinturas primorosas de las galeras griegas; ni tenían, como las naves de los fenicios, teñidas de púrpura sus velas; eran toscas embarcaciones, reforzadas con gruesas bulárcamas y embadurnadas de alquitrán y sebo; ligeras de forma para obtener rápida marcha; con pañoles pequeños para largos viajes; de poco calado, con un castillo á proa y otro á popa, y las escasas comodidades recuperadas por aquellos duros navegantes. La única decoración era una cruz para rezar diariamente ante ella la ora-

---

(1) — Véase: Cap. anterior.

ción dominical y los sábados la salve; la única efigie la de la madre del Salvador, grabada en el centro de la rosa de bitácora, y el único adorno en la carabela que montaba Solís, era el farol que las otras carabelas habían de seguir».

IV. — El 22 de Marzo de 1518, el nuevo rey de España, Carlos I, firmó una capitulación con el portugués Fernando de Magallanes, para descubrir «islas y tierra firme y ricas especierías», y en el año siguiente salió de Sanlúcar de Barrameda la escuadra de cinco naves. Del mismo puerto habían salido en otros años, las expediciones primeras de Colón y la de Solís.

El jefe de esta expedición famosa, Hernando de Magallanes, era portugués «esforzado hidalgo, criado en servicio de la reina Doña Leonor, mujer del rey Don Juan II de Portugal». Durante el reinado de don Manuel, sucesor de aquel, Magallanes sirvió en casi todas las expediciones portuguesas á la India. En 1510, salió á descubrir las Molucas; pero no fué feliz en esa campaña. Acaso este hecho fué la causa de su desgracia ante el rey. Reclamó justicia, y como no se la hicieran, ofreció sus valiosos servicios á la corte española. Cuando el rey de Portugal tuvo conocimiento de ese hecho, trató de impedirlo, primero con sus ofrecimientos de amplia justicia, y como no consiguiera vencer la firmeza de la decisión de Magallanes, lo desacreditó por intermedio de su embajador ante Carlos I. Muchos caballeros altamente colocados en la Corte, defendieron á Magallanes; pero no pudieron allanar las resistencias que su nacionalidad levantaba en el espíritu levantisco y orgulloso de los castellanos que iban á ser subalternos en las naves expedicionarias.

Magallanes no se preocupó mayormente de esas resistencias. Confiaba en las fuerzas de su carácter y en la inquebrantable energía de su voluntad, y en verdad que tenía aquel capitán, todas las condiciones neces-

rias para vencer y alcanzar con el triunfo, la inmortalidad de los heroes.

Las cinco naves que formaron la expedición, fueron las siguientes:

«Trinidad»: capitán Hernando de Magallanes, piloto, Estéban Gómez.

«Concepción»: capitán, Gaspar de Quesada; maestre, Juan Sebastián del Cano.

«San Antonio»: capitán, Juan de Cartagena.

«Victoria»: capitán, Luis de Mendoza.

«Santiago»: capitán, Juan R. Serrano.

El capitán de la nave «San Antonio», tenía al mismo tiempo las funciones de veedor de la armada. El total de los tripulantes era de *doscientos treinta y nueve hombres*.

V. — La armada salió de Sanlúcar el 10 de Agosto de 1519 (muchos historiadores señalan como la fecha exacta el 27 de Setiembre de 1519). «Iban los castellanos desconfiados de su capitán por ser portugués — dice Fernandez de Navarrete — y humillado su orgullo con la dependencia á un extranjero, espiaban con los ojos del odio todas sus acciones. Magallanes tampoco procuraba, con su caracter arrogante y severo, hacerles llevadera esta dependencia. Reuniase á estos motivos de choque, el que el Rey, con mal acuerdo y guiado acaso de la misma desconfianza, había provisto que el veedor interviniese en todos sus actos, y que ninguna providencia tomase el capitán mayor, sin contar con su dictamen; pero cuando Magallanes se vió en alta mar, en ninguna cosa pensó menos».

El primer incidente lo provocó el veedor Juan de Cartagena, algunos días después de la partida, cuando se dió cuenta de que no se seguía exactamente la derrota firmada. Escuchó Magallanes la queja, y le contestó con desprecio:

— « Se ocupa Vd. de lo que no entiende, y obra mal.

Las naves de la escuadra deben seguir á la capitana, guiándose de día por la bandera y de noche por el farol».

Y nunca un farol de nave capitana, guió con mayor precisión á otros marinos, ni tuvo igual potencia para abarcar con su luz la redondez de la tierra.

VI. — Cartagena, á pesar de la herida hecha á su orgullo de hidalgo castellano, guardó silencio. Algún tiempo después planteó de nuevo otra cuestión que comprendía la manera de saludarse entre capitanes. La armada se encontraba á la altura de Senegambia y por ser días de calma completa, había reunión de capitanes y pilotos en la nave «Trinidad». Esta cuestión se enredó con la del cambio de derrota que hacía Magallanes sin consultar á nadie. Crecieron las voces y como Juan de Cartagena increpase con dureza á Magallanes, éste, adelantándose en medio de todos con paso y continente de acción enérgica, tomó á Cartagena por el pecho y con voz entera, le dijo:

— « Sed preso! »

Cartagena calló, y callaron todos los que presenciaban la escena, porque aquel capitán no vacilaba ni cedía en sus decisiones. Magallanes le quitó el comando de la nave «San Antonio», colocó en su lugar á Antonio de Coco, y entregó el preso á Luis de Mendoza, para que lo custodiase.

VII. — La armada siguió viaje; atravesó el Atlántico; avistó las costas del Brasil; reconoció el estuario del Río de la Plata, y el 15 de Enero de 1520, puso por nombre «Monte Vidi», á una montaña que vieron á la entrada, Montevideo actualmente. Las cinco naves se ocuparon en reconocimientos y sondajes en toda la extensión del «Mar Dulce» (estuario del Río de la Plata); la «Santiago» descubrió y remontó el río Uruguay, y continuaron después el viaje hacia el Sur.

En el mes de Marzo de 1520, entró la armada en el

Puerto de San Julián, en la «Patagonia», nombre que le dieron aquellos navegantes á la región del Sur. El Puerto de San Julián está comprendido hoy en el territorio argentino de Santa Cruz. Capitanes y marineros llegaban á aquel punto cansados y sin esperanza alguna: el pasaje entre los dos mares, á esa altura, resultaba, por otra parte, poco menos que inútil, y estaban dispuestos á obligar á Magallanes para que diese la vuelta á España.

Nada más extraño al espíritu de Magallanes y de su ferrea voluntad. Había salido para buscar un pasaje y para navegar en los dos océanos, y no retrocedería.

VIII. — Invitó á la tripulación de todas las naves á oír una misa en tierra el 1o. de Abril, y sólo bajaron



Muerte de Luis de Mendoza

dos capitanes. Fué la revelación del estado de ánimo de los tripulantes. A la noche, Cartagena, que había sido libertado sin orden de Magallanes, pasó con treinta hombres á las naves «Concepción» y «San Antonio», y las tomó. Un guipuzcoano, Juan de Elorriaga, protestó en la «San Antonio» y los sublevados lo apuñalaron, dejándolo por muerto. La nave «Victoria» se pasó á los sublevados y entonces Cartagena, requirió á Magallanes, en términos deprimentes para la autori-

dad de este capitán. Magallanes le contestó que esperaba tratar con todos en su nave; pero como no era hombre de dejarse imponer ni vacilar, dispuso que el alguacil Gonzalo Gómez de Espinosa, acompañado por seis hombres de su confianza, con armas ocultas, llevase una carta al capitán de la nave «Victoria», Luis de Mendoza. Las instrucciones secretas eran terribles: si el capitán Mendoza demostraba ánimo de burlarse de Magallanes y de no obedecer sus indicaciones, lo atacarían. Y así sucedió. Leía la carta con visible burla, y en ese momento Gonzalo Gómez de Espinosa le dió una puñalada en la garganta, é inmediatamente sometieron á la marinería. La nave «Santiago» que permanecía á la expectativa, se declaró por Magallanes y con la «Victoria» se aproximaron á la capitana.

Visto esto por la gente de la «San Antonio» y la «Concepción», juzgaron que el peligro había aumentado y no acordaron nada acertado. Unos querían huir, otros someterse, y sin haberse puesto de acuerdo, vieron llegar la noche. La nave «San Antonio» garreó y se fué sobre la «Trinidad», lo cual visto por Magallanes, que velaba, y creyendo que lo atacaban, le hizo disparos gruesos, rompiéndole la obra muerta. Inmediatamente la abordó y sometió á todos, y procedió enseguida contra la «Concepción». La sublevación había sido totalmente dominada.

El 2 de Abril mandó á tierra el cadáver de Luis de Mendoza, ahorcó á Quesada, descuartizó su cadáver, pregonando que era él de un traidor, y abandonó en la playa á Juan de Cartagena y á un clérigo su confidente.

IX. — Cinco meses permaneció en San Julián para reparar los desperfectos y restablecer la disciplina, y después, siguió su viaje sin variar la condena respecto á Cartagena y al clérigo, quienes quedaron abandonados á su suerte. El 18 de Octubre salió de Santa Cruz y el 21 de Octubre de 1520, descubrieron el estrecho ó pasaje



Abandonados por Magallanes en la playa de San Julián.



entre los dos océanos, bautizándolo con el nombre de «Todos los Santos».

En el estrecho, y en una reunión de capitanes, el piloto de la «San Antonio», fué de opinión que hecho el descubrimiento, debían volverse, porque corrían el peligro de las calmas, de las tormentas, y de morirse de hambre, porque los víveres empezaban á escasear.

— Es una razón, dijo alguien. y entonces Magallanes, suspendiendo la reunión, exclamó:

— « Apenas hemos llegado á la mitad de nuestra empresa, y sabremos comernos los cueros de baqueta de que están forradas las antenas, antes que retroceder . » — Y dió inmediatamente sus órdenes de marcha.

El farol de la capitana iba despejando misterios del planeta y guiando á las otras naves.

Navegado más de la mitad del estrecho, desertó la «San Antonio», después de una sublevación no sofocada á su bordo. Antes de dirigirla á España, con la idea de ser sus jefes los primeros en divulgar el descubrimiento del Estrecho ó pasaje, recogieron en San Julián á los dos hombres que tenemos nombrados.

X. — Magallanes siguió firmemente su derrotero. El 27 de Noviembre entró en el «Mar del Sur», que llamó *Pacífico*; con rumbo al Noroeste avistó unas islas que bautizó con el nombre de «Los Ladrones» (Islas Marianas); descubrió el archipiélago de San Lázaro (Filipinas) y en la isla de Zebú, dió un largo descanso á la tripulación, renovó víveres y compuso sus naves.

« Habiendo hecho amistad con el rey de aquella isla en que desembarcó — dice Fernández de Navarrete — que estaba en guerra con el régulo de otra contigua llamada Mactan, tanto para auxiliarle, cuanto para sorprenderle con su poder y brio en las batallas, quiso combatir contra el régulo. Quedó vencido y muerto en la refriega, que á tan caro precio le costó su temeri-

dad. Revolviéndose en el lodo, á manos de miserables indios y en una oscura playa terminó su carrera aquél valiente capitán temido por su audacia y admirado por su energía».

Esto acaecía á fines del mes de Marzo de 1521, segun el diario de viaje de Magallanes, escrito por Francisco de Albo.

XI. — De las cinco naves de la expedición, solamente se conservaban cuatro.

Muerto Magallanes tomó el mando de la armada Juan Rodriguez Serrano, quien murió á manos de los indígenas del Zebú, cuyo rey se había declarado traicioneramente en contra de los castellanos. Perdieron también otra nave, quedándoles sólo la *Trinidad* y la *Victoria*, y aun la primera estaba en malas condiciones para la navegación. Fué entonces que se hizo cargo del mando de la «Victoria» el maestre que había sido de la «Concepción», don Juan Sebastián del Cano.

Varios meses navegaron en aquel mar y después de mil peripecias llegaron á las Molucas — sueño dorado de la codicia europea, — el 3 de Noviembre de 1521.

XII. — En la isla Tidore fueron bien recibidos y cargaron las naves con diversas especias; pero en el momento de la partida la «Trinidad» no pudo hacerse á la mar, pues recibía agua por la quilla. Entonces todos resolvieron que la «Victoria» sola, hiciese el viaje de retorno á España. Los mares que tenía por delante, no eran ya desconocidos; pero asimismo, grande era la empresa para una nave como la «Victoria» de 102 toneladas.

Para aquellos marinos que habían navegado en mares tormentosos y desconocidos, la empresa no era imposible, y la realizaron sufriendo terribles borrascas y huyendo de persecuciones organizadas por los portugueses.

La «Victoria» salió de Tidore, arribó á Borneo, tomó nuevos rumbos hacia el continente africano, dobló el cabo de las Tormentas (de Buena Esperanza) el 19 de Mayo de 1522, tocó en la isla de Cabo Verde el 1 de Ju-



lio, y el 6 de Agosto de 1522 entró en Sanlúcar de Barrameda, á los tres años menos catorce días de haber salido del mismo puerto.

«¡Gracias á la providencia! — dice el caballero italiano Anto-

nio Pigaffeta, uno de los tripulantes de aquella nave, quien había pertenecido desde el principio á la expedición en carácter de sobresaliente y que llevaba un diario de navegación. — De sesenta hombres que formaban nuestra dotación cuando salimos de la isla del Moluco, sólo llegamos diez y ocho, la mayor parte enfermos. Los otros, unos huyeron en la isla de Tidore, otros fueron condenados á muerte por crímenes, y otros perecieron de hambre. Desde que salimos de la misma bahía (Sanlúcar), hasta nuestra vuelta, contamos haber andado más de catorce mil cuatrocientas sesenta leguas, y dado la vuelta al mundo corriendo siempre de Este á Oeste. El lunes 8 de

Setiembre echamos anclas en el muelle de Sevilla, y descargamos nuestra artillería. El martes saltamos á tierra y fuimos todos, en camisa y con los piés descalzos, llevando una vela en la mano, á visitar la Iglesia de Nuestra Señora de la Victoria y la de Santa María de la Antigua, como habíamos prometido en los momentos de angustia».

XIII. — Una noticia del porte y costo de las *naos* de la escuadra de Magallanes, será interesante y especialmente educadora para aquellos que magnifican las navegaciones modernas en barcos de gran tonelaje y con todas las comodidades conocidas:

<i>Naos</i>	<i>Tonelaje</i>	<i>Costo en Maravedis</i>
«Trinidad»	132	270.000
«San Antonio»	144	330.000
«Concepción»	108	228.750
«Victoria»	102	300.000
«Santiago»	90	187.000

Individuos de dotación de la nao «Victoria» que regresaron en ella á Sanlúcar de Barrameda, después de dar la vuelta al mundo:

Juan Sebastián del Cano, Capitán; Francisco Albo, piloto; Miguel Rodas, maestro; Juan de Acuris, contramaestre; Martín de Judicibus, marino; Hernando de Bustamante, barbero; Aires, condestable; marineros: Diego Gallegos, Nicolás de Nápoles, Miguel Sanchez de Rodas, Francisco Rodriguez, Juan Rodriguez de Huelva, Antón Hernandez Colmenero; grumetes: Juan de Arratía, Juan de Santander, Vasco Gómez Gallego; paje: Juan de Zubileta; sobresaliente: Antonio Pigafetta.

¡Diez y ocho individuos! El total de la tripulación había sido, como lo tenemos dicho, de doscientos treinta y nueve hombres.

XIV. — Solamente del Cano fué ennoblecido y pre-

miado. En un escudo de armas, concedido por Carlos I, y que tenía canelas, castillos, nueces moscadas y clavos de especia, figuraba un yelmo cerrado y por cimera un globo con esta leyenda: — *Primus circumdedisti me.*

Ni los españoles, ni los portugueses, glorificaron á Magallanes: los primeros no le toleraron nunca su nacionalidad, y los segundos lo creyeron un traidor. Magallanes, como un abnegado soldado de la ciencia, con la audacia de los heroes, no tuvo en verdad más patria que el planeta, que despejó de brumas y misterios con la farola de su nave.

Las nuevas generaciones españolas le han dedicado un recuerdo en forma de una lápida en el panteón de los marinos ilustres en la Carraca. Vinculado á la historia de este continente, también nosotros le debemos un acto de justicia, en el estrecho que lleva su nombre. Allá se levantará algún día, la efigie de Magallanes vencedor de los mares, como un jalón que marcará la huella por donde conquistó la ciencia la unidad del planeta.

XV. — Esta expedición cuenta también con una circunstancia honrosa: Magallanes fué á descubrir tierras y mares, á extender los dominios de la corona de España, y no permitió en ningún punto que sus subordinados rescataran oro. Todos ellos pretendieron hacerlo, y fué en muchas ocasiones el pensamiento que marcó en algunos espíritus, estados de obcecación: pero Magallanes se opuso con firmeza.

En las declaraciones que el alcalde Leguizamo, del consejo de SS. MM. tomó á Sebastián del Cano, al maestre y á los tripulantes de la nao «Victoria», sobre los sucesos de la expedición, hay hermosas constancias al respecto. La sexta pregunta del interrogatorio se refería: «al oro que vieron ó supieron que existía en las islas ó tierras descubiertas», y si lo rescataron ó

no, á la manera de la época, cambiándolo por abalorios vistosos.

El capitán del Cano contestó así:

«Que el dicho Hernando de Magallanes, mandó cuando llegaron á las islas de Oro, que ninguno fuese osado, so pena de muerte, á rescatar oro, ni tomar oro, porque quería despreciar el oro; é después de la muerte de Magallanes huyeron de aquella isla, porque les mataron 27 hombres con tres capitanes, por una traición que hizo un esclavo de Magallanes, é se fueron á las otras islas, donde no hallaron oro»...

Lo mismo declararon, el piloto Francisco Albo y el barbero Hernando de Bustamante, sin que se observaran contradicciones en lo que declaró la marinería.



## CAPITULO III.

### CONQUISTADORES

---

I. — Los navegantes habían señalado el camino á los conquistadores, y las fábulas acerca de las riquezas enormes de los países descubiertos, enardecían á los menos audaces, empujándolos hacia la aventura.

El tesoro de la monarquía española cubría los gastos de las diversas guerras que Carlos I hacía en Europa (1) y no podía dar mucho para armar escuadras ó expediciones oficiales, aunque la idea agitó á los monarcas, especialmente, con el propósito de evitar que otras naciones aprovecharan los descubrimientos de España, y en este caso se encontraba la región del Río de la Plata, codiciada y pretendida por los portugueses, desde que fué descubierta.

II. — Algunos años después de las expediciones de los navegantes Solís, Caboto y Magallanes, un gentil-hombre de cámara, guerrero en las campañas imperiales en Italia, Don Pedro de Mendoza, se ofreció para realizar á su costa la conquista de esta región. Carlos I le otorgó el favor, firmándole una capitulación el 21 de Mayo de 1534. Dióle también el título de *Adelantado*.

Don Pedro de Mendoza se obligaba á traer *mil hombres* con mantenimientos para un año, *cient caballos*, *otras tantas yeguas*, *armas y artillería*.

En cambio se le autorizaba á conquistar y poblar «las tierras y provincias que hay en el río de Solís, que llaman « de la Plata», donde estuvo Sebastián Caboto

---

(1) — Carlos I de España es el mismo Carlos V emperador de Alemania.

y por allí calar y pasar la tierra hasta llegar á la mar del Sur». (1)

III. — Mendoza salió de España con una escuadra de catorce buques, el 24 de Agosto de 1535. En esta



expedición venían muchos hombres adinerados, capitanes de noble hogar y gente de posición social. El mismo don Pedro de Mendoza, no carecía de fortuna, y según Barco de Centenera, si pidió la conquista del Río de la Plata fué

.... pretendiendo su memoria  
 Levantar en conquista de paganos  
 Con dinero robado entre romanos. (2)

(1) — Capitulación que se tomó con Don Pedro de Mendoza el año 1534. Véase hist. del Puerto de Bs. Aires, pág. 420.

(2) — Barco de Centena: Canto IV.



No había sucedido lo mismo en otros casos. Aunque muchos de los conquistadores pertenecieran á la clase noble, se encontraban personalmente empobrecidos. «Era achaque de la legislación vincular — dice Fernandez de Navarrete — (1) que los bienes fuesen patrimonio del primogénito; y los hijos segundos no quedándoles más que un nombre honroso que conservar, se alistaban con gusto en cualquier género de expedición atrevida, librando en el vigor de su brazo su subsistencia y sus aumentos». Este detalle explica también en gran parte, las rebeliones y otros excesos que abundaron en los viajes y en las conquistas de la época.

La expedición sufrió fuertes tormentas y peripecias diversas antes de llegar al Río de la Plata en Enero de 1536, y fundar, días después, á Buenos Aires en los terrenos bajos del Riachuelo.

IV. — La tierra pobre y las noticias que recibieron los conquistadores acerca del estado salvaje de los indígenas, sembró los primeros desalientos. Poco tiempo después de establecerse, enfermó Don Pedro de Mendoza, y los compañeros empezaron á sufrir penurias por la falta de alimentos frescos.

Para buscar provisiones, enviaron algunos barcos bien tripulados á Santa Catalina y después al interior de los ríos; pero si bien las trajeron, no fué en cantidades suficientes.

Los indios querandíes que poblaban la región, sirvieron á los españoles trayéndoles carne fresca de pescado y de guanacos, hasta que inopinadamente empezaron á alejarse y concluyeron por negar todo socorro. Acaso sucediera esto, porque no podrían llenar todas las exigencias de los guerreros, ó porque éstos no pagaban los servicios con la atención que aquellos reclamaban. El hecho es que, apurados un día los espa-

---

(1) Historia de Juan Sebastián del Cano, pág. 34.

ños, desprendieron una partida bajo las órdenes de don Diego de Mendoza, hermano del Adelantado, partida que en su marcha hacia el interior, encontró un campamento de indios y lo atacó.

V. — Los indios no retrocedieron ni se asustaron por el empuje de los caballos, como sucedió en otras partes del continente. Se defendieron demostrando gran valor: con boleaderas trabaron las patas de los caballos en que venían los guerreros españoles y atacaron después á éstos con piedras arrojadas. En el encuentro (15 de Junio de 1536) perecieron don Diego de Mendoza y varios otros capitanes.

Desde entonces los querandíes se declararon enemigos y hostilizaron con diversos ataques, audaces y terribles, á los soldados de Mendoza.

El Adelantado sentía debilitarse cada vez más su espíritu, y pensó en abandonar el sitio para buscar río arriba, uno más seguro y cómodo. Dejó una guarnición importante en Buenos Aires y en un bergantín remontó el río Paraná hasta el fuerte Corpus Christi, en la margen derecha, fundado muchos años antes por Caboto.

Allí se sintió gravemente enfermo, y resolvió volverse á España.

VI. — Firmó en el día 20 de Abril de 1537, una carta provisión, nombrando gobernador y capitán general á Juan de Ayolas, á quien enviara para saber lo que había en la tierra, con bergantines y gente armada. Encomendó también al capitán Francisco Ruiz Galán, su teniente en Buenos Aires, que si Ayolas enviaba noticias, «oro, plata ú otras cosas» saliese á llevarle los informes y las cosas para que pudiese hacerle á Su Magestad la relación conveniente. Después, se embarcó llevándose un buen número de gente, y en el viaje á España, murió.

VII. -- Ayolas entre tanto había remontado los ríos Paraná y Paraguay, luchando varias veces con los indios que salían en canoas á impedirle el paso. Desde la margen derecha del río Paraguay, resolvió internarse hacia el Perú, y encargó á Domingo Martinez de Irala, que fuese á buscarlo en la época señalada.

Irala en el viaje de vuelta, fundó con otros guerreros la *Asunción* y en la época señalada por Ayolas, fué



India de la margen occidental del río Paraguay.

á buscarlo. No lo encontró y después de esperarlo algún tiempo, resolvió regresar á la *Asunción*. Ayolas volvió retardado en su viaje al interior, y los indios que lo acompañaban, al ver que no lo esperaban los españoles, lo asesinaron.

El capitán Juan de Salazar de Espinosa, sin conocer estos sucesos, volvió á Buenos Aires con la noticia del viaje de Ayolas al Perú y la fundación que habían hecho «de una casa en el Río Paraguay», en donde dijo que

tenían «mucha harina de mandioca y de maíz» y mejor tierra para vivir.

Francisco Ruiz Galán resolvió seguir el consejo de Espinosa y partió con 150 hombres, dejando 50 en Buenos Aires. En la Asunción se encontró con Irala, recorrió una parte de los ríos, recogió víveres y volvió al punto de partida.

VIII. — En el intervalo de este viaje, había llegado al Río de la Plata, el veedor Don Alonso de Cabrera (1538) con una cédula real en la que se disponía, que si Mendoza no había nombrado gobernador, podían hacerlo los conquistadores reunidos, eligiendo de acuerdo con su conciencia, al que creyeran más capaz y meritorio.

El gobernador designado por Mendoza, era Ruiz Galán, en el caso de que muriera Ayolas; pero al tratar de poner en práctica esa cédula real se iniciaron las divisiones y los disgustos entre Cabrera y Galán, disfundándose después el mal acuerdo y las ambiciones de mando entre los demás.

IX. — Galán, convencido de que carecían de recursos para continuar la conquista, requirió auxilios á España, y lo mismo hicieron todos los vecinos: pidieron vituallas, armas y municiones; ropas, telas, calzado, pues nada tenían; pidieron también caballos, ofreciendo «por cada veinte caballos en que intervengan yeguas de Sevilla, con sus aderezos de cabalgar, cuatro mil pesos de buen oro», obligándose todos á respetar y pagar lo que prometían.

X. — En el año de 1539, tuvieron noticias exactas de la muerte de Ayolas, y como éste había dejado en calidad de teniente á Domingo Martínez de Irala, fué desde entonces el jefe reconocido por los conquistadores.

Irala continuó la conquista en el interior de los ríos y resolvió despoblar á Buenos Aires. En 1544, llevó á

la Asunción en dos bergantines á todos los hombres y objetos; pero en la Pampa quedaron algunos caballos y las yeguas de los conquistadores que sirvieron de base á la riqueza posterior de la región.

XI. — Desde la conquista, las Provincias del Río de la Plata recibieron cuatro Adelantados, en el siguiente orden:

1. — Don Pedro de Mendoza.

2. — Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, caballero noble y aventurero de oficio, que llegó á la Asunción el 11 de Marzo de 1542.



Indio de la márgen occidental del Río Paraguay

3. — Juan Hortiz de Zárate, nombrado por Felipe II, el 11 de Enero de 1570. En 1572 salió de España y entró en el Río de la Plata el 20 de Noviembre de 1573.

4. — Juan Torres de Vera y Aragón, desde 1587 hasta 1593, año en que regresó á España, cansado de

vivir en la región pobre y anarquizada de su gobierno.

Después de los Adelantados empezó la era de los gobernadores elegidos por el pueblo unas veces, ó designados por la corona, hasta el año 1776, que entró á gobernar en calidad de virrey, el capitán general de los reales ejércitos don Pedro de Ceballos y Cortés.

XII. — Mientras los territorios del litoral argentino eran conquistados y poblados por los guerreros que hemos mencionado, el interior del país era casi simultáneamente descubierto y conquistado por dos corrientes diversas: una que se desprendía de Lima y de los pueblos del Alto Perú por órdenes de su virrey, y otra que venía de Chile por el territorio de la actual provincia de Mendoza internándose hasta Tucumán.

A todas estas expediciones, las guiaba la codicia; el ardiente deseo de posesionarse de las minas de oro y plata que, según las noticias recogidas de labios de los indios peruanos, existían en el interior.



## CAPITULO IV.

### FORMULAS DE LA CONQUISTA DEL TERRITORIO

---

I. — Las primeras planchas de plata rescatadas de los indígenas que vivían en las márgenes de los caudalosos ríos argentinos, marcaron el rumbo á los conquistadores, y fijaron después el sitio de las poblaciones. La escena inicial del drama de la conquista, se desarrolló así, en el interior de los ríos.

Hacia aquellas tierras se dirigían las expediciones, y si los Adelantados fundaron algunos establecimientos en el estuario de los mismos ríos y en las márgenes del Paraná y Paraguay, fué sólo con un carácter provisional, «asientos», como los llamaban, estaciones muy lejanas del propósito fundamental de la conquista, situado en el Perú, cuando éste fué descubierto, y en sus riquísimas minas.

Desde el año 1516, fecha del descubrimiento del Río de la Plata, hasta el año 1580, fecha de la fundación de Buenos Aires, el mayor esfuerzo de los conquistadores, se había realizado en la Asunción del Paraguay, de donde salieron diversas expediciones en busca de tesoros.

II. — Gradualmente el primitivo «asiento» ó ciudad de la Asunción, fué extendiéndose, y la defensa continuada del territorio hecha por los indígenas, cooperó indirectamente á formar los hogares españoles, y á radicar de una manera definitiva á los conquistadores en el país .

En el año 1544, Domingo Martínez de Irala, como lo hemos dicho ya, resolvió despoblar el asiento hecho en Buenos Aires por D. Pedro de Mendoza, y realizó su propósito por no comprender entonces la importancia que tendría, ni los beneficios que una ciudad frente al estuario de los grandes ríos, reportaría á las fundaciones de los conquistadores en el interior.

III. — El vizcaino Don Juan de Garay, fué el único guerrero que se dió cuenta de la magnitud de esa obra, y desde que tuvo participación en el gobierno por comisiones que le encargaron en el Paraguay en 1573, su pensamiento, que ha hecho inmortal su memoria en la Argentina, fué el de «abrir puertas á la tierra», es decir, fundar ciudades en el Paraná y en las márgenes del estuario del Plata.

Su primer acto en ese sentido, fué realizado el 15 de Noviembre de 1573, día en que fundó con nueve españoles y setenta y cinco hijos de españoles, ó «españoles americanos», la ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz.

IV. — El 7 de Junio de 1574, el Adelantado y gobernador en el Río de la Plata, Don Juan Hortiz de Zárate, «dió á Garay el título de Capitán General, teniente gobernador y justicia mayor, y poder para que le representara». (1)

El 26 de Enero de 1576 murió en la Asunción el Adelantado Zárate y en su testamento dejó por única heredera de sus bienes y «subcesora de la gobernación y adelantamiento» á su hija Juana de Zárate, habida en la india Leonor Yupanqui: instituyó por albacea á Garay, encargándole también, que «la casase con persona de calidad y cual convenía para el gobierno de estas provincias». (2)

(1) Historia del Puerto de Buenos Aires. Pág. 241.

(2) Garay fué nombrado albacea juntamente con Martín de Orue; pero el primero debía dar cumplimiento á la cláusula testamentaria relacionada con el destino de doña Juana de Zárate.



Garay cumplió la delicada misión, y después de muchas peripecias y episodios interesantes, llegó á Chuquisaca, intervino en el casamiento de Doña Juana con el licenciado Juan Torres de Vera y Aragón, oidor de la real audiencia de Charcas, y volvió á Santa Fé en Agosto de 1578, con un poder que el 9 de Abril del mis-



mo año le había otorgado el ya esposo de la única heredera, para que, como su teniente gobernador, lo representara en todas las Provincias del Río de la Plata.

V. — Se hizo reconocer en ese alto carácter en Santa Fé y en la Asunción, y después de arreglar los asuntos más urgentes del gobierno, salió de la última ciudad nombrada, el 9 de Marzo de 1580 con todos los elementos juzgados necesarios para hacer la fundación de Buenos Aires y dejar así, de una manera definitiva,

abierta *una puerta*, que sería con el andar de los siglos, la más grande de la tierra conquistada, en esta región del continente, por aquellos guerreros.

Para esta expedición, Garay empleó una carabela, dos bergantines grandes, bajeles y balsas, é hizo arrear por la margen derecha del Paraguay y Paraná, hasta Buenos Aires, «mil caballos, quinientas vacas y otros ganados menudos». Los hombres que lo acompañaban eran *setenta y cuatro*, de los cuales *diez eran españoles y los demás nacidos en esta tierra*. Venía también como comisario y custodio de las provincias argentinas, el franciscano Fray Juan de Rivadeneira, quien llevó ante Felipe II los informes que le enviara Garay acerca de este gran acto.

VI. — La fundación de Buenos Aires se realizó el día 11 de Junio de 1580. El acta, pieza histórica de gran interés, dice así en su primera parte:

—«En nombre de la Santísima Trinidad, padre y hijo y espíritu santo, tres personas y un solo dios verdadero que vive y reina por siempre jamás amen, y de la gloriosísima virgen Sta. María su madre, y de todos los santos y santas de la corte del cielo, yo Juan de Garay, teniente de gobernador y capitán general y justicia mayor y alguacil mayor en todas estas provincias, por el muy ilustre señor el licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón del consejo de su magestad y su oidor en la Real Audiencia de la ciudad de la Plata en los Reinos del Perú, Adelantado y gobernador y capitán general y justicia mayor y alguacil mayor en estas dichas provincias del Río de la Plata por la magestad real del Rey Don Felipe nuestro señor, conforme y al tenor de sus Reales provisiones y capitulación dadas y hecha con el muy ilustre señor el Adelantado Juan Ortiz de Zárate difunto su antecesor, y por virtud de la cláusula de su testamento y disposición por la cual le substituyó

y eligió por sucesor según que todo más largamente por las dichas escrituras consta á que me refiero, digo que, en cumplimiento de lo capitulado y asentado con su magestad por el dicho señor Adelantado Juan Ortiz de Zárate, y en lugar del dicho señor licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón Adelantado su sucesor, y en nombre de la Magestad Real del Rey Don Felipe nuestro señor: hoy sábadó día de nuestro señor San Bernabé, once días del mes de Junio del año del nacimiento de nuestro Redentor Jesucristo de mil é quinientos y ochenta años, estando en este puerto de Santa María de Buenos Aires que en las provincias del Río de la Plata intitulada nuevamente la Nueva Viscaya, hago é fundo en el dicho asiento é puerto, una ciudad, la cual pueblo con los soldados y gente que al presente tengo y he traído para ello, la Iglesia de la cual pongo su advocación de la Santísima Trinidad, la cual sea y ha de ser Iglesia mayor é parroquial, contenida y señalada en la traza que tengo hecha de la dicha ciudad, y la dicha ciudad mando que se intitule la ciudad de la Trinidad...» (1)

VII. — Nombró en el mismo acto los alcaldes ordinarios y los regidores, y mandó «á los caballeros, soldados y hombres buenos de este Real, los hayan, tengan y obedezcan por tales»; señaló también el día en que se vacarían dichos oficios para que en la mañana del mismo, «antes de misas mayores» se juntaran en cabildo los dichos alcaldes y Regidores, «todos los que hubiere y pudieren ser habidos en esta ciudad» y votaran y elijieran nuevos.

Recibió el juramento de los nombrados «en forma de derecho, por Dios y por Santa María y por las palabras de los santos cuatro evangelios y por la señal de la cruz

---

(1) — Adoptamos la ortografía moderna, para facilitar la lectura de este documento de complicada redacción.

tal como esta  $\times$  en que corporalmente pusieron sus manos derechas los dichos alcaldes». Les pidió y requirió que se reunieran en la plaza pública, ó sitio marcado con tal destino, para que le ayudaran á «alzar y enarbolarse un palo y madero, por Rollo público y consejil».



Arbol de justicia real

para que sirviera de árbol de justicia Real de su magestad.

VIII. — Todos juntos con el General Don Juan de Garay, fueron en efecto á la plaza, plantaron el «árbol de justicia» — que no era otra cosa que una horca —

y se mandó que ninguna persona osase quitarlo, batarlo ni mudarlo so pena de muerte» y luego tuvo lugar esta escena de posesión solemne narrada en el acta.

El General Don Juan de Garay, cumplido con lo que dejamos mencionado dijo: que en lugar del señor Adelantado Juan de Torres de Vera y Aragón, en cumplimiento de lo capitulado con su magestad y en nombre de su magestad, tomaba y tomó la posesión de la dicha ciudad y de todas estas provincias, de este á oeste, de norte á sur, en voz y en nombre de todas las tierras que le fueron concedidas en su adelantamiento á su antecesor, y en señal de posesión «echó mano á su espada y cortó hierbas y tiró cuchilladas» y dijo que, si había alguno que quisiera contradecirlo que se presentara en el acto.

El escribano da fé de que nadie contradijo ni apareció en el terreno á disputar el mejor derecho del fundador de Buenos Aires.

IX. — Curiosa escena esta, de un teniente gobernador y capitán general, quien rodeado de setenta y cuatro hombres y un fraile franciscano, desnuda su espada, corta hierbas, da cuchilladas al aire, y llama en un desierto á los que quieran ó puedan contradecirlo.

Esta escena parecerá ridícula, mirada á través de lo transcurrido desde aquél sábado 11 de Junio de 1580. Millares de años antes, ya se habían burlado de los mismos formalismos en la Roma de los Césares.

Sin embargo, estos actos solemnes, son los que han fundado el derecho argentino en el territorio, y nos recuerdan los esfuerzos, los sacrificios y la sangre que derramaron los conquistadores para fundar sus hogares y echar las bases de la civilización que heredamos.

Se ve en ese acto, la primitiva noción romana sobre la propiedad, que se manifiesta en el derecho de conquistista, con la aprehensión de la cosa que, después, per-

tenecería de una manera inviolable á los miembros de la comunidad.

« No existe ningún derecho que no haya procedido del esfuerzo individual y cuyos orígenes no se pierdan



«..Cortó hierbas y tiró cuchilladas»

en las profundidades de la fuerza física. La espada ó la lanza, son su más antiguo símbolo de derecho. No recibieron los romanos de sus dioses, como los judíos del Dios de Israel, la tierra prometida ; no tuvieron que

recurrir ni á la venta ni al engaño como Dido, cuando fundó á Cartago; no tienen ninguna propiedad transmitida en el sentido del lenguaje jurídico (derivada de Dios ó de los hombres): su propiedad es originaria, la cogen donde la encuentran. La adquisición del romano consistía en *capere*; para él la propiedad es todo lo que sus manos le proporcionan.» (1)

X.—España, fundadora de los pueblos del continente americano, no fijó ninguna variación á ese principio: todo el continente fué la palma del combate, y lo adquirió tomándolo y defendiéndolo con la espada, y regándolo con el sudor y la sangre de sus guerreros. La huella está visible, y el esfuerzo ha quedado también visible á través de los siglos. Todos los derechos actuales, derivan del consagrado por aquellas famosas cuchilladas que lo mismo que Garay, dieron los jefes de expediciones en el interior y en el litoral argentinos.

XI. — Estas formalidades, simbólicas y representativas del antiguo derecho, eran también recordadas por los reyes á sus soldados, como se ve en la instrucción que recibió el piloto mayor Juan Díaz de Solís descubridor del estuario del Plata. «La manera que habéis de tener, — le decía el rey, — en el tomar de la posesión de las tierras é partes que descubrierez ha de ser que, estando vos en la tierra ó parte que descubrierez, hagais ante escribano público y el más número de testigos que pudierez é los más conocidos que hubiere, un acto de posesión en nuestro nombre, cortando árboles é ramas é cabando ó haciendo si hubiere disposición, algún pequeño edificio....»

---

(1) — Von Ihering — «Espíritu del derecho romano.» Muchas palabras del lenguaje judicial moderno, recuerdan los usos antiguos, por ejemplo: «subasta» de *sub hasta vendere*, del símbolo de la propiedad la lanza, que era al mismo tiempo, el signo más elevado del poder.





## CAPITULO V.

### LA TIERRA POBRE DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

---

I. — La tierra argentina fué «tierra pobre» para los primeros conquistadores españoles.

Excepción hecha de las escasas planchas de plata que recogieron los navegantes de los ríos Paraná y Paraguay, y que sirvieron para bautizar la región con el rumboso título de *Río de la Plata* y después *Provincias Argentinas*, los españoles si algún fruto sacaron ó aprovecharon, fué la libertad de vida que aquí gozaban, estímulo poderoso, pues en aquellas épocas el absolutismo más cerrado gobernaba en la península.

Domingo Martínez de Irala, en una carta al Consejo de Indias, fechada en la Asunción el 24 de Julio de 1555, decía, informándole de los trabajos sufridos: «el fruto de esta tierra hasta agora ha sido trabajos é ynportunidades» y muchos años después, declaraba que los españoles, estaban tan pobres que apenas habían podido conservar algo de lo que habían traído. (1)

II. — Con pequeñas diferencias, lo propio pudo decirse de todas las poblaciones del litoral y del centro, excluyendo las provincias del Alto Perú, y las regiones donde eran trabajadas con provecho las minas de oro y de plata.

Los indios de las diversas naciones,—porque «naciones» llamaban los conquistadores á las diversas tribus

---

(1) — Cartas de Indias — Publicación del Ministerio de Fomento.  
Pág. 578.

indígenas, — después de las primeras sorpresas y desengañados del beneficio que les reportaría el establecimiento firme de los españoles en la región del litoral, habían empezado á organizarse para la lucha.

El valor y la decisión de los guerreros, ya no les impresionaba en la forma primitiva: á pesar de la conciencia de la superioridad de las armas con que los combatían, se mostraban dispuestos á llevar á término unidos, grandes sacrificios para oponer obstáculos al paso de los conquistadores.

En el Paraguay, en el Chaco, en el Alto Paraná y en las dos márgenes del estuario del Rio de la Plata, se observaba el mismo propósito en los indígenas, y para formarlo habían contribuido estos hechos: la falta de unión entre los mismos conquistadores, las diversas querellas sostenidas por las parcialidades originadas en pasiones, divergencias pequeñas, asuntos privados y públicos; las matanzas, muchas veces inútiles, realizadas con crueldad manifiesta para vengar actos que los indios no estaban en condiciones de apreciar con el mismo criterio europeo, y también por las constantes exigencias y requerimientos de víveres que hacían los soldados cada vez que navegaban por los ríos.

III. — Esta última razón, que podríamos llamar económica, debió pesar de una manera poderosa en el espíritu de los indios. Las cosechas que éstos realizaban, eran pequeñas, pues estaban en relación con las necesidades de las tribus, y los *rescates* españoles — rescate era equivalente á trueque, permuta — no comprendían exclusivamente las piezas de metal que pudieran tener los naturales, sino también los artículos necesarios para la alimentación, aun cuando estos artículos fueron casi siempre considerados por los conquistadores, como de contribución obligada y prueba de sometimiento al monarca.

IV. — Algunas expediciones se componían de miles de hombres, y una de ellas especialmente, se distinguió por la pobreza de los soldados que la formaban; la del Adelantado don Juan Hortiz de Zárate en los años 1572 y 1573. «En mi vida he visto armada donde tanta pobreza se me presentase de todas partes», dijo un miembro de la misma, y en realidad fué la que más sufrió en el viaje y en su estadía en el estuario del Río de la Plata. Luchó valerosamente con los indómitos charrúas, y sufrió hambre durante mucho tiempo antes de navegar por el Paraná y llegar á la Asunción. Muchas veces se encontraron aquellos sufridos soldados, á merced de la voluntad de los indígenas, y si no hubiese sido por los auxilios del conquistador Juan de Garay, quien tuvo aviso por un indio amigo de la llegada de los expedicionarios con el Adelantado y de los padecimientos que sufrían en Martín García y en la población de San Salvador, acaso hubiesen perecido todos.

V. — Organizado el gobierno en la Asunción, se trató de buscar riquezas con el trabajo, y en tanto que unos soldados se lanzaban en expediciones á través de los bosques y las selvas hacia el Alto Perú, ansiosos de encontrar metales, otros fundaban establecimientos y aprovechaban el esfuerzo de los indios en el cultivo de la tierra que había de ser, en el trascurso de los siglos, la mayor fuente de la prosperidad americana.

Uno de los conquistadores que vino con don Pedro de Mendoza, y que se estableció en el litoral, al pedir algunas mercedes al rey de España, le decía:

« Siendo un pobre estudiante que no sabía de oficio cosa alguna, vista de la necesidad que en aquel tiempo había, hice anzuelos de los primeros dos que lo hicieron: de lo cual hasta el día de hoy ha redundado y redundará mucho provecho, porque sin ellos no se podía pasar por la contratación de los indios y las pesque

rías, cuanto más en aquel tiempo, que no vivíamos de otra cosa. Después, venidos á esta ciudad de Nuestra Señora de la Asunción, los hice, y dejando esto hice asimismo peines, en tiempo que para peinarse la barba



no alcanzaban los hombres un peine, de lo cual asimismo hay ahora muchos que los hacen, y son necesarios para la tierra...» (1)

Tal era la tarea de casi todos los guerreros que sometieron la región. La necesidad los hizo industriosos, y

---

(1) — Cartas de Indias. - Publicación del Ministerio de Fomento de España. Pág. 263.

tuvieron que reemplazar la espada con los útiles del trabajo.

VI. — La ganadería no existía. Los indígenas no conocían la vaca ni la oveja, y los primeros conquistadores solamente habían traído caballos y perros. Lo mismo sucedió en todo el continente, y á pesar de que cuando empezó á poblarse la región argentina, ya habían introducido los españoles gran número de aquellos animales en las regiones del Pacífico, no se conocieron en el Paraguay, ni en el estuario de los ríos, sino después de algunos años. La primera tropa de vacunos, la llevó Rui Díaz Melgarejo, de San Vicente, cuando volvió al Paraguay.

«... Quisieron seguirle, — dice un historiador, — el resto de los castellanos que se mantenían en San Vicente desde que se retiraron del puerto de San Francisco, con el tesorero del Río de la Plata Juan Salazar de Espinosa, quien también se atrevió á hacer esta jornada, y con ellos varios lusitanos entre quienes sobresalieron dos hidalgos llamados Scipión de Goes y Vicente de Goes, hijos de Luis de Goes, caballero principal en el reino de Portugal. Adelantóse algunas jornadas Melgarejo, y diéronle alcance los de su comitiva en el río Añembí, y esta gente fué la primera que introdujo el ganado vacuno á la provincia del Paraguay, trayendo los hermanos Goes, siete vacas y un toro, de cuyo corto principio se procreó después en ambas provincias del Paraguay y Río de la Plata, la innumerable multitud de este ganado que poblaba sus campañas...

« Era en aquel tiempo tan apreciada cada cabeza, como lo son siempre las cosas raras y nuevas, de manera que, porque á cierto portugués llamado Gaete, se le señaló una vaca por recompensa del trabajo que tuvo por conducir las por caminos fragosos y asperísimos, se reputó por salario tan excesivo que quedó en pro-

verbio por todas estas provincias, para ponderar el subido precio de alguna mercancía decir: «son más caras que las vacas de Gaete». (1)

VII. — Irala ya había conseguido introducir del Perú, á través de las selvas del Chaco, algunos ejemplares de ganado lanar y cabrío, ganado que en el Cuzco se



vendía en el año 1556, á precios enormes. Una oveja valía entonces, según las crónicas más fidedignas, 50 y 60 pesos plata, y una cabra 140 pesos. En 1590, esos precios se habían reducido, pues podía comprarse una oveja por 4 pesos plata, y en cuanto á las cabras se habían multiplicado tan extraordinariamente que nadie se ocupaba de ellas. Las vacas en ese mismo año de 1590, valían 5 pesos.

VIII. — Desde 1536 existían en la pampa de Buenos Aires, los caballos y yeguas de la expedición de don Pedro de Mendoza. El número primitivo de cien ca-

---

(1) — P. Lozano — Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, Tomo, I Pág. 273. Este Scipión de Goes, se llamaba «Ciprian de Goes.»

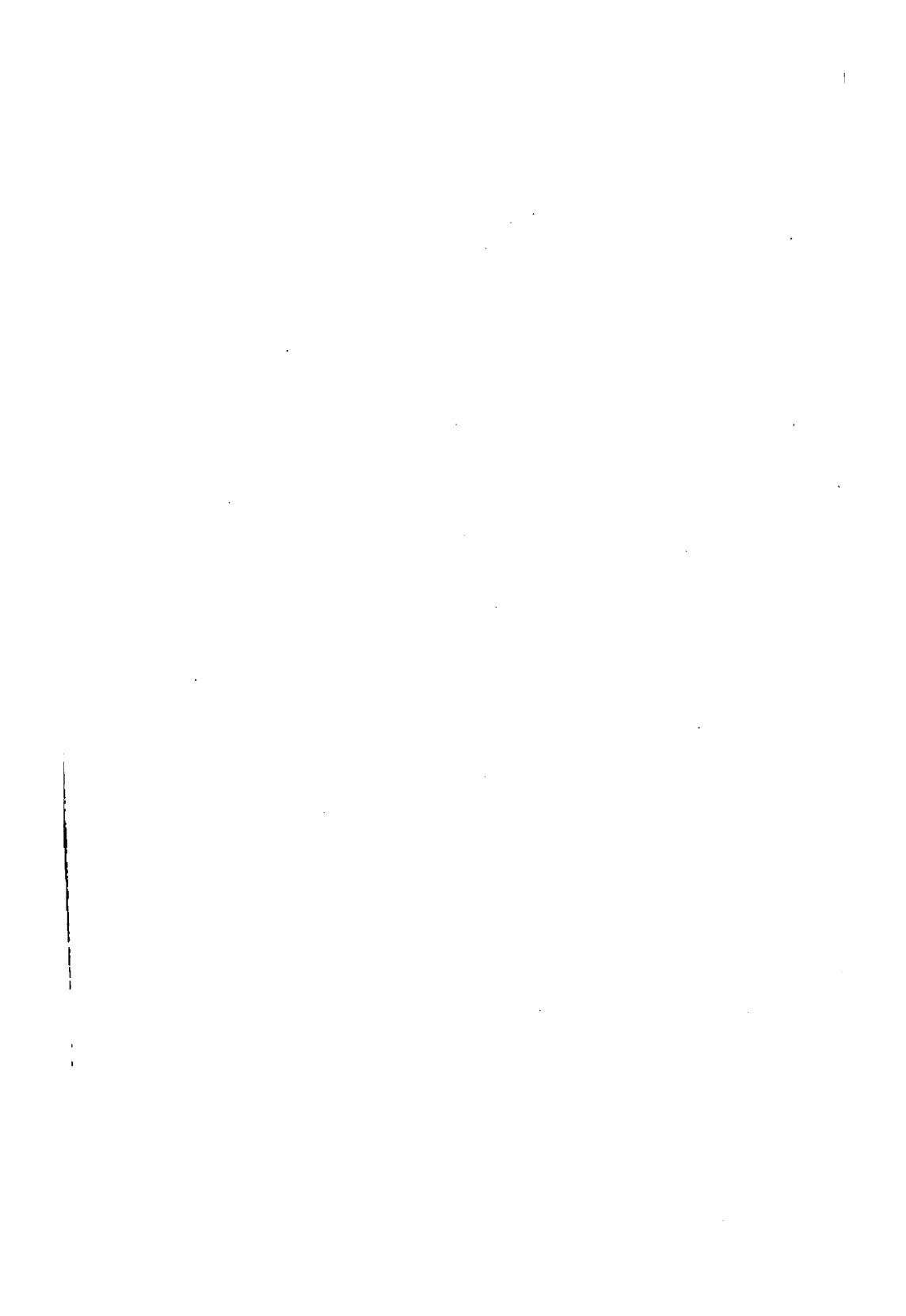
ballos, había quedado reducido á setenta y dos, cuando la gente del Adelantado fundó por primera vez á Buenos Aires en los terrenos bajos del Riachuelo, y después de la despoblación, debió reducirse más; pero por pequeño que fuese, ya existía ese plantel.

IX. — Cuando Garay salió de la Asunción para fundar á Santa Fé y repoblar á Buenos Aires, trajo también, como lo sabemos, desde el Chaco, caballos, vacas «y otros ganados menudos», ovejas y cabras probablemente, que se habían multiplicado en la Asunción.

Algunos años después de la fundación de Buenos Aires por Garay, ya quedaba iniciado el comercio con las colonias portuguesas en el Brasil. Lo que salía de esta tierra era harina, sebos y cueros, y de las gobernaciones centrales, ó sea de las provincias del interior, vinos, frazadas y telas de algodón, especialmente de Córdoba, Tucumán, Mendoza, Catamarca y San Juan.

X. — Estas son, en compendio, las primeras noticias acerca de lo que constituiría con el tiempo, las fundamentales riquezas argentinas: la ganadería y la agricultura. La «tierra pobre» del continente, en los siglos XV. XVI y XVII, alimenta á la Nación Argentina, superior en el siglo presente, á todos aquellos pueblos que, durante el régimen colonial, monopolizaron la fama y las actividades humanas con el oro y la plata, que sus indígenas habían sacado de las minas.







## CAPITULO VI.

### COLONIZADORES

---

I. — Grande debió ser el desengaño de los conquistadores, cuando no encontraron en la región de los ríos argentinos, las riquezas que buscaban. Desalentados, trataron en diversas ocasiones de internarse hacia la región peruana, donde ya los españoles bajo la autoridad de los gobiernos de Lima, habían descubierto y hacían trabajar por los indígenas, minas de plata y de oro; pero el egoísmo de los grupos de soldados, les cerró el paso y llegó también á imponerles crueles castigos, considerando á los propios hermanos como invasores.

Obligados así á permanecer en las regiones del litoral los que al litoral habían llegado, se sometieron al trabajo por la fuerza de las circunstancias, y de soldados se transformaron en colonos.

II. — Fué el Capitán Domingo Martínez de Irala, el primero que dictó leyes al respecto, con el propósito de organizar los diversos centros de trabajo. Sus ideas eran poco claras, pero fué el único que utilizó su prestigio de soldado esforzado, para imponer una autoridad sobre los guerreros desengañados.

Estableció las *encomiendas*, que eran subdivisiones del territorio conquistado, entregadas á los diversos soldados según sus merecimientos demostrados en la guerra con los indígenas.

El propietario de una encomienda, tenía á su servicio un número determinado de indios que le debían obediencia.

III. — Estos indios, agregados al territorio que comprendía la encomienda, habían sido clasificados en esta forma: «mitayos» y «yanaconas». Los «mitayos» eran los que estaban obligados á pagar un tributo de trabajo personal, el que generalmente era de dos meses en las épocas de las cosechas. Satisfecho ese servicio, el propietario de la «encomienda», no tenía derecho á imponerles ninguna otra obligación, ni él tenía ningún deber para con los indios.

Los «yanaconas» eran los adscritos á la tierra, que estaban obligados á trabajar en todo momento, en beneficio del encomendero, quien á su vez, tenía el deber de cuidarlos, de ampararlos, de vestirlos y educarlos en la doctrina cristiana. Este servicio personal, no tenía diferencia alguna con la esclavitud.

IV. — Los españoles conquistadores habían luchado en la península contra ese mismo sistema, que con nombres diversos, era el impuesto por los señores del feudalismo; pero se fundaba entre nosotros invocándose un derecho de «raza superior», derecho que se atribuían los españoles sobre los indígenas sometidos, no solo por creerse superiores en su condición de guerreros, sino también por la religión que profesaban y de la cual se proclamaban los propagandistas en América.

V. — Las encomiendas, dice con propiedad un historiador argentino (1), «como hecho histórico, salvaron la conquista y son el apoyo de nuestra actual soberanía; como institución política, deprimieron una raza y alejaron al indio de la comunión civilizadora; como principio económico, por fin, adulteraron la propiedad,

---

(1) — J. M. Estrada — Lec. de Historia, Tomo I, pág. 104.

corrompieron la base del trabajo, y nos legaron una llaga social...», y el mismo pensador, cuando examina el cristianismo que proclamaban los españoles al tiempo que sometían los pueblos indígenas, dice: «nada conozco más abiertamente opuesto al espíritu del Evangelio que el absolutismo y la conquista».

VI. — Antes de establecer las encomiendas, los soldados desengañados y en la inacción, cayeron en la pendiente de la anarquía. Irala imaginó este sistema para darles una ocupación, y para estimularlos en las empresas arriesgadas, y fué en virtud de él que los aventureros armados, se desparramaron por el litoral para fundar sus propias conquistas y tener su encomienda.

Casi todos los pueblos del litoral y del interior del Paraguay, fueron fundados con esa base.

Las encomiendas pertenecían al primero que las conseguía y á sus hijos, y entonces se llamaban de *dos vidas*.

VII. — Este sistema, fué observado y prohibido por el Oidor de la Audiencia de Charcas, don Francisco Alfaro en 1612, nombrado visitador por la Corte. Este funcionario mandó que, cuando vacasen las encomiendas, se agregaran al real erario y que no se exigiese á los indios ningún trabajo personal, sino un tributo razonable que pagarían en frutos.

La orden no fué cumplida, aunque tuvo la aprobación de la Corte; y no fué cumplida porque los españoles no creían decoroso trabajar ellos personalmente.

VIII. — El visitador Alfaro, prohibió que se forzara á los indios libres á ser esclavos, aconsejó que les dieran tierras en propiedad, y que fueran confiadas á los eclesiásticos la reducción y civilización de los salvajes.

Los jesuitas se encargaron en 1639, de llenar esa misión, y llegaron á administrar temporal y espiritual-

mente, más de treinta pueblos de indios, en el Paraguay, Corrientes y Uruguay.

En esos pueblos «no daban los padres curas licencia á nadie para trabajar en utilidad propia, precisando á todos, sin distinción de edad ni sexo, á trabajar para la comunidad, cuidando el mismo cura de alimentar y vestir igualmente á todos. Para esto almacenaba todos los frutos de la Agricultura y los productos de la industria, dando la salida más ventajosa en las ciudades españolas á los sobrantes de algodón, lienzo, tabaco, cueros al pelo, yerba del Paraguay y maderas, conduciéndolas en embarcaciones propias por los ríos más cercanos, trayendo en retorno herramientas y lo que había menester». (1)

Estos pueblos formaron lo que pudo llamarse un imperio jesuítico. Fueron siempre combatidos por los portugueses y aun por los españoles á quienes los padres curas prohibían la entrada en los pueblos. Cuando fueron expulsados los jesuitas, el inventario de lo que existía en esas fundaciones, probó que el trabajo había sido fecundo en el orden material. Aun hoy día, las ruinas muestran que los pueblos alcanzaron un alto grado de florecimiento.

IX. — Todos los soldados de la conquista vinieron sin sus respectivas familias, y desde el primer momento se vincularon con las mujeres indígenas. Muchos de los conquistadores, tuvieron en estas mujeres larga prole, con la que empezó á distinguirse la población hispano americana.

X. — Estos hijos de los conquistadores en mujeres indias, heredaron de los padres las mismas ideas de absolutismo y de conquista, y fueron los que continuaron con las encomiendas, sin que se observara muy

---

(1) — F. de Azara — Descub. é hist. del Paraguay y R. de la Plata T. I, pág. 276.

claramente en los procedimientos, mayor humanidad en el trato que la demostrada por los antecesores.

Los constantes y brutales abusos, determinaron grandes alzamientos de indios, especialmente en las regiones interiores de Tucumán. Los indios fueron combatidos y sometidos, sin que los señores de este feudalismo, se sintieran animados por ideas y sentimientos de mayor nobleza cristiana. No sucedió lo mismo en el litoral, donde el indio, por el género de trabajo — diverso al de las minas, que no existían — fué más libre y considerado.

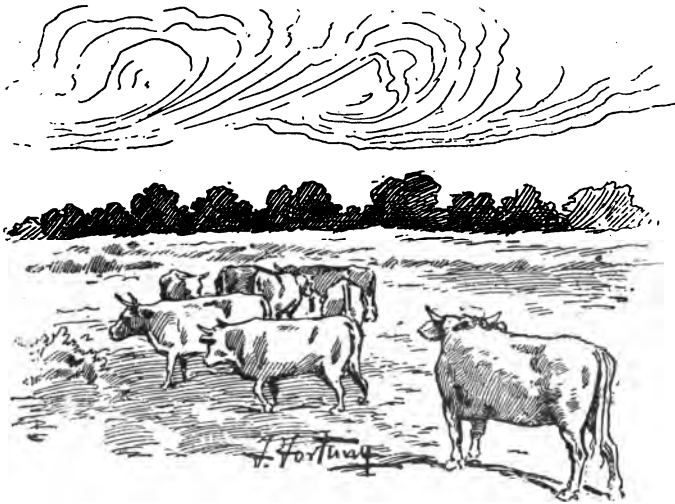
XI. — La subdivisión del territorio y su entrega en propiedad á los indios para que lo trabajaran por su cuenta, no fué en ningún momento un programa de la conquista.

Carlos V en cédula real expedida en 1531, concedió privilegios y gracias á los labradores de la península que quisieran pasar á América, donde sus habitantes, decía, «se inclinan más á coger el oro que á labor ó grangerías». En esa cédula, prometía tierras, mercedes, beneficios y aun el trabajo gratuito de los indios para que levantaran sus casas.

«Les mandaremos, — decía, — señalar las tierras y solares que hobieren menester, para que labren, é sean suyas propias é de sus herederos é subcesores para siempre jamás, y éstas se les darán en gran cantidad, según lo que cada uno quisiere ponerse á trabajar; é asimismo les mandaremos dar al presente rejas é azadas, todas las que hobieren menester para comenzar á hacer la dicha labranza, y plantas é legumbres é simientes é otras cosas para hacer la experiencia dello; é á cada labrador mandaremos dar una vaca é una puerca, para que comiencen á criar».

XII. — En cambio, ninguna merced, ningún beneficio, ninguna propiedad se destinaba para los indios, los que siguieron su vida de sumisión, adscritos á los

dominios de los terratenientes, cultivando los granos de la tierra, el maíz, el trigo importado, las papas y cuidando de los ganados ó luchando, por los intereses de sus amos y patronos, con los vecinos, en grandes guerras civiles que sembraban los gérmenes de muchas y fatales anarquías.



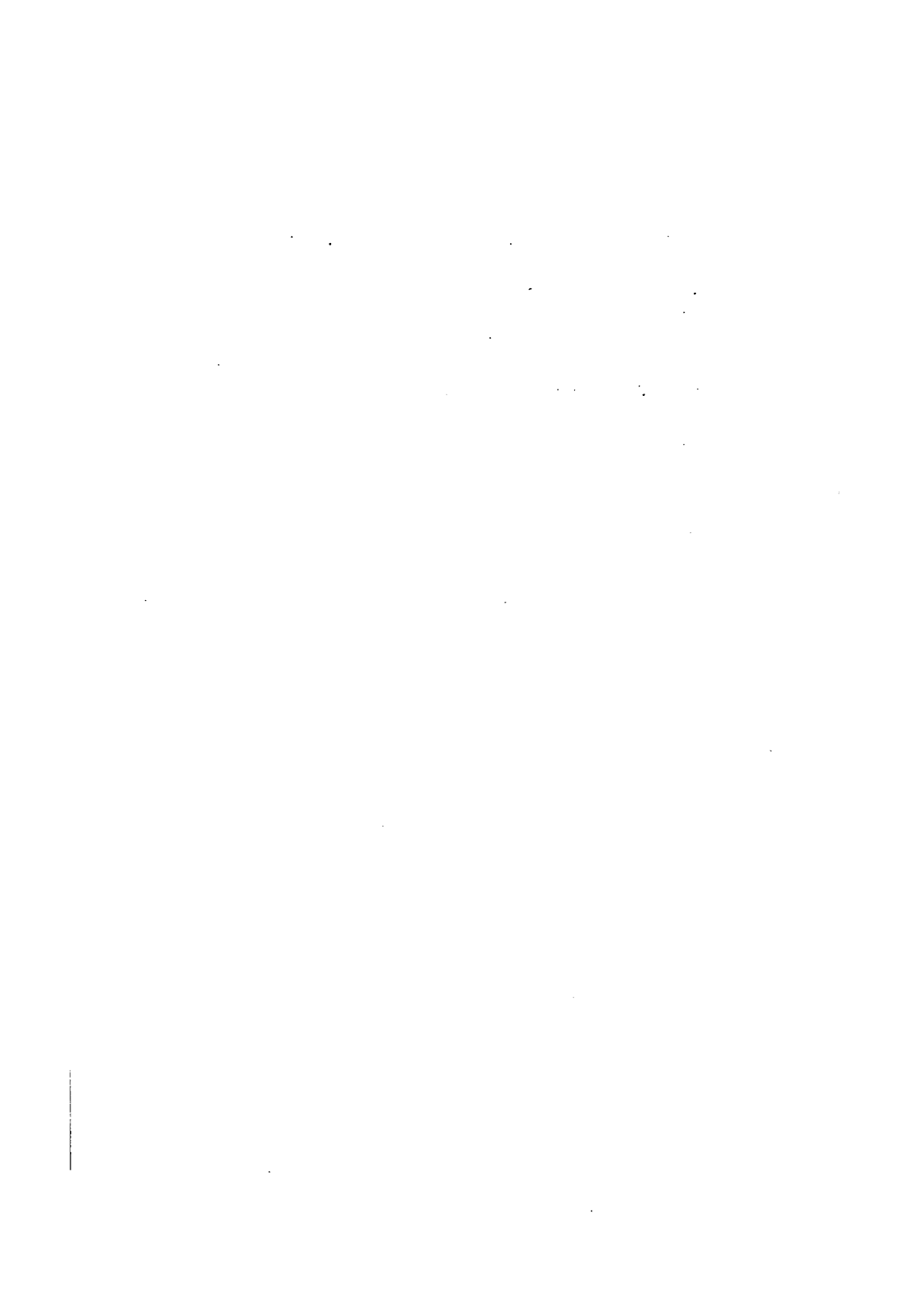
XIII. — Medio siglo después de la conquista y radiación de los españoles en las regiones argentinas, el rey estableció gobiernos coloniales sometidos al virreinato de Lima.

La «tierra pobre», empezaba á revelar su riqueza en la multiplicación prodigiosa de los ganados introducidos, y los pueblos primitivos se extendían vigorizando también su vida y su destino. Los hijos de los españoles y de indígenas, fundaban ya un cariño en la tierra donde habían nacido y el patriotismo americano crecía con más vigor cuanto más le oponía egoísmo y vanidades, el elemento genuinamente peninsular.

---

Desde 1580 á 1776, las provincias del litoral y las del interior, fueron dirigidas por gobernadores, dependientes de los Adelantados en unos casos y del Virrey de Lima y del Soberano, en otros. Generalmente estos gobernadores, cuando no eran soldados, habían comprado el cargo y venían con el propósito de enriquecerse, sin concebir un programa político ni administrativo, en beneficio de estos pueblos.







## CAPITULO VII.

### VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA

---

I. — Las provincias españolas en esta parte del continente, lindaron desde el primer día, con las colonias que Portugal fomentaba en el Brasil. El debate primitivo sobre el mejor derecho á la conquista del Río de la Plata, volvió así, en el andar del tiempo, á ser reanudado, traduciéndose en una constante lucha por la fijación de los límites territoriales.

Los portugueses invadían las tierras de las provincias argentinas, en la región de los ríos, en el interior del Paraguay y de la Audiencia de Charcas. Llegaron en uno de sus avances, hasta edificar una fortaleza en la Colonia del Sacramento, en la Banda Oriental, frente á Buenos Aires, desde donde mantenían un activo comercio clandestino con los habitantes de las provincias argentinas.

Desalojados, volvieron siempre, sin que los gobernadores de Buenos Aires, dependientes del virreinato de Lima, pudieran obrar con la rapidez y los recursos necesarios.

II. — La corona de España resolvió en 1776, encomendar á don Pedro de Ceballos, teniente general de los Ejércitos de la monarquía, una expedición militar para contener á los portugueses y expulsarlos de los territorios que, fuera de toda discusión, pertenecían á las provincias del Río de la Plata.

Para darle mayor autoridad, el rey erigió el virreinato, con carácter de provisional, formándolo con las

provincias del Río de la Plata, Paraguay, Tucumán, Mendoza, San Juan del Pico y el distrito de la Audiencia de Charcas.

La cédula real fué fechada en San Ildefonso en Agosto 1 de 1776.

III. — El virrey Ceballos, con un ejército aguerrido que trajo de España, arrojó á los portugueses de los puntos invadidos, destruyó el fuerte que habían construído en la Colonia del Sacramento, y desde Santa Catalina representó al rey, la conveniencia de erigir definitivamente el virreinato.

El rey accedió y por cédula de 27 de Octubre de 1777, erigió definitivamente el *virreinato del Río de la Plata*, nombrando sucesor de Ceballos á Don Juan José Vértiz.

El propósito fundamental de la corona de España, era el de defender y amparar su territorio en la desembocadura de los ríos, al Este, en el interior y al Norte, impidiendo que los portugueses continuaran sus avances en las regiones inexploradas del centro del continente.

Al virrey Ceballos, le debieron las provincias del Virreinato, muchos progresos en el orden administrativos, porque fué el que propuso la creación de una Audiencia en Buenos Aires, y amplió el permiso de tránsito para las mercaderías en las provincias interiores, favoreciéndose al comercio general.

IV. — Complementando el propósito de descentralización que demostraba Ceballos, la corona de España dictó en 1782, la real orden de erección de Intendencias, por la que se dividía el territorio del Virreinato, en ocho intendencias:

BUENOS AIRES, que comprendía el obispado del mismo nombre, con Montevideo, Santa Fé, Corrientes y Misiones.

PARAGUAY, comprendiendo todo el territorio de su obispado.

TUCUMAN, que comprendía todas las provincias del centro argentino, cada una como subdelegación.

MENDOZA, que comprendía la provincia de Cuyo, fundada por la capitania general de Chile.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA, con su capital en Cochabamba.

LA PAZ, con todo el distrito de su obispado, y las provincias de Lampa, Carabaya y Azángano.

LA PLATA, con el territorio del arzobispado de Charcas.

POTOSI, con el territorio de las provincias de Porco, Chayanta, Atacama, Lipez, Chichas y Tarija.

Por cédula real de 1783, se ordenó que los Intendentes se llamaran Gobernadores-Intendentes, y se agregaron al Virreinato las gobernaciones militares de Mojos y Chiquitos. En 1784, se creó otra Intendencia en la provincia de Callao, con su capital en la villa de Puno.

Así abarcaba el Virreinato, una extensión mayor á la cuarta parte de todo el Continente, con las regiones más ricas y el sistema fluvial más poderoso.

V. — La guerra con Portugal terminó por el tratado preliminar de límites, firmado en 1777.

En el artículo 15 de ese tratado, se decía: «Para que se determinen con la mayor exactitud los límites insinuados en los artículos de este tratado y se especifiquen sin que haya la menor duda en lo futuro, se nombrarán comisario por sus magestades Católica y Fidélísima, ó se dará facultad á los gobernadores de las Provincias para que ellos, ó las personas que eligieren, las cuales sean de conocida probidad, inteligencia y conocimiento del país, juntándose en los parajes de la demarcación,

señalen dichos puntos, otorgando los instrumentos correspondientes y formando mapa puntual de toda la frontera que se conociere.»

El Virrey Ceballos, cuando acusó recibo de la cédula real que transcribía el tratado, habló de las dificultades con que se tropezaría en la demarcación, y dió su opinión en una forma que precisaba el estado de estos pueblos:

« Los parajes — decía — no solamente distan muchísimas leguas de los pocos Gobiernos que puedan mirar aquellos puntos en calidad de fronteras, sino que la mayor parte de ellos no reconocen Gobiernos á que puedan pertenecer y mucho menos personas de conocimiento práctico ni aun especulativo de aquellos bosques, montes, ríos y cordilleras; de suerte que, á excepción de los gobernadores de Montevideo, por lo que hace al distrito de Río Grande, los del Paraguay con respecto á los valles en que están situados los pueblos de Misiones y con alguna tal cual idea, aunque confusa, los de Chiquitos y Mojos, en pasando el Itenes, ríos de la Madera y Amazonas, no se conocen ni están erigidos gobiernos algunos españoles á la parte del O. E. en todo el vastísimo terreno de más de mil leguas hasta el Orinoco y último término de la referida línea. (1)

VI. — Por esa ignorancia en que permanecieron todos los gobiernos y que aprovecharon los portugueses en sus invasiones, el Virreinato del Río de la Plata perdió gran parte de su primitivo territorio.

La población no estaba tampoco en armonía con la enorme extensión del país, pues en esos años, (1778) la Intendencia de Buenos Aires tenía solamente, según el censo que se levantó, 37.679 habitantes, y no era de las menos pobladas.

---

(1) — Transcripción en el alegato del Gob. de Bolivia en el juicio arbitral de fronteras con el Perú. Pág. 129 y en los anexos citados en el mismo.

Se dió comienzo á la demarcación durante el gobierno del marqués de Loreto, que fué el tercer virrey.

VII. — Durante la administración del Virrey Vértiz, se sublevó, en el Alto Perú, Tupac Amarú y arrastró á casi todos los indios peruanos. Vencido, sufrió un horrible castigo: los jueces le condenaron á presenciar el suplicio de todos los miembros de su familia, y después de cortarle la lengua, fué atado á cuatro potros y descuartizado.

Este acto salvaje mereció la condenación de todos los americanos.

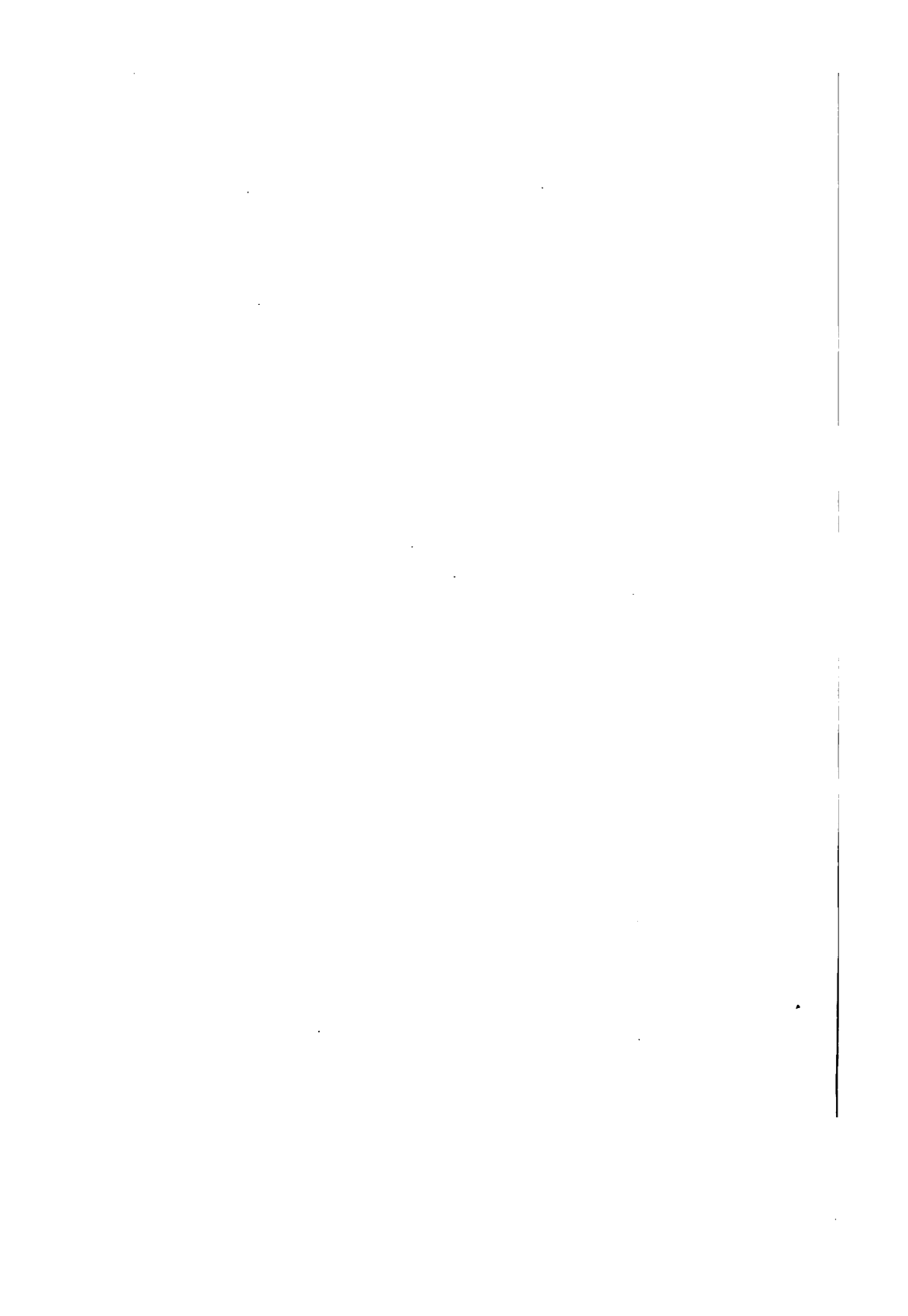
VIII. — El Virrey Vértiz fué el primer funcionario de la colonia que tuvo iniciativas en el sentido del progreso moral y material de las provincias argentinas.

Extendió las fronteras y combatió contra los indígenas que habían empezado á invadir las estancias en la provincia de Buenos Aires para robar ganados.

Esas invasiones se llamaban «malones» y coincidieron en varias épocas con el aprovechamiento comercial de los productos de la ganadería que se hacía por el puerto de Buenos Aires, y también con los contratos que formalizaban los gobiernos de Chile, para comprar ganados á los indios.

Desde 1777 á 1810, el virreinato tuvo once Virreyes. El último fué don Baltasar Hidalgo de Cisneros.





## CAPITULO VIII.

### INVASIONES INGLESAS

---

I. — Gobernaba el virreinato el Señor Sobremonte, funcionario apegado al formalismo de las altas posiciones administrativas y sin las virtudes esenciales de un patriota. Con esas cualidades, no era una garantía



Virrey Sobremonte

para la colonia ni para los pueblos del virreinato, en tiempos en que España sufría el desorden interior y los ultrajes del absolutismo napoleónico, y cuando en los pueblos americanos empezaba á sentirse el movimiento de una idea emancipadora.

Dueña Inglaterra de los mares, por sus escuadras victoriosas en Trafalgar, creyó propicia la hora no sólo para vengar las subordinaciones de Carlos IV á Napoleón, enemigo declarado de la Gran Bretaña, sino también los estímulos directos que la corona española había desarrollado en la emancipación de las colonias inglesas en la América del Norte. La hora era, en realidad, propicia.

II. — En el año de 1805, una escuadra inglesa navegó en los mares de nuestro continente y siguió viaje hacia el Cabo de Buena Esperanza, en donde conquistó las colonias holandesas. El virrey Sobremonte tuvo noticia de que esas fuerzas tentarían también la conquista del Río de la Plata; pero cuando conoció las operaciones que hacía en el Sur de Africa, descuidó ponerse en condiciones de defensa. Fué para él una amarga sorpresa, cuando en los días de Junio de 1806, vió en el estuario una escuadra de doce buques ingleses, que no venía á saludar la insignia del vanidoso virrey.

Colocado en el duro y difícil trance, probó que su carácter no estaba á la altura de la situación. Llegó á creer que los invasores no realizarían sus propósitos con las escasas fuerzas que traían, y descuidó aun entonces, armar y disciplinar á los vecinos. Limitóse á organizar algunas partidas para que vigilaran las costas durante las noches. Desde el 17 de Junio, día en que fueron vistos los buques ingleses en el estuario, hasta el 27 del mismo mes en que desembarcaron en las playas de Quilmes y marcharon sobre la ciudad, el virrey dió órdenes y contraórdenes, se movió de un lado para otro lado, paseó las calles con grandes comitivas de ayudantes, y cuando distribuyó armas y municiones, lo hizo en una forma inconveniente y ridícula. Pedro Cerviño, en su diario, da los siguientes datos acerca de esa distribución, hecha el día 25 de Junio:

L. I. — A las dos de la tarde — dice — tocaba de



nuevo la generala, y dada la señal de alarma corrieron todos con precipitación al cuartel; allí recibieron de mano del sargento distinguido que hacía de Brigada don Antonio del Nero, una espada, una pistola, una canana y porta-espada, entregándoseles suelta una piedra y cuatro cartuchos. Inmediatamente, y sin darles lugar á la colocación del armamento expresado, los hicieron salir á tomar sus caballos en la calle, en donde el ayudante de plaza, don José Gregorio Belgrano, sin permitirles la menor demora, los hizo partir con la mayor precipitación, llevando por esta razón todo el armamento en las manos, hasta el puente de Galvez, en donde hallaron al capitán general con algún tren volante y varios edecanes, que los hizo hacer alto. Con ese motivo procedieron los soldados á acomodar su armamento, del que ya habían perdido alguna parte de los cartuchos y piedras, faltando en todas las llaves, la zapata para colocar aquellas. (1)

IV. — Dos esclavos que venían á entrar en la ciudad después de haber presenciado en la playa de Quilmes el desembarco de los ingleses, fueron llevados de una guardia á otra guardia, hasta la presencia del virrey. Después llegaron otros informantes con noticias abultadas é inexactas. Sólo aquellos dos negros, esclavos en la chacra de don Juan Antonio Santa Coloma, vieron bien y narraron sin fantasía. Según la expresión de un privado del virrey «no era cosa de broma», y fué en virtud de esos datos que se resolvió avanzar con las fuerzas hacia el camino que traían los ingleses. Realizado este propósito y ya frente al enemigo, se revisaron las armas que consistían en «espada y pistola: de éstas, las más estaban sin piedras por el desorden y precipitación con que se les hizo su entrega, y las demás, ó todas las que carecían de ese defecto, tenían el que las

(1) — Diario de D. Pedro A. Cerviño, del ataque de los ingleses — Véase «La Biblioteca» tomo III, pág. 318.

balas de los cuatro cartuchos por individuo, no venían, de modo alguno, al cañón de la pistola».

Esta circunstancia, que probaba la absoluta nulidad de los jefes militares y del virrey, no amilanó á la gente dispuesta á la lucha, y antes «no hizo más que estimularla á pedir que se les permitiese la entrada, proponiéndose la derrota enemiga, con sólo la atropellada de los caballos».

V. — El inspector Arce, que mandaba aquella malaventurada división de soldados bisoños y desarmados, se concretó á presenciar la marcha de los invasores, colocado en medio de un cuadro formado por los Blandengues y las milicias «de modo que estaba cubierto por dos filas de hombres así por vanguardia, como por retaguardia, sin el menor recelo de ser herido, pues aunque estaba á caballo, este era un petizo semi-burro». (1)

Cuando resolvió salir de esa equívoca inacción, fué para ordenar algunas operaciones descabelladas que no llevaron perjuicio alguno á las filas invasoras. Un momento después hizo tocar retirada, y ésta se convirtió en una desordenada fuga. A la distancia se logró reunir á la mayor parte de los dispersos, y entonces el inspector Arce increpó á soldados y oficiales, declarándoles que lo «habían dejado sólo», y subiendo el tono de su voz, como si contestara á reproches de su conciencia, exclamó:

— « Si alguien cree que ordené la retirada por cobardía, desafío al más valiente para que salga en el acto á batirse de hombre á hombre conmigo!»

VI. — Mientras estas escenas ridículas se desarrollaban en el campo de los defensores, los soldados ingleses seguían tranquilamente su marcha sobre la Capital,

---

(2) — Id. ya citado.

donde el Virrey ponía en orden sus cosas particulares, para huir hacia Córdoba.

El día 27 de Junio, convencido de la ineficacia de todas sus contradanzas, cuando los invasores pasaban el Riachuelo y entraban en la ciudad, con el pié en el estribo, Sobremonte le mandó todavía esta notificación al comandante de la plaza :

— *Si tiene tropa y armamento, defienda la ciudad; si no tiene, entréguela.*

Y así entraron las tropas inglesas, en una ciudad á la que habían abandonado sus autoridades, sin dar á los vecinos más noticia del gravísimo hecho, que los tres cañonazos de alarma disparados en la Fortaleza.

VII. — El ejército invasor, bajo las órdenes del mayor general William Carr Beresford, formaba un total de mil seiscientos cuarenta y una plaza, diez y seis caballos y ocho cañones de diversos calibres.(1)

Todas esas fuerzas vinieron en doce buques: navios «Diadem», «Reasonable», «Diomed»; fragatas «Narcisus», «Leda»; bergantín «Encounder»; transportes «Walker», «Triton», «Methanto», «Ocean», «Willington» y «Justinia».

VIII. — Las fuerzas mencionadas pasaron el Riachuelo el día 27, sin haber encontrado en su camino de avance, ningún obstáculo, y en la tarde del mismo día entraron en la ciudad en desfile por columnas. Llegaron á la fortaleza y tomaron posesión de ella.

« Fugado el virrey, rendidos los jefes y soldados, resignadas las autoridades, inerme y al parecer conforme la población, pudo el conquistador creer en la realidad de su conquista. Al día siguiente de estar instalado Beresford en la fortaleza, comenzaron á acudir las corporaciones, haciendo cabeza el obispo y su clero;

---

(1) — Véase: Trofeos de la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires, en el año 1806.

se juramentaron oficiales y empleados, prestaron pleito homenaje y ofrecieron su valioso concurso «moral» los prelados y priores de convento. Pronto volvieron á abastecerse los corrales y mercados, á abrirse las tiendas y pulperías, como que, por circular en manos in-



Comodoro Popham.

glesas, no perdían los pesos y doblones su conocida efigie española. Si no hubo función de comedias en todo Julio, lidiáronse toros en el Retiro, jefes y oficiales «colorados», formaban relaciones en sus respectivas esferas. Las mismas familias en cuyas casas se hospedaban los oficiales, trataban á éstos con afabilidad.... Decididamente, aquello andaba á maravilla y la contagiosa ilusión del comodoro, se trasmitió al general. Como Sancho en la ínsula Barataria, comenzó Beres-

ford á creer en su gobernación, y prodigó las órdenes, decretos y reglamentos, á nombre del soberano británico. Así pasaron algunas semanas sin que los incautos vencedores se dieran cuenta exacta de la situación. Habiendo asaitado la casa y con facilidad suma desalojado á sus dueños, los intrusos se instalaron en ella y armaron francachela, sin sospechar que los propietarios estuvieran juntando á los vecinos y preparándose para volver.» (1)

El dinero que tomaron los invasores, formaba un total de 1.438.514 pesos. Del dinero entregado á Popham, que mandaba la escuadra inglesa, fué posible recuperar después, 130.000 pesos.

IX. — La sorpresa de las primeras horas cambiósé más tarde en indignación. El numeroso vecindario de Buenos Aires, se dió cuenta de que el miedo vergonzoso del Virrey, lo había arrojado bajo la dominación de un poder extraño.

« Buenos Aires era conquista inglesa: y lo era por el abandono que de su derecho y su honor hicieron los agentes de la corona castellana. En ese día caducó la soberanía de los reyes. El pueblo no podía esperar la reivindicación de su nombre y la emancipación de su persona, sino de su propia energía y su naciente conciencia nacional. Días futuros reservaban un alto galardón á su ánimo viril...» (2)

X. — Santiago Liniers, por inspiración propia, y ayudado después por los principales vecinos, tomó á su cargo la obra de la Reconquista. En la tarea, secretamente cumplida en cuanto abarcaba los preparativos en la misma ciudad conquistada, tomaron participación algunos miembros del Cabildo, los comerciantes y los vecinos.

(1)—P. Groussac. La Biblioteca, Tomo III Pág. 424.

(2) J. M. Estrada—Lecc. de Hist.

En esos precisos instantes se formó la conciencia popular. Desaparecido el poder de los virreyes, gobernadores, capitanes, etc., del régimen monárquico, cada individuo al buscar unión con su vecino para desalojar al invasor, ponía en juego su voluntad, inspirán-



Santiago Liniers.

dola en un ideal. La victoria en esas condiciones, tenía necesariamente que revelar una gran trascendencia política, como la reveló en nuestra historia.

Sobre el «amor á los monarcas» — frase de declamaciones inconscientes — había un orgullo de raza, herido por el invasor, y además estos dos sentimientos, el primero, á pesar de todo, más fuerte que el segundo: el sentimiento católico de la religión tradicional en el virreinato, y el amor al suelo en que se había nacido ó se tenía el hogar y la familia.

XI. — Acerca de ese sentimiento religioso, hay abundantes informaciones en las crónicas de la época, y una constancia muy interesante en el acta de la cofradía del Rosario en el convento de Santo Domingo, acta labrada el 25 de Agosto de 1806, es decir, trece días después de la Reconquista.

Esa acta dice así:

« Con motivo de haber sido rendida esta plaza el día veintisiete de Junio de mil ochocientos seis, á las armas de su magestad británica, del mando del general Mr. William Carr Beresford, se experimentó decadencia y cierta frialdad en el culto, por la prohibición de que se expusiese el Santísimo Sacramento en las funciones de la cofradía, que tuvo á bien mandar el ilustrísimo señor obispo de esta diócesis. El domingo primero de Julio no hubo más que una misa cantada, sin manifiesto, y habiendo concurrido á ella el capitán de navio de la real armada y caballero del Hábito de San Juan, Señor Don Santiago Liniers y Bremont, que ha manifestado siempre su devoción al Santísimo Rosario, se acongojó al ver que la función de aquél día no se hiciera con la solemnidad que se acostumbraba. Entonces conmovido de su celo, pasó de la Iglesia á la celda prioral, y encontrándose en ella con el reverendo padre maestro y prior, fray Gregorio Torres y el mayordomo primero, les aseguró que había hecho voto solemne á nuestra señora del Rosario ( ofreciéndola las banderas que tomase á los enemigos), de ir á Montevideo á tratar con el señor gobernador sobre reconquistar esta ciudad, firmemente persuadido de que lo lograría, bajo tan alta protección. Después de muchos trabajos llegó á Montevideo y allanando las dificultades con que se encontró, vino á la colonia del Sacramento, y de allí bajo un temporal, á la punta de San Fernando de Buena Vista, donde hizo su desembarco el día 4 de Agosto; el 12 del mismo rindió á discreción á los ene-

migos, después de resistir el más furioso ataque; y reconocido á los favores que le dispensó María Santísima del Rosario en todas sus acciones y en cumplimiento de su promesa, el día veinticuatro de dicho mes de Agosto, obló, con una solemnísima función — salva triple de artillería — concurso de la Real audiencia, cabildo secular é ilustrísimo obispo — las cuatro banderas, dos del regimiento número setenta y uno, y dos de marina que tomó á los ingleses, confesando deberse toda la felicidad de las armas de nuestro amado soberano al singular y visible patrocinio de Nuestra Señora del Rosario ó de las Victorias. El reverendo padre maestro y prior pasó al Señor Liniers recibo de dichas cuatro banderas, y al momento nos las entregó para que, como mayordomos las colocásemos: lo que se ha ejecutado en las cuatro ochavas de la media naranja sobre la cornisa de la iglesia. Cuya noticia ponemos aquí para que conste. Buenos Aires, á veinticinco de Agosto, de mil ochocientos seis. — (Firmados los Mayordomos) Francisco Antonio de Letamendi, Miguel de Escuti.»

XII. — Un actor y testigo de los acontecimientos de aquel año, afirma que «los ingleses no eran conocidos en estos países, sino como enemigos mortales de la religión que se profesaba, una religión sin la cual nadie esperaba salvarse; todos hablaban del gobierno, de la nación, de las leyes y de las costumbres inglesas, como de unos seres llenos de perversidad y corrupción y de cuyo contacto era necesario huir como se huye del infierno....»

Existía en Buenos Aires — agrega — como capital del virreinato, la vanguardia de Chile y el Perú, y el mayor contrapeso contra las aspiraciones de Portugal en América, una colección de jefes militares que concentraban el respeto y la veneración de estos pueblos; se contaba la hoja de servicios de cada uno; los unos



se habían hallado en la guerra de Flandes, otros en la revolución francesa, otros en la de Portugal sobre las fronteras del Brasil: todos habían estudiado en los primeros colegios militares de la península: descendían de familias de las cuales habían heredado los honores de esta carrera y habían pasado muchos años sin desenvainar la espada, sin dar una sola voz de mando, sin hojear un solo libro de la ciencia; gozaban por todos estos títulos en Buenos Aires, de la misma reputación que en Francia los grandes mariscales del Imperio; pero llegó la invasión de los ingleses y todo desapareció como el humo. En el congreso general, el que no fué acusado de traición en el día que ocuparon la ciudad los invasores, cargó con las notas de inepto ó de cobarde; desde ese día el respeto se convirtió en odiosidad, y el temor en un coraje tribunicio. (1)

XIII.—Liniers, contando ya con la voluntad decidida del vecindario, se trasladó á Montevideo, donde Ruiz Huidobro había empezado á preparar fuerzas para la defensa de aquella ciudad y para la reconquista de Buenos Aires. El patriota Pueyrredón lo acompañaba. En los primeros días de Agosto con una fuerza regular pasaron á la Colonia, y después, trasportados en algunos pequeños buques, desembarcaron en San Fernando.

El día 10 de Agosto la expedición libertadora, estableció su campamento en los mataderos de Miserere (actualmente plaza 11 de Setiembre). Liniers había logrado llegar á la ciudad, sin librar ninguna batalla, y los ingleses que pudieron tentarla con probabilidad de victoria por la disciplina de sus soldados veteranos, imprudentemente se encerraron en la ciudad, donde corrían el mayor peligro .

---

(1) Noticias históricas, por Ignacio Núñez, págs. 25 y 27.

XIV. — El Señor Liniers, intimó rendición al General inglés, en un pieza, concebida así:

Excmo. Señor: La suerte de las armas es variable; hace poco más de un mes que V.E. entró en esta capital, arrojándose con un cortísimo número de tropas á ata-



General Guillermo Carr Beresford.

car una inmensa población, á quien, seguramente, faltó más la dirección que el valor, para oponerse á su intento; pero en el día, penetrado del más alto entusiasmo por sacudir una dominación que le es odiosa, se halla pronta á demostrarle que el valor que han mostrado los habitantes del Ferrol, de Canarias y de Puerto Rico, no es extraño á los de Buenos Aires. Vengo á la cabeza de tropas regladas muy superiores á las del mando de V.E., y que no le ceden en generosidad y disciplina. Mis fuerzas de mar van á dominar las ba-

lizas, y no le dejarán recursos para emprender una retirada. La justa estimación debida al valor de V.E., la generosidad de la nación española, y el horror que inspira á la humanidad la destrucción de hombres, meros instrumentos de los que con justicia ó sin ella emprenden la guerra, me estimulan á dirigir á V.E. este aviso, para que, impuesto del peligro sin recurso en que se encuentra, me exprese en el preciso término de quince minutos si se halla dispuesto al partido desesperado de librar sus tropas á una total destrucción, ó al de entregarse á un enemigo poderoso.

Nuestro Señor guarde á V.E. muchos años. Ejército español, en las inmediaciones de Buenos Aires, 1 de Agosto de 1806. — Santiago Liniers.

El General Beresford, contestó la intimación, en estos términos, de justa sobriedad:

« He recibido su oficio y convengo en que la fortuna de las armas es variable. No tengo duda en que Ud. tiene la superioridad respecto del número, y que la comparación de la disciplina es inútil: tampoco he consentido jamás haber entrado en este pueblo sin oposición, pues para ejecutarlo me ha sido preciso batir al enemigo dos veces; y al mismo tiempo que he deseado siempre el buen nombre de mi patria, he tratado también de conservar la estimación y el buen concepto de las tropas que se hallan bajo mis órdenes. En esta inteligencia le digo que me defenderé hasta el caso que me indique la prudencia, para evitar las calamidades que puedan recaer sobre este pueblo, que nadie lo sentirá más que yo, de las cuales estarán bien libres si todos los habitantes proceden conforme á la buena fé.

Besa las manos de Ud. — Guillermo Carr Beresford, mayor general inglés.

XV. — Al día siguiente entraron en la ciudad las tropas de Liniers, y el 12 de Agosto, día «con espesa neblina», empezó la batalla en las calles. Los ingleses

fueron desalojados del Retiro y de todos los puntos intermedios. Se defendían heroicamente; pero en lucha desigual, tenían como adversarios, á las tropas de Liniers y á todos los habitantes de Buenos Aires, sin distinción de edades ni sexos. A la una del día, los ingleses se encerraron en la Fortaleza, y á las dos se rindieron. Habría sido temeridad inútil y estéril, prolongar la resistencia.

XVI. — En el primer parte que envió al príncipe de la Paz, generalísimo de los reales ejércitos de España, el gefe militar de la reconquista don Santiago Liniers, narra en estos términos el ataque:

«...Considerando que si los enemigos se refugiaban en el Fuerte tendría que batirlos en brecha, había hecho desembarcar dos cañones de á 18, de la goleta «Dolores», por ser barco de mucho calado que dificultosamente podría servir en Balizas en el caso de ataque de mar: estos me llegaron el día 11 en el campo del Retiro, y habiendo encontrado en el Parque ajustes del mismo calibre, aunque con los ejes cortados por los enemigos, traté de montarlos en ellos, reparando esa falta; esto lo tuve efectuado á las 12, en cuya hora, reparando que con uno de dichos cañones, podría batir las fuerzas que los enemigos tenían en Balizas, lo coloqué en sitio oportuno, y aunque los tiros, por la elevación de la barranca, no se podían aprovechar bien, logré el pegar un balazo á una lancha cañonera, quien con este motivo no pudo responder á nuestros fuegos, y habiéndolo dirigido sobre una fragata, le cortamos la pena de su mesana donde tremolaba la bandera británica, la que cayó al agua, feliz pronóstico del aje que debía recibir al día siguiente en la plaza de Buenos Aires. Efectivamente, el día 12, á las diez de la mañana, habiendo los Migueletes empeñado un fuerte tiroteo, temiendo que fuesen rechazados ó cortados, adelanté el ataque que tenía determinado para las doce del día,

dirigiéndome con toda mi artillería en dos columnas, por la calle de la Merced y por la de la Catedral; los cañones de 18, sin avantrenes, fueron llevados á brazo. Los enemigos, con 18 piezas de artillería, guardaban las entradas de la plaza, sus tropas guarnecían las azoteas de la recoba y de varias casas inmediatas á la plaza y los balcones del Cabildo: de todos estos puntos, después de cerca de dos horas del combate más vivo de ambas partes con igual tesón, valor y constancia, los enemigos desampararon la plaza, que ocuparon al momento nuestras tropas; y refugiados al Fuerte, izaron bandera blanca, pero la tuvieron larga bastante tiempo antes de contener el fuego nuestro, según estaban enardecidos mis soldados. Ultimamente, habiendo visto entrar en el Fuerte á Don Hilarión de la Quintana, con un tambor, se arrojaron sobre el rastrillo y orilla del foso, viéndome obligado con todos mis oficiales á usar de amenaza para contenerlos y hacerles ver que aun no estaba rendido el Fuerte, que la bandera blanca podía ser para pedir una suspensión de armas, etc. Verdaderamente, si el general inglés hubiese sido de mala fé, pudo haberla arriado despachando al ayudante y hacernos un destrozo horroroso, bien que nunca suficiente para quitarnos la victoria, aunque mucho más ensangrentada; pero lejos de tomar tan desesperada determinación, se avino á izar la bandera española antes de haber tratado de más capitulaciones que la de oír las de mi ayudante, que sólo admitiría yo la de *á discreción*; al poco rato salió del Fuerte con mi dicho ayudante, y encontrándose conmigo, en pocas palabras le expresé que la justa estimación que me merecía su valor, me estimulaba á concederle los honores de la guerra; y efectivamente, habiendo hecho formar mi tropa en ala, salieron los ingleses del Fuerte con sus armas, tocando marcha, y las depositaron á la cabeza de nuestro ejército en número de 1.200, habiendo perdido

en la acción 412 hombres, y 5 oficiales entre muertos y heridos; y nuestros de la misma clase sólo 180, el alferoz de navio don Joseph Miranda, herido en una mano y el alferoz del ejército del Imperio francés mi edecán D. Juan Bautista Fantin, una pierna rota.

« El Fuerte tenía 35 cañones montados y 4 morteros: los fusiles que nos han entregado son más de 1.600. Fué falso que hubiesen extraído las armas nuestras que habían hallado en la sala de armas, que allí existen: además les hemos tomado 26 cañones y cuatro obuses, las banderas del regimiento 71, las que tenía votadas á Nuestra Señora del Rosario.

« No sé si debo ponderar más la constancia heroica de los oficiales y soldados en los trabajos que las intemperies de la estación les han hecho sufrir sin más abrigo que el del cielo, no habiéndose verificado que nadie haya proferido la menor queja, ni dado la menor señal de incomodidad, que el valor sin segundo que mostraron en una de las acciones de más arresto, intrepidez y riesgo que se pueda emprender.

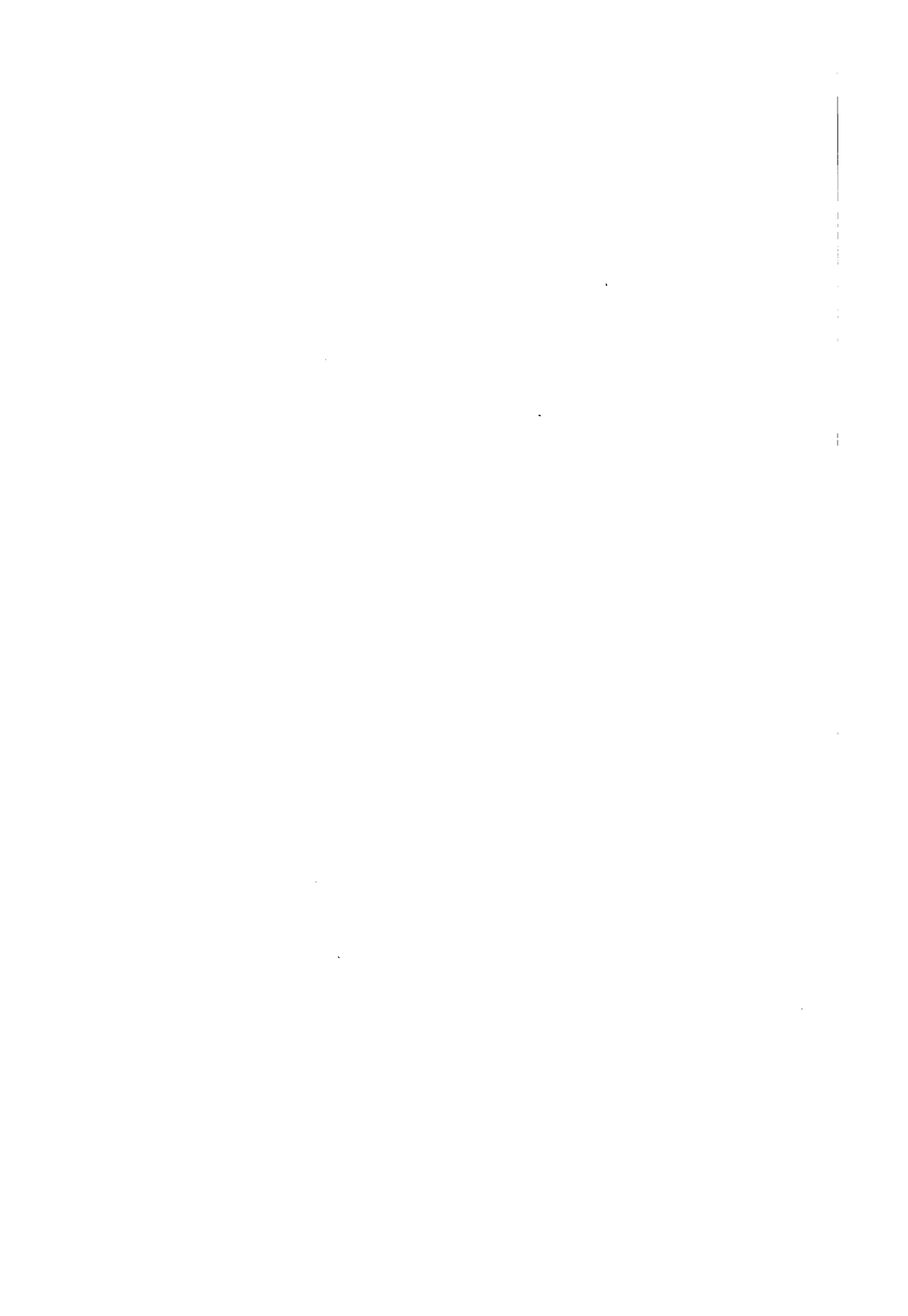
« Entre los hechos de patriotismo de esta ciudad, no se debe omitir el de Don Manuel Ortiz Basualdo, quien me remitió mil pesos fuertes para ser distribuídos por mí entre las viudas é hijos de los que han perecido en la expedición, y entre los que juzgue más dignos de premio por algunas acciones extraordinarias: entre éstas no debo omitir la de la mujer de un cabo de asamblea, llamada Manuela la Tucumanesa, quien combatió al lado de su marido y mató un soldado inglés del que me presentó el fusil: pero este acto de heroísmo pudo haber tenido principio en los ejemplos de primera excepción de mi señora Doña Josefa Morales, gobernadora de Montevideo, y Doña Francisca Huet, digna esposa del sargento mayor y comandante de la Colonia del Sacramento don Ramón del Pino, quienes con sus dádivas y exhortos han contribuído infinitamente al

---

entusiasmo y exaltado denuedo con que nuestras tropas han ido á buscar y vencer al enemigo, despreciando fatigas, tempestades y balas...”

En tanto que estos hechos eran realizados por los vecinos y las tropas de Liniers, el virrey Sobremonte venía en marcha con algunas milicias cordobesas. Era tarde para su honor. La conciencia del pueblo de Buenos Aires, se había formado y templado en una gran lucha.







## CAPITULO IX.

### SOBERANIA POPULAR

---

I. — Durante el periodo que comprende la conquista y la colonización en el litoral argentino y en las provincias interiores, muchas veces fueron aprisionados los gobernadores, capitanes generales, guerreros de prestigio, y aun clérigos, misioneros y obispos, por los mismos españoles subalternos en el orden militar, civil y eclesiástico. La autoridad de S. M. no amparaba á los que delinquían violando leyes escritas ó naturales, ó atentaban audazmente en contra del bienestar de los colonos. Fueron, sin duda, tolerados muchos malos funcionarios que no cumplían con las disposiciones del monarca español; pero esas tolerancias tuvieron también su explicación en la naturaleza de los tiempos, no extraña al ambiente de lucha constante que soportaron los primeros guerreros y los colonos después.

En la mayoría de los casos, la justicia fué, en la región argentina, obra exclusiva del pueblo.

II. — Fueron castigados por sus conciudadanos Felipe de Cáceres y Diego Mendieta en el Paraguay, especialmente este último, que después de dar rienda suelta á sus pasiones, aprisionado cuando más soberbia pretendía mostrar, fué obligado á renunciar el gobierno, para ser deportado después con las seguridades de un criminal.

La prisión la realizó el pueblo santafecino, el que no quiso tolerar de Mendieta ultrajes al teniente

gobernador Francisco Sierra, quien contaba por su valor y honradez con las simpatías populares.

Sierra, receloso de las violencias contra su vida que podía cometer Mendieta, desobedeció un llamado de este funcionario, y se refugió en la iglesia, sitio que no fué respetado por el gobernador.

« Habíase divulgado luego por la ciudad la ida del gobernador á la iglesia — narra Lozano — y como todos, igualmente los naturales que los españoles, amaban con extremo á Sierra por su moderación, acudió presto grande muchedumbre de gente por defender que su teniente no fuese maltratado, y encontráronse con él que le sacaban preso. Embistieron de mano armada con gran furor y poniendo en libertad al teniente, dieron trás Mendieta quien se ingenió para escabullirse, como lo consiguió, por más que empuñando su espada le fué Sierra á los alcances. Encerróse Mendieta en su casa, á la cual cercó el teniente con buen número de soldados, y de éstos, algunos más atrevidos, estaban ya animados á pegarle fuego aquella noche, aunque sin orden del teniente. Súpolo Mendieta y temiendo la ejecución, les rogó desde adentro con grande sumisión tuvieran lástima de él y le perdonaran la vida, que desde luego desistía del cargo de gobernador....»

Y así sucedió: llamóse al escribano público para que dejase jurídicamente constancia de la renuncia y después, para mayor tranquilidad de los vecinos, fué deportado.

Era la suprema ley del bienestar público, que empezaba á imponerse.

III. — La misma ley le impuso el pueblo de Buenos Aires, al virrey de las provincias del Río de la Plata, Marqués de Sobremonte, el 14 de Agosto de 1806, dos días después de la heroica reconquista de Buenos Aires realizada por el vecindario.

Narraremos el suceso.

El Marqués de Sobremonte se hizo cargo del gobierno á la muerte del Virrey mariscal Don Joaquín del Pino, y si bien era un hombre capaz para el mando en tiempos tranquilos, «carecía de valor y de pericia militar», como lo demostró al huir vergonzosamente á Córdoba, cuando la expedición inglesa se posesionó de Buenos Aires.

La invasión se realizó, porque Sobremonte no supo ordenar ni dirigir las fuerzas del vecindario y atendió sólo á poner en salvo su persona y su tesoro. Cuarenta y cinco días después, el pueblo de Buenos Aires expulsó á los invasores, como lo tenemos dicho en el anterior capítulo, y cuando había realizado ese esfuerzo glorioso dirigido por el capitán de navio Don Santiago Liniers, se supo en la ciudad que el Virrey prófugo, volvía al frente de algunas fuerzas reunidas en Córdoba, con la pretensión de reconquistar la ciudad.

IV. — Las primeras noticias al respecto causaron explicable hilaridad; pero cuando fueron reiteradas con detalles más precisos acerca del espíritu que traía el Virrey, el vecindario acalorado pidió la reunión de un cabildo abierto. Las autoridades trataron de resistir, conociendo que el propósito popular era destituir á Sobremonte; mas como «la victoria era la única autoridad que se encontraba en Buenos Aires» en aquellos días, y esta victoria había sido preparada y alcanzada por el pueblo, la resistencia fué vencida y se convocó el Congreso de vecinos.

V. — El día 14 de Agosto, se reunieron en la sala del Cabildo, noventa y ocho vecinos, de los cuales 68 eran españoles europeos y 30 americanos. Para asegurar la victoria alcanzada y evitar nuevas invasiones, se sometió en el Congreso el punto relativo al número de fuerzas que convenía poner en pié de organización militar. Los ministros de la Real Audiencia, observaron inmediatamente, que esa era atribución del Virrey y

que, por las circunstancias especiales del momento podían remitir las resoluciones á una junta de guerra, dándose cuenta de los sucesos al Virrey y al Soberano.

El debate fué largo ; pero los asistentes no se atrevieron á revelar el pensamiento reservado que tenían en el espíritu. Todos querían quitar el mando militar al Virrey, para mayor seguridad del vecindario ; pero temían las consecuencias personales de un acto semejante, extraño á la ley. Aceptaron entonces el temperamento aconsejado por los miembros de la Real Audiencia, y cuando iba á darse por terminada la misión del Congreso con esa sanción, se presentó una gran muchedumbre de vecinos, la que á gritos, pidió que se nombrase depositario de la autoridad militar á Santiago Liniers.

Esta conducta insólita, causó enorme sorpresa á las autoridades de la colonia. Llamado el Congreso á pronunciarse lo hizo invocando la ley que prohibía esas designaciones, privativas del Virrey, quien á su vez podía delegarlas, lo que debía esperarse del Señor Sobremonte cuando conociese los deseos generales y la heroica conducta de Liniers. Esta contestación, irritó más al pueblo y lo llevó en multitud sobre las puertas de la sala capitular.

Ya no pedía el nombramiento de Liniers : lo imponía, y el Congreso ante esa decidida actitud no pudo proceder de otra manera : invistió con el mando de las armas al caudillo popular.

Cuando se proclamó la resolución desde los balcones del Cabildo, el pueblo reunido en la plaza, saludó con vítores al jefe de la Reconquista y dió voces de muerte á los traidores, señalando como tal á Sobremonte.

VII. — Inmediatamente el Cabildo dirigió un oficio al Virrey, diciéndole que «la capital había tenido la incomparable gloria de ser reconquistada por todo el vecindario que tomó las armas en unión de la expedi-

ción que vino de Montevideo al mando del capitán de navio Don Santiago Liniers» y que la junta general compuesta de los principales vecinos, «había acordado entre otras cosas á solicitud de todo el pueblo, en públicas aclamaciones, que para el efecto se reconociese has-



Notificación de la orden de prisión á Sobremonte

ta la resolución de S.M. por gobernador político y militar de esta plaza á su reconquistador Liniers, que sabría ponerla á cubierto del ataque de las armas británicas de que está amenazada...»

En el oficio se dejaba nuevamente constancia de que el aviso era enviado «en nombre de todo el pueblo».

Firmaron la nota los miembros del Cabildo, señores Martín de Alzaga, Estéban Villanueva, José Santos Inchaurregui, Jerónimo Merino, Francisco Herrera, Manuel Ocampo, Francisco Belgrano, Martín Yañiz y Benito Iglesias.

VIII. — Seis días después, el Virrey marqués de Sobremonte, contestó, fechando su oficio en Fontezuelas á 20 de Agosto de 1806: «...No hay otra autoridad, —decía— que la del rey nuestro señor que sea capaz de dividirme ó disminuirme el mando superior de Virrey, gobernador y capitán general de las Provincias del Río de la Plata y ciudad de Buenos Aires, ni tampoco otra que ella que pueda juzgar sobre el desacierto de mis disposiciones; asuntos tan evidentes que no se citará un solo ejemplar en contrario, ni es posible hacer uso de la voz común contra los derechos del soberano, que están todos representados en la persona de su Virrey...»

Agregaba, que lo «único dable» para él era distinguir á Liniers al ver «la aceptación de que logra en el pueblo y en las tropas», como lo había hecho hasta entonces y lo haría en adelante si llegaba á creerlo necesario.

Se equivocaba fundamentalmente, y en breve sintió los efectos de su error desgraciado. La gran autoridad que se había levantado y fortalecido en Buenos Aires durante la fuga del Virrey, era capaz no solamente de dividir y disminuir el mando superior de un atolondrado representante del monarca absoluto, sino también de anularlo y destruirlo.

IX. — Sobremonte después de dejar contestada en esos términos la nota del Cabildo, siguió la marcha con las tropas de milicias cordobesas; pero una vez en el partido de las Conchas, resolvió trasladarse á Montevideo para defender aquella plaza. Allí le esperaba mayor vergüenza que la recogida en la fuga de Buenos Aires. Algunos meses después, nuevas fuerzas inglesas llegaron á Maldonado y á principios del año 1807, tomaron por asalto la plaza de Montevideo.

El Virrey Sobremonte fué el principal responsable del desastre por su impericia militar, y por las disparatadas órdenes que dió, y otra vez sólo fué feliz

para poner en salvo su persona, su familia y retirarse á la Colonia. La noticia de este nuevo desastre, vinculado á la acción del primer funcionario de la colonia, causó una penosa impresión en Buenos Aires, y como las fuerzas voluntarias porteñas habían sufrido hostilidades del Virrey por simples cuestiones de etiqueta, y se llegara á saber que, hasta las caballadas habían sido retiradas para señalar un fracaso en la expedición auxiliadora, el pueblo nuevamente entró en escena. Sobremonte no aparecía solo como un cobarde, sino como un traidor, y la grave sospecha despertó la indignación popular.

X. — No era posible ya defenderle: los hechos depoñían en contra de un funcionario vanidoso, que había sido, con su ineptitud un aliado eficaz para la conquista intentada por las tropas británicas. Las mismas clases de funcionarios peninsulares que lo habían defendido, cuando el Congreso del año 1806 le quitó el mando de las fuerzas, lo abandonaron á su destino, temerosas de aumentar la irritación popular con la menor defensa que de él intentarían, y el pueblo llegó á considerar que era un peligro dejarlo vivir en libertad ó mantenerlo en el territorio del virreynato.

Su destitución estaba ya resuelta; pero el vecindario en manifestación tumultuosa llegó nuevamente hasta las puertas del Cabildo y exigió que, á la destitución se agregase la prisión y deportación. Así se acordó, confirmándose en el mando al jefe de la reconquista, don Santiago Liniers.

XI. — Temíase, sin embargo, que el Virrey opusiera resistencia y para reducirlo por la razón ó la fuerza, el Cabildo nombró una comisión compuesta por el Oidor y el Síndico de la ciudad, la que iría con una regular escolta bajo las órdenes del comandante don Prudencio Murguiondo. Esta comisión se trasladó al territorio

Oriental, buscó al marqués de Sobremonte y le intimó la orden. En aquel extremo momento, único en que acaso habría logrado ser heroe, se vió abandonado por todas las fuerzas que lo acompañaban, y se entregó.



Desembarco de Sobremonte en la playa de la Recoleta

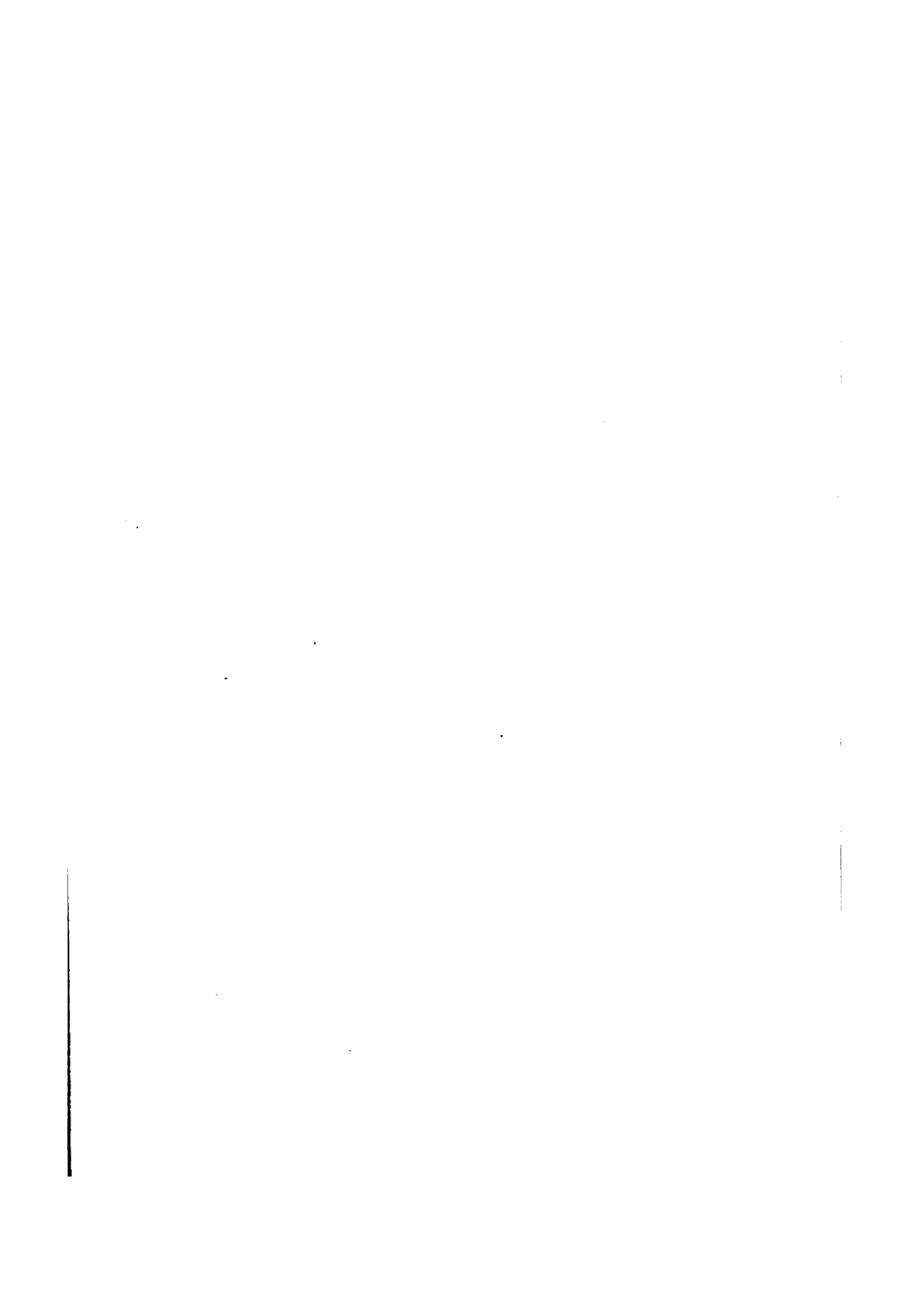
Traido á Buenos Aires, desembarcó en la playa de la Recoleta, y algún tiempo después, fué deportado á España para evitarle ultrajes y para someterlo al juicio de su soberano.

Por primera vez, el pueblo de Buenos Aires había depuesto á un Virrey, y elegido otro.



Este acto de soberanía esencialmente popular, dejó revelada con claridad, la primera manifestación de una fuerza que tres años después había de proclamar, con los mismos procedimientos, la independencia americana.

---



## CAPITULO X.

### LOS DIAS DE MAYO DE 1810

---

I. — El territorio de España había sido invadido por el ejército de Napoleón, y sometidas sus autoridades.

El día 18 de Mayo de 1810, el Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, lanzó una proclama al vecindario de Buenos Aires, en la que daba cuenta de la invasión de los ejércitos franceses en el centro del territorio de España. El Virrey Cisneros no había sido nombrado por el Rey sino por la Junta Central, la que se creyó con facultades desde que los soberanos de España eran cautivos de Napoleón, para gobernar los virreinos de América, negándoles á estos pueblos, lo mismo que hacían las provincias en la península, es decir, elegir popularmente sus Juntas.

II. — Cisneros no pudo ocultar las noticias que ya conocía el vecindario de Buenos Aires, y fué por eso que dijo en su proclama :

«...¿Qué ventajas produciría su ocultación si al cabo ha de ser preciso que apuréis toda la amargura que debe producir os su inexcusable conocimiento? Por otra parte, es de mi obligación manifestaros el peligroso estado de la metrópoli, de toda la monarquía, para que, instruidos de los sucesos, redobléis los estímulos más vivos de vuestra lealtad y de vuestra constancia, contra los reveses de una fortuna adversa, empeñada, por decirlo así, en probar sus quilates. Sabed que la dicha

de un tirano, ó más bien, la astucia con que ha sabido sembrar el desorden, la desunión y la desconfianza de los pueblos con la legítima autoridad reconocida por ellos, ha logrado forzar el paso de la Sierra tan justamente creída el antemural de las Andalucías, y derra-



El Virrey Cisneros

mándose sus tropas por aquellas fértiles provincias, como un torrente que todo lo arrastra, han llegado hasta las inmediaciones de la real isla de León, con el objeto de apoderarse de la importante plaza de Cádiz y del Gobierno Soberano que en ella ha encontrado su refugio; pero sabed también que si la España ha experimentado tan sensibles desastres, aun está muy distante de abatirse al extremo de rendir su cerviz á los tiranos, ni reconocer en el trono de sus monarcas á los que, según sus leyes fundamentales, no deben ocuparlo...»

Después de asegurar que había adoptado con prevención las medidas prudentes para evitar invasiones en América, la que, á su juicio, subsistiría siempre «en el tronó glorioso de los esclarecidos reyes católicos á quienes debió su descubrimiento y población», terminaba con este consejo: «vivid unidos, respetad el orden y huid como de áspides de aquellos genios inquietos y malignos que os procuran inspirar celos y desconfianza recíproca contra los que os gobiernan....»

III. — El Virrey, trató de detener las ideas revolucionarias que avanzaban en el vecindario desde que se conocieron los desastres de España. «El mismo, explicando más tarde el significado y los propósitos deliberados de su proclama, se refiere á *los sediciosos secretos*, que con mucha anterioridad trabajaban por independizar estas regiones del gobierno de España, y que gradualmente habían marchado al explotar con maña las noticias desfavorables á la suerte de las armas de la Península. *«En menos de dos días — dice — conocí el fermento, la conmoción y la inquietud de las facciones, sin que se me ocultasen sus criminales intentos. En la estrechez de circunstancias tan urgentes y críticas, publiqué la proclama, como el más prudente medio de consolar á los buenos, de calmar la inquietud de los ilusos, de desengañar á los seducidos y de quitar todo pretexto á los malvados; pero ella no produjo en los últimos el efecto deseado: la obra estaba meditada y resuelta.»*

« En efecto, la obra revolucionaria estaba meditada, pero iba á resolverla un elemento nuevo en América, y en el que no habían pensado las autoridades españolas: el elemento popular». (1)

IV. — El día 20 de Mayo los patriotas pidieron autorización para reunirse en Cabildo abierto, ó lo que era

(1) Véase «La Bandera Argentina», del autor de este libro; Pág. 15.

lo mismo, en Congreso popular. El Virrey dió la autorización después de algunas vacilaciones; pero inmediatamente después, trató de revocarla, requiriendo la opinión de los jefes de tropas, quienes le pusieron en evidencia la situación difícil, negándole todo apoyo para oponer resistencias.

El día 21 se reunió el Cabildo para considerar los hechos anteriores, y no había terminado la sesión, cuando se presentó en la plaza «un número considerable de gente» que pedía á gritos la reunión del Congreso de vecinos.

El Cabildo resolvió llevar la petición al Virrey, para evitar, según decía, «los desastres de una conmoción popular.»

Este Congreso, de acuerdo con el pensamiento del Cabildo, estaría compuesto de *vecinos calificados*, desde que la convocatoria se haría «por medio de esquelas» entre «la principal y más sana parte del vecindario». (1)

V. — El Virrey contestó la nota del Cabildo de acuerdo con la petición, consignando su esperanza de que nada se ejecutaría que no fuese «en obsequio del mejor servicio de nuestro amado Soberano el Señor don Fernando VII, integridad de estos dominios y completa obediencia al Supremo Gobierno Nacional», que lo representaba durante su cautividad.

Cuando algunos vecinos se presentaron de nuevo á pedir informes, el síndico procurador, desde los balcones del Cabildo, les anunció que se había resuelto favorablemente la petición. Otro grupo popular más numeroso, se estacionó más tarde frente al Cabildo y pidió á gritos la deposición del Virrey.

El grito ¡*Abajo el Virrey!* señaló el carácter del movimiento iniciado, y los cabildantes conociendo que

---

(1) Acta Capitular del 21 de Mayo.

había urgencia en proceder, resolvieron celebrar el Congreso el día 22 de Mayo.

VI. — El Cabildo invitó á 450 individuos, de los cuales concurrieron 224. Abierta la sesión solemne, el Secretario leyó el siguiente discurso :

« Fiel y generoso pueblo de Buenos Aires! Las últi-



El Cabildo abierto del 22 de Mayo.

mas noticias de los desgraciados sucesos de nuestra metrópoli, comunicadas al público de orden de este Superior Gobierno, han contristado sobremanera vuestro ánimo y os han hecho dudar de vuestra situación actual y de vuestra suerte futura: agitados de un conjunto de ideas que os han sugerido vuestra lealtad y patriotismo habeis esperado con ansia el momento de combinarlas, para evitar toda división: y vuestros representantes, que velan constantemente sobre vuestra prosperidad, y que desean con el mayor ardor conservar el orden y la integridad de estos dominios, bajo la dominación del Señor don Fernando VII, han obtenido

del Ecm. Señor Virrey permiso franco para reuniros en un Congreso.

« Ya estáis congregados: hablad con toda libertad, pero con la dignidad que os es propia, haciendo ver que sois un pueblo sabio, noble, dócil y generoso. Vuestro



Cornelio Saavedra.

principal objeto debe ser precaver toda división, radicar la confianza entre el súbdito y el magistrado, afianzar vuestra unión recíproca y la de todas las demás provincias, y dejar expeditas vuestras relaciones con los virreinos del continente.

« Evitad toda innovación ó mudanza, pues generalmente son peligrosas ó expuestas á división. No olvidéis que tenéis casi á la vista un vecino que acecha



vuestra libertad, (1) y que no perderá ninguna ocasión, en medio del menor desorden.

« Tened por cierto que no podréis por ahora subsistir sin la unión con las provincias interiores del reino, y que vuestras deliberaciones serán frustradas sino nacen de la ley, ó del conocimiento general de todos aquellos pueblos.

« Así, pues, medita bien sobre vuestra situación actual, no sea que el remedio para precaver los males que teméis, acelere vuestra destrucción.

« Huid siempre de tocar en cualquier extremo, que nunca deja de ser peligroso. Despreciad medidas estreptosas ó violentas, y siguiendo un camino medio, abrazad aquel que sea más sencillo y más adecuado para conciliar con nuestra actual seguridad y la de nuestra suerte futura, el espíritu de la ley y el respeto á los magistrados».

Se inició en seguida un debate que duró desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche.

La proposición que tuvo mayoría fué la que comprende este voto del comandante del Regimiento de Patriotas, don Cornelio Saavedra :

« Que consultando la salud del pueblo y en atención á las actuales circunstancias, debe subrogarse el mando superior, que obtenía el Ecmo. Señor Virrey en el Ecmo. Cabildo de esta Capital, interín se forma la corporación ó junta que debe ejercerlo ; cuya formación debe ser en el modo y forma que se estime por el Ecmo. Cabildo, y *no quede duda de que el pueblo es el que confiere la autoridad ó mando.*»

Como se vé había sido sancionada la cesación del Sr. Cisneros en su carácter de Virrey.

VII. — Este resultado causó gran asombro en los círculos genuinamente españoles, y entre los cabildan-

---

(1) La colonia que tenía Portugal en el Brasil.

tes, quienes resolvieron el día 23, por sí y ante sí, dar cuenta al Virrey y nombrarlo presidente de la Junta ; pero incitados á publicar el bando con la resolución del Congreso, lo hicieron redactándolo así :

« En la muy noble y leal ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, á veinte y tres días de Mayo de 1810, los señores del Ecmo. Ca-



Publicación del bando.

bildo, á saber : don Juan José Lezica y don Martín Gregorio Yaniz, Alcaldes de primero y de segundo voto ; y Regidores, don Manuel Mansilla, Alguacil mayor ; don Manuel José de Ocampo, Alférez real de turno ; don Juan de Llano, don Jaime Nadal y Guarda, don Andrés Dominguez, Juez diputado de policía ; don Tomás Manuel de Anchorena, Defensor general de pobres y fiel ejecutor ; don Santiago Gutierrez, Defensor de menores, y el caballero Síndico-procurador general, doctor don Julián de Leiva.

*Por cuanto :* Del Congreso General celebrado ayer 22 del corriente Mayo, ha resuelto á pluralidad de votos deber subrogarse el mando superior de estas Pro-

vincias, que ejercía el Ecmo. señor don Baltasar Hidalgo de Cisneros y refundirse en este Ecmo. Cabildo provisionalmente, y hasta tanto se erija una superior Junta que haya de ejercerlo, dependiente siempre de la que legitimamente gobierne á nombre del Señor Don Fernando VII, se hace saber así al público por medio del presente bando para su gobierno é inteligencia, y que deseché cualesquiera recelos que hayan podido infundirle las últimas infaustas noticias recibidas de la península; bien entendido que este Ecmo. Cabildo, procederá inmediatamente á la erección de la Junta que haya de encargarse del mando superior, hasta que se congreguen los diputados que se convocarán de las Provincias interiores para establecer la forma de gobierno más conveniente».

Trascurrió el día 23 con esas novedades.

VIII. — El Cabildo, en la sesión del día 24 de Mayo, resolvió formar la Junta con el Virrey en carácter de Presidente, y nombró vocales á los señores Juan Nepomuceno de Sola, cura de la parroquia de Monserrat; don Juan José Castelli, abogado de la Real Audiencia; don Cornelio Saavedra, comandante del Regimiento de Patricios; don José Santos de Inchaurregui, comerciante.

Llamó á los comandantes de las fuerzas para consultarlos si estaban dispuestos á cooperar con el Cabildo, y como le contestaron afirmativamente, procedió á instalar la Junta, con los brillantes formalismos del ceremonial.

IX. — Algunas horas después se anunció una revolución en el vecindario, y los miembros de la Junta se dieron prisa en presentar sus renunciaciones para evitar hechos violentos.

La renuncia, firmada por todos los miembros, es una pieza histórica que conviene conocer; dice así:

« Excelentísimo Señor: En el primer acto que ejerce

esta Junta gubernativa, ha sido informada por dos de sus vocales de la agitación en que se halla alguna parte del pueblo por razón de no haberse excluido al Ecmo. Señor Vocal Presidente, del mando de las armas; lo que no puede ni debe ser por muchas razones de mayor consideración.



Frente del Cabildo en 1810.

Esto le causa imponderable sentimiento y motiva á trasladarlo á su conocimiento para que proceda á otra elección en sujetos que puedan merecer la confianza del pueblo, supuesto que no se la merecen los que constituyen la presente Junta; creyendo que será el medio de calmar la agitación y efervescencia que se ha renovado entre las gentes. La resolución es de urgentísima expedición; de modo que sin pérdida de instantes será preciso que V. E. se junte en Cabildo y se expida como corresponde: en la inteligencia de considerarse con el poder devuelto.»

X. — Reunido el Cabildo el 25 de Mayo, resolvió no aceptar la renuncia por los mismos fundamentos de

ella, recordándole al Virrey que estaba «en la estrecha obligación de sostener su autoridad».

En ese momento se presentaron los patriotas en tumulto al Cabildo y exigieron la destitución del Virrey. Los cabildantes trataron de calmar los ánimos, y llamaron nuevamente á los jefes de las fuerzas para ver si podían imponerse al vecindario. Los jefes contestaron, que no podrían ya evitarse los desastres, si el Cabildo persistía en mantener en el poder al Virrey, pues ellos mismos eran considerados como sospechosos.



Campana del Cabildo.

El Cabildo cerró las puertas, pero la muchedumbre amenazó derribarlas, porque quería saber lo que se hacía en secreto.

En estos episodios los patriotas vistieron la divisa de cintas blancas y celestes, para distinguirse de los partidarios del Virrey español.

Los Cabildantes pidieron entonces al Señor Cisneros la renuncia: pero aun no la había enviado este funcionario, cuando la muchedumbre con manifestaciones de exasperación, presentó en una nota la nómina de la primera Junta, como la definitiva voluntad del pueblo, «debiéndose temer en caso contrario resultados muy fatales.»

Esa presentación popular, en su parte esencial, se expresaba en estos términos: «Que se procediese á elegir otra Junta, eligiendo para Presidente, vocal y comandante general de armas al Sr. don Cornelio Saavedra,

(1) El dibujo de la campana, ha sido hecho por el dibujante Sr. Fortuny, en la torre de la Iglesia de San Ignacio, donde está la que tenía el Cabildo en 1810 para llamar á reunión á sus miembros ó tocar alarma. En los días de Mayo esa campana estaba sin badajo. *Contiene la siguiente leyenda:* «San Martín obispo - M. E. F. E. S. Y. - Juan Pérez, año de 1763. N.º S.º de la Concepción.»

y para vocales á los señores: doctor Juan José Castelli, licenciado don Manuel Belgrano, don Miguel de Azcué-  
naga, doctor Manuel Alberti, don Domingo Matheu,  
don Juan Larrea; y para secretarios á los doctores  
Juan José Passo y don Mariano Moreno, con la precisa

indispensable cualidad de que  
establecida la Junta, debería  
publicarse en el término de  
quince días una expedición de  
quinientos hombres  
para las provincias  
interiores.»



Eran las últimas  
horas de la tarde  
de un día lluvioso.  
El Síndico procu-  
rador don Julián  
de Leiva salió al  
balcón del Cabildo  
para ver al pueblo  
reunido; pero co-  
mo viese que la  
muchedumbre era  
p o c o numerosa ,  
preguntó en voz alta :

— *¿Dónde está el pueblo?...* á lo que contestaron los  
que permanecían estacionados bajo la lluvia: que si  
quería verlo el Cabildo, iban á tocar generala en los  
cuarteles para que sucediera lo que ya estaban cansa-  
dos de evitar.

El Cabildo entonces, resolvió «ceder ante la violen-  
cia»; labró el acta correspondiente, y constituyó la Jun-  
ta que dió término al gobierno español en el Virreinato.

## CAPITULO XI.

### DEMOCRACIA ARGENTINA

---

I. — El 25 de Mayo de 1810, para el pueblo argentino, condensa el principio consagrado de la soberanía popular.



Traducidos á palabras sencillas, todos los discursos, notas y actos de aquellos días, podriamos presentarlos así:

— *Queremos patria, para nosotros y para nuestros hijos; queremos la libertad como un derecho conquistado con nuestros esfuerzos; queremos edificar, bajo*

*el seguro de nuestros bienes y vida, nuestros hogares; tener la conciencia y la responsabilidad de nuestras obras.*

Así hablaron los patriotas en nombre del pueblo: y los representantes de la monarquía, creyendo satisfacer ampliamente los deseos de aquel grupo de iluminados, contestaron:



Antonio Luis Beruti, caudillo de la juventud en los días de Mayo

— *Accedemos; tendréis el Cabildo abierto: nosotros mismos vamos á formarlo, pues queremos que vengan todos á ayudarnos. Vamos á citar á los vecinos de «figuración y suelo».*

— *No* — replicaron los patriotas — *todos los que viven en este suelo, pobres ó ricos, y participan de nuestros afanes, de nuestras amarguras y alegrías, son nuestros hermanos, y queremos que decidan de nuestra suerte.*



II. — Por primera vez en las colonias americanas se oía esta declaración neta y firme en favor de «las plebes», como se llamaba á la gente del pueblo. Causó, por consiguiente, gran asombro. El pueblo formaba un rebaño, destinado exclusivamente á dar su lana; y el círculo reducido de los poderosos y de los elegidos, llamábase «la parte sana» de la sociedad.



Mariano Moreno, secretario de la Primera Junta

La audaz pretensión democrática, fué rechazada primero, y después, gradualmente, orillada con procedimientos falsos, con promesas, con dilaciones.

III. — Así corrieron los días desde el 22 hasta la tarde del 25 de Mayo, estableciéndose una corriente continua de mensajeros entre el Fuerte, residencia del Virrey, y el Cabildo centro de los Cabildantes. Funcio-

narios civiles, militares, mercaderes y ciudadanos, se encontraron muchas veces en ese camino de hormigas laboriosas, por el cual iban y venían proposiciones y promesas, energías y debilidades, concesiones y resistencias, mientras se formaba en las calles la corriente democrática que había de barrer las vacilaciones monárquicas.

Los realistas en aquellos días, no calcularon el peligro en toda su magnitud, ni pensaron que iban á presenciar un gran episodio de la historia del desenvolvimiento argentino.

IV. — Eso quería la corriente popular que llegó hasta el Cabildo y lo solicitó, según dice el mismo Virrey, «no á deliberar, sino á condescender con cuanto demandaban los revoltosos, que agolpados con armas á las puertas del Ayuntamiento, voceaban, intentaban entrar en la sala capitular, y exigían prontísima resolución...»

Ya no se trataba de Cabildos abiertos, de Congresos de vecinos que no palpitaran con la idea general, de esquelas á figurones, de protestas, vacilaciones y mensajes: la hora decisiva había sonado. La mejor resistencia habría transformado aquel cuadro de magestad, en otro de destrucción y de terror mortal. No fué así: la temeridad realista, y todas las temeridades y audacias humanas, encuentran su límite cuando el pueblo se presenta á librar la batalla decisiva por sus derechos.

Entonces, todos callaron.

V. — El Virrey Cisneros, pensaba para el fuero interno de su conciencia, la frase que más tarde enviaría á su Soberano, calificando el movimiento de «escandalosa violencia», hecha por «miserables é inexpertos faccionarios»; pero al mismo tiempo, y en el mismo papel, señalaba así el carácter del «escandaloso atentado»: «*El objeto que persiguen — decía — es el de una absoluta independencia de estas Américas.*»

Este Virrey, vió entonces que la revolución municipal, reveló desde el primer momento, su carácter de revolución americana.

VI. — El pueblo, durante el régimen colonial, estaba formado por la muchedumbre de vasallos; pero aun éstos vasallos, estaban divididos en clases y castas.

Los más estimados, eran los españoles peninsulares, los ex-funcionarios radicados con sus respectivas familias; los dueños de minas, y los señores de grandes extensiones de tierra adquirida por concesión real ó por derechos transmitidos; los comerciantes ó aquellos que ejercían profesiones liberales; los hijos de españoles peninsulares de «sangre limpia».

En último término, entraban los hijos de españoles y mujeres americanas ó mestizas. En estos sujetos empezaba la línea descendiente de *la plebe*, á la que Barco de Centenera llamó en nuestra tierra la *canalla argentina*. Después, seguían todas las castas, productos de indios, negros y españoles, gente pobre é invariablemente sometida y explotada por los comerciantes y terratenientes.

VII. — Desde los primeros años de la conquista los peninsulares creyeron en sus derechos al gobierno y posesión de la tierra, sobre el que tenían sus propios hijos americanos, y afirmaron su autoridad ayudados por todos los altos funcionarios políticos en las elecciones y designaciones de miembros de los cabildos. En el andar del tiempo, formaron la clase de hombres de «figuración y suelo», que cerraba á toda costa el paso á los americanos, así tuviesen éstos grandes méritos.

VIII. — En la cuestión más insignificante como en la más grande, entre un americano y un peninsular, la justicia se quebraba en favor del último, aunque fuese el primero, descendiente directo de los conquistadores. El funcionarismo colonial entonces, no vaciló nunca en llevar hasta los extremos más irritantes aquellas pre-

ferencias, y los americanos, cuando no fueron disimuladamente esclavos, tuvieron que resignarse á ser clientes de los poderosos, quienes por el solo hecho de haber nacido en la península pretendían ser poco menos que de origen divino.

IX. — Las leyes dijeron otra cosa más bella y más justa ; pero en la práctica, no alcanzaron ninguna rea-



Banda lisa de los batallones patrios

lización. Hablóse de la nobleza del indio y hasta de su capacidad para ser ordenado sacerdote, — clase altamente privilegiada durante el régimen colonial — y en verdad, se tuvo exclusivamente empeño en mantenerlo en estado de miseria é ignorancia, y cuando más, alentar sus capacidades para tirar como sacristán las cuerdas de un campanario.

X. — En las elecciones de cabildantes calificados, los americanos eran los que pasaban frente á los cabildos para proclamar, por encargo, las excelencias de los nuevos elegidos. Las clases pobres, debían ese sacrificio á su tranquilidad.

Esto mismo sucedió durante varios siglos, aunque muy al principio, por la idea fundamental de igualdad, se dieran de cuchilladas americanos y peninsulares, disputándose el gobierno municipal en Santa Fé, á raíz de ser fundada por Garay aquella ciudad.

XI. — A través de los siglos, las dos tendencias se habían vigorizado también, con ventajas para los americanos. La lucha constante, contaba ya con verdaderos mártires criollos é indígenas. A pesar de las facultades limitadas de los Cabildos y de la separación que existía entre ellos y la autoridad superior, política y administrativa de los virreyes, la tendencia americanista de emancipación, de independencia, había conseguido declaraciones importantes en esos cuerpos, como ser la que desautorizó al Virrey Sobremonte.

XII. — Atrás de cada resolución, desde el grandioso ensayo popular realizado cuando las invasiones inglesas, se asomaba la prudencia para ver qué pensaba el pueblo. Los virreyes no tenían ninguna autoridad en el absolutismo, porque ya no era el absolutismo arma completa. El ambiente empezaba á modificarse y había la conciencia en los americanos, de que los Cabildos no servirían para alcanzar normalmente el gobierno general: que era conveniente cuidar aquellos cuerpos para la real y positiva base de la democracia; pero que sobre toda la legislación existente, y contrariándola, tenían que fundar sus ideales.

El americano había aprendido mucho en el largo periodo de sacrificios, y el éxito de sus disimulos al valerse del Cabildo de Buenos Aires, no se encuentra

en el arte con que llenó sus aspiraciones, sino en la conciencia que reveló al elegir la hora decisiva.

XIII. — En 1810, el absolutismo de la monarquía española había caído bajo el peso de un enorme desprestigio. El mismo pueblo de la península, víctima también de los ineptos monarcas, daba el ejemplo de las energías cívicas. El rey carecía de poder suficiente; había llegado para los pueblos del continente, la hora propicia á la iniciación de una nueva era.

Los cabildeos celebrados en los días de Mayo, fueron informados desde el primer instante, por el pensamiento de la emancipación, y grande fué la prudencia política que pusieron en juego los patriotas en aquellos días para ocultar la esencia de los hechos.

XIV. — Cuando se reunieron en Cabildo fué para discutir *la suerte de estos pueblos* y extendieron desde el primer momento las facultades de la institución, no limitándolas á la comuna. La idea *americana* llenó todas las conciencias, y habituados ya los vecinos de Buenos Aires á deponer virreyes, destruyeron las trabas del derecho colonial y levantaron sobre las ruinas del absolutismo, la soberanía que había de presidir la grandeza de las nuevas naciones del continente.

XV. — Esa es la esencia revolucionaria del movimiento de Mayo: los patriotas reunidos en Cabildo, no quisieron solo *gobierno propio*, en el sentido limitado de los intereses de la comuna y del derecho colonial, y si asumieron las responsabilidades del gobierno general y remontaron ejércitos, como lo hicieron, no fué para precaver peligros de la monarquía, sino para luchar con los representantes de ella.

## CAPITULO XII.

### EL ESCUDO NACIONAL

#### SUS SIGNOS Y SIMBOLOS

I. — La creación del Escudo se debe á la Asamblea General Constituyente de 1813. Gradualmente la idea



de independencia había venido revelándose con más franqueza en los documentos del Gobierno; pero hasta entonces, muchos signos, prácticas y leyes del régimen colonial, permanecían intactos.

Con anterioridad á la reunión de esta asamblea que se instaló el 31 de Enero de 1813, el gobierno revolucionario había suprimido en sus decretos aquella frase con que primitivamente los encabezaba «en nombre del Soberano D. Fernando VII», frase con que justificaba

ante los tímidos, sus avanzadas ideas y preparaba el cambio total en el sistema: pero, fué la Asamblea la que con sus leyes dió el sello propio á la revolución, como movimiento de emancipación americana, por voluntad decidida de los pueblos que formaban el virreinato del Río de la Plata.

II. — Una de las primeras leyes que dictó fué la de libertad de vientres, en la sesión del 2 de Febrero de 1813. Por ser desdoloroso y ultrajante á la humanidad, — decía en esa ocasión, — «que en los mismos pueblos que con tanto tesón y esfuerzo caminan hacia su libertad, permanezcan por más tiempo en la esclavitud los niños que nacen en el territorio...» de madres esclavas, los declaraba libres, y lo mismo á todos los que hubiesen nacido desde el 31 de Enero de 1813, inclusive, en adelante, por ser aquel día «el de la feliz instalación de la Asamblea».

III. — En la sesión del 4 del mismo mes, es decir, dos días después, volvió á ocuparse del mismo asunto para ordenar que todos los esclavos de países extranjeros que fueran introducidos desde ese día en adelante, «quedaban libres por solo el hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas».

Esas dos leyes le dieron á la Asamblea, un gran prestigio en las clases esclavas y desamparadas que adquirieron derechos y concibieron la organización jurídica de la nueva Nación.

Esta ley, sin embargo, no se cumplió en todos los casos, ni en toda la extensión del antiguo Virreinato, sino treinta años después.

IV. — En la sesión del día 13 de Marzo, se ocupó del sello que debía usar el P. E. en sus diplomas, nombramientos de embajadores, cónsules, generales, oficiales del ejército y comunicaciones oficiales. El Poder Ejecutivo, de acuerdo con el estatuto sancionado el 27 de Febrero, era el «Supremo Poder», y los miembros que lo formaban sólo podían ser juzgados y removidos por la Asamblea General, en los casos determinados de «traición, cohecho, malversación de los caudales del Estado ó violación de sus soberanos decretos.» Este estatuto que reglamentaba las facultades del Poder Ejecutivo, para que pudiese obrar con energía, unidad



y rapidez, no le dió sin embargo, el sello con que autorizaría los actos que consumase; pero en virtud de una moción hecha el día 13 de Marzo, la Asamblea decretó lo siguiente:

« La Asamblea General ordena que, el Supremo Poder Ejecutivo use del mismo sello de este cuerpo soberano, con la sola diferencia de que la inscripción del círculo sea la de: Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.



Doctor *Thomas Valle*, presidente. *Hipólito Vieytes*, diputado secretario.

V. — Este es el único documento oficial que se conoce sobre el sello que debía ser el escudo de la Nación, llamado á reemplazar á todos los escudos y blasones usados hasta entonces en el frente de las casas coloniales.

El primer acto en que se fijó su carácter, fué el de la acuñación de la nueva moneda de oro y plata, sancionada por la Asamblea en sesión del 13 de Abril.

En la ley, se decía lo siguiente: «...La moneda de plata que de aquí en adelante debe acuñarse en la casa de moneda de Potosí, tendrá por una parte el sello de la Asamblea General, quitado el Sol que lo encabeza, y un letrero que diga alrededor: *Provincias del Río de la Plata*; por el reverso un sol que ocupe todo el centro y alrededor la inscripción siguiente: *En Unión y Libertad...*»

Para la moneda de oro se hacían otras modificaciones en esta forma: «...Lo mismo que de la de plata con sólo la diferencia que al pié de la pica y bajo de las manos que la afianzan, se esculpan trofeos militares consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pié».

VI. — El Redactor de la Asamblea, después de mencionar el valor y los perjuicios que tienen y causan respectivamente, las alteraciones introducidas en las monedas nacionales y los sacrificios que con estas alteraciones se imponen á los pueblos, explica el pensamiento de la Asamblea en esta forma:

« ....Lejos de nosotros un sistema tan contrario á los cálculos de la sana política: los representantes de la Asamblea General, conocen demasiado aquellos inconvenientes para no precaverlos con religioso escrúpulo, y por lo mismo, la única alteración que se ha hecho en nuestra moneda es la del sello, sustituyendo bajo la misma ley, peso y valor, el augusto emblema de la libertad á la execrable imágen de los déspotas antiguos. De aquí es que su crédito debe ser el mismo, á pesar de la variación accidental del sello: variación que ha sido reclamada por la política y por la necesidad; pues ya era ofender los ojos del pueblo el permitir que por más tiempo se le presentare esculpido en énfasis sobre la moneda, el ominoso busto de la usurpación personificada: ya era tiempo de que se elevasen por todas partes sobre las cenizas de esos ídolos de sangre, monumentos expresivos de la magestad del pueblo; y ya era, en fin, tiempo de que la misma codicia europea trasmitiese á expensas suyas por toda la circunferencia del globo, un símbolo que publica los grandes deberes que impone el juramento americano.»

Estos deberes, simbolizados en el escudo en las manos unidas y el gorro frigio, son: la unión y la libertad.

VII. — Esta era una ley de soberanía, y su propósito

histórico fué manifestado con toda claridad, como se ve, en esos comentarios de «El Redactor». La Asamblea no declaró la independencía con la claridad del Congreso de 1816; pero la fórmula del juramento aceptada por ella y ordenada al Poder Ejecutivo, en sesión del 1 de Febrero, tenía las siguientes proposiciones que la comprendían, lo mismo que los comentarios de «El Redactor», que hemos transcripto:

« 1°. — ¿Reconocéis representada en la Asamblea General Constituyente la autoridad soberana de las Provincias Unidas del Río de la Plata?

2°. — ¿Juráis reconocer fielmente todas sus determinaciones y mandarlas cumplir y ejecutar?

3°. — ¿No reconocer más autoridad sino las que emanen de su soberanía?

4°. — ¿Conservar y sostener la libertad; integridad y prosperidad de las Provincias Unidas del Río de la Plata, la santa religión católica, apostólica, romana y todo en la parte que os comprenda?...»

VIII. — Tenían entonces una base esas declaraciones y un claro antecedente histórico la formación de un escudo de armas de la Nación. Las victorias de Tucumán y Salta, exaltaban los ánimos y estimulaban todas las virtudes guerreras, y por eso las leyes y los decretos de la época, tienen el sello del amor ardiente por la Patria á la que saludaban coronada de laureles representándola como el esfuerzo de la unión de todos los americanos y de todos los hombres de cualquiera nación, capaces de comprender los beneficios de la libertad y de la soberanía del pueblo.

En esos momentos de exaltación patriótica, no había exclusión absoluta ni odio para los «españoles europeos», como se calificaba entonces á los peninsulares. Abundan las pruebas al respecto, pero mencionaremos el comentario que se lee en *El Redactor* con motivo de la sanción legislativa, en la pensión á la viuda del honrado

general español don Pascual Ruiz Huidobro : «...nuestro odio—se lee—no es al español europeo, sino al agresor de la libertad». Con ese acto de indiscutible justicia, quiso también demostrar la Asamblea, y quedó expresado, «que si la espada de la ley está siempre pendiente sobre la garganta de los enemigos del orden, también está abierto nuestro seno para recibir á todos los que respetan la santidad de nuestros votos».

IX. — El sello de la Asamblea, ordenado como *escudo nacional* en la época ya indicada, es una creación hecha en los primeros días de sesiones, antes de los momentos de mayor exaltación patriótica, y antes, por consiguiente, de la sanción del Himno Nacional, circunstancia que prueba la existencia de un pensamiento bien estudiado y definido, de la nueva nacionalidad y de la soberanía argentina, independiente de los hechos de armas adversos ó favorables mencionados en el Himno que iluminó los símbolos del escudo con las luces del estro poético.

Un publicista argentino, describe así clara y precisamente los atributos de nuestro escudo, con los antecedentes históricos :

« Los ideales que embargaban todas las mentes eran la *Libertad*, la *Igualdad*, la *Fraternidad*..... y están sintéticamente expresados en el escudo, en campo de elipse, trazada verticalmente, y *cortado* en dos partes iguales por el diámetro menor de la figura. Los dibujos de 1813 y posteriores, hechos en pergamino algunos de ellos, representan el campo del escudo con los colores nacionales: *azur ligero* en la parte superior y *plata* en la inferior.

« Dos brazos desnudos, encarnados, se mueven de ambos lados del cuartel en plata, inclinados de abajo hacia arriba, á 45 grados sobre la horizontal, y sus manos *encajadas* sostiene la pica, cuya base no llega al pié de la elipse. La pica alza un gorro frigio,

con su color tradicional de *gules*, á una altura que ocupa la parte central del cuartel azur ligero y remata cerca de la extremidad superior de la elipse. Todo el campo de ella está rodeado de una corona de ramas de laureles

Coronada su sien de laureles.

« En la cabecera superior del escudo y *detrás de la corona de laurel*, esplende el Sol mostrando su cara rodeada por treinta y dos rayos rectos y ondulantes, alternados con simetría heráldica.» (1)



El mismo publicista, expresa su juicio sobre la concepción del escudo en estos términos:

« El escudo argentino, es por cierto, una concepción científica y artística en que se funden las tradiciones locales, el arrebató militar de la época y la influencia de la educación clásica..... En efecto, evitando con venerable buen gusto la vulgaridad, á veces chocante y ridícula, que abunda en los blasones de la nobleza europea y en ciertos escudos locales y nacionales, los

hombres de Mayo se inspiraron en las tradiciones clásicas de la *Unión*, de la *Libertad* y de la *Gloria*, observando estrictamente las reglas científicas del arte heráldico para simbolizarlas en el blasón de la patria. Es por eso de una sencillez y belleza incomparables».

XI. — Con fecha 30 de Abril de 1813, el Supremo

(1) E. S. Zeballos - El escudo y los colores nacionales.

Poder Ejecutivo decretó, que debía sustituirse «á las armas del rey que se hallan fijadas en lugares públicos y á las que traigan en escudo ó de otro modo algunas corporaciones, las armas de la asamblea». (1)

A manera de complemento al pensamiento de *Igualdad y Fraternidad* que condensa en sus símbolos el escudo nacional, (2) el diputado ciudadano Don Carlos Alvear, propuso, y la Asamblea sancionó, el 21 de Mayo del mismo año, «la extinción de todos los títulos de condes, marqueses y barones en el territorio de las Provincias Unidas», base de la declaración que figura hoy en nuestra constitución y que dice: «La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento: ni hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza».

---

(1) Véase: Trabajos legislativos de las Primeras Asambleas. Tomo I.

(2) En el reglamento para los cónsules argentinos, publicación oficial de 1888. se establece lo siguiente acerca del escudo que debe usar un consulado, y el uso de tarjetas selladas, por los cónsules:

I.—Cuando el escudo tenga por objeto designar la oficina consular, no debe rodearse de letreros y se pondrá debajo de él en tres líneas la indicación correspondiente, como sigue:

CONSULADO  
DE LA  
REPÚBLICA ARGENTINA

II —«...En vista de una costumbre, indebidamente generalizada, este ministerio ha dispuesto prohibir á los agentes consulares de la República, el uso del Escudo Nacional en sus tarjetas y cartas particulares. . .»

## CAPITULO XIII.

### EL HIMNO NACIONAL

---

I. — Existe legalmente sancionada y consagrada, una «marcha patriótica, única para las provincias unidas», que conocemos hoy con el nombre de *himno nacional*.

Fué aceptada por la Asamblea General Constituyente, en la sesión del 11 de Mayo de 1813, y el gobierno de la Intendencia de Buenos Aires promulgó la ley, el día 14 del mismo mes y año.

II. — Con el nombre de «marcha patriótica», no puede entrar en las divisiones de la poesía ; pero ateniéndonos á su valor y significado, diremos que se trata de un canto guerrero, de carácter eminentemente lírico, contra los españoles, obra de inspiración destinada á encender el ánimo y á estimularlo para la guerra que mantenían estos pueblos con los ejércitos de la monarquía.

Su autor, don Vicente Lopez y Planes, interpretó los sentimientos del pueblo argentino en momentos de vacilaciones y de angustias, y con las notas de su canto, reveló claramente el propósito que todos perseguían: la fundación de la patria, «la nueva y gloriosa nación».

En aquella hora, sirvió para excitar el entusiasmo popular, y fué la primera y más solemne declaración de la independencia, en un momento en que las ideas no estaban fijadas con toda nitidez.

El poeta condensó y dió forma inmortal, á las ideas de Mayo, y adelantándose tres años á las sanciones del Congreso de Tucumán, rompió con su poesía los vínculos que aun nos ligaban á la madre patria.

Himno Nacional Argentino

¡Oh, míseros! ¡Oh, míseros! ¿Qué vida os da  
liberados! ¿Libertad! ¿Libertad!  
¡Oh, el mundo de cosas caducas!  
¡Oh, en torno a la noble libertad!

admirado por admiración en la  
Dramática Sociedad Argentina  
de las Escuelas Unidas del  
Nro. Sr. de la Plaza por su libranza  
Diciembre de 11 de Mayo de 1913.

¡Y vosotros sois avaros! ¿Argentina!  
El orgullo de un noble tirano.  
¡Vosotros siempre que pisa el suelo  
Tenéis que hacer bella y sonora  
¡No! Los bravos que más parecen  
La fiera herida! ¡Vosotros!  
¡Y con ligas caducas de tiempo  
Tenéis que hacer caducas y sonoras!

Coro

¡Sean apuros los bravos  
Sus infames conquisas!  
¡Comandos de glorias vivamos!  
¡Y sean con gloria vivamos!

Coro

¡El valiente argentino a las armas  
¡Que ande de un lado y del otro!  
El clamor de la guerra es el mismo  
En los campos del Sur y del Norte!  
¡Amor a Dios se pone a la frente  
De los pueblos de la América Unida  
Y con honor se levanta argentino  
Del terreno al otro lado!

Coro

¡San Juan, San Domingo, San Pedro,  
¡San Juan, San Pedro, San Juan,  
¡La gloria y la gloria de la guerra!  
¡El tirano en la América Oriental  
¡En la guerra siempre se levanta  
¡Y con honor se levanta argentino  
¡Y con honor se levanta argentino  
¡Y con honor se levanta argentino!

Coro

¡La Victoria al guerrero argentino  
Con sus alas brillantes cubiertas!  
Y cuando a su vista el tirano  
Con infamia a la fuga se levanta  
¡Los bravos, sus armas se levantan  
¡Se levantan a la libertad!  
Y sobre alas de gloria al otro lado  
¡Tiran digno a su gran magnitud!

Coro

¡De un polo hasta el otro surcamos  
De la Tana al surco del Sur!  
¡De América al mundo americano,  
¡Los vapores! ¡Mancabos! ¡Oh!  
¡En su tierra argentino andamos  
¡Los bravos Unidos del Sur!!  
Y los libros del mundo responden:  
¡El Gran Pueblo Argentino Unido!

Coro

Antigrafo de un poeta - 1917  
E. P. López

De los nuevos compañeros los nuevos  
¡Hasta mismo juegan adivinos!  
La primera vez de sus pasados,  
¡En su marcha todo hacen temblores  
La comarca del Sur, los temblores  
Y en sus brazos todos el mundo,  
Lo que se va cuando se levanta  
De la América al antiguo esplendor!

Coro

¡Sea el mundo y el mundo se levanta  
¡Respondiendo con admirable fuerza!  
¡Sea el mundo y el mundo se levanta  
De un mundo, de guerra y gloria  
¡En los brazos de la América  
¡En la guerra siempre se levanta  
¡En la guerra siempre se levanta  
¡En la guerra siempre se levanta!

Coro

¡De los vientos todos el mundo y el mundo  
¡Respondiendo con admirable fuerza!  
¡Sea el mundo y el mundo se levanta  
De un mundo, de guerra y gloria  
¡En los brazos de la América  
¡En la guerra siempre se levanta  
¡En la guerra siempre se levanta  
¡En la guerra siempre se levanta!

Coro

(c) El general D. José Rosales de  
Sagorche, que mantuvo a un  
en el ejército Argentino que nos hizo  
¡No por el Sr. Rosales, que mantuvo  
nos, natural de Rosagorche, por eso  
¡No lo cobijó! ¡No lo cobijó!  
¡No lo cobijó! ¡No lo cobijó!



Ahí está, precisamente, el gran mérito de ese canto guerrero. El es, en esa parte, una página completa de historia argentina.

IV. — Esa declaración, se hace frente al enemigo armado, de esta manera solemne y altiva:

Se levanta á la fax de la tierra  
Una nueva y gloriosa nación  
Coronada su sien de laureles  
Y á sus plantas rendido un león.

Y después de cantar las primeras victorias que consagraron el esfuerzo de la virilidad argentina, proclama así la obra patriótica:

Desde un polo hasta el otro resuena  
De la fama el sonoro clarín:  
Y de America el nombre enseñando  
Les repite ¡mortales! oid:  
Ya su trono dignísimo abrieron  
Las provincias unidas del Sud!!!  
Y los libres del mundo responden:  
¡Al gran pueblo argentino, salud!

Las estrofas de este himno, que cantan los niños en las escuelas, son las siguientes:

#### CORO

Sean eternos los laureles  
Que supimos conseguir;  
Coronados de gloria vivamos  
O juremos con gloria morir.

Oid mortales el grito sagrado  
Libertad, libertad, libertad!  
Oid el ruido de rotas cadenas,  
Ved en trono á la noble igualdad.  
Ya su trono dignísimo abrieron  
Las Provincias Unidas del Sud:  
Y los libres del mundo responden  
¡Al gran pueblo argentino, salud!

(1) El facsímile de manuscrito del himno que publicamos en la página 124, es tomado de un autógrafa de Don Vicente López y Planes, como lo certifica su hijo el historiador Don Vicente Fidel López, al pié del mismo. Lo he tomado, reduciéndolo por el sistema fotográfico, de otro facsímile publicado en el libro de Don Alejandro Rosa; «Estudios históricos numismáticos —Medallas y monedas de la República Argentina».

# Música del Himno Nacional

ARREGLADA PARA PIANO Y CANTO POR EL MAESTRO

D. PABLO M. BERUTI

*MAESTOSO* (♩ = 88)

PIANO

*f*

*p legato*

*poco più mosso*

The image shows a musical score for piano and voice. It consists of four systems of music. The first system is marked 'MAESTOSO (♩ = 88)' and 'PIANO', with a dynamic marking of 'f'. The second system is marked 'p legato'. The third system is marked 'poco più mosso'. The fourth system continues the piece with various dynamics and articulations. The score is written in a key signature of one flat (B-flat) and a 2/4 time signature.

2

Piano introduction with treble and bass clefs. The treble clef contains a melodic line with a 'cresc.' marking. The bass clef contains a rhythmic accompaniment.

First system of vocal and piano accompaniment. The vocal line begins with the word 'CANTO' and the lyrics 'O. id mor.'. The piano accompaniment continues with chords and a bass line.

Second system of vocal and piano accompaniment. The vocal line includes the lyrics: '...ta .Jes al gr . te as . gra . . do li . ber . tad, li . bertad, li . ber . tad. O. id el'. The piano accompaniment features a 'ff' dynamic marking.

Third system of vocal and piano accompaniment. The vocal line includes the lyrics: 'rui . do de ro . tas ce . de . nas ved en tro . no á la so . bie Igualdad.'. The piano accompaniment features a 'ff' dynamic marking.

ya su tre - no digai... si me a... brie - ron Los Pro.

- vis - cios U... del Sud Y los li - bres del man - do re -

- pen - den Al gran pue - blo Ar - genti - no Sa - lud ..... Al gran

pue - blo Ar - genti - no Sa - lud Y los li - bres del man - do re - pen - den Al gran

4

pos-ble Argenti . . . no Sa - ind. Y los bi - bras del mun - do ras - pon - den al gran

pos - ble Argenti . . . no Sa - ind!

**ALLEGRO** San o -

ter nos los la - re - les que en . pi . mos con . se - guir que su .

*passato* . pi . mos con . se . guir..... *lento* oo . ro . no . mos de glo . ria vi . va . . . . . *a tempo* mos ó ju .

*passato* *p. lento* *a tempo*

re . mos con glo . ria mo . rir ó ju . re . mos con glo . ria mo . rir ó ju .

re . mos con glo . ria mo . rir.....

El autor de la inspirada música fué don Blas Parera, ciudadano español, sincero partidario del movimiento americano.

V. — Por muchos años no hemos tenido una instrumentación del Himno Nacional, reconocida oficialmente. La pieza original, había sido escrita para un coro de dos voces, y sobre ella, cada uno de los directores de banda, bordaba su instrumentación particular, de tal manera curiosa y diversa que no había dos bandas del ejército que la ejecutaran igual.

La anarquía en ese sentido no podía subsistir. Un maestro argentino comisionado especialmente, revisó y estudió la primera música de don Blas Parera, y de acuerdo con la nueva formación ordenada de las bandas militares, hizo la instrumentación, la que fué inmediatamente adoptada por el Poder Ejecutivo y entregada una copia oficial á las bandas de los cuerpos del ejército. (1)

Ese maestro ha respetado el pensamiento del autor y sus notas, que tienen ya la más amplia sanción histórica, corrigiendo sólo errores de armonización, y dándole el aire que debió tener siempre, es decir de 88 semínimas que es el aire del himno, y no el magestuoso, casi fúnebre, que generalmente le daban los ejecutantes, según el capricho de cada director. (2)

---

(1) El maestro y compositor argentino que recordamos es el señor Pablo M. Beruti, nieto del patricio Don Antonio Luis Beruti que fué jefe de los Chisperos en 1810

(2) El decreto del P. E. publicado en el Boletín Militar N.º. 130, correspondiente al día 17 de Junio de 1905, dice así:

“Buenos Aires, Junio 10 de 1905. No estando uniformada la instrumentación del Himno Nacional para las bandas militares del ejército, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1.—Adóptese en las bandas del ejército el Himno Nacional Argentino, arreglado é instrumentado por el Sr. Inspector General de bandas de música militares, don Pablo M. Beruti.

Art. 2.— Comuníquese y publíquese, dése al Registro Nacional y archívese. QUINTANA. Enrique Godoy.”





## CAPITULO XIV.

### LA BANDERA

---

I. — Antes de formar la bandera argentina, los patriotas adoptaron los colores populares de la escarapela, el 18 de Febrero de 1812 á petición del general don Manuel Belgrano, quien encontrándose en el Rosario de Santa Fé, aconsejó en nota al gobierno que «parecía llegado el caso de declarar la escarapela nacional que debíamos usar para que nadie equivocara nuestras fuerzas con las de nuestros enemigos». En virtud de ese consejo que tendía á fijar la uniformidad en las insignias de nuestros soldados, el Gobierno decretó que «la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata. sería desde entonces de color blanco y azul celeste.»

II. — En el mismo sitio y encontrándose al frente de las mismas fuerzas, Belgrano inauguró el 27 de Febrero, dos baterías destinadas á impedir el paso del río á la escuadrilla española. Para dar mayor brillo al acto, formó una bandera con los mismos colores de la escarapela, y ésta fué la primera que izaron los ejércitos libertadores en el continente.

III. — El Gobierno, cuando tuvo conocimiento del hecho, ordenó á Belgrano «que hiciera pasar como un rasgo de entusiasmo el suceso de la bandera blanca y celeste enarbolada, ocultándola disimuladamente», subrogándola con la española que se le enviaba y que era la que hasta entonces flameaba en la Fortaleza. Se

le prevenía además que, el Gobierno no toleraría en adelante, la realización de actos tales sin su previo consentimiento.

IV. — Belgrano no recibió esa censura en el Rosario, pues por orden del Gobierno se había trasladado á Salta, para organizar el ejército que venía en retirada desde las provincias del Alto Perú, después de la derrota en Huaquí.

En Yatasto tomó el mando del ejército, y contramarchó para avanzar nuevamente hacia el norte. Hallándose en Jujuy, el 25 de Mayo de 1812, enarboló la bandera formada en el Rosario, para festejar el segundo aniversario de la revolución, y dió cuenta del acto solemne.

Ese día lanzó también una proclama que contiene este hermoso párrafo:

« Soldados, hijos dignos de la Patria, camaradas míos: dos años ha que por primera vez resonó en estas regiones el eco de la libertad y él continua propagándose hasta por las cavernas más recónditas de los Andes; pues que no es obra de los hombres, sino del Dios Omnipotente, que permitió á los americanos que se nos presentase la ocasión de entrar al goce de nuestros derechos: el 25 de Mayo será para siempre memorable en los anales de nuestra historia, y vosotros tendréis un motivo más para recordarlo, cuando en él, por primera vez, veis la Bandera Nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás naciones del globo, sin embargo de los esfuerzos que han hecho los enemigos de la sagrada causa que defendemos, para echarnos cadenas, aun más pesadas que las que cargábais.»

V. — El Gobierno creyó que el General Belgrano, insistía en un acto de indisciplina, y lo llamó seriamente al orden, recordándole su terminante prohibición.

La contestación que en parte transcribiremos, fué

digna de aquel patriota. «Vengo á estos puntos,—decía, — ignoro, como he dicho, aquella determinación, los encuentro fríos, indiferentes y tal vez enemigos; tengo la ocasión del 25 de Mayo y dispongo de la bandera para acalorarlos y entusiasmarlos y, ¿habré por esto cometido un delito? — lo sería Ecmo. Señor, si á pesar de aquella orden yo hubiese querido hacer frente á



Manuel Belgrano

las disposiciones de V. E. ; no así, estando enteramente ignorante de ella, la que remitiría al comandante del Rosario y la obedecería, como yo lo hubiese hecho, si la hubiera recibido. (1)

« La bandera la he recogido, y la desharé para que no haya ni siquiera memoria de ella; y se harán las

(1) Véase «La Bandera Argentina» del mismo autor de este libro,

banderas del regimiento 6 sin necesidad de que aquella se note por persona alguna; pues si acaso me preguntaren por ella, responderé que se reserva para el día de una gran victoria por el ejército, y como ésta está lejos, todos la habrán olvidado y se contentarán con la que les presente.

« En esta parte V. E. tendrá su sistema; pero diré también con verdad, que como hasta los indios sufren por el Rey Fernando VII, y les hacen padecer con los mismos aparatos con que nosotros proclamamos la libertad, ni gustan oír nombre de Rey, ni se complacen con las mismas insignias con que los tiranizan...»

VI. — El ejército argentino volvió á retroceder, y perseguido ya, libró batalla en Tucumán, venciendo á los realistas el 24 de Setiembre de 1812. En marcha hacia Salta para batir á los dispersos que se habían concentrado en esa ciudad, pasó revista al ejército en las márgenes del Río Pasaje el 13 de Febrero de 1813, y enarboló otra vez la bandera conocida. El hecho estaba justificado con la victoria alcanzada.

El día 20 del mismo mes, derrotó al ejército del General Tristán y tomó posesión de Salta. La rendición se hizo frente á la bandera, que desde entonces quedó consagrada como el símbolo de los esfuerzos argentinos.

VII. — Declarada la independencia el 9 de Julio de 1816, por el Congreso reunido en Tucumán, el mismo cuerpo publicó este decreto el 25 de Julio:

« Elevadas las Provincias Unidas en Sud América al rango de una Nación, después de la declaratoria solemne de su independencia, será su peculiar distintivo la bandera celeste y blanca de que se ha usado hasta el presente, y se usará en lo sucesivo exclusivamente en los ejércitos, buques y fortalezas en clase de bandera menor, interin decretada al término de las presentes

discusiones la forma de gobierno más conveniente al territorio, se fijen conforme á ella los geroglíficos de la bandera nacional mayor.

Comúniquese á quienes corresponda para su publicación. *Francisco Narciso Laprida*, presidente; *Juan José Passo*, diputado-secretario.»



La bandera quedó así legalmente consagrada.

VIII. —El 21 de Febrero de 1818, el Congreso volvió á decretar que la bandera de guerra tuviese como distintivo peculiar «un sol pintado en medio de ella» y el P. E. en 1895, reglamentó lo relacionado con el color y las dimensiones de la bandera para los cuerpos del ejército y de la guardia nacional.

El artículo 1 de ese decreto, dice así:

« Art. 1. — La bandera nacional de guerra para uso de los cuerpos del ejército de línea y de la guardia nacional, será reglamentaria en la forma siguiente :

1° — Sus colores, azul celeste y blanco, como lo dispone la ley de su creación.

2° — Su tela gró de seda, en paños dobles.

3° — Sus dimensiones, un metro cuarenta centímetros de largo, por noventa centímetros de ancho, correspondiendo á cada paño treinta centímetros.

4° — Su confección lisa, sin fleco alguno en su contorno.

5° — Sus emblemas, un Sol de oro en el paño central, bordado en relieve de diez centímetros de diámetro en su parte interior, y de veinticuatro centímetros con sus rayos.

« La bandera de los cuerpos de línea del ejército, tendrá la siguiente inscripción :

« En la parte superior del Sol y en la forma de semicírculo, el número del batallón y regimiento, y en la parte inferior del mismo, las palabras *Ejército de Línea*.

« Los cuerpos de la guardia nacional llevarán la misma leyenda en la parte superior del Sol, á la que se agregará una G. y una N. y en la parte inferior de aquél, el nombre de la provincia á que pertenezcan. Estas inscripciones serán estampadas y las letras tendrán siete centímetros de altura. (1)

X. — La bandera es símbolo de esfuerzos hechos y respetados por muchas generaciones, y en realidad, es la única insignia que lleva el secreto del entusiasmo y

(1) En Abril 25 de 1884, el P. E. había considerado lo pertinente al uso de banderas nacionales y extranjeras, en un decreto cuyos principales artículos son los siguientes:

Art. 1°. — La bandera argentina con el Sol, unicamente podrá izarse en los edificios públicos de la Nación, en las fortalezas, en los Buques de la Armada y en el Ejército,

del honor de los pueblos. Entre sus pliegues caben todos los misterios de las almas nacionales y ante sus colores, las indiferencias se trasforman en fuego fecundador de heroicidades.

Los pueblos saludan, en la propia bandera, no solamente el símbolo de los esfuerzos consumados, sino también el principio de la unidad, la base de todos los progresos y la historia nacional, por que la historia toda, en sus diversas y múltiples fases, bifurca en la insignia sagrada las satisfacciones morales y materiales.



Art. 2°. — En las fiestas públicas y conmemoraciones patrióticas los ciudadanos podrán hacer uso de la bandera argentina sin el Sol, isándola en sus edificios; siendo extensivo este derecho á los extranjeros que quieran asociarse.

Art. 3°. — Queda prohibido enarbolar en tierra los pabellones de otros estados con excepción de las casas de sus Agentes diplomáticos y consulares.

Art. 4°. — En el ornato de fachadas de edificios ó de locales preparados para festejos públicos, podrán usar indistintamente todas las banderas, y en los trofeos que se formen la argentina ocupará siempre el centro.

Art. 5°. — En los ríos y radas de la República con excepción de la bandera nacional de guerra, reservada á los buques de la armada, podrán usarse las banderas de señales que son de práctica en la misma.

— En Agosto 29 de 1884, el P. E., para castigar abusos, decretó también lo siguiente: «Departamento de Relaciones exteriores — Visto lo informado por el Procurador General de la Nación, el Presidente de la República, DECRETA: — Art. 1°. — Los infractores al decreto de 25 de Abril último, pagarán una multa por cada contravención ó en su defecto sufrirán cuatro días de arresto. Art. 2° — El Jefe de Policía de la Capital y en las Provincias las autoridades que designen los gobernadores, harán efectivas estas multas. Art. 3°. — Comuníquese al Ministro del Interior, para su circulación, publíquese y dése al R. N. — ROCA — Francisco J. Ortíz.





## CAPITULO XV.

### LA INDEPENDENCIA

I. — El 25 de Mayo de 1810 es el día de las iniciaciones ; pero el pensamiento se descubre solemnemente, el 9 de Julio de 1816, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en plena sesión del Congreso de representantes argentinos. El acto era ya de carácter urgente porque se habían prolongado demasiado las reservas de la primera hora, dándose lugar á extrañas combinaciones políticas. Se imponía la franqueza decisiva, como remedio para evitar males mayores, para ahogar reacciones monárquicas que tomaban forma en los espíritus, y en definitiva, para dar el verdadero carácter á la lucha iniciada por los patriotas contra las fuerzas de los reyes de España.



II. — El «amado Fernando VII», prisionero de Napoleón — «amado» el año 10, en el lenguaje de servidumbre, para acallar las intranquilidades de los monarquistas — era en el año 1816 soberano de España, y fué ante su poder que empezaba á ejercitarse despoticamente en la península, que los provincianos Constituyentes del Congreso de Tucumán, «lentos del santo ardor de la justicia», declararon nuestra independencia. El destino incierto, fué desde aquella hora, si empleamos la frase que un ilustre guerrero aplicó á la libertad de un pueblo hermano, «de vida ó muerte». Con serenidad y fortaleza de corazón, se oyó por primera vez la grata voz que decía: «*Las Provincias Unidas, formarán desde hoy una nación libre é independiente.*»

III. — Las primeras asambleas legislativas desde el año 1813 á 1815, proclamaron los principios filosóficos y políticos del siglo; sancionaron una marcha guerrera con avanzadísimos conceptos, saludo vibrante á una nueva y gloriosa nación armada ya para todas las luchas; suprimieron los formalismos virreinales; destruyeron los símbolos de la nobleza y de las castas; declararon la soberanía popular; echaron las bases del liberalismo político; pero todas aquellas asambleas se disolvieron en medio de una tempestad de pasiones anárquicas, sin abordar con energía suprema las declaraciones irreducibles.

La revolución de Mayo, fué una aspiración esencialmente americana: la sanción de Julio, hecha por los pueblos argentinos para los propios pueblos, tiene el solemne carácter de la sanción legal y oficial de la nacionalidad. El drama patriótico terminaba con ese solo acto, después de marcar una duración de seis años.

IV. — Un año después de la disolución del Congreso de 1815, cuando ya los caudillos empezaban á mostrar sus tendencias en todos los pueblos del interior, y —

para emplear una frase del general Paez, aplicada con toda propiedad á la anarquía del mismo origen en los pueblos del Norte del continente — «cuando cada ciudad que había sufrido algo con la guerra ó que podía presentar algún título histórico, aspiró á ser capital de un Estado soberano é independiente, así como cada individuo se creyó también en el deber de combatir las doctrinas opuestas, con los mismos medios con que se alcanzó la independencia», se reunió el Congreso argentino en Tucumán.

V. — Su instalación fué saludada como la «esperanza de los pueblos libres», aun cuando obedeció al mismo pensamiento de organización constitucional que tuvieron en vista los patriotas de 1810, con relación á todos los congresos. Nos encontrábamos en realidad «con los recursos casi agotados, la opinión dividida, el territorio amenazado y puestos ya en la necesidad de pelear para existir».

En ningún otro momento anterior ó posterior, la emancipación americana corrió peligro más serio, y para nuestros pueblos, especialmente, la situación era de una delicadeza extrema, porque nuestros ejércitos habían sido vencidos en el Alto Perú, nos encontrábamos rodeados de enemigos y no se mostraba una orientación firme hacia la completa independencia; más aún, las autoridades, representantes de la revolución, gestionaban solamente la «libertad civil», abrumadas por la enorme responsabilidad que se aumentaba diariamente con la anarquía en los pueblos del litoral.

Ese era el cuadro tristísimo que presentaba el país en el año de 1816, con las vacilaciones que sufrían los espíritus más selectos. No cabía retroceder, ni era posible avanzar.

VI. — Así empezó sus sesiones aquel Congreso histórico, el 24 de Marzo de 1816, declarándose expresa-

mente en el «Redactor» que los esfuerzos de los que aspiraban impunemente á humillarnos, iban á estrellarse con la firmeza de unos pueblos «que habían grabado el lema en la bandera de su libertad civil: *Libertad ó Muerte*». Pero, transcurrieron los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio, sin que el Congreso abordase ninguna de las cuestiones fundamentales. Reunía antecedentes, consultaba á todos los hombres, y se extraviaba en divagaciones extrañas, como si en determinadas horas se declarase vencido por ideas vagas é indefinidas, hasta que los diputados Gascón, Bustamante y Serrano, presentaron un programa «de las materias de primera y preferente atención, para las discusiones y deliberaciones del Soberano Congreso»; programa difuso y casi incomprensible.

VII. — Este programa fué presentado al pueblo, y los miembros del Congreso pidieron luces sobre todos los puntos que comprendía, porque su discusión «requería tiempo, aplicación, profundidad y extensión de conocimientos»; y de ahí, decían, que el Soberano Congreso, «tomándose el tiempo que todas aquellas cuestiones demandaban para su esclarecimiento, lo diese también á todo ciudadano ilustrado para que, desplegando sus ideas, enviase luz sobre unos objetos, los únicos quizás en que directamente estaba interesada la felicidad común.»

Así llegaron á la sesión del 9 de Julio.

Después de asegurar la mayor garantía de acierto, con el mayor número de sufragios y hasta con la unanimidad según la magnitud de las cuestiones, entraron de lleno á deliberar sobre el punto que comprendía «la libertad é independencia del país».

VIII. — Miremos en derredor del Congreso: todo es sombrío. La bandera de las primeras glorias ha sido vencida y desgarrada... Pues bien: en ese preciso mo-

mento de incertidumbre, los representantes se sintieron estimulados por un alto sentimiento de patriotismo, y firmaron la solemne é irreducible declaración.

IX. — Aun cuando las circunstancias no hubiesen señalado una gran solemnidad á aquel acto, dándole todo el significado de patriotismo definido que tiene, el



Aclamación de la independencia

hecho solo de precisar sobriamente la declaración, habría bastado para inmortalizar al Congreso de Tucumán. El acta, fué concebida así:

« En la benemérita y muy digna ciudad de San Miguel de Tucumán, á nueve días del mes de Julio de 1816, terminada la sesión ordinaria del Congreso de las Provincias Unidas, continuó sus anteriores discursos sobre el grande y augusto objeto de la Indepen-

dencia de los pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los Reyes de España. Los representantes, sin embargo, consagraron á tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones é interés que demanda la sanción de la suerte suya, pueblos representados y posteridad. A su término fueron preguntados: si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre é independiente de los Reyes de España y su metrópoli. Aclamaron primero llenos del santo ardor de la Justicia, y uno á uno reiteraron sucesivamente su unánime, espontáneo, decidido voto por la independencia del país, fijando en su virtud la determinación siguiente:

« *Nos, los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso general, invocando al Eterno que preside al Universo, en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al cielo, á las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos, declaramos solemnemente á la faz de la Tierra que es voluntad unánime é indubitable de estas provincias romper los violentos vínculos que las ligaban á los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, é investirse del alto carácter de una Nación libre é independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli, y de toda otra dominación extranjera; quedan en consecuencia, de hecho y de derecho, con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia é impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad bajo el seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.*

« Comúniquese á quienes con sponde para su publicación y en obsequio del respeto que se debe á las naciones, detállense en un manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.

« Dada en la sala de sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso, y refrendada por nuestros diputados secretarios.»

FRANCISCO NARCISO DE LAPRIDA, diputado por San Juan, Presidente; MARIANO BOEDO, diputado por Salta, Vice-Presidente; Doctor ANTONIO SAENZ, diputado por Buenos Aires; Dr. JOSÉ DARREGUEIRA, diputado por Buenos Aires; Fr. CAYETANO JOSÉ RODRIGUEZ, diputado por Buenos Aires; Dr. PEDRO MEDRANO, diputado por Buenos Aires; MANUEL ANTONIO ACEVEDO, diputado por Catamarca; Doctor JOSÉ IGNACIO DE GORRITI, diputado por Salta; Dr. JOSÉ ANDRÉS PACHECO DE MELO, diputado por Chichas; Dr. TEODORO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, diputado por la ciudad de Jujuy y su territorio; EDUARDO PEREZ BULNES, diputado por Córdoba; TOMÁS GODOY CRUZ, diputado por Mendoza; Dr. PEDRO MIGUEL ARAOZ, diputado por la Capital de Tucumán; Dr. ESTEBAN AGUSTÍN GAZCÓN, diputado por la provincia de Buenos Aires; PEDRO FRANCISCO DE URIARTE, diputado por Santiago del Estero; PEDRO LEÓN GALLO, diputado por Santiago del Estero; PEDRO IGNACIO RIVERA, diputado por Mizque; MARIANO SANCHEZ DE LORIA, diputado por Charcas; Dr. JOSÉ SEVERO MALABIA, diputado por Charcas; Dr. PEDRO IGNACIO DE CASTRO BARROS, diputado por Córdoba; Dr. JOSÉ COLOMBRES, diputado por Catamarca; Dr. JOSÉ IGNACIO THAMES, diputado por Tucumán; Fr. JUSTO DE SANTA MARÍA DE ORO, diputado por San Juan; JOSÉ ANTONIO CABRERA, diputado por Córdoba; Dr. JUAN



El Congreso con motivo de su instalación, perdonó el 9 de Abril de 1816, á once desertores condenados á muerte.



AGUSTÍN MAZA, diputado por Mendoza; TOMÁS MANUEL ANCHORENA, diputado por Buenos Aires; JOSÉ MARIANO SERRANO, diputado por Charcas, secretario; JUAN JOSÉ PASSO, diputado por Buenos Aires, secretario.»

X. — Pero estos representantes que declaraban nuestra libertad é independencia «bajo el seguro de sus vidas, haberes y fama», once días después, el 19 de Julio de 1816, tuvieron todavía, para satisfacer á la opinión, que ampliar la declaración del día 9, agregándole que el país quedaba «libre é independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli, *y de toda otra dominación extranjera.*»

XI. — Era la primera vez que en el continente se escuchaba una voz igual en su franqueza y virilidad. Ya no cabía duda alguna sobre el destino de estos pueblos; ya no era el concepto de un himno, el pensamiento secreto de los patricios precursores, ni el sobreentendido de una ley ó de un decreto: era la solemne voluntad declarada con precisión, la Nación que surgía realmente del caos político y social, fija la vista en el porvenir.

Todas las fechas patrióticas se condensan en ésta y en el alto significado nacional que tiene; sea que se considere la declaración de la independencia argentina como la interpretación del pensamiento de Mayo, como la última resolución de los pueblos después de una lucha tenaz de seis años, ó como el arbitrio extremo de los patricios para comprometer de una manera definitiva la voluntad de los hombres y la suerte indecisa de los pueblos.





## CAPITULO XVI.

### LA CONSTITUCIÓN

---

I. — Desde los primeros días de Mayo de 1810, hasta Mayo de 1853, los pueblos argentinos habían hecho numerosos esfuerzos por constituirse con bases legales, si conseguirlo. Sufrieron revoluciones, invasiones y en general todos los episodios de la guerra civil, una vez estimulada por hombres cultos, que creían así destruir el poder de los caudillos ignorantes, y otra vez por estos caudillos, casi todos «generales» de montonera, que desalojaban á los hombres cultos de los puestos de dirección.

El cuadro que presentaban las provincias era ya deplorable por que en cada una de ellas, gobernaba arbitrariamente un caudillo, como señor de poder absoluto. Era un estado constante de guerra, de luchas sangrientas, innecesarias, desde que habíamos afirmado nuestra independencia con las victorias del ejército patriota, cooperado en la libertad de Chile y el Perú y formado la independencia del Uruguay con el sacrificio de nuestra fortuna y nuestra sangre.

Casi todos los elementos intelectuales de la sociedad, y la juventud llena de grandes anhelos, envejecían en la emigración, perseguidos por tiranos y caudillos.

II. — Uno de los jóvenes de mayor representación había dicho desde Chile, donde esperaba la hora grata para volver á la patria :

« La República Argentina no tiene una constitución

política ; siendo en esto la única excepción de todo el continente», — y agregó después :

« No hay cuestión ya sobre si ha de ser unitaria ó federal : sea federal en hora buena ; pero haya una ley que regle esa federación ; haya una Constitución federal. Aunque la carta ó Constitución escrita, no es la ley



Juan Bautista Alberdi

ó el pacto, sin embargo, ella la prueba, la fija y la mantiene invariable. La letra es una necesidad de orden y armonía. Se garante la estabilidad de todo contrato importante escribiéndolo : ¿qué contrato más importante que el gran contrato constitucional? Tampoco hay cuestión sobre que haya de ser liberal. Sea despótica, sea tiránica, si se quiere, esa ley ; pero haya una ley. Ya es un progreso, que la tiranía sea ejercida por la ley, en

vez de serlo por la voluntad de un hombre. Lo peor del despotismo no es su dureza, sino su inconsecuencia. La ley escrita es inmutable, como la fé. La República Argentina posee más medios de organización que ningún otro estado de la América del Sud. Lo que necesita es coordinarlos....»

III. — Esto decía Juan Bautista Alberdi, en el año 1847, y así, sin acuerdo previo, condensaba la opinión de casi todos los emigrados, y más que esto, una aspiración del pueblo fatigado, abrumado por la voluntad omnímoda de todos los caudillos sometidos entonces unicamente á Rosas, quien había alcanzado la más grande, pero al mismo tiempo la más triste de las celebridades con su absolutismo sangriento.

Cinco años después de esa declaración, un esfuerzo combinado y grandioso lograba desalojar del poder á Rosas, (1) formidable obstáculo de la organización constitucional del país, y un año después del fausto acontecimiento, sin restablecerse aun la armonía de la unión completa en el país, un Congreso General Constituyente reunido en la ciudad de Santa Fé, dictó la ley fundamental de la Nación, aprovechando para obra tan delicada, la experiencia amarga, recogida por los pueblos en una larga lucha que ya parecía sin reposo ni término.

IV. — El mismo pensador que hemos citado y del que nadie puede prescindir cuando se trata de la obra de la organización constitucional, daba comienzo á la exposición de sus Bases, con este párrafo :

---

(1) Desde el año 1849, el general Urquiza, gobernador de Entre Ríos, se preparaba para luchar con Rosas y destruir su lamentable y sangriento absolutismo. En Abril de 1851 invitó á las provincias á entrar en el movimiento revolucionario, y en Mayo celebró una alianza con el Brasil y el Uruguay para realizar el mismo propósito. La batalla de Monte Caseros tuvo lugar el 3 de Febrero de 1852, y el resultado de la victoria conseguida por el ejército bajo la dirección del general Urquiza, fué la gran obra de la Constitución.

« La victoria de Monte Caseros, por sí sola, no coloca á la República Argentina en posesión de cuanto necesita. Ella viene á ponerla en el camino de su organización y progreso, bajo cuyo aspecto considerada, esa victoria es un evento tan grande como la revolución de Mayo que destruyó el gobierno colonial español. Sin que se pueda decir que hemos vuelto al punto de partida (pues los Estados no andan sin provecho el camino de los padecimientos), no nos hallamos, como en 1810, en la necesidad de crear un gobierno general argentino, y una Constitución que sirva de regla de conducta á ese gobierno. Toda la gravedad de la situación, reside en esta exigencia. Un cambio obrado en el personal del gobierno presenta menos inconvenientes, cuando existe una Constitución que pueda regir la conducta del gobierno creado por la revolución...»

La idea de la organización, sobre la base de la Constitución, había sido iniciada sin éxito desde los primeros años de la revolución de Mayo, por unos cuantos congresos; pero cupo la honra al general Urquiza, que destruyó la tiranía de Rozas, y al Congreso Federal Constituyente de Santa Fé, en 1853, realizar la idea con el concurso de trece provincias, que hasta entonces vinculadas ó separadas de Buenos Aires, — la histórica capital del extinguido virreinato —, habían vivido siempre, durante el largo y terrible ciclo revolucionario, como feudos de caudillos afortunados; feudos perdidos en la inmensidad de nuestro territorio casi desierto.

V. — El pueblo de Buenos Aires, lleno de temores y sin la serenidad necesaria para examinar los propósitos del Congreso y los del general vencedor, permaneció separado del conjunto, amparándose de escasas susceptibilidades y discutiendo, más que teorías que tenían valor exagerado en las palabras, per-

sonas y supremacías políticas, basadas en tradiciones siempre discutidas por los pueblos hermanos.

Buenos Aires rechazó el acuerdo de San Nicolás, base de ese Congreso, y no tomó después participación en la obra de la organización legal, ó más propiamente dicho, en la confección de la carta fundamental, porque las divergencias no habían sido allanadas entre ella y las provincias, ni extinguidas las pasiones de la guerra civil.

VI. — Los representantes de las trece provincias argentinas, que formaron el Congreso General Constituyente, pusieron en la obra toda la experiencia de una vida angustiosa y la ciencia que ellos poseían. Después de consumada la obra, y formada y consagrada la autoridad del Congreso, pusieron en juego los medios de exquisita prudencia para atraer el voto de Buenos Aires, porque decían, «toda consideración le es debida á la distinguida provincia de Buenos Aires, y el Congreso en circunstancias difíciles y serias no ha debido negárselas, ni dar el ejemplo de mostrar su patriotismo agotado, cuando para conseguir la unión hace sacrificios y abnegación de todo, excepto de su conciencia de legislador, que se resume en hacer justicia á todos, armonizando las cosas y los principios.»

VII. — En la misma oportunidad, y ya sancionada la Constitución, el Congreso le decía al General Urquiza :

«...Podéis libremente sacudir las hojas de su libro (la Constitución sancionada), para calmar todas las pasiones, y levantarla en alto como enseña de concordia y de fraternidad, alrededor de la cual se reunirán los patriotas de todas las opiniones, los que tengan un honrado celo por el bien público, y todos aquellos que, susceptibles de este sentimiento que hermo­seó los primeros días de la patria, sean capaces de sacrificarle

las preocupaciones de partido y las mezquinas adhesiones de localidad...»

VIII. — El general Urquiza, cuando se hacían estas declaraciones, permanecía con su ejército frente á la ciudad de Buenos Aires, y fué desde el cuartel general, en San José de Flores, que expidió su circular á todos



Justo José de Urquiza

los gobernadores de provincia, dándoles la fausta nueva de que el Congreso Constituyente en Santa Fé, había sancionado el 1 de Mayo de 1853, la Constitución federal, y señalando el día 9 de Julio para que fuese jurada en todo el territorio de la República. En la circular agregaba este comentario, á propósito de la fecha:

« En ese día (9 de Julio) nos presentamos al mundo como un pueblo independiente, y en el mismo nos presentaremos como una nación constituida. Así quedarán



ligadas dos épocas de nuestra vida, encerrando un período de lecciones amargas, pero útiles».

IX. — Cuatro días después de sancionar la Constitución, el Congreso declaró que la ciudad de Buenos Aires sería la capital de la «Confederación Argentina», y publicó respecto de esa ley, una pieza histórica digna de los más honrosos recuerdos: hay en ella explicaciones de la técnica de los sistemas políticos en relación con las circunstancias populares, consejos sinceros, grandes gestos de patriotismo y gritos que son definitivamente del alma nacional; dice así:

« El pueblo argentino no ha interesado al mundo con su demasiado célebre ilustración para ir á tomar el modelo de su gobierno en las pampas del Sur, pobladas por hombres primitivos. La soberanía política absoluta, no pertenece ni puede pertenecer de derecho, á ninguna de las provincias argentinas; porque todas conquistaron el territorio en común; porque ganaron su independencia en común; porque prodigaron su sangre y sus tesoros en común; porque son solidarias en sus reveses y en sus glorias, y porque el martirio las ha fraternizado.

« Esta es su historia, y ella dice que es inverosímil que el pueblo argentino, que ha hecho más que todos los contemporáneos para alcanzar á ser una nación que sin duda podía presentarse grande, gloriosa y expectable sin sus manchas y extravíos, haya podido conceder á cada una de las provincias el derecho de burlarlos en este nuevo intento, ó que no lo haya logrado por habérselos concedido. Las consecuencias dejan de ser legítimas desde que tocan al absurdo. Es por estas razones que la Constitución de la Confederación Argentina, abraza todo el territorio vinculado por los lazos de tan íntima y tan bien pagada confraternidad; ella encierra y ciñe así todas sus ventajas y todos sus

escollos, todas las condiciones de su existencia y las vastas necesidades que tiene que llenar.

« Una nación debe estar cierta de sus medios de defensa, para que cuando el clarín anuncia una agresión ó un insulto del extranjero, todas sus partes puedan venir con un solo espíritu, en auxilio de su independencia territorial.

« Precaria sería su existencia si en su seno mismo pudieran los enemigos encontrar las eventualidades de una alianza. La autoridad de los gobiernos y la libertad misma de los pueblos, nada ganarían al lado de gobiernos rivales é independientes dentro del mismo territorio. Así, ha parecido natural y forzoso, seguir en la constitución una serie de consecuencias que se encadenan. Unidad é independencia del territorio nacional; libertad y garantía de los hombres que lo habitan; libertad é independencia provincial; gobierno federal; garantía del libre ejercicio de los derechos y funciones de todos los poderes organizados. Tales son los motivos que ha tenido para proceder, y el camino que ha seguido el Congreso Constituyente de la Confederación, en las especiales circunstancias que lo han rodeado.

« La Constitución obligará á las provincias, que están bajo la ley del «Acuerdo de San Nicolás», á su promulgación; pero no ligará á la de Buenos Aires antes que por aquella provincia sea examinada y aceptada.

« El Congreso declara que no se la impone: no quiere darse cuenta tampoco si tendría el derecho de mandar en este caso. Se ha levantado delante de su vista la augusta imagen de la patria atormentada, y en su presencia no vacila en despojarse de su autoridad y del prestigio del poder, para pedir á Buenos Aires la aceptación del pacto fundamental; para suplirle que se salve al amparo del orden constitucional,

salvando así al país de males ciertos y de un porvenir espantoso.

« Si la Constitución impone sacrificios considerables á Buenos Aires, la heroica provincia es muy digna y capaz de hacerlos. De otra manera faltaría á su destino aquel pueblo y abdicaría su misión civilizadora en esa región.



Cabildo de Santa Fé

« Si la Constitución la concierne distinguiéndola y asegurándole honorables ventajas, el Congreso se las difiere espontaneamente. Si su concurrencia trajere recargos é inconvenientes á la asociación Argentina, el Congreso los acepta en nombre de la familia y de la nación. Finalmente, si la combinación que á Buenos Aires se refiere en la Constitución y en la presente ley orgánica, hubiese de producir recursos, medios y facilidades para robustecer la existencia de la confedera-

ción, y promover sus mejoras morales y materiales, el Congreso está en el deber de no repudiar ninguno de estos elementos, en nombre del país, de su gloria y de su civilización.

« Intereses generales constituyen á Buenos Aires una especialidad en la familia argentina. Antes de la revolución y después, se han ejercido allí, y desde allí, el poder general de la colonia y de la Nación. Buenos Aires, es por esto la más alta expresión de nuestras necesidades, de nuestros sentimientos, de nuestras pasiones, de nuestros caprichos, de nuestra política, de nuestra fuerza intelectual, poder y genio. El Congreso ha engastado este hecho múltiple en la Constitución, con las esperanzas legítimas que haya alimentado, con los derechos que haya producido y aun con los abusos que á su arrimo se hayan creado.

« Si no es justo que una nación rompa abiertamente con su pasado, no es prudente que lo continúe con las mismas formas que una larga experiencia ha probado que son disolventes y perturbadoras.

« En estas materias, ligar el pasado al presente, con las modificaciones y cautelas que la razón aconseja, es haber encontrado la solución propia de nuestro problema social. El Congreso se ha abstenido de cometer el crimen de decapitar al Estado ; pero no ha querido reincidir en el error de hacer cabeza de la Confederación á la más fuerte de sus provincias.

« Por lo demás, el gobierno federal reconocerá á todos los gobiernos que le han antecedido, porque la autoridad, es una y solidaria en todos los tiempos, así como es una y eterna la soberanía absoluta de la razón, en virtud de la cual mandan los que mandan y obedecen los que son obligados á obedecer...»

XI. — Las divergencias no fueron vencidas, y á pesar de los generales anhelos de paz, aquellas duraron todavía

diez años, hasta que declarada la guerra á la provincia de Buenos Aires triunfó ésta y quedó en peligro la existencia de la Nación. Pero el tiempo no había transcurrido en vano, ni los sucesos habían carecido de enseñanzas. Los beneficios de la Constitución habían sido ensayados, y aún cuando en mínima parte, comprobados por los pueblos. Estas últimas palabras del Congreso al cerrar sus sesiones en Santa Fé el 7 de Marzo de 1854, habían sido recogidas por los ciudadanos:

*« Los hombres se dignifican prostrándose ante la ley, porque así se libran de arrodillarse ante los tiranos ».*

La gran verdad, expresada tan correctamente, formaba la conciencia pública, porque las angustias que habían sembrado en los hogares las prepotencias de los caudillos eran muy grandes, hasta como enseñanzas dolorosas. El orden y la ley, eran las fundamentales aspiraciones populares.

XII. — Buenos Aires, después de su victoria, se sometió á la ley, y previas algunas tramitaciones y reformas, aceptó la Constitución del Congreso General Constituyente, que los representantes de trece provincias habían sancionado en Santa Fé el 4 de Mayo de 1853.

El preámbulo de la Constitución sancionada, condensa como en una plegaria cívica todas las aspiraciones del pueblo, y todos los argentinos deben conocerla y reflexionar sobre ella, para llenar honradamente sus deberes. Dice así:

*Nos, los Representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de Pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer á la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios*

*de la Libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina.*

XIII. — La Nación adoptó para su Gobierno la forma representativa republicana federal. El Gobierno Federal proveería á los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro Nacional, formado del producto de derechos de importación y exportación, *con arreglo á lo que se dejaba estatuido*; del de la venta ó locación de tierras de propiedad Nacional; de la renta de Correos; de las demás contribuciones que equitativa y proporcionalmente á la población impusiera el Congreso General, y de los empréstitos y operaciones de crédito decretados por el mismo Congreso para urgencias de la Nación ó para empresas de utilidad nacional.

Cada provincia dictaría para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional, y que asegurase su administración de justicia, su régimen municipal, y la educación primaria. Bajo esas tres condiciones, el Gobierno Federal garante aun hoy á cada Provincia, el goce y ejercicio de sus instituciones.

XIV. — De acuerdo con lo establecido en la Constitución, el Gobierno Federal se compone de tres poderes: el *Poder Legislativo*, el *Poder Ejecutivo* y el *Poder Judicial*.

El Poder Legislativo se compone á su vez de un Congreso de dos Cámaras, una de Diputados de la Nación y otra de Senadores de las Provincias y de la Capital.

La Cámara de Diputados se compone de representantes elegidos directamente por el pueblo de las provincias

y de la Capital, que se consideran á este fin como distritos electorales de un solo Estado.

A la Cámara de Diputados corresponde exclusivamente la iniciativa de las leyes sobre contribuciones y reclutamiento de tropas, y sólo ella ejerce el derecho de acusar ante el Senado al Presidente, Vice-Presidente, sus Ministros y á los miembros de la Corte Suprema y demás Tribunales inferiores de la Nación en las causas de responsabilidad que se intentare contra ellos, por mal desempeño ó por delito en el ejercicio de sus funciones; ó por crímenes comunes, después de haber conocido de ellos y declarado haber lugar á la formación de causa por mayoría de dos terceras partes de sus miembros presentes.

El Senado se compone de dos Senadores de cada provincia, elegidos por sus Legislaturas á pluralidad de sufragios; y dos de la Capital. Cada Senador tendrá un voto.

Al Senado corresponde juzgar en juicio público á los acusados por la Cámara de Diputados, debiendo sus miembros prestar juramento para este acto. Cuando el acusado sea el Presidente de la Nación, el Senado será presidido por el Presidente de la Corte Suprema. Ninguno será declarado culpable sino á mayoría de los dos tercios de los miembros presentes.

XV. — El Poder Ejecutivo de la Nación es desempeñado por un ciudadano con el título de «Presidente de la Nación Argentina».

Ocho ministros secretarios tienen á su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendan y legalizan los actos del Presidente por medio de su firma, requisito indispensable para su eficacia.

XVI. — El Poder Judicial de la Nación es ejercido por una Corte Suprema de Justicia, y por los demás Tribunales inferiores que el Congreso estableciese en el territorio de la Nación.

En ningún caso el Presidente de la Nación puede ejercer funciones judiciales, arrogarse el conocimiento de causas pendientes ó restablecer las fenecidas.

Los Jueces de la Corte Suprema y de los Tribunales inferiores de la Nación, conservan sus empleos mientras dure su buena conducta.

Corresponde á la Corte Suprema y á los Tribunales inferiores de la Nación el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución, por las leyes de la Nación, y por los tratados con las naciones extranjeras; de las causas concernientes á Embajadores, Ministros públicos y Cónsules extranjeros; de las causas de almirantazgo y jurisdicción marítima; de los asuntos en que la Nación sea parte; de las causas que se susciten entre dos ó más provincias; entre una provincia y los vecinos de otra; entre los vecinos de diferentes provincias; y entre una provincia y sus vecinos, contra un Estado ó ciudadano extranjero.

XVII. — Las provincias, los feudos antiguos de los caudillos, de acuerdo con los principios del sistema que hemos recordado en sus puntos principales y que salvó la cultura argentina, pudieron dictar sus propias instituciones y regirse por ellas, conservando el poder no delegado al Gobierno Federal.

Fueron autorizados también para celebrar tratados parciales para fines de administración de justicia, de intereses económicos y trabajos de utilidad común, con conocimiento del Congreso Federal; promover su industria, la inmigración, la construcción de ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras de propiedad provincial, la introducción y establecimiento de nuevas industrias, la importación de capitales extranjeros y la explotación de sus ríos, por leyes protectoras de estos fines, y con sus recursos propios.

No podían ejercer el poder delegado á la Nación, ni



consumar los siguientes actos expresamente indicados en la Constitución: celebrar tratados parciales de carácter político; expedir leyes sobre comercio, ó navegación interior ó exterior; establecer aduanas provinciales; acuñar moneda; establecer bancos con facultad de emitir billetes, sin autorización del Congreso Federal; dictar los Códigos civil, comercial, penal y de minería, después que el Congreso los hubiera dictado; dictar especialmente leyes sobre ciudadanía y naturalización, bancarrotas, falsificación de moneda ó documentos del Estado; establecer derechos de tonelaje; armar buques de guerra ó levantar ejércitos, salvo el caso de invasión exterior ó de un peligro tan inminente que no admitiese dilación, dando cuenta luego al Gobierno Federal; nombrar ó recibir agentes extranjeros; admitir nuevas órdenes religiosas.

XVIII. — Esta Constitución que rige la vida nacional argentina, es la conquista que realizamos después de cuarenta y tres años de anarquía. En ella se fijan los principios democráticos y republicanos más hermosos, que alentaron á todos los patriotas desde las primeras horas de los días de Mayo de 1810.

Estos artículos especialmente deben ser reflexionados siempre por los argentinos:

Art. 14.— Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos, conforme á las leyes que reglamentan su ejercicio; á saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar á las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender.

Art. 15. — En la Nación Argentina no hay esclavos: los pocos que hoy existen quedan libres desde la jura de esta Constitución; y una ley especial reglará las indemnizaciones á que dé lugar esta declaración. Todo contrato de compra y venta de personas es un crimen de que serán responsables los que lo celebrasen, y el escribano ó funcionario que lo autorice. Y los esclavos que de cualquier modo se introduzcan, quedan libres por el solo hecho de pisar el territorio de la República.

Art. 16 — La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales, ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos, sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

Art. 17 — La propiedad es inviolable, y ningún habitante de la Nación puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley. La expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada. Sólo el Congreso impone las contribuciones que se expresan en el artículo 4°. Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de ley ó de sentencia fundada en ley. Todo autor ó inventor es propietario exclusivo de su obra, invento ó descubrimiento, por el término que le acuerde la ley. La confiscación de bienes queda borrada para siempre del Código penal argentino. Ningún cuerpo armado puede hacer requisiciones, ni exigir auxilios de ninguna especie.

Art. 18. — Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso, ni juzgado por comisiones especiales, ó sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa. Nadie puede ser obligado á declarar contra sí mismo; ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente. Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos. El domicilio es inviolable, como también la correspondencia epistolar y los papeles privados; y una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse á su allanamiento y ocupación. Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes. Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que á pretexto de precaución conduzca á mortificarlos más allá de lo que aquella exija, hará responsable al juez que la autorice.

Art. 19. — Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y á la moralidad pública, ni perjudiquen á un tercero, están sólo reservadas á Dios, y exenta de la autoridad de los Magistrados. Ningún habitante de la Nación será obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe.

Art. 20. — Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme á las leyes. No están obligados á admitir la ciudadanía, ni á pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término á favor del que lo solicite, alegando y probando servicios á la República.

Art. 21. — Todo ciudadano argentino está obligado á armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución, conforme á las leyes que al efecto dicte el Congreso y á los decretos del Ejecutivo Nacional. Los ciudadanos por naturalización son libres de prestar ó no este

servicio por el término de diez años, contados desde el día en que obtengan su carta de ciudadanía.

Art. 22. — El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución. Toda fuerza armada ó reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione á nombre de éste, comete delito de sedición.

Art. 25. — El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea; y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, é introducir y enseñar las ciencias y artes .

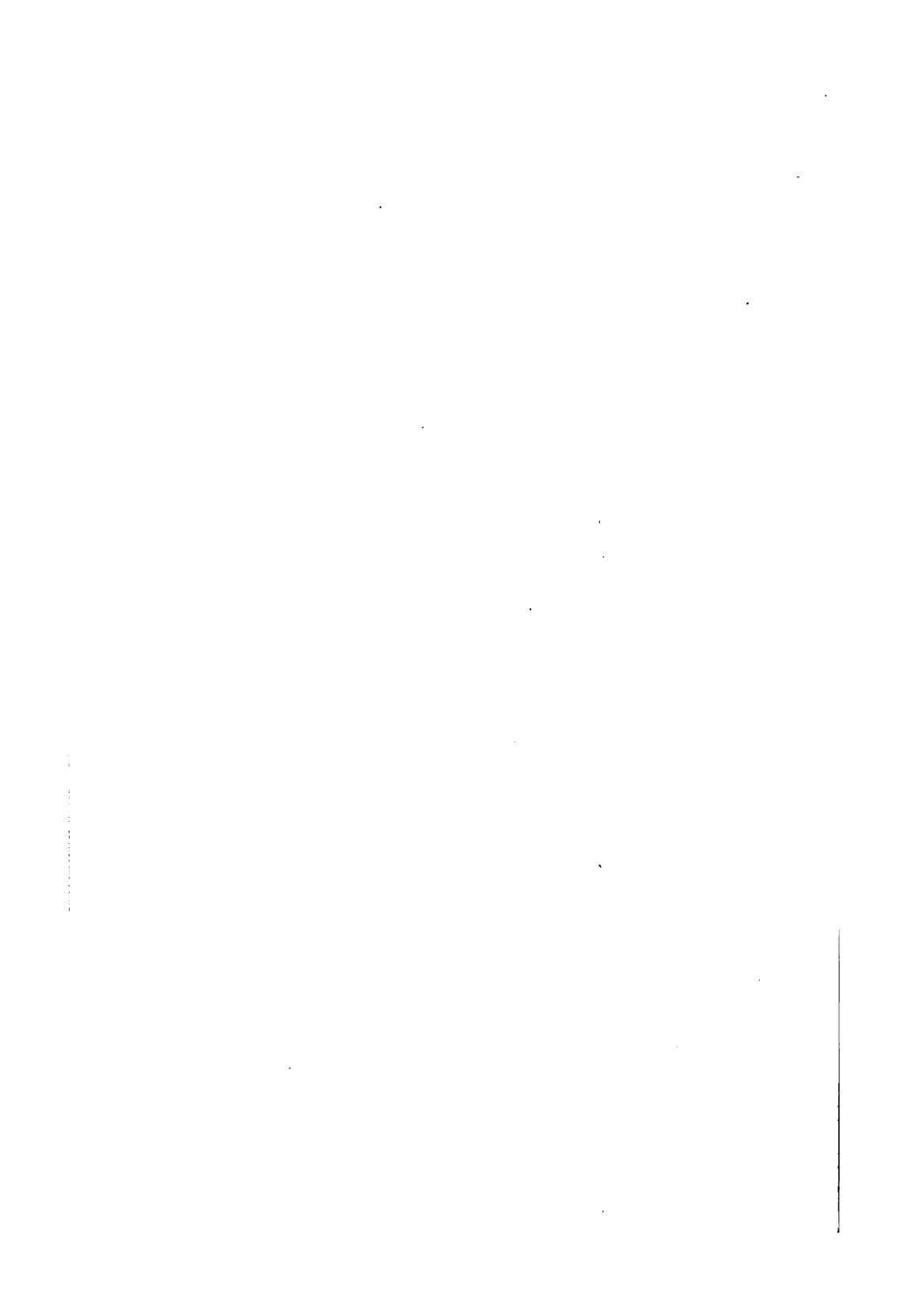
Art. 26. — La navegación de los ríos interiores de la Nación es libre para todas las banderas, con sujeción unicamente á los reglamentos que dicte la Autoridad Nacional.

Art. 28. — Los principios, garantías y derechos reconocidos en los anteriores artículos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.

XIX — Subrayamos los términos del artículo 29 que vá á continuación, porque ellos marcan una previsión esencialmente patriótica.

ART. 29 — *El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las Legislaturas Provinciales á los Gobernadores de provincia, FACULTADES EXTRAORDINARIAS, ni la SUMA DEL PODER PÚBLICO, ni otorgarles SUMISIONES Ó SUPREMACÍAS, por las que la vida, el honor ó las fortunas de los argentinos queden á merced de gobiernos ó persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán á los que los formulen, consientan ó firmen, á la responsabilidad y pena de los infames traidores á la Patria.*

En la vida de los caudillos y de los tiranos que alimentaron con sus pasiones la guerra civil, durante el largo periodo anterior á la jura de la Constitución, figuraron siempre falsas «Legislaturas de representantes populares», pretendientes legalizadoras de las cobardías cívicas más abominables, y que tendiendo á salvarse de las responsabilidades que ellas mismas tenían ante la justicia de la civilización, eliminaban la acción directa y personal de sus miembros y acordaban la *suma del Poder Público á los gobernadores.*

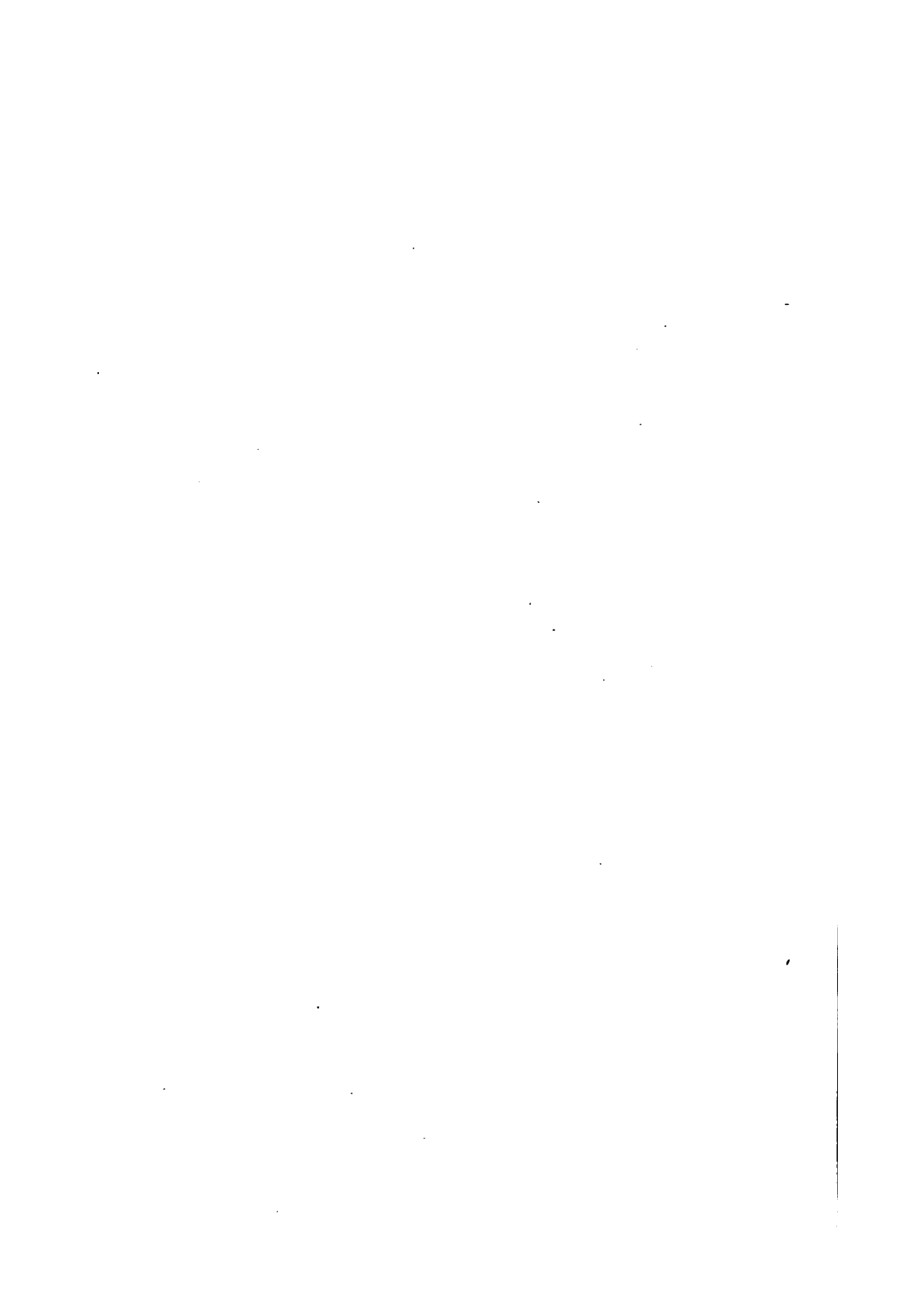


# SEGUNDA PARTE

---

## COMENTARIOS

---



## EL PRIMER PERIÓDICO

---

TELÉGRAFO MERCANTIL, RURAL, POLÍTICO, ECONÓMICO É HISTORIÓGRAFO

DEL RIO DE LA PLATA

---

I. — ...Vivamos alerta con los juicios de nuestros padres acerca de nuestros padres. Han estado divididos y en el calor de la pelea más de una vez se han visto con los ojos del odio, se han pintado con los colores del desprecio. A dar ascenso á sus palabras, todos ellos han sido un puñado de bribones. A creer en lo que vemos, ellos han sido una generación de gigantes pues que tenemos un mundo salido de sus manos. Ahí están los hechos, ahí están los resultados, ahí está la historia; sobre esos fundamentos incorruptibles debe ser organizada toda reputación, todo título, todo juicio histórico. No tenemos que invocar testimonios sospechosos, tradiciones apasionadas y parciales. Somos la posteridad de nuestros padres: á nosotros compete el juicio de su vida. Nosotros le pronunciamos en vista del proceso veraz de la historia y de los monumentos... Cada libro, cada memoria, cada página salida de la pluma de nuestros padres deben ser leídos por nosotros con la más escrupulosa circunspección, si no queremos exponernos á pagar alguna vez los sinsabores gloriosos de toda una existencia, con la moneda amarga de la ingratitud y el olvido».

Esteban Echeverría, el primero acaso que elevó su pensamiento en un ambiente de caos político y social, salvándolo de las redes sutiles del prejuicio y de las pasiones, expresábase como consta en el párrafo ante-

rior, ante la juventud del año 1837: «Vivamos alerta...» decía, y coronaba todavía la observación del párrafo transcrito, con este consejo luminoso: «Es menester llevar la paz á la historia....»

El concepto es claro y noble. Habían sufrido aquellos hombres, toda clase de desafueros en los tiempos heróicos: eran los hijos de los que se lanzaron á la empresa de nuestra emancipación, y más de una vez, en los propios hogares sintiéronse perseguidos por el odio de los adversarios.

Convencidos nuestros patriotas de la idea fundamental de organizar la Nación, no habían aprendido á ceder, ni enseñaron esa virtud cívica á los hijos. La voluntad, manifestábanla con el absolutismo. El guerrero apoyábase en su espada, el político en sus planes, y cada uno con su arma ó pensamiento, creíase capaz de labrar con su sola fuerza y consejo la felicidad de la patria. La armonía, no era concebida sino en el unísono. Condenaban sin piedad ni limitación, porque sinceramente creían en la eficacia del propio absolutismo.

España lanzaba sus fuerzas contra nuestra emancipación á título de una superioridad manifestada con intransigencia, y nosotros, llevando in crescendo la exacerbación, le oponíamos la fuerza que diariamente vigorizábamos con el verbo de nuestros legítimos anhelos, y al mismo tiempo nos defendíamos contra todas las serenidades, arrojando sombras espesas sobre el pasado.

No brillaba la justicia....

Jefferson, aquel Presidente americano que declaraba en 1801, *que podía tolerarse el error de las opiniones cuando se dejaba á la razón en libertad para combatirlo*; que pedía así el respeto para los que pensaban en desacuerdo con la idea de la Unión, porque en definitiva ellos eran en el conjunto, el símbolo del equilibrio



social, la prueba de resistencia para las instituciones y la soberanía de la libertad, aquel Presidente, decimos, habría sido motejado con ágrío concepto, en nuestra tierra en la que jamás le fué permitido á un hombre,—lo que apenas hoy se le tolera debilmente,—manifestar en desacuerdo sus vistas y pensamientos.

¿Eran males que desarrollaba la educación de la época colonial? Eran males de la falta de educación. Nadie sabía tolerar ni respetar.

El tiempo nos hace alcanzar la serenidad y celebrado ya el centenario del primer periódico, podemos decir que la paz empieza á difundir su espíritu sereno sobre nuestra historia, desde que, sin violencia podemos comentar fechas y hechos auspiciosos que pertenecen á la época llamada con acritud, del «régimen colonial».

II. — La imprenta fué establecida mucho antes de la aparición del primer periódico. De sus manifestaciones en libros, memorias y folletos, da cuenta la prolija bibliografía que existe. Los libros y folletos en su totalidad, tratan de materias didácticas, especialmente sobre temas religiosos y enseñanzas de la misma índole, catecismos, pastorales y almanaques.

A pesar de la legislación económica que pretendía cerrarnos el camino del mar amplio é inmenso, con viento para todos los paños y todos los símbolos de nacionalidades, Buenos Aires crecía. Su sociedad era un fermento. Las diversas tendencias sociales, dibujábanse en el medio ambiente ligeramente esfumadas y las mismas altiveces peninsulares llevaban en sí el germen de los próximos derrumbes. La vida era pobre, el comerciante era el señor, el hacendado seguía en la escala; los intelectuales peninsulares ó americanos formaban respectivamente pequeñas colmenas. La masa de la población, era indiferente para sus propias miserias.

En aquel núcleo social, no se distinguía fácilmente la

fuerza poderosa que debía transformarlo en breve. Faltaba la solidaridad de anhelos que da vida á la opinión pública, faltaban escuelas, centros para el intercambio de ideas y propósitos, y vinculación de voluntades; faltaba la fuerza que divulga todas las conquistas y prepara todos los triunfos: el periódico.

El «Telégrafo mercantil, rural, político, económico é historiógrafo del Rio de la Plata», que apareció el 4 de Abril de 1801, vino á llenar ese vacío. No es posible empalidecer el pensamiento porque emerge vigorosamente de los hechos. Un papel público, es siempre una manifestación de conciencia general, la huella de una idea que se pone en marcha hacia destinos remotos y á la que la imaginación del momento, á pesar de su poder, no puede señalar fin.

Eso fué el Telégrafo, el primer periódico que tuvo «la muy noble ciudad de Buenos Aires».

Su fundador y director, el «Coronel Don Francisco Antonio Cabello y Mesa, abogado de los reales consejos, primer escritor periódico de estas provincias y Reino del Perú, etc.», fué en realidad un patriota que llenaba con su voluntad las visibles y conocidas deficiencias de su ilustración: un patriota que miraba á estos países, con el cariño que demuestran siempre los que aman el progreso sin subordinar ese sentimiento á la estrechez de los límites territoriales.

Su obra y su acción han sido miradas con injusta indiferencia, y la crítica muchas veces mansa y palaciega, aplaudidora de los adefesios literarios que corren en triunfo, ha dejado frecuentemente caer su palmeta con crueldad sobre las ingenuidades y simplezas del estilo de Cabello y Mesa, olvidando que en la peor de las obras se encuentra á menudo una idea que la salva y que consagra á su autor.

La idea del primer periodista puede sintetizarse en el

clásico *Laboremus*: idea que un siglo después y en el futuro, será el lema de los periodistas argentinos. «Salga el Telégrafo, — decía, — y en breve establézcase la Sociedad patriótica literaria y económica que ha de adelantar las ciencias, las artes y aquel espíritu filosófico que analiza al hombre, lo inflama y saca de su soportación, que lo hace diligente y útil. Fúndense aquí ya nuevas escuelas, donde para siempre cesen aquellas voces bárbaras del escolastismo.

«Empiece ya á reglarse nuestra agricultura y el noble labrador á extender sus conocimientos sobre este ramo importante. Empiece ya á sentirse en las provincias argentinas aquella gran metamórfosis que á las de México y Lima elevó al par de las más cultas, ricas é industriales de la iluminada Europa. Empiece mi pluma, en fin, á informar á los lectores de todos los objetos, progresos y nuevos descubrimientos de la historia, la antigüedad, las producciones naturales, las artes, las ciencias y la literatura de este país ameno, virgen, rico y venturoso» y termina estos conceptos, muy dignos de nuestra memoria y conocimiento, con esta exhortación:

«Ayudadme á escribir, ¡oh, sabios argentinos! Y también ahora, vosotros, mis injustos ocultos contendores, si sois amigos de la verdad y de la gloria, si os preciáis de generosos y corteses, si os correis de la rivalidad que desluce la probidad, la solidez, la generosidad y cortesanía de vuestro carácter; ayudadme propicios para esta obra y, para acertar á hacerla dignamente, á Mercurio imploremos su ciencia».

En el número 14, correspondiente al sábado 16 de Mayo 1801, lanza una idea que aun hoy merecería estimular á los estudiosos; ofrece premios pecuniarios á los escritores ó pensadores que presentasen en la redacción una memoria sobre los siguientes puntos á elección: — ¿Cómo progresarán más las provincias ar-

gentinas: 1 - en comercio, 2 - en agricultura, 3 - en industria, 4 - en población, 5 - en navegación, 6 - en policía?»

¿Qué cooperación prestaron los intelectuales de la época á la iniciativa de Cabello y Mesa? Toda la cooperación deseable; una vez abonándola con las firmas, otra vez bajo el anónimo periodístico. La sociedad de Buenos Aires probó, que el «Telégrafo» como periódico, era para ella una necesidad.

Las contingencias de la vida que alcanzó «El Telégrafo», las protestas que provocaron muchas de sus publicaciones, y el progreso en las ideas que se manifestó con firmeza, aun en las observaciones, ridículas hoy, de los suscritores, son otras tantas pruebas de la necesidad de su existencia, corroboradas con la inmediata aparición del «Semanario de Agricultura, Industria y Comercio», que fundó y dirigió el primer periodista argentino, en el orden del tiempo, D. Hipólito Vieytes, cuando se suspendió la publicación del «Telégrafo Mercantil».

Por esta aparición inmediata del Semanario de Agricultura, no fué sentida la desaparición del Telégrafo, como lo hubiera sido, á pesar de las resistencias que se había formado el editor, con ciertas producciones de su pluma.

III. — El pensamiento que se observa en cada uno de los números de la colección del *Telégrafo*, es el de estimular á los estudiosos y propender al desarrollo y prosperidad de las provincias argentinas, tanto en lo moral cuanto en lo material.

Las críticas sociales, — que alternan con estudios siempre interesantes, — abundan en los números de la colección, y descubren las preferencias literarias ó las tendencias del editor Cabello. Estas debieron ser muy

leídas y comentadas en los círculos, con esa pasión de clase y de barriada.

Frecuentemente se queja de agresiones que le hacen sus suscritores y les previene que «la guerra se ha de hacer en el campo del *Telégrafo*, no con la lengua ó espada, sino con pluma bien cortada, no con injurias ni sangre, sino con tinta, que aunque negra por esencia, ni afee el espejo hermoso y cándido del honor, ni obscurezca la luz que se solicita».

A estos naturales disgustos, se agregaba el que le ocasionaban muchos suscritores «ya pidiendo unos esperas, ya otros escondiéndose á los cobradores»; disgustos que el Virrey quiso corregir ordenando á los jefes de provincias que apremiasen á los morosos, sin admitirles excusas, orden que no se cumpliría, porque casi al mismo tiempo condenó á muerte el *Telégrafo*.

El motivo ostensible y sin duda único, — apuntado ya por nuestros historiadores, — fué un artículo de crítica social en el que la idea es más áspera que la forma. Para que los lectores ejerciten el propio juicio, transcribiremos los primeros párrafos de ese artículo:

« Es Buenos Aires un pueblo abierto á todas partes y cuya situación facilita que el que una vez entró en él, pueda sin dificultad transferirse á Lima, Chile y otros parajes de la Tierra Firme. Su terreno es excesivamente generoso en producir toda suerte de mantenimientos y principalmente ganados, cuyas especies parecen inextinguibles, aunque el más eficaz desorden se aplique á desolarlos. El Río de la Plata, además de proporcionar tantos y tan seguros puertos para las operaciones del comercio, es también tan abundante de pescado que no hay viernes ó vigiliás que dejen de llegar á sus playas de 36 á 40 carretas cargadas, las cuales á las 10 horas de la mañana se retornan á sus casas.

« En resolución, para alimentarse los holgazanes, y

para ocultarse los que se apartan de su legítimo destino, no puede hallarse en entrambos mundos país más proporcionado; y á que se agrega el trato dulce de las porteñas, el agasajo y otras muchas circunstancias que hoy caracterizan á esta Capital, es causa que se envilezcan los más europeos que arriban á ella: v.gr., llega Pedro, Juan ó Francisco, hombres delincuentes, prófugos de sus países, ó que en ellos ejercían oficios viles ó mecánicos, y eran del estado llano que se dice plebeyo, y lo primero que se encuentran en Buenos Aires es con un *Don* á que no estaban acostumbrados. Hállanse además de esto, con la abundancia de caballos para divertirse y corretear de una parte á otra, siempre que se les antoje. A cualquiera quinta ó estancia que lleguen los hospedan con sumo gusto y franquean con liberalidad cuanto tienen en ellas, y no por un día solo, sino por todo el tiempo que quieran disfrutarla, dándose el señor de la hacienda por muy contento de tenerlo en su compañía. La parte del bello sexo, tiene á todo europeo una singular afición y es tan abundante, que estoy por asegurar, que á cada hombre le tocará una docena, y las más llenas de mil encantos y gracias á que es difícil resistirse. Viéndose las mujeres, como he dicho, en tan crecido número y que, á buen librar, una de treinta es la que logra casarse, ó se quedan en un forzado perpetuo celibato, ó se corrompen. Los más de los europeos que llegan de España son muchachos á quienes el deseo de hacer fortuna saca de sus casas y patria y, por consiguiente, lo menos en que ellos piensan es en casarse: viven en una libertad sin límites y con la esperanza de imitar á Fulano, que vino de España de marinero ó grumete y volvió á ella rico, compró casas y tierras, y al fin se casó con una moza de su pueblo no acostumbrada á emplear las más horas del día delante del tocador ó sentada en conversaciones en el estrado, sino connaturalizada

con el huso, la rueca y cuya principal gala es regularmente un guardapiés de carro, duroy ó tafetán.

« Otros hay (y son muchos), que llegan á Buenos Aires en busca de parientes, paisanos ó conocidos, á los cuales se entregan y someten con la expectativa de que después les darán la mano y harán felices ; pero como regularmente acontece que estos presuntivos bienhechores quieren servirse de los candidatos sin pagarles salario ni cuidar de su fomento, cuando ya llegan éstos á conocerlos, cuando ven muy remoto su mejor estado, y que todas sus esperanzas son frustradas, se salen de aquella casa y van á otra, y así se les va pasando la mejor edad en pruebas, y sin progreso alguno, hasta que al fin se abandonan y pierden el deseo de volverse á España...»

Ese es el principio, las primeras líneas : la pintura presenta después colores recargados, hasta llegar al consejo final, que podemos decir se encierra en este pensamiento : « para que progrese la población y prevenir abusos é inmoralidades, es necesario establecer el matrimonio obligatorio y con las parejas pobres poblar la Patagonia ».

Se ha llegado á discutir en otro momento que el artículo en sí no daba tema suficiente para suprimir la publicación del *Telégrafo*, y que el Virrey, con su resolución, sólo quiso dar paso al *Semanario de Agricultura*.

No encontramos fundada la observación. La sociedad de Buenos Aires, tanto en su elemento nativo cuanto en el peninsular, novicia en este género de publicaciones, no pudo menos que sentirse ofendida, y debieron ser numerosas las representaciones ante el Virrey, para que éste obrase con tanta energía. Por menos de lo que se dice en ese artículo, todavía hoy después de un siglo, con una larga práctica en la libertad de imprenta y con una civilización adelantada, se sublevarían muchas

susceptibilidades y oíríamos protestas, que no por ser ridículas perderían su carácter de tales.

Intervino el Virrey y el acto que nos es repugnante, tuvo entonces su explicación en las leyes coloniales y más aun, en la estructura de aquella sociedad. La libertad de la prensa no estaba en el derecho, en España ni



Hipólito Vieytes

en sus colonias, ni en las otras naciones. La revolución francesa había establecido esa libertad como derecho del hombre, pero ni en Francia existía para los escritos sociales ó políticos. Eran las leyes imperiales las que se aplicaban en los casos ocurrentes.

Así como hoy el régimen represivo es irreconciliable con el estado de la cultura argentina, entonces era el único medio legal y práctico de que echaban mano las autoridades, estimuladas casi siem-



pre por las clases más ilustradas de la sociedad. Cuando la libertad estaba en la ley, faltaba en las costumbres, — y eso, cuando la misma disposición legal no consignaba las *fianzas*, definitivamente restricciones que limitaban la libertad consagrada, negándola en principio.

La supresión del *Telégrafo*, por orden del Virrey, es un caso de debilidad oficial ante las representaciones populares, y prueba de manera terminante que el gobierno, hasta en sus absolutismos, reflejaba de cierta manera clara la voluntad social en las cosas que no estaban intimamente vinculadas con los intereses metropolitanos.

Como fuerza de opresión, no fué el periódico utilizado en ningún momento, y á pesar de la cooperación que recibía y de la falta de medios positivos de cultura en que se encontraba el gobierno, la acción del *Telégrafo* se desarrolló con una independencia que, ni los censores, funcionarios de la colonia, limitaron con estrechez de criterio. Trataba de difundirse en la sociedad colonial, abordando los temas políticos, ó sociales y dando preferencia á las descripciones de nuestro territorio y al estudio de nuestro comercio y de las riquezas susceptibles de una completa explotación.

Como primera obra periodística, tiene muchos defectos para el criterio del día, formado y hecho ante las sorprendentes conquistas modernas aplicadas al periodismo; pero, ante los recursos de la época, la conceptuamos, sino perfecta, por lo menos en los límites de la perfección. La dirección es la única que vacila ante la real magnitud del propósito y de la obra: difunde demasiado su queja y su aflicción en todas las secciones, y da explicaciones excesivas á la ignorancia que le lleva ataques crueles é injustos.

Son los defectos que con facilidad muestran todas las iniciaciones.

IV. — El periodista Hipólito Vieytes, en su *Semanario* del año 1802, no incurre ya en estas faltas con la misma frecuencia, y su dirección se establece con una completa seriedad. En justicia, debe decirse que es una conquista legítima del *Telégrafo*.

Sin detenernos á examinar en detalle el mérito de los trabajos que publicaron, fijamos nuestra atención en el plan que siguieron. De antemano se observa en ellos, la tendencia informativa y de propaganda comercial, que es la más generalizada hoy en la prensa universal. Primero, el artículo que se ha llamado de fondo ó editorial; después, en su orden, artículos descriptivos ó históricos, reseñas comerciales ó industriales, noticias de Europa, variedades, ventas y avisos generales. Los extractos de las gacetas políticas que se publicaban en Europa, son hechos con tino: breves y conceptuosos. Algunos de estos, y aun los que se publicaron más tarde en la *Prensa Argentina*, el año 1815, podrían servir de modelo en nuestras modernas redacciones.

Al comparar estos periódicos que aparecieron durante el régimen colonial y los que siguieron después en la época revolucionaria, hasta la aparición de nuestros diarios, no es difícil reconocer en los primeros, un mérito superior del que muestran los segundos. Se nota la diferencia, hasta en el lenguaje común.

Las violencias partidistas dejan sus huellas en los segundos, no obstante que los medios de difusión no varíen. El párroco, antes y después, fué siempre una base para la popularidad del periódico: exceptuamos al *Telégrafo Mercantil*, que mostró casi siempre un liberalismo en la expresión y en el concepto, que no era propio para armonizar de una manera completa con ciertas manifestaciones religiosas, comunes durante la época colonial.

Hipólito Vieytes, en el programa del *Semanario*, dice que éste «sería de todo punto insuficiente si el celo

conocido de nuestros párrocos no le diese todo el valor que le falta para con sus feligreses, haciéndoles entender prácticamente todo el pormenor de sus preceptos en aquella parte que diga más relación á su situación local» — y, durante la época revolucionaria hasta los tiempos de Rosas, el párroco continúa como agente natural del periodismo. Se habla en decretos, que este funcionario de la iglesia «debía leer después de la misa



El párroco lector de la *Gaceta*

mayor» la literatura de las gacetas, invariablemente oficiales ó adictas al régimen del momento.

La literatura política es la que predomina, con las violencias y absolutismos, harto conocidos entre nosotros. El plan mismo de los dos periódicos coloniales no es aplicado con exactitud en la segunda época: la información europea y argentina es deficiente, y en muchas ocasiones sirve también para allegar fuerzas á la propaganda política.

Se observará y no con escasa razón, que los periódicos coloniales no podían tratar con entera libertad los temas políticos, y que por esta circunstancia se presentaban como órganos de doctrina, más tranquilos que los iguales de la época revolucionaria. No podemos desconocerlo; pero en el hecho, aquellos periódicos que prime-

ramente desarrollaron el amor á la lectura y estimularon á los escritores, sembraron también ideas y enseñanzas que todavía es posible comprobar en nuestra campaña, especialmente en la que entonces éra la Pampa semidesierta, de la hoy poblada provincia de Buenos Aires.

Hasta las primeras horas de la época constitucional, los periódicos de la colonia no fueron superados por esfuerzos igualmente útiles y nobles; pero á partir de entonces, el periódico se transforma en diario, y sufriendo todas las contingencias que sufriera la misma sociedad que dáale vida, se inicia como tal, crece, adquiere volumen y prestigio, y llega á ser en nuestros días el poder que señalan los tratadistas del derecho público: fuerza moderadora para pueblos y gobiernos.

De aquella en apariencia débil simiente que arrojó en nuestra Patria, don Francisco Antonio Cabello y Mesa, y que cultivó más tarde don Hipólito Vieytes, podemos presenciar hoy el fruto más precioso en el frondoso árbol del periodismo argentino.

V. — Después de remontar la corriente de los hechos, miremos el conjunto que hoy ofrece el periodismo argentino. ¿Cuántos sucesos, investigaciones, comprobaciones, críticas y obras de pensadores, quedan en estos millares de hojas y de columnas? ¿Cuántas energías, anhelos, aspiraciones nobilísimas, que revelaron tendencias sanas, vigores de cerebros fuertes, palpitaciones de corazones patriotas?..... Y todo eso fué hecho insensiblemente en cada diario por sus autores y para aquellos que recibieron el beneficio en las filas populares. Muchos, acaso, no se han dado cuenta exacta todavía de la magnitud del esfuerzo, ni han distinguido los ricos matices de una obra como ésta, que forma, en los tiempos que corren, la arteria más grande y más importante de la historia, porque lleva hacia los tiempos

remotos de la posteridad, el color del ambiente, la palpación de las horas con su tesoro de juicios y prejuicios, pasiones y anhelos; la verdad de la lucha humana, como esfuerzo personal y colectivo en los individuos y en los pueblos.

Eso representa un diario moderno, fuerza apenas presentida hace un siglo, que empezó su desarrollo hace cincuenta años y que tiene en el porvenir una misión que no será fácil abarcar, porque está íntimamente unida á los esfuerzos humanos, y forma, para decirlo en una palabra, el alma de las sociedades que han hecho el diario, que lo han fortalecido, que le han dado el carácter de una necesidad pública y que han levantando en él y con él, una tribuna de sana enseñanzas, de propagandas educadoras, de justicias concluyentes.

VI. — El «público», esa fuerza colosal en los tiempos modernos, se ha formado con los diarios; aquel tipo de agrupación tranquila que lee, y por consiguiente que razona y juzga colocándose en el justo medio, agrupación difundida en la extensión de un territorio, compuesta de hombres que no se conocen, que jamás se han visto acaso, pero que armonizan en juicios y en esperanzas; hombres independientes que día á día se ponen en comunicación con las palpaciones de los pueblos del universo y tienen el grato placer de sentirse miembros de la familia humana y más hermanos de sus propios hermanos.

En nuestro país es un hecho que, con la formación de poderosos órganos de opinión, ha disminuido la tensión de las pasiones y los movimientos revolucionarios han perdido su periodicidad matemática, que tanto preocupaba á los ciudadanos amantes del progreso, porque veían en ellos, cada seis años, un punto de retroceso y un pregón de vergüenza nacional. Se atribuye este resultado á la educación difundida por las escuelas pú-

blicas, al mejoramiento económico, á las industrias que se han multiplicado en el país, al aumento notorio de riqueza y de bienestar; pero, se olvida á nuestro juicio el factor de mayor importancia que es el diario político, literario, comercial, informativo y de crítica, gran cuerpo que refleja conciencia de colectividades, guiado por estas dos potencias: su propia tradición y la opinión. Se olvida que la fiscalización administrativa y política, la han hecho los diarios, y que sólo la prédica continuada ha podido limitar el campo de las audacias, sin haber conseguido aún toda la realización del propósito que comprende el establecimiento de verdaderos y completos gobiernos de ley, donde pretenden vivir caudillos, tipos anacrónicos y mixtos, retardados, que resisten las radicaciones firmes de la ley y las exigencias de la opinión, oponiéndose los manejos de camarillas que no violentan siempre, ni ceden siempre, que se atreven y no se atreven, según las presiones que sienten en el ambiente.

La publicidad es á pesar de todos los prejuicios, un calmante, un regulador, una poderosa válvula de seguridad: también es un castigo, á menudo demasiado cruel para los hombres de conciencia, un premio siempre suficiente para los que, por respeto á los demás, estimúlanse en sus propios respetos; una tribuna y un estrado para los que sufren ó son víctimas de una maldad.

VII. — La ausencia de aquellos enormes turbiones populares que pasaban por las calzadas en las ciudades, aquellas corrientes humanas que se movían primero como colectividades y á poco andar eran muchedumbres con un alma que no se detenía en su marcha hasta no haber alcanzado el propósito, es una obra del periodismo moderno. Los gobiernos no se han debilitado con la discusión pública que de sus actos hace la prensa; se

han encarrilado en la ley, se han orientado metódica y científicamente.

La publicidad ha destruido la influencia mortificante del chisme de aldea, que buscaba el oído de las gentes con tonalidades de misterio y favorecía con lo indeterminado y lo vago, esas profundas intranquilidades públicas que agrupaban á los hombres, para cambiar impresiones sobre lo que temían sin conocer. ¿Dónde estaba el peligro? Todos lo sospechaban en el ambiente; pero nadie acertaba á definirlo, hasta que aparecía un hombre que imponía su voluntad, un caudillo, un carácter capaz de arrebañar, capaz de imponer, capaz de imprimir un rumbo cualquiera que fuese, á millares y millares de seres humanos que no conocían á ciencia cierta sus males ni el rumbo á seguir. La obra que consumaban quedaba librada á lo imprevisto de los detalles, á la fuerza de los obstáculos, acaso á la *casualidad*, si atendiendo á lo variado de los resultados, se nos permite el uso de ese vocábulo que no tiene todavía un sentido exacto.

El diario moderno solo ha evitado la discusión de los asuntos íntimos de los hogares, en la fase personal y privada de las conciencias, que tienen esos hechos; pero ha abordado el debate cuando se desprenden generalizaciones que pueden dar enseñanzas fecundas á los mismos hogares, y reflejar virtudes en la sociedad. En los asuntos públicos no reconoce limitación alguna, y es el verdadero fiscal popular, inspirado en los principios; fuerza que es conocida en su origen y por su esencia, pero que no es posible medir el alcance de sus perfeccionamientos en los tiempos que no son.

VIII. — Entre nosotros la influencia del periodismo en la ilustración de las masas, es indiscutible y puede observarse este resultado ya sea que se estudie la marcha progresiva de los distintos órganos en la capital, en las provincias y en las pequeñas poblaciones lejanas,

ya sea que se observe en las manifestaciones públicas y en la difusión de las ideas.

El concepto claro de nacionalidad argentina y de solidaridad popular, entre nosotros es una obra fundamental de la prensa. Los 6.000.000 de habitantes que tiene el país, subdivididos en pequeñas agrupaciones separadas por grandes extensiones baldías, se conocían hace cuarenta años por las invasiones que mutua y respectivamente se hacían las provincias para educarse cada una á su manera. Tenían la misma patria; pero esa patria era escasamente un solo territorio y una misma bandera: es decir, algo exclusivamente material. Los más vinculados se reconocían por el sacrificio de las grandes guerras, por servicios de mutuo socorro y por simpatías de caudillos, no por esa idea madre de interés superior común que vincula almas, corazones y cerebros y da características de pueblos cultos.

En el campo político, esa división era más visible que en otro alguno: era mejor el hijo de la aldea para imponerlo á todas las otras aldeas, y era mejor, exclusivamente por que era de la aldea y porque de su banquete todos los convecinos aspiraban á una migaja con más derecho que otros.

El diario ha destruido esa sensación, ese programa, ese sentimiento; porque todo eso era en realidad; primero los órganos que se han formado en este centro y que han empezado por hacer necesaria y precisa la información universal, á exteriorizar hechos y anhelos de las poblaciones de nuestro territorio, por pequeñas que fuesen. El sistema, porque fué y es sistema, significaba lo mismo que abrir una amplia puerta para mirar tranquilamente el horizonte. Los grandes diarios tienen un corresponsal en cada uno de los puntos poblados, con un programa general para sus transmisiones telegráficas ó para sus correspondencias epistolares, pro-



grama que consulta los detalles del progreso, y las palpitaciones de la vida local.

Si apareciese un mandarín de aldea, con toda la riqueza pasional de aquellos que florecieron en la época gauchesca, ya sentiría los frenos de la condenación general colectiva, la discusión de sus actos y la censura moral, abrumadora, de toda la opinión, sin limitaciones territoriales, antes de caer bajo la acción de la justicia.

Esta multiplicación, á millares, de la misma demanda, esta queja formulada al mismo tiempo por la violación de un derecho, es obra del periodismo, y ella ha tenido necesariamente que levantar el nivel moral de las conciencias, dar un sentido más efectivo á las responsabilidades, hacer sentir en cada habitante un vínculo superior ramificado de uno á todos y de todos á uno.

El periodismo, entre nosotros, ha sido lo que dejamos dicho: — nació en los primeros días de la revolución emancipadora, y empezó su época de verdaderos progresos, cuando fué arraigándose la organización institucional. Es, pues, uno de los factores principales de la vida argentina.

En esta tarea, los diarios grandes ó pequeños, con vida próspera ó escasa, de carácter político, literario ó simplemente administrativo, servidores de un gremio dado ó de una industria exclusiva, como quiera que ellos sean, cambian una palpitación de vida, una palabra que sirve para fortalecer y en muchas ocasiones para orientar, y presentan el cuadro poderosamente sugerente de una idea que triunfa y que imprime su sello á todos los hechos sociales.

Si desaparecieran, por cualquiera razón imprevista, la actividad intelectual tendría que reemplazarlos inmediatamente, porque su desaparición absoluta señalaría un verdadero peligro: peligro para las autoridades, porque no podrían orientarse en el silencio ó en ese vaivén de rumores, semillero de palabras sueltas, ecos

perdidos, vagos decires, agresivos ó amables, que dejan siempre la impresión dolorosa de lo indeterminado y que marcan con los mismos tonos la proximidad de una tempestad ó el advenimiento de una alegría; peligro para la población, porque en un momento habría quedado aislada agitándose en el vacío, sin enviar la voz á la distancia, ni recibir el saludo fraternal, así como el soldado de una columna que ha roto su línea de formación y no siente el alentador tacto de codos de sus camaradas.



## ¿DÓNDE ESTÁ EL PUEBLO?

---

En las actas del Cabildo de Mayo están compendiados con precisión admirable, los sucesos que llenaron los primeros días de nuestra revolución emancipadora. La misma brevedad de los conceptos revela la intensidad del sentimiento patriótico en aquella hora, y á pesar de las naturales pasiones y de los juicios heredados, no hay vehemencia ó frialdad que, obrando separadamente sobre el espíritu, pueda borrar del drama la sagrada solemnidad que tiene, para los argentinos que ven en él la inmortalidad de un bautismo.

El Cabildo del año 1810 era el resultado de una revolución anterior, la que á su tiempo, fué la primera consagración política de la muchedumbre. Las invasiones inglesas nos brindaron primero la gloria de la reconquista, y la revolución de Alzaga contra el Virrey Liniers dió después por resultado, el 1 de Enero de 1809, el abatimiento de los peninsulares más influyentes y la entrada al Cabildo de cinco naturales, como autoridades. Recordaremos los nombres de esos argentinos entre los que se encuentra el autor de la pregunta que hemos colocado sobre estas líneas: Don Manuel José de Ocampo, Don Manuel Mansilla, Don Tomás Manuel de Anchorena, Don Juan José Lezica y Dr. Julián de Leiva.

Cinco días había combatido este cabildo al pensamiento de la revolución; pero cuando la multitud agitada por la elocuencia de los patriotas llevó ante su mesa «la voluntad decidida del pueblo», todavía el representante de los intereses del municipio, el funcionario

argentino, Síndico procurador, doctor don Julián de Leiva, al ver que había un pequeño número de vecinos bajo los balcones del Cabildo, formuló esta pregunta que tiene un alto significado en nuestra historia: ¿Dónde está el pueblo?

El grito airado del pequeño grupo revolucionario, apagó la voz del señor Síndico y ante la protesta y la amenaza de que iban á verse «resultados fatales», el alto cuerpo colonial suscribió el acto de mayor trascendencia en nuestros destinos, vinculándose á todos los acontecimientos que arrancan de aquel día.

Hemos dicho que la pregunta tiene un alto significado en nuestra historia, y aun cuando la vehemencia patriótica de otras horas la haya cubierto de maldiciones, le consagraremos con serenidad nuestro juicio. Ante todo debemos detenernos un momento para averiguar la significación de los cabildos, durante la época colonial.

Los cabildos del virreinato no eran representaciones populares ni en ellos intervenía la conciencia general de la población. Las sociedades incipientes y mediocres eran gobernadas administrativamente por los representantes de las clases más altas, compuestas por los afortunados que habían podido reunir grandes caudales como comerciantes ó funcionarios. A esa condición de acaudalados, debían reunir frecuentemente la de ser peninsulares, y las dos daban por resultado *la clase aristocrática*, ó, como ellos mismos se llamaban en las actas capitulares, «la nobleza de la ciudad».

La tendencia que encierra el concepto de *nobleza*, que tanto se exteriorizaba en las manifestaciones de la vida colonial, venía desde muy lejos y estaba en la sangre de los hombres de la conquista, y por más que se simulase lo contrario, y por más que se la combatiese, hasta los revolucionarios de la emancipación la mostraron muchas veces en el espíritu. Era aristocracia fundada sobre un orgullo de raza conquistadora, y sobre una

vanidad de caudales acumulados. Todos los canales del comercio le pertenecían y ella era la única clase que gozaba de bienestar y de las satisfacciones que podía brindar la civilización de la época. La igualdad, virtud de la democracia, era una frase sin ubicación fuera de los juegos brillantes de la elocuencia, é invisible y desconocida en las manifestaciones generales de la vida social.

De antemano, la existencia bien definida de la clase aristocrática, de esta *nobleza de ciudad* enriquecida con las franquicias que personalmente acordaban los virreyes, y cuyos miembros formaban el círculo obligado de todos los funcionarios coloniales, establecía la falta de solidaridad entre éstos y los elementos populares ó de la multitud. En su mayoría, estaba formada por los comerciantes «no viles», que no ejercían el comercio personalmente, sino por intermediarios, dependientes ó habilitados. Los hacendados y los pequeños vendedores, á pesar de sus riquezas en tierras y ganados, permanecían como los proletarios, en líneas inferiores socialmente considerados, reservando sus grandes enojos y emulaciones, y fundando á su vez superioridades en las tareas varoniles de la campaña y en esa energía salvaje conseguida en la lucha constante con todos los peligros.

No era esa diferencia social, propia y exclusiva de Buenos Aires: en el interior, los hombres de la campaña, señores de grandes encomiendas, manifestaron desde un principio, desprecio agresivo por los hombres de la ciudad, y en Corrientes, donde la igualdad era tan notable, según la expresión de un sabio explorador los campesinos que conocían como único alimento la carne, miraban con cierta repugnancia á los señores de la ciudad, entre otras razones, porque comían *yuyos*, es decir porque aprovechaban los productos de la agricultura para sus alimentos.

Cómo sería de fuerte la tendencia, cómo estaría arraigada en aquellas sociedades mediocres, cuando sesenta años después, todavía eran únicos *señores* en las ciudades, el comerciante y el acaudalado; cuando todavía hoy en momentos de intranquilidad ó de desgracias personales, se siente agitar el abolengo para imponer apellidos, y ante éstos enmudecen los labios, y las mayorías populares se sienten plebeyas.

El pueblo, pues, que llamaba el Síndico procurador Dr. Julián de Leiva, no tenía antecedentes de esos que podríamos llamar jurídicos. Si ante su pregunta se hubiesen mostrado las caras limpias y graves de los comerciantes, de los contertulios de todos los funcionarios, él se habría espantado, para dar á renglón seguido un alcance formidable á la revolución, para confundirse acaso con ella y seguir su destino; pero, lo que quería ver entonces era muchedumbre, aglomeración de personas, sin verdadera responsabilidad política, económica y social, que diese motivo siquiera para dejar una constancia de «presión», de «fuerza mayor» en las actas.

Número... eso quería ver el síndico procurador: comprobar que la firma de French y Beruti, por ellos «y sus seiscientos», no era una amenaza vana, y que en realidad era una fuerza en actividad, que podía ya entonces extremar los procedimientos y provocar hechos fatales. Y como el Cabildo no reconocía por su propia esencia, otro poder que no fuera la fuerza ó la amenaza, cedió cuando aquellas señalaron un plazo breve para sus explosiones.

Tres años después, esa fuerza había levantado y derribado respectivamente tres gobiernos.

Las muchedumbres mostrábanse febriles con su soberanía: creaban y derrocaban autoridades. Procedían en tumulto: destruían todo: el poder de los virreyes, el poder de las audiencias, el poder de los cabildos. La

escoria ocultaba el rico metal del carácter que repujábase en medio del fuego de las pasiones desordenadas. El oro purísimo de la gloria, formaba también esas guirnalgas que en nuestros anales, son las victorias argentinas que consagraron el derecho lanzado al debate público el 25 de Mayo de 1810.

Un pensador y legista argentino ha dicho, refiriéndose á los hechos producidos por el pueblo sin responsabilidad legal que quiso ver el Síndico procurador desde el balcón principal del Cabildo, que «quizás desde aquél día vienen las desgracias políticas que tanto han agitado á la República».

Fuera de duda: desde ese día, desde la intervención tumultuaria de las muchedumbres, arrancan las desgracias; pero ellas nada son con ser grandes, ante el pensamiento creador de la nacionalidad.

El vivero popular se ha extendido, y todavía hay funcionarios que como el Síndico procurador de la colonia, formulan la pregunta: «¿Dónde está el pueblo?..» cuando no ven las calles llenas de gente que gesticula y grita, y medrosos que se desbandan como sombras ó espectros, sembrando el desaliento.

Las muchedumbres de la revolución no han logrado terminar la obra soberana.

Prepotencias de traficantes, clases directoras y orgullosas, injusticias violentas, desprecios de casta oficial, magnificencias de enriquecidos, circuillos de palacio, explotadores de franquicias virreinales, sociedades protegidas, privilegios leoninos, algo de todo lo que en la época colonial resplandecía en la Fortaleza, puede la multitud y el pueblo señalar fuera de sus líneas y fuera de su campo de acción; pero la obra democrática se consuma, y la virtud va hacia su triunfo definitivo. La igualdad, virtud de la fundada democracia, no es como en los tiempos que pasaron, invisible en las manifestaciones generales de la vida popular: los proletarios

**tienen una gran parte de los derechos reclamados, y la frase del Síndico procurador no se contesta ya con el tumulto y la amenaza, como única fuerza de evolución y de derecho para las satisfacciones populares.**

---



## LA PRIMERA BATALLA NAVAL

---

¿Porqué enarboló bandera española de guerra el comandante Juan Bautista Azopardo, en la batalla naval del 2 de Marzo de 1811, frente á San Nicolás de los Arroyos?

Esta pregunta, podríamos dejarla contestada simplemente así: «porque no teníamos otra bandera para señalar nuestra personalidad en aquella hora»; pero tratándose de la primera batalla naval librada por las fuerzas argentinas con la escuadrilla que obedecía al Virrey español D. Javier Elio, y de un hecho posterior á la gran semana de Mayo y á otras manifestaciones de definida emancipación, vamos á ordenar detalles.

Es ley de honor batirse con una insignia que condense todo el anhelo del esfuerzo, el derecho y la bondad de una causa, y desde que el feudalismo desapareció para dejar libre el camino donde se perfeccionarían las naciones, como conjunto de voluntades, unión de brazos para una lucha y de ideas para un propósito de grandeza, ningún ejército presentó batalla sin bandera ó sin estar subordinado á ella, porque el acto contrario habría significado una agresión sin responsabilidad, que sin suprimir la vergüenza para los vencidos, privaría al victorioso de la satisfacción de las palmas que se transmiten como herencia de honor las generaciones en los pueblos de historia.

I. — Azopardo, jefe de la primera escuadra formada por la Junta Revolucionaria, aceptó el comando con órdenes precisas, y ni en razón de su lejana nacionali-

dad tenía por qué entrar en un terreno de innovaciones que más tarde fueron todavía calificadas de atrevidas y demasiado audaces, cuando Belgrano, hijo de Buenos Aires y uno de los revolucionarios de primera fila, levantó la bandera, símbolo de la nueva nacionalidad argentina.



La Junta en aquellas primeras horas, al preparar sus elementos, templaba la opinión con una frase arrancada á la situación política de la península, formando dos polos con estos dos nombres, «FERNANDO VII y NAPOLEON». Defendía el territorio aparentemente, para «el amado Fernando», y consideraba traidores y «amigos de Napoleón» el invasor de España, á los que la atacaban á la Junta por sus expediciones militares y por sus revoluciones administrativas.

La ficción cada día engañaba menos á los pueblos argentinos; pero servía para mantener á la expectativa á las mayores fuerzas reaccionarias españolas, vencida como estaba la Junta, de que lo fundamental era preparar la resistencia y hacer gustar á los subyugados de la víspera el placer de la soberanía, hasta enardecer los espíritus.

Si alguno de los revolucionarios de Mayo y miembro de la primera Junta, pensó en la bandera, aplazó su creación para días más serenos y hasta podríamos creer, á no haber emergido en aquella época la insignia celeste y blanca como idea poderosa de franca emancipación, que nuestra bandera no se habría apartado mucho en sus colores de aquella de la madre patria. Cuando la Junta armó la primera escuadrilla para que internándose en los ríos Paraná y Paraguay, cooperase en el plan de la expedición militar que mandaba Belgrano y que se encontraba ya en el territorio paraguayo, pensó darle toda la fuerza posible para que asegurase también las victorias posibles; pero, no le dió bandera, porque en eso nadie creía prudente introducir innovación alguna.

Y acaso pensaron los patriotas que cada nombre dado á las cosas, era un color de la bandera futura y que bastaba ese hecho para el propósito, pues bautizaron así las naves de la escuadrilla:

*25 de Mayo* — Bergantín de 18 cañones, 108 hombres: comandante Hipólito Bouchard.

*Invencible* — Goleta de 12 cañones, 66 hombres: insignia de Azopardo.

*América* — Balandra de 3 cañones, 26 hombres: comandante Angel Hubac; segundo Juan Francisco Diaz.

Un excelente investigador, el primero que ordenó los antecedentes históricos de las glorias navales argentinas, al hablar de estas naves y de sus nombres, se expresa así: «Tales eran los heraldos cuyos nombres com-

binaban un anagrama político, grabado para siempre por la constancia y la heroicidad de nuestros mayores. Ellos con la boca de sus cañones, iban á proclamar en las aguas, que á partir del *25 de Mayo* de 1810, sería *invencible* la causa de *América*, y así fué!»

No tanto por cierto; pero, la nota de noble lirismo, ponía fuego en la sangre y lanzaba vibraciones extrañas, gratas á las muchedumbres y á aquellos que empezaban á dirigir las.

No tanto, hemos dicho, y acaso algún patriota de sangre caliente, censure todavía nuestra afirmación. Habría sido impolítica en verdad, tal afirmación en aquella época: hoy no. Deducir tales cosas de los nombres vale lo mismo que deducirlas de los hechos considerados aisladamente, y véase como demostramos nuestra razón:

El 2 de Marzo de 1811 la goleta «Invencible» fué vendida; el bergantín «25 de Mayo» fué abandonado por su tripulación, sin excluir su comandante D. Hipólito Bouchard, y lo mismo sucedió con la balandra «América». Alguien pudo encontrar un augurio fatal en aquellos hechos; pero como no vivíamos en las edades de Alejandro, ni creíamos en los prodigios, nadie buscó temores ni alegrías fuera del terreno de los propios esfuerzos. Esa es toda la verdad, sin magnificar los sucesos para formar herencias, porque la vanagloria, da efímeras satisfacciones, afloja el espíritu y no permite apreciar virilmente los hechos.

La primera batalla naval fué una derrota, y en verdad que ella pudo ser más gloriosa.

II. — LAS DOS ESCUADRAS — La escuadrilla formada por los tres buques mencionados, salió de la rada el 10 de Febrero de 1811. Un representante del gobierno, el diputado Gurruchaga, llevó las instrucciones al comandante don Juan Bautista Azopardo, é inmediatamente después levaron anclas las tres na-

ves, y se izó en la capitana el pabellón, despidiéndose del puerto. Gran parte de la población presenciaba la partida desde las barrancas. Las tres naves — dice el historiador Carranza — vistas á la distancia parecían tres gaviotas que se alejaban de la costa, espantadas por las olas tumultuosas.

El 14 del mismo mes, salió del puerto de Montevideo una escuadrilla española con la misión — lo declaró así su jefe el capitán de fragata de la Real Armada D. Jacinto de Romarate—«de proteger el comercio y conservar la comunicación de esta plaza (se refería á Montevideo) con la provincia del Paraguay».

Formaban esta escuadrilla las siguientes naves:

*Belén* — bergantín de 14 cañones; comandante teniente de fragata D. José María Robión.

*Cisne* — bergantín de 12 cañones; comandante teniente de fragata D. Manuel de Clementó y Miró.

*Pausa* — falucho de 1 cañón; comandante D. Joaquín Tosquilla.

*San Martín* — falucho de 1 cañón; comandante alférez de navio D. José Aldana.

El jefe de la escuadrilla llevaba su insignia en el bergantín *Cisne*.

Ocho días después de la partida, las dos escuadras iban preparadas para el combate, pues las dos habían sido respectivamente avisadas. El día 27 se avistaron.

El 1 de Marzo, el comandante de la escuadrilla argentina eligió su fondeadero frente al pueblo de San Nicolás, entre las altas barrancas de la tierra firme y una isla llamada el Tonelero. La escuadrilla española dió fondo el mismo día en otro brazo del río frente á la escuadrilla de los patriotas.

Azopardo se preparó para una enérgica resistencia; el comandante de la balandra *América* fué mandado á tierra para dirigir una batería colocada en la barranca, batería servida por algunos granaderos de Fernando

VII y las tropas del comandante militar del pago, D. Gregorio Cardoso.

III. — LA BANDERA ROJA — El mismo día, después de reconocer la situación de nuestra escuadrilla, los jefes españoles enviaron un parlamentario que no fué recibido, «porque así lo había ordenado la Junta.»



Abordaje á la nave «Invencible»

Aquí llegamos á un punto que debemos documentar con las declaraciones dadas por Azopardo, consignadas en la sumaria información hecha en el apostadero de Montevideo en el año de 1811.

Rechazado el parlamentario, hubo una fundamental divergencia entre el comandante Azopardo y D. Hipólito Bouchard que era el jefe del *25 de Mayo*. Este último, como lo declaró Azopardo, «trató de querer apresarse el parlamento, diciendo que la Junta lo mandaba, á lo que se opuso el declarante expresando que la Junta no mandaba, sino es que no se recibiese y que era una cosa sagrada en ley de guerra»...

Y aun agrega, inmediatamente después, lo siguiente que explica el por qué fué izada la bandera de guerra y afirmada otra bandera roja el mismo día del combate: ... «que dicho comandante (Hipólito Bouchard) insistía en armar la lancha para si al otro día volvía el parlamento, apresarlo, lo que visto por el declarante afirmó la bandera encarnada con un cañonazo el mismo día del combate, dando á entender que no viniera parlamento de los buques de Montevideo, pues no se recibiría».

El acto de izar bandera roja, fué considerado entonces y después por los enemigos, como una fanfarronada del jefe patriota; pero con aquella declaración, queda demostrada la alta nobleza del que así procedió, para evitar el acto condenado por las leyes de guerra, que pretendía consumir Bouchard sin recoger las observaciones de Azopardo.

IV. — EL ABORDAJE — La batalla naval se inició á las 8 de la mañana del día 2 de Marzo. Las naves patriotas, atacadas por las españolas, contestaron el fuego y lo mismo hizo la batería situada en la barranca. Dos horas después, se suspendió la batalla: los buques españoles se retiraron, uno de ellos quedó varado un momento cerca de los buques de los patriotas, y cuando logró zafar fondearon todos fuera de tiro. Las naves de la Junta quedaron en sus fondeaderos. A las 2.30 de la tarde volvieron al ataque: los dos principales buques de la escuadrilla española, bergantines *Belén* y *Cisne*, despreciando los fuegos de la batería situada en la barranca, remontaron la corriente y una vez frente á la *Invencible*, se echaron al abordaje. La cubierta de la *Invencible* estaba roja de sangre y sembrada de muertos y heridos. A los gritos de ira mezclábanse los quejidos y los estertores de los que habían caído sin rendirse.

Azopardo, en medio de aquel cuadro, con sus ropas desgarradas, sin sombrero y con varias heridas, pudo

aun ver que sólo su nave concentraba el fuego y el esfuerzo pujante del enemigo: el *25 de Mayo* se había rendido sin hacer fuego, cuando presencié el tremendo abordaje que llevaban á cabo los dos bergantines *Belén* y *Cisne*; Bouchard y toda la tripulación, se arrojaron al agua para salvarse en tierra. Pero, ni aún entonces, consideró estéril su sacrificio el jefe de la escuadrilla, y antes de quedarse él solo en la nave, se abrió paso entre sus adversarios, en lucha desesperada atravesó la cubierta y bajó á la santabárbara.

Vencido por la superioridad del enemigo, resolvió poner fuego en el pañol de la pólvora. La escotilla estaba cerrada con llave y en vano descargó sus pistolas.....

V. — LA RENDICION — Los marinos españoles, sospechando esta resolución y admirados del heroico valor de Azopardo y de sus soldados, se adelantaron para evitar el horroroso sacrificio. Entonces se oyó esta frase lanzada por el teniente Robión:

— ¡En nombre del Rey, se respetará la vida de Azopardo y de sus soldados!

Sobre la cubierta se hizo un silencio solemne, los combatientes dejaron caer sus armas.

En el pañol se sentían algunos golpes de hacha y voces de ira: Azopardo luchaba con sus compañeros heridos que trataban de evitar la catástrofe. Llegaron hasta él los guerreros españoles con la palabra del teniente Robión. Vaciló todavía, pero al fin lo decidieron los pocos soldados que estaban á su lado. Ya era inútil toda resistencia.

— Acepto — contestó — pero antes haga Ud. retirar su gente de mi nave.

Un momento después entregaba sus armas. Era el mayor de los sacrificios que había podido hacer. Su resistencia heroica, quedaría como una página naval



de grandes enseñanzas para la Junta y para la «nueva nación».

La goleta *Invencible* tenía á su bordo, cuando empezó el combate, 50 hombres, de los cuales sólo 9 quedaron en pié una hora y media después, pues cayeron muertos 23 y 18 heridos, lo que da una idea del sangriento acto de guerra y de la heroica resistencia que opusieron los marinos de la goleta.

VI. — MANIFIESTOS Y PROCLAMAS — No se ocultó la derrota en Buenos Aires, ni se dejó de cantar la victoria en Montevideo. El manifiesto ó proclama del Virrey D. Javier Elío, expresó, especialmente, conceptos ultrajantes; decía así:

« Habitantes de Montevideo: al fin la Junta de Buenos Aires ha recibido una lección importante de vuestro valor. Ella acaba de perder la única fuerza que podía disputarnos el señorío absoluto del caudaloso Paraná, y en la ignominia de que van cubiertas sus armas, conocerá el mundo que no es lo mismo atacar pueblos indefensos, que batirse con hombres fuertes. Vosotros lo habéis visto, vosotros, digo, los valientes del 2 de Marzo. En vano la envidia procura amenguar la gloria de ese día, con rebajar el precio de vuestro triunfo... No importa que esos cobardes desconozcan que vuestra superioridad consiste sólo en el temple de vuestros corazones.... Ahora os pintan superiores en armas, mañana publicarán lo contrario, pero la razón dirá siempre que dos buques de malas propiedades rindieron á tres, de porte, calidad y artillería superior; vuestros brazos lo arrollaron todo y vengaron en un solo día ultrajes de nueve meses....

« Obrando como sois, no necesita FERNANDO de otros auxilios para limpiar sus dilatados dominios de gente infame. Vuestro nombre solo, donde quiera que resuene, los hará temblar; y si ayer buscaron en las aguas del Paraná un asilo funesto que los librase de

vuestro furor, mañana cuando pareciéreis delante de Buenos Aires, todas las breñas del Perú no serán has-tantes para ocultar tanto cobarde como se ha reunido bajo el estandarte de la rebelión.»

La Junta habló en términos más moderados; pero también consignó conceptos hirientes, con los que propios y extraños excitaban entonces la bravura y el entusiasmo de las tropas bisoñas.

« No dudamos — decía la Junta después de declarar abiertamente la derrota — que fieros y orgullosos nuestros enemigos con este menguado triunfo, se atrevan á tocar á nuestros pechos para ver si hay en ellos cobardía. ¡Miserables! ¿Quien les ha dicho que nuestra virtud es de tan pocos quilates? ¿Hay más trabajos y más peligros? Adquiriremos más gloria. ¡Cobardía! ¿Saben bien lo que pronuncian del pueblo más pundonoroso de la tierra? Mengua fuera sin ejemplo que después de haber admirado al mundo entero con nuestros heroicos esfuerzos, cayésemos ahora de ánimo por la pérdida de tres pequeños buques, que jamás han entrado en el cálculo de nuestras fuerzas. Nueve meses de triunfos nada deben á unos frágiles vasos que tuvimos abandonados en total inacción: con ellos nada hicimos: sin ellos llegaremos á coronarnos, habiendo tenido la gloria de gritar eso más al enemigo....»

El criterio moderno condena en absoluto estos excesos del lenguaje, gritos vanos, himnos al propio valor, cantos de victoria antes de la hora de la batalla; pero en aquellas épocas llenaban una necesidad y llegaban á mostrar una resolución firme y audaz ante los espíritus vacilantes que esperaban los hechos decisivos para declarar sus credos, seres ambiguos que nunca faltan en los periodos de las grandes luchas.

La verdad fué ésta: que sólo Azopardo y los marineros de su nave hicieron honor á la causa de los patriotas; que sólo ellos con una resistencia admirable, hicie-

ron gloriosa la derrota. Era discutible la superioridad de los buques españoles alegada por los patriotas; pero, lo que no se discutía entonces, ni aun en ningún momento posterior, fué la pericia de los marinos españoles que dirigían esas naves. Todos estos eran oficiales de carrera y combatían bajo las órdenes de un jefe experimentado que había sabido disciplinar sus fuerzas.

En la escuadra de la Junta, solamente Azopardo era capaz de competir con ellos, y así lo probó en la acción. Pero, debemos mencionar que á pesar de estas circunstancias, si el bergantín *25 de Mayo* no se hubiese rendido sin combatir y la batería situada en la barranca no hubiese agotado tontamente sus municiones, la suerte de la batalla acaso habría sido otra.

VII. — LOS PRISIONEROS — Por algo se pierden las batallas, pero debe hacerse justicia en esta acción, al audaz esfuerzo de los españoles. Por otra parte la resistencia de los reclutas de Azopardo, daba un término de comparación prudente, que Elío, el atrevido Virrey, lleno de pasiones enconadas contra Buenos Aires, no supo distinguir para evitar las ofensas irritantes lanzadas contra todo un pueblo en su proclama.

Consideremos, también, otras circunstancias para apreciar la responsabilidad de esta acción: los españoles se encontraban en un terreno más firme, tenían una bandera y á cara descubierta luchaban á su sombra, mientras que los argentinos llevaban en secreto su propósito. Por esto Azopardo, cuando los jueces le preguntaron en Montevideo: «¿Porqué se batió contra un pabellón español, y con qué licencia navegaba?», no pudo contestar como lo habría hecho á poder expresar el pensamiento de la emancipación sin reticencias ni reservas, y dijo:

« Que se batió contra el pabellón español de los buques de Montevideo, porque éstas eran las órdenes

de la Junta de Buenos Aires; y que ésta misma decía que en dicha capital, sólo se defendía la causa del Rey, y que Montevideo era el partido de Napoleón, y que navegar, era con licencia de la expresada Junta...»

La voluntad debe tener una dirección firme para que revele en el carácter toda la noble fortaleza que es capaz de inspirar una causa popular. Esto es algo fundamental en la guerra.

No es solamente Azopardo el que declara con las ambigüedades que dejamos apuntadas; el piloto Estigarrivia, dijo ante el juez sumariante, «que llegó á Montevideo prisionero en la goleta *Invencible*, á donde á la fuerza lo embarcaron de práctico por disposición de la Junta de Buenos Aires y cuyo buque, con el bergantín *25 de Mayo* y la balandra, fueron apresados en las aguas de San Nicolás de los Arroyos, por los corsarios de Montevideo, después de haberse batido unos con otros».

El marinero prisionero, Francisco José Belem, procedió en sus declaraciones con una imprudencia aun más lamentable: no solamente declaró que lo habían llevado á la fuerza, sino también que pretendió arriar la bandera de guerra: ¡toda una escena de cobarde indisciplina! Véase cuanto contiene aquella declaración:

« Que se embarcó en dicha goleta *Invencible*, á la fuerza, con plaza de contramaestre. Que para ello fué aprehendido por un tal Mascareño, en Buenos Aires. Que quince días antes del combate, conociendo en la goleta que el declarante no servía con gusto á bordo, le quitó el comandante el empleo de contramaestre y lo dejó de marinero. Que se batió por no tener otro recurso, por orden del expresado comandante, y queriendo el declarante arriar la bandera encarnada en el acto del combate, le tiró un sablazo el segundo comandante de la goleta, D. José Díaz, de que huyó tirándose á

tierra.... Que tanto la goleta, como el bergantín y la balandra, tremolaban bandera y gallardetes español de guerra....»

Estas declaraciones nos revelan una ausencia absoluta de responsabilidad cívica en los autores, y en el mejor de los casos, un temor muy grande del destino ulterior de los prisioneros. El marinero Belem, especialmente, debió pintarse en esta ocasión ante los jueces españoles, de la manera que él creyó más eficaz para salvarse de toda responsabilidad; pero, nos dejó á nosotros, un recuerdo ingrato de su comportamiento como soldado. ¿Luchó como un héroe, es decir, sus hechos desmintieron sus declaraciones? Sería imposible comprobarlo, y hoy, su declaración es un documento eficaz de juicio, que califica su acción como la de un traidor.

VIII. — EL PROCESO DE LA JUNTA — La Junta después de esta acción, y en presencia de los fugitivos que habían llegado á Buenos Aires como corridos por el terror, ordenó la formación de una causa. Declararon todos los que en aquella desgraciada ocasión habían apreciado más, sin duda, sus propias vidas que el honor de la escuadrilla. Todos explicaron su conducta, ó por lo menos así lo hicieron los jefes principales que debieron caer como Azopardo sobre la cubierta respectiva, ó abandonar el fondeadero, no ellos personalmente, sino con sus naves, cuando comprobaron la inutilidad del esfuerzo.

La responsabilidad de la acción cayó en absoluto sobre Azopardo, á quien llamaban sus compañeros *Mr. Batista*. La Junta, dos meses después, falló en la causa, condenando á Azopardo, el héroe de la resistencia ejemplar, «*á no poder ser empleado jamás en mando alguno*», y absolvió á todos los jefes que abandonaron sus naves, mientras condenaba á varios de los marineros que siguieron el ejemplo de la desertión.

Cada comandante es responsable en absoluto de su barco, é Hipólito Bouchard, única autoridad en el bergantín *25 de Mayo*, no pudo decorosamente abandonarlo sin hacerse reo. Si era imposible la victoria, se imponía para él la resistencia sin la fuga, hasta la muerte si hubiese sido necesaria, como un ejemplo de deber patriótico, como una tradición de honor.

Vamos á transcribir el fallo de la Junta, dictado el 20 de Mayo de 1811, que si amargó la prisión que sufría Azopardo en tierra ya extraña, no le quitó por eso los honores de la posteridad. Esta pieza ha sido publicada por primera vez en el libro del numismático D. Alejandro Rosa, «Medallas y monedas de la República Argentina»; dice así:

« Vista la causa sumaria actuada por el capitán D. José de la Peña, juez fiscal, sobre la pérdida de los Buques de Guerra en el combate tenido con los de Montevideo en las aguas de San Nicolás de los Arroyos, y resultando que la mala disciplina y desorden con que se condujo el comandante Mr. Batista, la impericia de sus disposiciones, y la imprudencia de no haber querido batir á los baxeles enemigos estando varados, causó originariamente el éxito desgraciado por el general desaliento y disgusto en que cayó la tropa y tripulación, de que provino la dispersión de la gente, y la ninguna defensa que hizo apesar de los esfuerzos y energía de los demás capitanes, y del valor y denuedo con que defendió su buque el expresado comandante Mr. Batista, con todo lo demás que manifiesta el proceso; se declara: *que dicho comandante no podrá ni deberá ser empleado jamás en mando alguno, pudiendo sólo servir subordinado*: se desaprueba así mismo la conducta del capitán segundo de la goleta, don José Díaz Edrosa por la cobarde y desafortada oposición que hizo al dictamen de los capitanes del bergantín *25 de Mayo* y la balandra, que clamaban porque se batiese

al enemigo luego que varó sobre la isla, cuya tenaz contradicción fué sin duda la que decidió á Mr. Batista á negarse á una medida que probablemente, habría asegurado la victoria, y se le condena al referido Díaz Edrosa á no poder en lo sucesivo obtener empleo en el servicio: á los marineros Juan Justo, irlandés, y Juan Luis, inglés, que pocos días antes del combate hicieron fuga llevándose el bote del Bergantín, se les condena á diez años de presidio, exonerándoseles de la pena capital por no habérseles leído las leyes penales; y al contra maestre y cuatro marineros de la Balandra que contra las órdenes del segundo capitán que la mandaba abandonaron el Buque estando en la acción y bajaron á servir la batería de tierra, se condena á cuatro años de Presidio: *absolviendo de todo cargo* á los capitanes primero y segundo del Bergantín, D. Hipólito Bouchard y D. Manuel Suárez, y al primero y segundo de la Balandra, D. Angel Hubac y D. Juan Francisco Díaz, lo mismo que al comandante militar de San Nicolás de los Arroyos, D. Miguel Herrero, á quien se restituye en su empleo; con declaración de haber desempeñado respectivamente su deber con valor, zelo y actividad, habiendo los referidos Bouchard, y Suárez y Díaz, segundo de la Balandra no dejado sus buques sino en los últimos momentos, en que se vieron enteramente desamparados de su gente, y por no caer prisioneros; se absuelven igualmente todos los demás marineros é individuos de la tripulación y tropa, que se pondrán en libertad, á excepción de los expresados antes; y con respecto al cabo Juan de Dios Reyes y los veinte y siete que le siguieron y constan de la razón de fojas 60 en la criminal fuga que executaron al principiar la acción, sin embargo del fuego que se les hizo para contenerlos por el capitán Bouchard, á efectos de que sean condignamente castigados con todo el rigor de las penas en que hallan incurso, se les formará nuevo proceso, como á

reos ausentes, sirviendo el actual de cabeza ; y se hará saber para la ejecución y cumplimiento. — SAAVEDRA — MATHEU — ALAGÓN — OLMOS — MOLINA — DR. CAMPANA, secretario. (1)

Uno que huyó, durante la acción del 2 de Marzo y absuelto en el fallo de la Junta, Hipólito Bouchard, dos años después, se portó valientemente en San Lorenzo, mereciendo una honrosísima mención de San Martín, y más tarde fué también comandante del corsario la *Argentina*, de recuerdos históricos.

Azopardo, condenado por la Junta en la forma indicada, no fué, sin embargo, olvidado por los patriotas que formaban el Triunvirato, pues en Agosto 5 de 1812, dieron la siguiente orden á los agentes secretos argentinos que estaban en España :

« Ha llegado á entender este gobierno con harto dolor, que el oficial D. Juan Bautista Azopardo, que ha militado en el ejército de la Patria, y ha mandado buques en este estado, se halla preso en la última miseria, en unos de los castillos de esa ciudad, sin otro delito que haber sido obsecuente á la voz de la razón y haber contribuido á la causa sagrada de América.

« S.E. que hace alarde de su justicia y liberalidad no puede ser indiferente á la suerte de un infeliz acreedor á las mayores consideraciones, y en su virtud me ordena, tenga la satisfacción de escribir á Vd., como lo ejecuto con el mayor placer, con el objeto de que los fondos que se le han librado ó en su defecto sobre el crédito del erario de este país, se sirva auxiliar al referido Azopardo con la suma de 25 pesos mensuales, á fin de hacer menos amarga su situación, y como es fácil que ayudado de las relaciones y sentimientos generosos de Vd. se proporcione algún escape para Inglaterra, ó á cualquier otro punto de donde pueda trasla-

(1) Se necesita reflexionar esta complicada redacción para conocer el propósito y el pensamiento.



darse á América, encargo á Vd. á nombre de mi gobierno, tenga la bondad de protegerlo con lo que le fuese necesario, para que lo efectúe con seguridad y sin riesgos de que vuelva á caer su persona en manos de tiranos que lo imposibiliten volver á salvarse.

« S.E. fía á los nobles y generosos sentimientos de Vd., el desempeño de esta comisión y transcribo á su nombre las más sensibles expresiones de afecto hacia su persona, quedando yo con la particular complacencia de poder renovar á Vd. en esta ocasión la certeza de toda mi consideración. (f) *José Julián Pérez*, secretario del Triunvirato.

Esta pieza ha sido también publicada con anterioridad por el Dr. Angel J. Carranza, en la «Revista Nacional». No conocemos constancia alguna sobre el cumplimiento de esta orden y aun creemos que no fué cumplida, por circunstancias extrañas á los méritos de Azopardo y á la gratitud que todos los argentinos le debemos por su heroica resistencia en las aguas de San Nicolás de los Arroyos.

**RECAPITULACION** — Recapitulemos todos los antecedentes así:

a) Los barcos armados por la Junta eran—como lo dijo la misma, después de la acción,— «frágiles vasos», que habían estado en completo abandono. Fueron aparejados y armados con mucha urgencia, más con el propósito de hacer un ensayo audaz, que con el de dominar los ríos y asegurar las victorias necesarias.

b) La tripulación, excepción hecha de Azopardo y de unos cuantos pilotos y prácticos, era en casi su totalidad, de gente allegadiza, sin la preparación necesaria en las tareas de la marinería ni la conciencia definida sobre la acción patriótica de la Junta.

c) La noción de la ciudadanía y aquella de la nacionalidad independiente, sólo entonces empezaban á vigorizarse en la lucha y si bien estábamos ya en condiciones

de mostrar soldados y ejércitos heróicos, abnegados y disciplinados respectivamente, capaces de vencer al enemigo y defender con éxito el territorio, no teníamos la tradición necesaria de las fuerzas navales, ni el concepto real de sus necesidades y ventajas.

No sucedía lo propio con las fuerzas españolas del apostadero naval de Montevideo, donde existían jefes capaces de preparar la marinería y dar cohesión á sus fuerzas. Y esa misma ventaja la probamos nosotros algunos años más tarde, cuando el Almirante Brown organizó la escuadra y batió con ella á la del apostadero, y siempre á otras más numerosas y fuertes que aquella que presentábamos. Era, pues, cuestión de organización, de pericia en el comando, desde que probamos tener hombres sufridos, abnegados, fuertes para llevar á cabo campañas navales que son hoy legítimas glorias de la República, porque fueron hechas con su bandera y en defensa de la Nación.

Cuando tenía lugar esta acción naval, el miembro de la Junta D. Manuel Belgrano, jefe de la expedición militar internada en el Paraguay, establecía su campamento en la margen izquierda del Tacuary, ya en retirada hacia Misiones. La cooperación de la escuadrilla en el supuesto de que ésta hubiese llegado con toda felicidad hasta Itapua, en el Alto Paraná, no habría sido eficaz, porque desde luego no le llevaba los refuerzos en hombres que el pequeño ejército de Belgrano necesitaba, y también, porque este jefe patriota, estaba ya desengañado de la empresa por la resistencia incomprensible que oponían los paraguayos.

Y aquí ponemos término á estos recuerdos de hechos históricos, para ocuparnos, en breves líneas, de algunos detalles relativos á la persona del jefe de la primera escuadrilla, D. Juan Bautista Azopardo.

AZOPARDO — Este jefe fué enviado á España, como prisionero, por el Virrey Elío, inmediatamente después

de cerrado el proceso. Llegó á su destino el 1 de Julio de 1811, y fué encerrado en el castillo de San Sebastián, en Cádiz. Durante el espacio de diez años, sufrió la misma prisión en las cárceles de la Coruña, Ferrol y en Ceuta y como él mismo lo recuerda: «de calabozo en calabozo, encerrado sin luz, sin comunicación, confundido con los hombres más facinerosos y criminales, cargado de hierros y casi desnudo, agotado de todo recurso, en el más deplorable estado de miseria, abandonado de todo el mundo...» Fueron vanas sus tentativas para salir de aquella penosa situación.

Los patriotas que formaron después los diversos gobiernos, no olvidaron en ningún momento que este hombre había sido el heroico jefe de la goleta *Invincible*, ciudadano «acreedor á las mayores consideraciones.»

El movimiento revolucionario de 1820 en España, le abrió las puertas de la cárcel el 1 de Abril de aquel año: á los dos días después llegó á Gibraltar y allí pudo tomar pasaje en un buque inglés que venía para Buenos Aires. Desembarcó en este último punto, el 26 de Agosto de 1820, y sirvió todavía eficazmente á la causa argentina como marino, hasta el año 1827. Murió el 3 de Octubre de 1848.

Azopardo había nacido «en la invicta ciudad de Senglea», de la isla de Malta, el 19 de Febrero de 1774.





## POR UNA TRENZA

---

REBELION DEL REGIMIENTO N<sup>o</sup>. 1 DE PATRICIOS

---

**ANTECEDENTES** — El «Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata», á nombre del Señor Fernando Séptimo, publicó el mismo día de la rebelión del regimiento No. 1 de Patricios, el siguiente «Bando»:

« El día 7 de Diciembre ha presentado esta capital, tantas veces gloriosa, el cuadro más horroroso: al fin consiguieron los implacables enemigos de la patria ver consumada la obra de execración y oprobio eterno con que habían jurado envolver en los desastres, la perdición y la muerte, á sus ilustres defensores; pero esos hombres tan cobardes y despreciables como depravados en sus sanguinarios proyectos, meditaron para dar mayor tamaño á su ignominia emplear los mismos brazos, que ganaron para la patria tantas glorias, en la ejecución de su detestable plan de ruina y desolación. El regimiento No. 1 ha sido seducido y sorprendido en sus sentimientos; se han halagado los vicios que ellos adquirieron bajo una administración negligente y corrompida y al fin se le ha hecho servir al desahogo de las pasiones desenfrenadas de los hombres perversos, inmorales y enemigos del orden y la sociedad. El gobierno no ha perdonado arbitrio alguno para sofocar en sus principios el espíritu de insurrección y de desorden que les alentaba á cometer el exceso escandaloso de desobedecer á sus jefes inmediatos é insultar descaradamente los respetos de esta superioridad, los

intereses del país, las mediaciones de los prelados de más alto carácter, las amenazas, la condescendencia y hasta las mismas súplicas, nada han podido para con estos hombres, desgraciadamente obstinados; el furor y el despecho que los dominaba, exponían al gobierno y al pueblo al último peligro; el espíritu de anarquía preparaba la entera disolución del sistema, y en tal conflicto se vió el gobierno en la necesidad de imponer con la fuerza, emplear las armas y el rigor más inexorable en la rendición ó la muerte de estos hombres ingratos y lavar con su sangre la negra mancha del más enorme crimen; la habían visto correr sus autores sin espanto; pero los ciudadanos pacíficos y amantes de la justicia y del orden, podrán felicitarse de haber visto reparados en pocos momentos los males incalculables que este desgraciado suceso parecía preparar y que la eterna Providencia ha hecho que no sean mayores. Por tanto, y habiéndose tomado todas las medidas para evitar cualquiera infausta ocurrencia que pudiera ser consiguiente al suceso principal, encarga encarecidamente el gobierno á todos los habitantes de esta capital descansen tranquilamente sobre la más solemne garantía de que no habrá un solo motivo que les inspire el temor de que se repita, ni en la más pequeña parte, una escena tan funesta, para lo que manda á todos los soldados prófugos ó dispersos que no hubiesen presentado á esta superioridad, por conducto de sus oficiales, las armas con que emprendieron su fuga ó con que se encontraron en el acto de su dispersión, las entreguen inmediatamente, bajo la irremisible pena de muerte á que serán afectos en el solo hecho que se descubra la ocultación, y á todos los demás habitantes, así paisanos como militares, denuncien bajo la misma pena capital las armas y personas cuya ocultación sepan, oigan decir ó presuman; y por cuanto, á más del motivo que ofrece la próxima festividad de Nuestra Señora de la

Concepción, es preciso adoptar todos los medios que fueren conducentes á retribuir al pueblo la tranquilidad que es de suma importancia inspirarle, después de este infausto suceso, manda igualmente que todo vecino estante ó habitante ilumine esta noche y la de mañana su casa y toda puerta y pertenencia en la forma acostumbrada, pero con mayor número de luces desde la oración hasta el amanecer, bajo la multa que se exigirá irremisiblemente al que no cumpliese en todas sus partes esta superior disposición. — Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1811. — FELICIANO ANTONIO CHICLANA, MANUEL DE SARRATEA, JUAN JOSÉ PASSO. — Por mandato de S. E.: D. JOSÉ RAMÓN DE BASAVILBASO.»

Acaecían estos hechos un año después de los días de Mayo, y los conceptos de ese bando del Superior Gobierno, nos revelan que en esa hora, existían ya profundas divisiones. Si examinamos prolijamente el punto, veremos sin embargo que la rebelión del Regimiento de Patricios, si dió resultados fatales no fué tanto por la importancia del hecho en sí mismo, cuanto por aquella que le dieron las pasiones políticas del momento y la intolerancia de algunos hombres de la época.

El nervio eficaz de la guerra es la disciplina del soldado, y nuestro grito de emancipación, un día después del 25 de Mayo de 1810 nos había colocado en el caso de resolver los más grandes y delicados problemas por la fuerza de las armas. Todos los hombres de gobierno habían llegado á esa conclusión, y la Junta en un orden del día, fechada el 6 de Setiembre de 1811, lo proclamó así: «La guerra — dijo en la ocasión — nos es del todo necesaria, y ha venido á ser para nosotros la primera de las obligaciones. La justicia misma arma nuestros brazos, no para satisfacer una venganza que dicta la cólera ó la pasión, sino para proteger los derechos con que nacimos, nuestra libertad, nuestra fortuna, nuestra existencia, la patria misma. Nuestra

inacción sería un crimen á los ojos de Dios y una vergüenza á los de los hombres, pues que nos haría cómplices de nuestros tiranos». Y al final de esta orden del día, recomendaba la distribución en las escuelas de un prontuario de las ordenanzas militares, para que de ese modo se grabara profundamente en el corazón de los niños, la idea de que eran «las esperanzas de la patria y que para servirla, defender sus derechos y mejorar la suerte de su descendencia, ha de ser su divisa constante *Honor y Disciplina.*»

Se ve que no desconocían aquellos argentinos la necesidad; pero no tenían los recursos para llenarla. La tropa patricia se había organizado en virtud de urgencias fatales para rechazar invasiones extranjeras, y al defender el hogar, los vecinos todos, en muchedumbre, alcanzaron los laureles de la victoria. No había tenido grandes generales ni jefes de una indiscutida capacidad militar: no los había necesitado hasta entonces ni las luchas coloniales permitieron el cultivo de las virtudes ó simplemente de las aptitudes militares.

Para preparar á los vecinos y tener á mano una fuerza cívica organizada, se había conseguido de la tolerancia de Liniers, el mantenimiento de varios regimientos y batallones. Entre los primeros se distinguieron siempre por su vestido, por su entusiasmo y por la vinculación local que tenían todos sus jefes, oficiales y soldados, el «Número 1 de Patricios».

Era éste un cuerpo que, al justo decir de un autorizado historiador argentino « si tenía un vigorosísimo espíritu de compañerismo, un conjunto compacto y convencido con altivez de su bravura y de su importancia, bajo muchos aspectos podría decirse que, era *una congregación de sectarios más que una tropa de soldados.*» Cuerpo de confianza librado muchas veces al cariño de los hombres, más que al respeto á las



instituciones, vestía con relativo lujo, y siguiendo determinados detalles de la mayoría de las tropas palatinas, los soldados, por ejemplo, llevaban en sus trajes, combinados los colores azul, blanco y colorado, y usaban el cabello largo, reunido en una trenza en la espalda ó en coleta, con un moño ó cinta en el remate.

Aquel atributo de modas palaciegas era exclusivo en el mencionado regimiento y llenaba al parecer con amplitud, la vanidad militar de los criollos compadritos de los suburbios que formaban en mayoría en las filas.

Los jefes de la emancipación estaban acostumbrados por otra parte á servirse del cuartel del No. 1, como de un club, y los soldados por su vinculación urbana eran los defensores más firmes de la revolución. Durante los días de Mayo y mucho después de aquella fecha, toda iniciativa popular, para tener éxito, solicitó invariablemente la intervención de estos militares.

La impericia general en cuestión de disciplina, toleraba esos hechos, y aunque los principales revolucionarios se daban cuenta del peligro que significaba para el orden tal estado de cosas, sólo tenían en abundancia el recurso de las buenas palabras; pero no el carácter firme é inquebrantable, único recurso que habría evitado entonces, pequeños sucesos que fueron el germen de grandes discordias sufridas más tarde.

Cuando se acentuó la primera divisón en ideas y propósitos de gobierno, entre los miembros de la Junta Ejecutiva y los diputados de los cabildos de provincia. el Regimiento No. 1, fué la base del partido conservador ó saavedrista, mezclándose en representaciones tumultuosas que desde las quintas y suburbios llegaron hasta las puertas de la Fortaleza y del Cabildo.

En la lucha que siguió á aquella división, quedó más tarde eliminada la «Junta Conservadora» y triunfantes las ideas democráticas de Mayo con el «Triunvirato», el que se afianzó llamándose «Gobierno Superior». Saavedra

se encontraba ausente, y aprovechando esa circunstancia, que favorecía también los propósitos de orden y disciplina á que todos aspiraban, ya alarmados por los síntomas de la época, fué nombrado don Manuel Belgrano, ex-jefe superior de la fracasada expedición militar al Paraguay, jefe del mencionado Regimiento de Patricios.

Belgrano era, por su conducta probada, una seria garantía de los propósitos perseguidos. Militar de ocasión, tenía no obstante las virtudes fundamentales de un carácter de temple cívico y la intelectualidad suficiente para organizar en aquellos instantes las fuerzas armadas, infundiéndoles con palabras y acciores, un abnegado amor á la patria.

Se hizo cargo del regimiento é inmediatamente dictó las órdenes más urgentes para reorganizarlo. Una de las primeras medidas comprendía razones de higiene personal para cada soldado, y también el deseo de borrar atributos que no podían tener sentido alguno en los cuerpos militares del «nuevo sistema». Ordenó, pues, *que los soldados se cortaran la trenza*.

Este simple detalle fué el motivo visible de la primera rebelión de un cuerpo militar argentino.

Belgrano dió un plazo de ocho días (1 al 8 de Diciembre de 1811) para que su orden quedara cumplida. Militarmente no nos explicamos los plazos en mandatos de esa índole; las órdenes se dan y deben ser inmediatamente cumplidas, porque el soldado bajo banderas no tiene facultad para discutir las ni las órdenes superiores dictadas en vista de un estudio previo y de una previsión calculada, pueden aceptar las contingencias del criterio diverso de los subordinados. En el hecho, el plazo existió, permitiendo que los soldados tuvieran tiempo para lamentar la pérdida de un atributo especial del cuerpo y vanidad ridícula de determinadas clases urbanas. Los días corrieron y la víspera del vencimiento del pla-

zo señalado, se dejó sentir la rebelión: el 7 de Diciembre de 1811.

Los soldados del regimiento, en número de 1000 hombres, atrincherados en su cuartel, exigieron en cambio de su sometimiento la revocatoria de la orden por la que todos debían cortarse la trenza.



Así se revela á menudo la fuerza de la costumbre, impidiendo que la razón ilumine al espíritu. La historia del hombre, « animal vestido », tiene un profundo sentido filosófico, y las variaciones en la indumentaria están íntimamente vinculadas con las conquistas políticas y morales realizadas por los pueblos. Los soldados « patricios », armas eficaces de la emancipación en

nombre del ideal democrático, creían en su ignorancia defender el honor del cuerpo al defender su trenza, como si ésta llenara el vacío de la bandera que aun no había sido consagrada en su alto carácter simbólico.

El hecho en su sencilla ridiculez, tiene como se ve, una tonalidad de la época: ausencia de disciplina, escasa ilustración de las masas.

El gobierno debió proceder con extraordinaria energía, una vez planteados los hechos, y procedió en efecto.

Para no derramar sangre, exhortó á los soldados rebeldes, comisionando á varias personalidades para que hablaran con los sargentos, que eran los jefes de la rebelión. Con esta misión, entraron también en el cuartel, dos obispos presentes entonces en la Capital. El Gobierno no cedió, y los soldados resolvieron mantener la resistencia.

Consultado Belgrano, aconsejó que se procediese á someter á los rebeldes, y un momento después, el ejército que había estado en el sitio de Montevideo, tomó posiciones é inició el ataque. Desde la torre de la Iglesia del Colegio (San Ignacio), una compañía de fusileros dirigió sus tiros al interior del cuartel y una columna de dragones atacó la boca-calle (Alsina y Perú), defendida por los Patricios, quienes tenían un cañón á su servicio.

La lucha fué ruda y bravamente mantenida por ambas partes, pero al fin cedieron los Patricios, replegándose al interior del cuartel, donde tuvieron que rendirse á discreción una hora después de iniciado el fuego. Muchos lograron fugar, unos con armas, otros sin ellas.

El gobierno procedió en la ocasión con la energía declarada. A los tres días quedó sustanciado el proceso, y el día 11 fueron fusilados los cabecillas y disueltas las compañías del regimiento rebelde.

Aquí terminaría, naturalmente, una breve crónica de

aquel episodio desgraciado; empero, si debió quedar en nuestra historia puramente como una aberración militar de la época, adquirió por intolerancias políticas, una importancia fatal para las ulterioridades de la unión nacional.

El «Gobierno Superior» aprovechó el momento para alejar á los que consideraba como enemigos, probando con un acto de violencia irritante su debilidad, y el falso concepto que tenía del poder. Aceptó ciertas denuncias que no habían tenido comprobación, y atribuyéndoles por ellas participación á los diputados de las provincias eliminados recientemente del gobierno, les señaló el término de 24 horas para que salieran de Buenos Aires.

La simple rebelión militar de soldados enceguecidos é ignorantes, adquirió inmediatamente en sus efectos, el carácter de un movimiento de mayor trascendencia. Artificiosa y fatalmente se agrandaban los sucesos, por la intolerancia, que ha sido una característica en la política argentina.

Hasta entonces las ambiciones en discordia más ó menos basadas en la suficiencia que unos se atribuían sobre otros, para dirigir con prudencia la marcha delicada del gobierno y por consiguiente la dirección del movimiento emancipador, habían tenido como teatro único á la ciudad de Buenos Aires, y desde aquella fecha, 11 de Diciembre de 1841, fueron á sembrar su semilla en todos los rumbos del país.


El historiador Mitre dice al respecto con profundo pensamiento: «Así fué condenado al ostracismo la última sombra del partido vencido. Los diputados perseguidos, dispersándose en las provincias, como las postreras chispas de una hoguera casi extinguida, fueron á llevar á ellas nuevos elementos de combustión y descontento y á preparar la reacción que más tarde debía refluir de la circunferencia al centro. En la capital eran

individuos: en sus respectivos pueblos se convirtieron en entidades políticas».

Desde aquella fecha empezó realmente la discordia argentina.

Una causa, por ley natural produce siempre múltiples efectos, y en el orden político la previsión de los hombres capaces de dirigir las sociedades se revela en los mil recursos que, ora por energía, ora por tolerancia, ponen en juego para destruir los efectos que podrían á su vez transformarse en causas de males mayores, en el orden moral de los pueblos.

En aquella hora, faltaron los estadistas prudentes. Verdad es que con mayor seguridad que la empleada por Monteagudo en la Gaceta, al condenar la rebelión, podríamos decir nosotros aquellas sus palabras: «Ningún pueblo fué feliz sin que antes aprendiese á serlo en la escuela del sufrimiento y de la desgracia».



## NO ERA SOPLAR Y HACER BOTELLAS

---

«..... Veo lo que Ud. me dice sobre el punto de la independencia, no es «soplar y hacer botellas»; yo respondo que mil veces más fácil es hacer la independencia que el que haya un sólo americano que haga una sola botella....»

Carta del General José de San Martín.

I. — Después de los actos consumados en los días de Mayo, y que obtuvieron su consagración en la primera asamblea legislativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata el año 1813, *la independencia* solemnemente declarada, se imponía como el más fundamental deber cívico y como el sentimiento más poderoso de responsabilidad.

El Gobierno en su convocatoria á elecciones para la formación de dicha asamblea, había proclamado desde la Fortaleza (el 24 de Octubre de 1812) que el pueblo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se encontraba en la memorable época en que «abriendo con dignidad el sagrado libro de sus eternos derechos, por medio de libres y legítimos representantes», votase y decretase «la figura con que debía aparecer en el gran teatro de las naciones....» y la Asamblea, una vez abierto el «sagrado libro», hizo muchas cosas notables: justificó el movimiento de Mayo y legisló para una nación independiente; pero sin declarar de una manera terminante y neta, que las Provincias Unidas del Río de la Plata formarían desde entonces «una nación libre é independiente».

El concepto, una vez vertido, habría tenido la fuerza de lo irreparable y de lo eficaz, en el terreno de la responsabilidad y de la lucha.

¿No fué posible formular y consagrar tal declaración? ¿Porqué fué omitida? ¿Por los trastornos de la época, por el fermento popular interior, por las complicaciones exteriores, por el espíritu, la educación y el carácter de los hombres?

Estas cuestiones condensan varios problemas, capítulos de filosofía y de análisis de nuestra historia.

¿Qué pensamiento embargaba la voluntad de los patriotas directores y qué idea los extraviaba, cuando al llevar sus declaraciones al terreno de la práctica, transaban con la mentira, que no otra cosa encerraba la enorme abundancia de palabras que oscurecía la razón de las muchedumbres?

Ordenaremos algunos antecedentes.

II. — En la misma convocatoria ya mencionada, el Gobierno, con su abundante estilo, había dicho:

« Elevados sus diputados — habla de los miembros de la Asamblea — á la altura de su noble ministerio y elevada la patria á su brillante destino, saldrán entonces las grandes medidas, la energía y la fortuna. La Constitución que se sancione alentaré la timidez de unos, contendrá la ambición de otros, acabará con la vanidad importuna, atajará pretensiones atrevidas, destruirá pasiones insensatas y dará, en fin, á los pueblos la carta de sus derechos y al gobierno la de sus obligaciones. En vano los impostores políticos ó erguidos aristócratas, intentarán paralizar esta justa empresa enlazando el interés público con el mantenimiento de antiguos abusos á la par de estériles esperanzas; los tiempos y la fuerza misma de las cosas, han completado ya la revolución moral en los sentimientos é ideas de los americanos....»

Estos conceptos que pintan la situación de un momento histórico, fueron todavía coronados con la siguiente declaración, muy lógica, por otra parte:



« *Estos pueblos no deben ser ya gobernados, sino por verdaderas leyes dictadas en una asamblea general.* »

Estamos convencidos de que esta era la nota más íntima de todas las conciencias; pero las conciencias, entonces, sólo tres años después de los días de Mayo, cuando se había ya consumado la revolución moral en los sentimientos, eran solicitadas por timideces, ambiciones, vanidades, pretensiones, pasiones insensatas, soberbias aristocráticas y, hasta por impostores.

Tres patriotas directores lo decían: Juan José Passo, Francisco Belgrano y Antonio Alvarez Jonte.

En aquella hora, germinaban males suficientes para llenar un abismo, y á medida que desaparecían los hombres que hicieron la revolución, empezaban á aparecer los que la revolución hacía en cada uno de sus diversos rumbos, sin que éstos encontrasen la fuerza incontrastable y reguladora de una voluntad sincera en todos los extremos de su energía.

La disolución se anunciaba. Un espíritu sagaz, rebelde á la fascinación de las anécdotas y de las frases, pero fija la vista en los horizontes nacionales, habría podido prevenir todos los males: faltó ese pensamiento servido por un corazón y un brazo llenos de firmeza. Las leyes dictadas y abandonadas en el terreno de la práctica, se secaron como semilla en campo de tierra salvaje.

III. — Dos años después, este pueblo — invocado con todos los pasajes líricos de la historia griega — al que no le decían nada en su lenguaje de hogar, que oía como le llamaban *soberano*, y empezaba á sentir dolores por los palos que le daban al mismo tiempo, fué calumniado así el 23 de Enero de 1815, por el Director Supremo, don Carlos de Alvear:

« Cinco años de repetidas experiencias — decíale á lord Strangford — han hecho ver de un modo indu-

dable á todos los hombres de juicio y de opinión, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden, antes que se precipite en los horrores de la anarquía... En estas circunstancias solamente la generosa Nación Británica puede poner un remedio eficaz á tantos males, acogiendo en sus brazos á estas provincias que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con el mayor placer....»

¿Con qué autoridad legislativa, vale decir, de representación popular, era formulada una declaración tan grave y tan deshonrosa en su absolutismo para el pueblo?

Con la misma autoridad ocasional que tenía el General Alvear: con una autoridad que carecía de significado, de voluntad popular, de conciencia nacional, inexplorada aún con sagacidad de estadistas, por los que pretendían ser los tutores de la patria.

¡Ah! el pueblo que no conocía historia griega, sabía, sin embargo, que la revolución de Mayo había vibrado con el pensamiento de absoluta independencia; sabía que su sangre se derramaba heroicamente por la defensa del territorio, y que en esos precisos momentos, sus hogares daban los grandes contingentes para el ejército que iba á fundar la libertad y la independencia en Chile y el Perú; sabía que ya era imposible que lo sacrificaran como una mansa oveja al pié de los tronos.

No faltó nunca la idea de la independencia, y si los hombres directores no tuvieron valor moral para declarar que sólo ellos eran insuficientes para la magna obra de la organización argentina y prefirieron arrojarle todos los oprobios al pueblo, lógico fué que éste, al perderles la fe y la confianza estallase en todas las violencias de la rebelión.

No podríamos calcular lo que habría sucedido si entonces hubiesen conocido todos los ciudadanos, los de-

talles de semejantes negociaciones secretas. El pensamiento de tales hechos llegaba hasta las masas populares, como el rumor que producen las aguas de un torrente lejano, como el eco de una murmuración irritante, como el secreto latido de un vago presentimiento, y la rebelión se presentaba como la protesta más enérgica. La guerra de los gauchos, es necesario estudiarla con alta serenidad á la luz verdadera de sus causas, porque también ella obedeció á un pensamiento político de democracia.

IV. — Así eran los días del año 1816, cuando quedó instalado el soberano Congreso Nacional, donde dió el sentimiento argentino su nota más genuina: la independencia.

Aquellos que lo formaron, se extraviaban aun con la palabrería ampulosa de la época; y al referirse á los peligros sufridos por la causa nacional y á los beneficios del Congreso, decían:

« ....Cuando los enemigos promuevan entre vosotros las agitaciones de la discordia civil, verán á su pesar el carro magestuoso de la patria rodar sobre un eje solo y despeñarse con más ímpetu y pujanza á arrollar de un golpe todas las pretensiones, todas las esperanzas de sus inicuos empeños...»

Tiene todavía algo de jerigonza este lenguaje que apenas si servía para oscurecer más las situaciones graves, y fué ante una pieza epistolar de uno de los miembros del Congreso Soberano que el general San Martín escribió el párrafo que hemos colocado en el epígrafe.

« No era soplar y hacer botellas» declarar la independencia en un ambiente trabajado por los mismos males que recordó el gobierno de 1812, reagravado por los engaños, por las derrotas, por los peligros internos y externos; pero era necesario declararla, aun antes de que los americanos aprendiesen á hacer bo-



---

tellas. Era ya tardío como remedio para los males inmediatos de orden interno; pero era la salvación del país y la explicación categórica, valiente, de la idea argentina de Mayo.

Y el Congreso de Tucumán supo colocarse á la altura de su misión.

Para borrar otras fatales influencias políticas de gobierno interno, necesitóse un pensamiento habituado á explorar entre las muchedumbres y un espíritu práctico, parco en palabras y opulento en acción, capaz de sacrificar pasiones y teorías, en obsequio de las verdaderas necesidades públicas; y por eso la obra de la organización quedó después de la independencia, librada á las más amargas experiencias.

Pero el Congreso de Tucumán, con su solemne declaratoria había puesto un sello nacional, inconfundible, hasta á los movimientos de interna preparación democrática.

---



## LA MISIÓN DE UN MENSAJERO DE SAN MARTIN

---

AUTO DE FE CON EL ACTA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

---

I. — El auto de fe, esencialmente inquisitorial, era un acto solemne que condensaba toda la intolerancia religiosa y política de una larga y terrible época, en la historia de España. Con él se cuidaba la conservación de la fe, castigándose sin el menor sentimiento piadoso, la herejía; pero de la herejía se pasaba fácilmente y con el mismo criterio de oscuro absolutismo, á las materias que abarca y comprende el espíritu y la actividad humana. Se consideraba el error del punto de vista de una conciencia más ó menos estrecha, guiada por las pasiones de un sectario, y se creía desvanecerlo y borrarlo con el fuego, prueba á la que eran sometidos todos los relapsos y aun aquellos que desde el primer momento de conocidos en juicio, por denuncias generalmente viles, demostraban un carácter de digna fortaleza. Error era entonces la libertad, y todas las manifestaciones humanas que ella fecundiza.

Un hombre quemado vivo no representaba ninguna idea destruida, y sin embargo, fueron quemados, perseguidos, ultrajados, centenares de miles de hombres, sin que la experiencia terriblemente dolorosa y cruel lograra iluminar la conciencia de los perseguidores, verdaderos desnaturalizados que, á través de los siglos, reproducían las sangrientas escenas del circo neroniano, colocándose ellos en el lugar que ocuparon en éste las fieras salvajes.

Esa crueldad preparada, realizada y presenciada,

atribuyéndose al pensamiento de las necesidades superiores de una religión de intenso amor, llegó á ser en los primeros siglos del descubrimiento del continente americano, una fiesta social, política y no libre de cierto pronunciado carácter de liturgia. Los soberanos, los príncipes, el ejército, la nobleza y el pueblo, solían reunirse frente á los quemaderos improvisados ó permanentes en determinados sitios públicos, para sentir



Delaciones de la servidumbre.

las emociones de la agonía de un semejante, y en ocasiones, para mayor solemnidad del acto, los soberanos juraban ante las autoridades eclesiásticas su fidelidad á la religión, comprometiéndose á mantener y á defender el tribunal que preparaba esas matanzas y que se llamaba «Santo», como la mayor aberración espiritual de una época.

¿De qué manera la práctica constante de esos espectáculos, síntesis de vilezas y cobardías, intolerancias y bravura de ignorantes, modificaba la espontaneidad de carácter de un pueblo y destemplaba la individualidad de los ciudadanos?

El horror con que miran las generaciones presentes



aquellos hechos, ha contribuido á alejar los espíritus de ese estudio, cuyas conclusiones podrían dar rumbos precisos á los pueblos. Los prejuicios de una clase y las vanidades de nacionalidad, acaso también han creído triunfar, evitando que el conocimiento llegase á examinar el fondo de los desastres sociales sufridos más tarde. Felizmente, la ciencia ha averiguado ya el poder de las sugerencias y ha llegado á establecer que la misma vida social, no es más que «un balance de sugerencias recíprocas», y que la moralidad, punto básico del carácter, tiene su origen y antecedentes en la historia de las actividades y de las sugerencias humanas.

La inquisición tendía abierta y audazmente, á la destrucción de la libertad. Para difundirse, tuvo que explotar las cobardías y las miserias, y éstas, al ser encauzadas en la sociedad, forzosamente deprimieron y corrompieron las valentías fecundas del carácter. Si no llegó al término de sus propósitos, podemos afirmar que la inquisición consignó algo que todavía no han podido borrar los pueblos que sufrieron aquella herencia: una determinada parálisis moral que arrebata, y desarma la voluntad, en el momento preciso de la acción.

Se dirá, empero, que el continente americano no sufrió en ningún caso la multitud de espectáculos inquisitoriales que llenaban de clamores las plazas de la península y daban entrada en cada hogar, de pobre ó de potentado, á las angustias y vergüenzas de la delación. Será exacto: llegaríamos también á la afirmación. No ha sufrido América la misma medida de terror; pero no ha estado libre de él.

En Méjico y en el Perú, las hogueras de los autos de fe, iluminaron muchas veces los cuadrados de las plazas mayores, y más que ellas sembraron el terror en los pueblos «las cartas de edictos con censuras», que los

inquisidores daban contra «la herética pravedad y apostasia», en todos los reinos, Estados y señoríos de las provincias del Perú, incitando á las personas «de cualquier calidad, condición y preeminencia que fuesen, que supiesen ó hubiesen visto ú oído decir ó tuviesen noticia de cualquier crimen ó excesos de herejía ó apostasia, ó que hubiesen dicho ó afirmado algunas palabras heréticas, malsonantes, escandalosas, etc., en cualquier manera lo viniesen á decir ó manifestar» á los miembros del Santo Oficio.

Alentada la delación en una forma tan amplia y vinculándola á un delicado sentimiento religioso, los viles se entretenían en satisfacer pequeñas pasiones, á costa de la tranquilidad de los vecinos y de las gentes honradas.

Tenemos á la vista uno de aquellos edictos de anatema, original, firmado, sellado y refrendado por secretario en la ciudad de los Reyes, á 15 de Enero de 1630. En él se señalan con prolijidad los detalles del procedimiento que debían seguir los curas y capellanes en las denuncias públicas de rebeldes é inobedientes y el cúmulo de maldiciones que dirigiría á los anatemizados, buscándolos en sus propias casas á través de las calles de la ciudad, saliendo en procesión «con hábito decente, con la cruz alta cubierta de negro en alto, teniendo candelas encendidas en las manos, cantando el salmo «*Deus laudem meam ne tacueris*». La terrible maldición que caía sobre el denunciado y rebelde, comprendía «el pan y vino, la carne y pescado y todo lo que comiere y bebiere y las vestiduras que vistiere y camas en que durmiere» — y agregaba — «Sus bienes y haciendas sean traspasados á los extraños, y los gocen otros y sus hijos sean huérfanos, y siempre estén en necesidad y sean lanzados de sus casas y moradas, y todo el mundo los aborrezca y no haya quien haya

piEDAD de ellos, ni de sus hijos, ni de sus cosas....»

Felipe II en 1595, y Felipe III en 1619, habían ordenado que los Virreyes, audiencias y gobernadores, no permitieran á los penitenciados por el Santo Oficio, permanecer en las Indias, excepción del caso en que estuvieren cumpliendo condenas, con lo que se afianzaba en el orden público la influencia fatal de aquellos anatemas y maldiciones.

Felipe IV en 1624, enriqueció las leyes de Indias, señalando los lugares que, en los solemnes autos de fe, debían ser ocupados por los cabildos eclesiásticos y seculares. ¡Era la fiesta solemne de la crueldad!

La historia colonial encierra en sus páginas dolorosos episodios de familias enteras que caían exánimes en los caminos, víctimas del hambre y de la sed, porque nadie se atrevía á socorrerlas en su éxodo, y todos huían de la presencia de los maldecidos.

En los principios del siglo XIX, la tolerancia había adelantado un gran camino: pero aún entonces se tenía el prejuicio de herejía para los extranjeros, quienes no podían venir al continente americano sin licencias reales. La revolución emancipadora encontró en su camino ese criterio, como un obstáculo enorme.

El arzobispo de Lima, para preparar á los fieles en contra de la invasión del ejército libertador argentino, dió la nota más alta, negando que en Buenos Aires y en Chile existiera religión, porque ésta era «incompatible con el gobierno republicano», asegurando al mismo tiempo, que el trato comercial con los herejes ingleses nos era pernicioso y fatal. Justo será decir y reconocer, que por lo menos en el virreinato del Río de la Plata el obstáculo de tales doctrinas fué vencido con el esfuerzo de los sacerdotes ilustrados y patriotas.

II. — La última manifestación solemne y pública de

ese criterio y de aquella enseñanza secular, fué dada en Chile por el Capitán General don Francisco Marcó del Pont, á fines del año 1816. La víctima en la hoguera encendida en la plaza mayor de Santiago, fué el acta de la independencia argentina, proclamada el 9 de Julio del mismo año.

Los antecedentes de aquella escena han sido mencionados en la historia de las dos Repúblicas Argentina y Chilena, y especialmente ilustrados por un soldado del ejército de los Andes. Con pequeñas diferencias, el juicio ha sido y es uniforme: se cree que el general San Martín hizo llegar á manos del Presidente de Chile, don Francisco Marcó del Pont, una copia legalizada del acta de nuestra independencia, valiéndose de ese pretexto para reconocer los dos únicos pasos — Uspallata y los Patos — que iba á utilizar en su invasión.

Pretendemos demostrar que ese juicio encierra un grave error.

El hecho principal sucedió así: proclamada la independencia y la formación de la Nación Argentina, San Martín dió al señor Alvarez Condarco — ingeniero del Estado Mayor y hombre que, se afirma, tenía la facultad de recordar los más pequeños detalles del camino que recorriera una vez — la comisión de entregar á Marcó del Pont, una copia legalizada del acta de la independencia. Alvarez Condarco, según los comentarios ulteriormente hechos, no iría ignorando el riesgo de esa delicada comisión. Si Marcó se dejaba llevar por la ira que necesariamente debía producirle la declaratoria de la independencia argentina, corría el peligro de ser ahorcado: en caso contrario lo harían salir de Chile inmediatamente, «por el camino más corto». Para utilizar esta posibilidad, (así se ha afirmado), se dirigiría á Chile por el camino más largo, es decir, por los Patos, observando todos los detalles y circunstancias, y

una vez expulsado, después de cumplir su comisión, regresaría por el camino más corto que era el de Uspallata. De esa manera — siempre en el mejor de los casos — San Martín conseguiría los precisos detalles para aprovecharlos en la invasión.



Condarco salió en efecto, de Mendoza en los primeros días de Diciembre. Llevaba de escolta, — dice Espejo, — «dos soldados escogidos de granaderos á caballo, discretos y de gallarda presencia y un corneta que tocase las señales de ordenanza al acercarse á las guardias avanzadas del territorio enemigo».

La nota firmada por San Martín y fechada el 2 de

Diciembre de 1816, era breve: «Consecuente á las órdenes de mi gobierno — decía — tengo el honor de acompañar á V. S., para su conocimiento, un ejemplar del Acta celebrada por el Soberano Congreso Nacional de estas Provincias, declarando nuestra independencia. El pliego se conduce á V. S., por mi ayudante de campo, sargento mayor don José Antonio Alvarez Condarco...»

El día 12 de Diciembre llegó el parlamentario á Santiago, después de algunas peripecias interesantes. Con muchas precauciones fué llevado á la presencia de

Marcó del Pont, quien lo recibió de gran uniforme, y después de conocer el contenido de la comunicación, parece que hizo manifestaciones violentas, comentando la audacia de llevarle una noticia sobre un acto que él estimaba como un crimen de traición á su soberano y á la patria; pero serenándose habló sobre temas del viaje á través de la cordillera, pidiéndole después que pasara á descansar, mientras tanto resolvía lo pertinente al caso.

Las camarillas de allegados al Presidente, y éste mismo, pensaron sacrificar al parlamentario, por considerarlo un *espía*. Convocada una junta de guerra, ésta resolvió, en la noche del día señalado, en contra de aquel pensamiento respetando las leyes de la guerra; pero, como Marcó sentía verdadera indignación por el acto del Congreso de Tucumán, resolvió realizar y realizó, en las primeras horas de la mañana, un solemne auto de fe, con el Acta de nuestra Independencia.

Esta vez, el gobierno político y militar, aprovechaba las prácticas del «Santo Tribunal de la Inquisición». Por mano de verdugo fué arrojada el acta á una hoguera, delante de un numeroso concurso de tropas y ciudadanos, el 13 de Diciembre, y una hora después el parlamentario estaba en viaje hacia Mendoza, «por el camino más corto», y con una nota de Marcó del Pont, en su portapliegos, que decía así:

« He puesto en ejercicio toda mi urbanidad y moderación, para no devolver á V. S. su carta del 2 del corriente, y Acta del Congreso de Córdoba, que acompaña para mi conocimiento, tanto por ser el complemento del más detestable crimen, cuanto por tenerlo anticipado en correspondencia pública del Janeiro y no ser asunto oficial. Así estimo por frívolo y especioso este motivo para la venida de su parlamentario: esto me obliga á manifestar á V. S. que cualquier otro, de

igual clase, no merecerá la inviolabilidad y atención con que dejo regresar al de esta misión, y que puede V. S. prevenir á su gobierno de Buenos Aires, de cuya orden me dice ha dado este paso, que la contestación de su pretendida independencia será tan decisiva por las armas del Rey y por el poder de la España, como la



Auto de fe en la plaza de Santiago.

de otros países rebeldes de América, ya subyugados; sirviendo igualmente á V.S. de inteligencia, *que no he podido dejar de condenar ese monumento de la perfidia y traición, á ser quemado por mano de verdugo en la plaza pública, á presencia de las valientes y fieles tropas de mi mando*, que llenas de indignación y entusiasmo, han jurado, en el acto, con repetidas aclamaciones de Viva el Rey, vengar el horroroso insulto hecho á su soberanía, á imitación de lo que han ejecutado sus hermanos de armas en otros puntos de América,

según deducirá V. S. de los impresos que acompaño.»

Dos meses después el ejército de los Andes celebraba la primera victoria (Chacabuco), y su jefe tenía la satisfacción de escribir este concepto inmortal: «*Al Ejército de los Andes, queda para siempre la gloria de decir: en veinticuatro días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos, y dimos la libertad á Chile*».

De manera que en la misma plaza donde fué quemada, por mano de verdugo, el Acta de la Independencia, calificada por el jefe realista como un *monumento de la perfidia y traición*, el inspirador más firme del Congreso de Tucumán, hizo vibrar el verbo de la independencia chilena, barriendo las últimas sombras de la inquisición en el continente americano.

III. — El comentario de aquella destemplada nota realista, no pudo, en verdad, tener una eficacia mayor.

Hablemos, empero, más detalladamente de aquella nota, y de la misión real que llevó á Chile Alvarez Condarco.

San Martín envió el parlamentario, autorizado previamente por el Director Supremo, en un decreto firmado en el mes de Agosto de 1816, y cuando recibió la contestación de Marcó la envió también á Buenos Aires, con algunos comentarios durísimos á la conducta que observaban los españoles. En un párrafo final de la nota, decía: — «A presencia de tales insultos, espero se digne V. E. prevenirme la conducta que con estos caribes debo observar, teniendo presente que, por un rasgo de política y huir de represalias, no he mandado fusilar á multitud de espías que les he sorprendido, de los que algunos existen con sus causas pendientes....»

No podemos creer que con esta nota se propusiera llenar una fórmula especial, pues si damos por cierto *el ardid*, el conocimiento perfecto que tenía acerca del



carácter de Marcó del Pont, y la felicidad del juego peligrosamente ensayado, tenemos que descontar toda *indignación*. Este es ya un indicio que nos llevará á negar que el acto de San Martín obedeciera á *un ardid*, aunque así haya sido invariablemente juzgado, quizás inspirándose demasiado en la sospecha apuntada por Marcó en su nota.

A nuestro juicio la notificación de la independencia, y por consiguiente el envío de un parlamentario, fué un paso de alta política, con el objeto de fijar el carácter de la guerra que iba á iniciarse fuera del territorio argentino. En el oficio de San Martín al Director Supremo, encontramos un claro antecedente: pidió autorización para dirigirse de «general á general», basándose en la situación definida en que la declaratoria de la independencia había colocado al país.

Gracias al vasto servicio de informaciones organizado por el jefe del Ejército de los Andes, dominaba aquél todos los detalles necesarios para sus planes de campaña. La comprobación última, acerca del estado de los caminos señalados para la invasión libertadora, no nos parece que pudiera exigir la posibilidad del sacrificio de un oficial superior de la íntima confianza y amistad de San Martín, y necesario en el Estado Mayor, como era en realidad Alvarez Condarco.

De esa amistad que mencionamos, da fe el general Espejo, soldado de aquel Ejército, quien, en su libro «El Paso de los Andes», cuando narra el hecho que comentamos, se expresa así:

« El trato que el general San Martín dispensaba á Condarco, era de la más cordial franqueza y familiaridad, pues, en prueba de ello, nos aseguraba que el general en sus confidencias, muchas veces le había referido con toda minuciosidad, los episodios de sus campañas en Europa, algunos de los notables en sus

relaciones individuales con personas de ambos sexos, y hasta su iniciación en las sociedades secretas de Madrid y de Cádiz, sin omitir ni aun la clase de los signos simbólicos de que hacen uso los afiliados para darse á conocer entre sí. Y por nuestra parte, podemos agregar otra, entre ellas, de no pequeña significación. Cuando en el último cuatrimestre del año 1816, se trató de



Los «Granaderos á caballo» en la Alameda de Mendoza.

bautizar la única hija que el general tuvo de su matrimonio (la señorita Mercedes), se hallaban presentes en Mendoza, los generales O'Higgins, Soler, Luzuriaga, Zapiola, Las Heras y otros distinguidos jefes y ciudadanos; pero Alvarez Condarco mereció la preferencia para padrino del bautismo...»

La amistad no es un óbice para el severo cumplimiento de los deberes militares, cuando éstos exigen el

amplio sacrificio personal; pero puede serlo, cuando se trata de un acto de espionaje, á pesar de que estos actos, en las guerras internacionales, adquieren una fase de nobleza, porque el objetivo es siempre la felicidad de la patria. En el caso de Condarco, fuera de toda duda, San Martín no necesitaba de un espía, sino de un parlamentario para llenar una misión política de alta importancia.

El envío de un parlamentario, considerado acto de gran peligro, entre adversarios que no se reconocían ningún carácter de legalidad, no podía ser evitado en este caso por ninguna consideración. Todo el concepto militar de San Martín lo imponía, á pesar de que era bien sabido que Marcó del Pont, consideraba á los argentinos como *insurgentes* y los condenaba en absoluto con los vocablos más duros de su vanidad y de sus pasiones realistas.

Declarada la independencia por un Congreso Soberano, la revolución emancipadora habúa dejado de ser tal revolución, desde que la Nación era un hecho. Los soldados de los ejércitos y estos mismos ejércitos, adquirirían un carácter nuevo, consagrándose así sus amplios derechos.

Notificado este carácter, los adversarios, que nos calificaban *insurgentes*, tendrían necesariamente que proceder en forma diversa, desde que la guerra se inspiraba en un concepto de nacionalidad jurada.

Este pensamiento fué revelado en muchas ocasiones por San Martín, y marcó líneas precisas á su procedimiento como militar. Sin rastrear prolijamente sus actos, en su correspondencia con los diputados en el Congreso de Tucumán, se encontraría la prueba más decisiva. En Marzo de 1816, por ejemplo, le decía á don Tomás Godoy, que si el Congreso no le daba al país las mejoras que necesitaba, é incluía fundamen-

talmente la independencia, podíamos resolernos á hacer sólo la «guerra de gauchos».

Desde luego, la declaración paladina y solemne de la independencia de las Provincias del virreinato y formación de la nueva nación, era para un guerrero res-

petuoso y de orden como San Martín, *el paso de mayor trascendencia en visperas de salir del territorio para llevar la guerra ofensiva.*



Oñicial de «Granaderos á caballo».

premiosas exigencias de la invasión, la que á fines de 1816, estaba completamente preparada.

San Martín tenía legítimo interés en que el «Ejército

de los Andes» llevase el sello inequívoco, definido, de una nacionalidad jurada y no el carácter de cuerpos disciplinados de una insurrección más ó menos colosal y poderosa. El mismo, en su carácter de general, rechazaba energicamente el calificativo de insurgente.

La vinculación de Condarco, su posición y prestigio en el Estado Mayor, sin contar otros detalles relacionados con los antecedentes de este jefe, eliminan de su misión el carácter principal de espionaje patrióti-



Paisaje en la cumbre de los Andes.

co. Fué elegido por San Martín para una misión más seria y urgente sobre la que no reflexionó con prudencia Marcó del Pont, quien, en su nota contestación vanidosa y torpe á la vez, revela la sospecha de haber tenido tratos con un espía, cuando Condarco le había llevado una notificación de beligerancia.

Esa es, á nuestro juicio, la verdad de aquel hecho.

Condarco, fué en realidad, un parlamentario con la misión de notificar al representante del Rey de España en Chile, que los insurgentes de la víspera, eran y los

defensores de una nación jurada por un pueblo libre. En consecuencia, su vida no estuvo librada á los riesgos de un ardid ingenioso, á pesar de haber salido por el *camino más largo* y regresado por el *camino más corto*, y en cualquiera de las dos posibilidades de morir ó vivir, se habría expuesto recta y virilmente, cual correspondía á un argentino y á un jefe de su graduación y posición en el Ejército: por la salud de la patria.

El ardid desaparece ante la magnitud de esa notificación, y la sospecha de Marcó del Pont y su auto de fe con el acta de la independencia argentina, revelan la ligereza y la vanidad que caracterizaban á aquel funcionario real, que creía posible todavía matar la libertad argentina, con el fuego de las hogueras inquisitoriales.

---

## FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

---

### ANTECEDENTES DE ALGUNOS ALUMNOS

---

Córdoba, después de consagrar en el bronce al jurisconsulto Dalmacio Velez Sarsfield y al general José María Paz, dos figuras prominentes en nuestra historia en la respectiva dirección de talentos y actividades, pensó en los merecimientos de otro que no por haber nacido en el lejano Paraguay reunía menos títulos á la gratitud pública, hombre grande por la naturaleza y magnitud americana de su acción social: Fray Fernando de Trejo y Sanabria, fundador de la Universidad de Córdoba. Si no había existido olvido, el recuerdo no era claro, aunque la casa del ilustre fraile estaba en pie y siempre en sus claustros brilló la misma luz que colocara el fundador en los siglos pasados, enfocada al porvenir, luz que sirvió para que miembros de numerosas generaciones extinguidas ó en marcha, encendieran su propia linterna y se orientaran después en los ásperos caminos de la vida.

En verdad, no es tarea fácil descubrir la ruta tortuosa del criterio y de las justicias humanas, porque á menudo las estrellas fugaces que llenaron con sus luces el horizonte, marcaron épocas en el recuerdo y dejaron deslumbrados á los pueblos, mientras que las luces fijas, creadas para guiar, fueron miradas con versatilidad.

Las obras más sencillas, con esa sencillez de la grandiosa naturaleza, tienen siempre el mismo destino. Los hombres pasan á su lado sin fijarse en ellas; van envueltos, como se diría con una frase de Poe, «en el

esplendor de un sueño de opio», llenos de vana individualidad ; y no van tristes. Acaso se dan cuenta sólo en la puerta del sepulcro que han caminado por la huella del rebaño, que no vieron nada porque nada buscaron,



La estatua en el patio de la Universidad de Córdoba.

y que, si alguna vez miraron, fueron ciegos para «los secretos manifiestos».

En todas las manifestaciones del ser humano sucede lo propio. El labriego que descansa á la sombra de un árbol de ancha copa, no piensa en aquel que plantó el árbol, sino en la utilidad que éste le presta cuando el sol caldea la tierra removida en el surco. ¿Cuántos años de existencia tiene la planta bienhechora y qué desierto era aquel antes de que fuese plantada y por



muchos años hasta que se vigorizó su tronco y empezó á tejer su hermosa enramada? Ya los ascendientes trazaron sus cifras en la corteza, y esas señales son para los que viven un recuerdo sagrado sobre todo otro recuerdo. Esa es una historia, toda la historia del modesto terrícola que abre surcos desde niño, y que detiene su vista en los lindes de la heredad, convencido de que más allá, puede encontrarse la riqueza; pero que ella no fué ambicionada por los que lo engendraron: la historia de la costumbre, que camina hacia adelante, cuando camina, por la fuerza inesperada de las audacias que saltan á vanguardia.

¿Hicieron hasta ahora otra cosa los que vistieron el birrete doctoral en los claustros de la casa de Trejo y Sanabria? Fueron á escanciar en el ánfora de aquel fraile iluminado; llegaron de lejanas tierras y entraron bastos como la madera que es sacada del interior de la selva, ó como las piedras de oro extraídas de la mina. En aquella casa encontraron el taller y el crisol y el sello que coronó ambiciones nobles y dió rumbos á corduras laboriosamente adquiridas. Y después se pusieron en marcha, hasta que se perdieron en las lejanías de la vida. ¿Cuántos de tantos peregrinos volvieron la vista hacia aquella sencilla obra de Fray Fernando? ¿Cuántos de tantos que apagaron su sed en la casa secular, tuvieron un pensamiento para el humilde franciscano, que en medio del desierto y entre indios, tuvo la serena idea de abarcar un conjunto inexistente, mirar á través de los siglos y arañar después en el arenal de un valle hondo, triste y miserable entonces, para depositar la semilla del árbol de la luz que hoy, vigoroso extiende sus raíces y sus ramas, y de siglo en siglo, florece, fructifica, perfuma y alienta á las generaciones?

El tiempo contesta que el homenaje directo de los hombres, apareció tres siglos después del gran acto de Don Fernando de Trejo y Sanabria! El tiempo contesta

sin ironía porque en el tiempo las fechas no se miden por el minuterero de los egoismos: no es la vida de un ser, sino la vida de los seres la que se cuenta.

Quizá el homenaje más grande antes del bronce clásico, lo ha presentado la Nación entera con los beneficios difundidos por la misma casa. Cada uno de sus huéspedes, desde hace tres siglos, ha sido un elemento nuevo en la sociedad, una fuerza de orden social, un principio que aumentaba la alta significación del pueblo; fuerza de dirección, de progreso de pensamiento que gradualmente fué prosperando desde el año de 1613, hasta nuestros días.

La luminosa obra de Fray Fernando, es su más hermoso y real monumento que adquirirá en cada siglo una mayor nitidez en sus perfiles, porque es aun para nosotros, obra de lejanos triunfos. Fué una visión en el año de 1613, cuando se fundó en el desierto, en un país salvaje que empezaba á sufrir las primeras trasformaciones de la conquista, y de siglo en siglo, fué plasmándose con las formas de la nueva Nación, hasta que se presenta en el poema civilizador de la estatua de Víctor de Pol, que ha sido erijida en el patio de la Universidad.

Fray Fernando, en esa feliz concepción del artista, se ve de pié, en actitud de presentar su histórico testamento. La figura del ilustre fraile tiene toda la grandeza, toda la elocuencia de la idea. En el pedestal, Víctor de Pol ha colocado las cuatro estrofas del poema, en cuatro altos relieves: vamos á mencionarlos por su orden:

1 — Una joven, la Verdad, levanta el velo misterioso de la naturaleza, para que la luz se difunda y disipe las tinieblas. Esta primera fase de la obra americana de la conquista y de la idea, tiene este lema: *post tenebras spero lucem*.

2 — La evangelización, la obra cristiana del *in hoc*

*signo vinces*; la piedad religiosa que arranca del corazón de las selvas al salvaje para iniciarlo en las enseñanzas de la civilización. Este alto relieve, con un grupo de indios, es de una concepción y de una ejecución admirables.

3 — La Universidad: las cuatro facultades simbolizadas y reunidas bajo la cúpula de la casa secular de Fray Fernando.

4 — Una gran águila con sus alas desplegadas, gloriosas, que sostiene el escudo de la Universidad, cruzado con el lema: *Ut portet nomen meum coram gentibus*.

La obra del ilustre fraile, dió nombre inmortal á la ciudad y á la región, y caracterizó el esfuerzo social que ésta daría en los tiempos. Córdoba, en el pasado, ha sido exclusivamente su Universidad, para la Nación y para los países circunvecinos. Su nombre hacía vibrar anhelos de ilustración superior en los hogares, y por muchos años esta ciudad fué el único centro que ejerció verdaderas atracciones, por la Universidad de Fray Fernando.

Lo que sería ese centro, como ciudad de vida diversa, lo dice con elocuencia un grabado panorámico de lo que era Córdoba en el año 1850, dos siglos después de la fundación de la Universidad: una Tebaida donde todas las órdenes religiosas levantaban sus templos, rodeados por escaso pueblo sin riquezas, sin industria, sin comercio. Su Universidad, sin embargo, hablaba en todos los hogares.

¡Y cuántos sacrificios en la casa histórica y en la familia! Describirllos sería trazar un cuadro de pobreza, de entusiasmos juveniles, historia social, política, religiosa y económica; pero serán de lectura útil para los jóvenes algunos apuntes tomados sin orden del capítulo XXI de los Anales de esta Universidad Nacional, en el segundo periodo que comprende los años 1767 á 1778, escritos por el redactor oficial, Fray Zenón Bustos.

Las apuntes, relacionadas con los alumnos del colegio de Monserrat, cuando éste y la Universidad eran dirigidos por los franciscanos, dan «las condiciones y patria» de muchos colegiales que alcanzaron después diversa notoriedad.

Consignaremos á manera de ejemplo, estas apuntes:

« *Vicente Larrain*, chileno — Partió para Chile en 28 de Octubre de 1782, con general sentimiento de todo el colegio, por ser un mozo de especial habilidad y de especial virtud. Fué enfermero mayor de la enfermería de los chicos y será perpetua la memoria de su mucha caridad con que desempeñó este encargo. No creo que el colegio tenga en muchos años un colegial tan amable. Ajustó su cuenta y pagó todo lo que debía.

*Juan José Estéban de Passo*, porteño — En 15 de Julio de 1779, salió del colegio para su casa, graduado de doctor, con sentimiento de todos, por el mucho honor que ha hecho al colegio con su aprovechamiento y estudio y por las demás buenas circunstancias que le acompañan. Ajustó su cuenta y no debe nada al colegio.

*Antonio Esquerrenea*, porteño — Entró al colegio el 1 de Febrero de 1780. En 1 de Diciembre de 1785 salió por no haber sufrido cierta mortificación lijera, que con sobrada razón se le había impuesto por el padre Ministro: salió á la calle y en ella sigue de manteista su cuarto año de teología, después de haberse graduado en el colegio de maestro. Es muy adicto á doctrinas nuevas. Dios lo libre de que le caigan en las manos algunos libros de los Países Bajos ó el Norte, y también los de algunos franceses!....

*Juan José Castelli*, porteño — Incorporó su nombre á los alumnos de Monserrat el 2 de Octubre de 1780. En 1785. el 12 de Octubre, salió de orden de sus padres y con licencia del rector por tres meses para Buenos Aires, con el fin de visitar á aquellos durante las vaca-

ciones; pero, es regular que no vuelva, si consigue poder para pasar á España á estudiar en una Universidad. Ojalá que se le proporcione, porque sin duda es uno de los jóvenes más hábiles y aprovechados que ha tenido la casa desde su fundación. Es un latino excelente, buen filósofo y un geólogo más que regular y de un gusto é ingenio delicados, capaz de cualquier cosa. Dios le guarde el corazón que es dulcísimo y acaso fácil de pervertirse si tiene malos compañeros. En el colegio se portó cumplidamente. Vencidos los tres meses que llevó de licencia para Buenos Aires y no habiendo podido realizar sus deseos de ir á España á perfeccionar sus estudios, volvió á este colegio, donde permaneció seis meses y salió para Chuquisaca á estudiar leyes el día 12 de Junio de 1786.

*José Gaspar García Francia*, paraguayo — Entró el 18 de Julio (?) y se le despidió del colegio á fines de Febrero de 1783 por su poco moderada conducta en Caroya, y especialmente por haber resistido la corrección que se le quiso aplicar. Se le perdonó lo que debía por algunos buenos servicios hechos al colegio por su tío el P. Lector Velazco.

*Mariano Andrade*, porteño — Entró el 5 de Octubre de 1782. Después de pasada la filosofía en esta Universidad, salió el 3 de Setiembre para Buenos Aires con el destino de pasar á Chile á estudiar leyes; no hará mucha falta en el colegio por ser demasíadamente festivo y falaz; pero es de muy buena índole.

*Francisco Bruno de la Quintana*, porteño — Entró el 15 de Octubre de 1782. Era éste cadete de dragones del Fijo de Buenos Aires; entró ocupando una beca dada en su favor por el señor Virrey. Después de tres años de colegio salió para su casa, por orden de su padre, quien se vió precisado á ello respecto á ser precisa la asistencia personal de este joven á su regimiento, para poder tener parte en las propuestas para oficiales que iba

á hacer el coronel. Es de un ingenio vivísimo y se portó muy bien en el colegio.

*José Tartaz y Ordoñez*, porteño — Entró en beca donada, donada por el señor Virrey, á solicitud de su señora madre; su ingreso á este colegio tuvo lugar el 15 de Octubre de 1782. Pasó á Chile á estudiar leyes y ni estas entraron en él, como no entraron la filosofía y teología, porque, aun cuando abunda de memoria, le falta entendimiento. En el colegio se portó muy bien.

*Pedro Arias*, cordobés — Entró el 3 de Marzo de 1786, costeando el colegio su madre Doña Rosa Arias, viuda. Previendo que no podría hacerlo en dinero, propuso y le fué aceptado que lo hiciese en pelones, pasas, y demás frutos de la tierra. Así lo hizo la señora, sin poder conseguir el dinero para ningún año en la cantidad necesaria, hasta que llegó el 1790, en que salió para su casa, ya habiendo obtenido el grado de maestro. Su conducta colegial fué recomendable».

Otros muchos alumnos terminaron las respectivas carreras, pagando sus familias con telas de algodón, manufacturadas en los mismos hogares por las madres y las hermanas; con pasas, higos, trigo, maderas, vacunos; y otros, después de dos ó tres años tuvieron que salir, porque ni aun con frutos podían pagar su educación. ¡Cuántos sacrificios!

Una pregunta inopinada: ¿qué habría sucedido si aquella universidad hubiera podido trazar otros rumbos, en las inclinaciones populares y sociales? La actividad humana habría encontrado mejores cauces democráticos; pero tal como fué, su acción tiene caracteres de fecunda siembra.

---

# SAN MARTÍN

---

## REFLEXIONES

---

I. — Echamos la mirada hacia atrás para ver en el largo camino del pasado, erguida y cada siglo más luminosa, la figura de San Martín.

Triunfador en el más amplio concepto, como guerrero, como político, como ciudadano en tiempos de guerra, de ambiciones y de ideales que enceguecían á los hombres y guiaban á las muchedumbres, su vida fué ejemplo perenne de abnegación.

Su nacimiento (25 de Febrero de 1778) marca en realidad una cumbre de la historia desde la cual nos es dado dominar todo el drama guerrero de la libertad y la sublime y educadora revelación de un carácter que por sí mismo es un monumento esculpido en el alma argentina.

Toda su vida fué labor de silencioso, de grande. Las pasiones — que hicieron un huracán de la vida de Bolívar, «vida de guerra continua», al decir gráfico de Montalvo — que alejan las satisfacciones eficaces de la conciencia tranquila, fueron constantemente las sacrificadas por San Martín, en el ara de los destinos americanos. Ninguno como él tuvo en la historia de este continente, la conciencia más clara y más libre de los deberes de un fundador de nacionalidades.

II. — Cuando se habla de San Martín y se piensa sobre sus acciones, se piensa y se habla de seres de vida inextinguible, y bien diríamos que nada puede el arte que deja su huella en las columnas y en las pirámides, cuando la poderosa vitalidad del héroe forma las palpi-



Episodio de San Lorenzo (3 de Febrero de 1813).



taciones del alma popular. Repetimos con Montalvo el profundo concepto:

« Monumentos en Carabobo, en Pichincha, en Ayacucho... ¿Para qué? ¿No está ahí la naturaleza que no pierde la memoria de los grandes hechos? ¿no están ahí los huesos de nuestros mayores sirviendo de inscripción indeleble? Los huesos no! pero las cenizas, esas cenizas pesadas, polvo de diamante, que no se van con ningún



José de San Martín.

viento, como las del templo de Juno Lacinia. Desgraciado del hijo de América que ponga los pies en el suelo de Carabobo, Chacabuco y Tucumán y no sepa donde está. Esos campos se descubren desde lejos: las sombras de Bolívar, San Martín y Belgrano se elevan en ellos superiores á las pirámides de Egipto, y cuarenta siglos antes de llegar, el porvenir las contempla desde el oscuro seno de la nada.»

III. — Bolívar y San Martín. El vulgar decir recuerda



Batalla de Chacabuco (12 de Febrero de 1817).

que estos dos heroes llenan las primeras páginas de la historia de los pueblos sudamericanos, y que simbolizan la independencia. Fueron dos guerreros dignos de ser cantados en poemas inmortales, y glorificados con el verbo de las inteligencias que se remontan y van más allá de los ambientes limitados. Muchos han dicho que el primero fué un genio, y el segundo una medida ponderada de prudencia. La historia de Bolivar ha llenado el mundo; la de San Martín, todavía no ha sido depurada por el criterio sereno de las nuevas generaciones. Empero, cada día se agiganta, y el paralelo, posible en la hora de los éxitos, cuando los homenajes de la pasión improvisaban un teatro en cada campo de victoria, empieza á ser algo que no aceptan la conciencia de los pensadores ni la moral de los pueblos. Las coronas de oro que declinó el humilde, el silencioso San Martín, en aquellas lejanas edades, las empieza á tejer la posteridad, y su nombre, su solo nombre, símbolo de labor ruda, de vencimiento constante, de altiva hombría de soldado y de ciudadano, es con el decir de los Proverbios del gran Rey: «la buena nueva que viene de lejos, agua fresca para el sediento».

Bolivar, á la mácula de sus arrebatos, aduna aquella de no haber comprendido ni honrado las virtudes que templaron el alma del guerrero argentino, verdadero libertador, pronto siempre á alejarse de los campos de batalla después de conquistadas las victorias y á no mezclarse en la vorágine de las luchas políticas.

Comprendía el general argentino que su misión era vencer á los enemigos; quebrar cadenas sin lastimar á los pueblos que eran los únicos dueños de sus destinos. Alguna vez soñó en las laboriosas urdimbres de la política; pero sólo fué para dejar á las generaciones futuras, las pruebas ilevantables de la fortaleza de su espíritu. Soñó; pero no colocó el peso de su espada victoriosa en la balanza de ningún partido. Desconfió de los provi-

denciales, de los indispensables, y de las pasiones de los guerreros afortunados. Fué una conciencia en vigilia constante, frente á las virtudes cívicas.

Noble ejemplo que va desenvolviéndose ante las nuevas generaciones.

IV. — San Martín no luchó en su patria: fué el pensamiento de la revolución argentina que llevó fuera de los límites territoriales del antiguo virreinato, la buena nueva de la emancipación. El guerrero, en ningún momento desmintió los principios de la causa.

¿Fué un vencido en Guayaquil, porque no se impuso á la ambición y á la vanidad de Bolívar?

Fué un triunfador porque se venció á sí mismo. Gracias al patriotismo que iluminó su cerebro en aquella hora, el continente sudamericano puede enorgullecerse de tener un ciudadano preclaro y un soldado virtuoso, sin par en las páginas de su historia.

— «No será San Martín el que dé un día de zambra al enemigo», dijo, y se alejó porque sólo el triunfo de la causa americana llenaba su alma.

V. — Recordemos sus conceptos consagrados y sellados por los hechos:

— Al inaugurar las sesiones del Congreso Constituyente del Perú:

— « Mi gloria está colmada cuando veo instalado el Congreso Constituyente: en él dimito el mando supremo que la necesidad me hizo tomar. Si mis servicios por la causa de América merecen consideración al Congreso, yo los represento hoy, sólo con el objeto de que no haya un solo sufragante que opine por mi continuación al frente del gobierno».

Cuando declina honores extraordinarios y el ejercicio de grados militares votados por este mismo Congreso:

— «Mi presencia en el Perú, con las relaciones del poder que he dejado y con las de la fuerza, es inconsistente con la moral del cuerpo soberano, y con mi opinión



Batalla de Maipú (5 de Abril de 1818).

propia, porque ninguna prescindencia personal por mi parte alejaría los tiros de la maledicencia y la calumnia»

Al pueblo peruano, como palabra de despedida eterna :

— « Presenció la declaración de los Estados de Chile y del Perú: existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público: he aquí recompensados con usura diez años de revolución y de guerra. Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra están cumplidas: hacer la independencia y dejar á su voluntad la elección de sus gobiernos. La presencia de un militar afortunado, es temible á los estados que de nuevo se constituyen.

Todavía un consejo para el mismo pueblo :

—«Si depositáis en la representación popular entera confianza, cantad el triunfo, sino la anarquía os va á devorar».

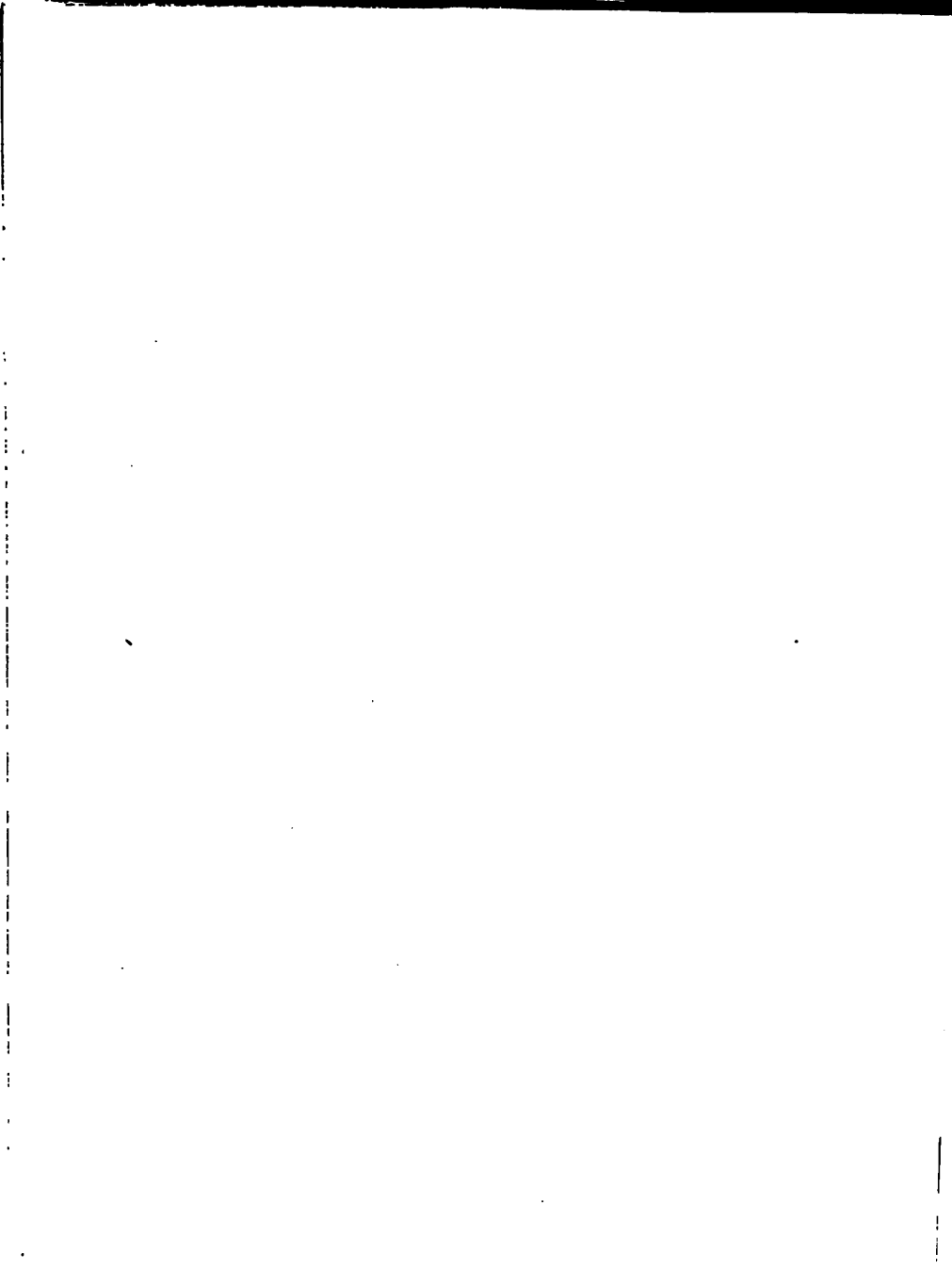
VI—Descansaba en su retiro de Mendoza, de retorno de su viaje al Perú, cuando cayó el gobierno de O'Higgins en Chile. Poco tiempo después alguien le aseguró que los enemigos de O'Higgins habían mandado una partida para aprehenderlo. San Martín lanzó entonces estas notas, dirigidas al que había sido su compañero en las campañas por la independencia de Chile: «No puedo creer semejante procedimiento: sin embargo, desearía saberlo para presentarme en Santiago, aunque después me muriese, y responder á los cargos que quisieran hacerme».

San Martín, recordémoslo siempre, es el primer guerrero, el primer ciudadano, el primer educador popular: la virtud que ha templado el alma argentina.

---

# ANTAÑO Y HOGAÑO







## AMOR AL PAISAJE

---

### I

Empezamos á hablar ya de la belleza de determinadas regiones argentinas y entre estas la primeramente mencionada es Córdoba y sus sierras.

Hace veinte años, á pesar de hermosas páginas de descripciones, no era conocido el país, y en cuanto á Córdoba, solo se tenía la impresión algo brumosa, de una ciudad monacal, sacudida violentamente por un agresivo liberalismo político y suspensa como un ser despertado á golpes.

Viejos caballeros solían hablarnos de Córdoba conocida sólo por los estudiantes á través de las sensaciones juveniles: iluminaban la crónica bulliciosa del colegio de Monserrat de estudios secundarios, y aquella un tanto solemne y alatinada de los claustros de la Universidad Mayor de San Carlos; recordaban el clásico lema de su escudo y de su sello, y la traducción provocada por preguntas que se estimulaban en el fuego de la narración, no daba siquiera la verdad literal ni el fondo filosófico del pensamiento. No manejaban bien el latín, instrumento de la sabiduría en la histórica casa, todos aquellos que habían visto en sus claustros las luminosas auroras de la juventud. Cuando más ahondaban en sus recuerdos, nos trazaban un cuadro vívido del andar del rebaño de ovejas apostólicas que detrás del santo patrono de cada iglesia, en el día de *San*

*Gerónimo*, pasaba á hora fija por las calles polvorosas al son de flautas y violines ó arrullado por el grave rumor de las oraciones, hacia la iglesia Matriz, donde santos y fieles hacían estación, bifurcándose todas las corrientes humanas venidas á la ciudad un tanto hierosolimitana, para formar la grande, la solemne procesión que terminaba con las últimas notas claras del crepúsculo. Recordaban las colaciones de capia, amasadas por hermosas mulatillas, los confites garapiñados, regalo regio de las monjas Catalinas, las empanadas burguesas, hoy moneda electoral de los caudillos, y el repiquete alegre y estruendoso de los días de gloria que enardecía á la turba estudiantil.

Recordaban también la dignidad gremial que sobrevivió en Córdoba á los desastres de la época revolucionaria, y á manera de epílogo hacían desfilar ante el concurso á los señores urbanos como monjes en hora disciplinaria, rígidos, solemnes en los traeres y en los andares.

Y quedaba terminado el cuadro más llamativo de una ciudad argentina.

Verdad es que entonces cada una de estas era un hombre ó una familia, y no demostraba conocerla quien no podía dar detalles que comprendieran exclusivamente á las personas. La generalización plebeya con abultadas pretensiones de prepotencia, cultivaba la geografía de lo personal. Córdoba era, con ó sin su claustro secular, «la tierra de Paz», y cuando una provincia no tenía esa nota de distinción la buscaba en los productos de su suelo ó de sus industrias caseras: tuvimos así «la tierra del patai» y otras por el estilo con el calificativo de «ilustre» ó «heróica», lo que no disminuía la vanidad del abolengo ni aumentaba por cierto, la educación popular.

Sólo Córdoba, empero, salía gananciosa en el conjunto, una vez por las escenas pintorescas de sus calles, otras por la fama de alguno de sus hombres, viejos

maestros en la ciencia del derecho. Hasta los primeros tiempos de la irrupción del liberalismo político de que hablábamos, don Rafael García llenaba la escena universitaria y era el exponente más clásico de la cultura social. Su amplia y serena figura de hombre honesto, sabio y amante de las formas, era recordada con invariable respeto. Sus alumnos, algunos muy sesudos jurisconsultos, la perfilaban deteniéndose en especial en las características de la amabilidad, cuando aquel espíritu movía delicadamente los resortes de su indiscutida autoridad moral para estimular, alentar y defender con voces, gestos y acciones de patriarca, á los jóvenes estudiantes que llegaban á establecerse en aquel centro.

## II

Esta escasez de información no era extraña en definitiva. Solo los estudiantes recorrían entonces la República. Ellos atravesaban montañas y llanuras sin recoger las notas de la belleza suprema de los paisajes, pues toda la belleza del mundo creían llevarla en su propia juventud. El río que inicia su marcha no da descanso á sus aguas ni tiene remansos: ya los encontrará en las lejanías y antes de perderse en el océano sin fin.

Los otros que andaban por los caminos, eran fugitivos, arrieros ó comerciantes. No se conocía al curioso, al admirador de bellezas naturales, al argentino capaz de buscar descanso en la fatiga grata de los viajes. Los arrieros caminaban en procura del término; los comerciantes iban calculando los gastos de la jornada; los fugitivos.... ¡ay de ellos si eran sorprendidos en la huella de las caravanas tranquilas! Nadie salía de su terruño á no ser empujado por hechos extraordinarios en la vida. Fuera de esos tres tipos característicos de

viajeros, los demás eran recibidos con una sospecha en los campos y en las ciudades: y era tal la condición general de los pueblos argentinos, que en ninguna región existía el ambiente propicio para el *touriste*. No había fortunas, ni descanso posible para el trabajador.

Los paisajes de la tierra permanecían inviolados por las almas serenas que dan experiencia á la visión y la regalan con las supremas atracciones de la belleza.

Dicho ha de estar, que los pueblos no se descubren á sí propios y así la Córdoba pintoresca, de las encantadoras y atrayentes serranías ha sido apenas descubierta por la bulliciosa colmena porteña. Unos cuantos enfermos iniciaron la marcha para beber como bálsamo vivificador el aire de las alturas y soñar con las esperanzas de la vida bajo aquel cielo rara vez manchado con las tintas de la tormenta, y tras de ellos en caravana constante se van hoy con sus alegrías, las mujeres más bellas de nuestros hogares. El gesto taimado que recibió á los enfermos se ha borrado ya, y son los brazos abiertos los que se mueven en dirección á los viajeros con una dulce ¡Bienvenida!

La corriente humana durante la estación de los calores, se detiene un momento en la ciudad, pero la ciudad no la retiene ni la embalsa. Si salió de Buenos Aires, de la ciudad antonomástica, ¿cómo podría detenerse allí?....

La serranía la atrae con sus paisajes de ensueño, y la arrulla con el rumor de sus cascadas y la música de sus arroyuelos de aguas multicolores, aquí negras bajo la sombra espesa de los sauces y los molles corpulentos, allá brillantadas deslizándose en un lecho de arena roja ó descansando en un recodo de talco laminar, y siempre caminando en zig-zag, bañando el acantilado granítico de algún nido de cóndores, golpeando los peñascos y cincelándolos con su constancia, salpicando con lluvia perlada los almácigos de helechos,

ébrias de substancias medicinales, ora suaves arrulladoras líricas en el ligero plano, ora violentas, irresistibles con un canto sonoro de batalla en las cascadas, en marcha para inundar los valles estrechos ó salir llevándose el secreto, la alegría, la vida, toda la savia y el encanto de la montaña para bañar las primeras tierras pampeanas y saludar á los viajeros con una sensación intensa de la belleza presentida en el laberinto de las quebradas.

No pensaron nunca, ni en horas de insomnio, los humildes cabreros de la serranía cordobesa, que todo lo que brilla en las ciudades del litoral se desbordaría en las quebradas y llenaría los valles con las voces de un alto entusiasmo. La lira virgiliana no había tocado el alma de aquellos buenos y sencillos hombres, ni ellos habían descifrado las voces misteriosas de la selva, la alegría de las aguas, la gloria del sol cuando en las horas de la aurora y del crepúsculo orla de fuego y oro los perfiles de la enhiesta montaña.

### III

Los primeros viajeros que se internaron en aquellos jardines, cuentan todavía para solaz de sus oyentes las sorpresas ingenuas de los serranos. Los hijos de la llanura se detenían á cada paso, con asombro de los guías, para contemplar las cumbres, mirar los cantos rodados que descansaban de su viaje centenario á la vera de los arroyos caprichosos, aspirar á pleno pulmón la ambrosía de las selvas, beber las aguas heladas en las vertientes y sentarse á la sombra de los quebrachos seculares adornados con bejucos y flores del aire, en ese estado dulce y placentero del ensueño. No se explicaban la sorpresa de los llaneros, porque todo

aquello había sido visto por ellos, serranos, por los ascendientes más olvidados y por sus hijos. El conjunto era, empero, algo de ellos mismos; lo amaban con el amor tranquilo é intenso del hijo á la madre, conocían todas las piedras, las crestas, los árboles, las aguas; hasta en la ruta de las sabandijas de la selva habían puesto el pie, y parados en la cumbre más alta contemplaron en más de una ocasión, el extenso cuadro parecido á un campo poblado de dinoterios petrificados por una mano poderosa é invisible; habían visto emerger las sombras del fondo de los valles, apagarse la majestad del horizonte y florecer el cielo. Muchas veces de la misma cumbre, presenciaron el terrible drama de la tormenta desenvolviéndose en las laderas y en las quebradas, y tranquilos, sin amargas impacencias habían hecho noche al pie de un árbol, seguros de que el arroyo que encontrarían en el camino les cerraría el paso durante largas horas. En noches invernales, cuando ni las luciérnagas rasgaban el espeso velo de sombras circundantes, y el viento frío azotaba los montes, sacaba de quicio los pedruscos y embravecía las espinas de las ramas salientes, estos serranos estimulados por la pasión, se orientaron en atajos, cruzaron arroyos, evitaron precipicios, subieron y bajaron silenciosos y firmes, y sin haber tropezado en una piedra fueron á golpear con el mango del talero en la puerta del rancho, vivienda de *la prenda* querida. Amadores tenaces, tranquilos y nobles actores de dramas sencillos é intensos, no se habían dado cuenta de la majestuosa belleza del escenario en que tejían las escenas más brillantes de la vida. Siempre se ve lo mismo en la humanidad. El actor real no conoce la emoción del espectador: el hijo no canta la sublime abnegación ni la belleza de la madre.

Hermosa Córdoba serrana, bien podemos decirte que eras humilde y bella, sin caer en los latines que ma-

tizan los sermones de los oradores de tus conventos y que repiten con voz cantarina las beatas amables en sus novenarios; pero á esa humildad, subordinada á la miseria de los pueblos argentinos, correspondía esta hora de triunfo en que empezamos á poseernos y á deleitarnos en la suprema gloria de la naturaleza en el escenario de la República.

#### IV

Los viajeros del litoral que se internan en las serranías no salen todavía de los caminos generales y aceptan los sitios de descanso impuestos por los hospederos que se adelantaron á la curiosidad general y establecieron sus negocios en los riscos adyacentes á las estaciones de las líneas ferroviarias, Calera, San Roque, Santa María, Cosquín, San Antonio, La Falda, Capilla del Monte y Cruz del Eje, que son otras tantas secciones de los valles entre las altas sierras del Oeste y las pequeñas del Este, las que sólo tienen á Ascochinga como único centro conocido.

Quedan todavía alejados del movimiento de los viajeros el encantador sitio de Río Ceballos y todo el corazón de la pequeña serranía llena de valles, arroyos, cascadas y bellísimos paisajes, región que en día no lejano se mostrará poblada de casas de retiro veraniego, donde se vigorizará el espíritu cansado en las agitaciones del litoral y florecerá el arte de los geniales paisajistas.

¿La Suiza Argentina? No demos impaciencia por llenar una misión de Bautistas, imponiendo nombres caprichosos basados en una ignorancia soberbia. El nomenclador colonial, extraño al mundo y al medio en que se agitaba, iba repitiendo sus vulgaridades: así lo comprobamos hoy. Hay un millar de cúspides de

montañas que se llaman *Pan de azúcar*, en todo el continente, y ríos, arroyos y regiones cuyos nombres repetidos han afirmado impresiones vulgares.

Recordemos que el amor al paisaje empieza su larga y fecunda carrera, empujado por un impresionismo convencional de rebaño: que apenas conocemos una sección de las montañas cordobesas y que la actividad social de la República no se ha difundido por la región de nuestros ríos caudalosos, por las serranías ó los bosques misioneros, por la imponente región de los lagos de la cordillera que flanquea el Oeste argentino de Sur á Norte en millares de kilómetros; que no ha dominado con su admiración los cuadros de sin par belleza que nos presentan las playas del Atlántico y los canales fueguinos.

La actividad personal prepara aun, con muchos afanes, el descanso para las horas futuras, elabora las fortunas sin las cuales la belleza de los paisajes y de las regiones paradisiacas de la República, esperarán por muchos años la alegre caravana de admiradores que afirmará la ideal posesión argentina, formando de cada ser, según la feliz expresión del poeta, *una parte de lo que ha visto*.





## LOS CARNAVALES ARGENTINOS

---

Cuando suena el legendario cascabel del Carnaval, anunciador de locas expansiones, algún moralista insistirá siempre ingenuamente en la misma declaración genealógica, — que esta fiesta es la continuación á través de los tiempos, de aquellas saturnales en que se enfangaban las sociedades del paganismo.

Es en vano májar el mismo hierro: las transformaciones morales tienen su hora, y escasa influencia desarrollan las impacencias de un espíritu selecto, que pretenda adelantarse á los tiempos con un lenguaje condenatorio no comprendido por todos y considerado extraño siempre por la multitud. Una careta fascina al hombre de las multitudes, — que es el hombre más débil — porque detrás de ella despiertan sus energías, el nudo de su lengua se desata y la fuente de su corazón se abre para derramar la dulzura ó la hiel de las pasiones sobre sus semejantes. Fácil parece descubrir cobardías ó debilidades humanas en la tendencia, pero es algo muy conocido que la razón serena y fuerte, necesita del antecedente de los siglos para extender su imperio: la humanidad se defiende con la máscara y cuida sus alegrías con todo afán. Un día de locura, durante el cual saltan los botones del chaleco y

se arrojan á la calzada los estiramientos convencionales de programa social, y se olvidan amarguras al ruido que uno mismo produce, es la baraunda que nos impide pensar en nosotros; pero de todas maneras ¡es un día de felicidad popular! Pascal dice que eso es solamente lo que ha podido imaginar el hombre para creerse dichoso, y que «poca cosa nos consuela, porque poca cosa nos aflige.»

Sin embargo, cuántos que habrán pensado seriamente en esto, se reirán en Carnaval de la profunda verdad del filósofo. ¡Para verdades amargas esos días!

Pensemos que el turbión, á fuerza de correr, formará su propio cauce.

El Carnaval, mirado como diríamos, desde nuestra ventana y en nuestra casa, se transforma y su nota característica no está en el mismo espacio de la pauta originaria.

La licencia de otros tiempos empieza á ser estrechada y suprimida por la cultura de las mejores horas; y aun cuando muchos creen que las sociedades modernas han conseguido sólo un manto de oro para ocultar las sensualidades y turpitudes primitivas, es hecho innegable que, desde la saturnal hasta los carnavales modernos, hay un paso de progreso, que no pueden ver los que sienten las brumas de la miopía.

No vamos á señalarlo nosotros: la investigación á través de los siglos, los pueblos y las razas, puede ser interesante, pero vamos sencillamente á medir el espacio que existe entre los salvajes carnavales argentinos de principio del siglo XIX y los del día, para marcar con sus notas propias las conquistas de la cultura social.

Ensayemos:

El siglo XIX entero, sin pérdida de año, es nuestro, es decir, argentino; tenemos solidaridad con todos los acontecimientos y participación en todos los hechos en esta región americana.

La época revolucionaria alcanzó á los viejos carnavales españoles que con sus alegrías no quebraban la tiesura de los señores, aunque desataban neciamente la lengua de los criados; las costumbres que presenciábamos eran las de la coronada metrópoli, transportadas á la *muy noble* aldea. El disfraz no era de moda; el pueblo tenía demasiado harapos y los *ricos homes* no permitían que los negros esclavos, mulatillos y mestizos se cargaran con las prendas de la alta indumentaria social para holgar entre ellos, ni toleraban á tan mala compañía, acercamientos insolentes ó licencias de lenguas villanas.

En aquel ambiente, las diversiones populares no encontraban campo para sus expansiones: el pueblo buscaba los suburbios y las criadas tenaces en la locura, los higuerales del fondo de las casas solariegas para consumir sus barrabasadas carnavalescas. Sólo las hermosas negrillas se reunían como pequeñas fieras domesticadas para divertir á «su mercé» y «al amito», con tangos, ondulación de caderas y cantos guturales de una monotonía abrumadora. Por excepción, las bellas castellanas adoptaban los expedientes de la fiesta, pero sin descender á las filas populares: — «Mojan á los caballeros unas cuantas hermosas, — dice un viejo cronista peninsular, — y ellos miran los enemigos y huélganse de verlos. ¡Oh, hermosura, aun ofendiendo eres muchas veces amable! Tratan de su venganza y arrojan dentro de la pieza muchas bombas de agua olorosa hechas de cáscaras de huevo. Enciéndense en tema las baterías. Quiere desde los balcones hacerles guerra fastidiosa el vulgo de otra familia noble. Embárazaselo el dueño corrigiéndoles con los apellidos heroicos que aquellos mozos tienen. Con sólo el nombre los quiere hacer respetables....»

Así queda pintado el señor que no mezcla sus alegrías con el vulgo y que le rechaza recordándole su pro-

sapia, cuando aquel se aventura á romper los límites de su clase servil. Y las costumbres perduran y no se borran como las sombras á la luz del día.

El pueblo vencedor y soberano de la revolución, no perdió sin embargo sus timideces sino veinte años después; y olvidado de sus anhelos por las reivindicaciones indígenas y más exacerbado su odio á los antiguos señores, licencioso y no libre, por venganza más que por placer, cambió durante los días carnavalescos su librea de heroe batallador, su disfraz diario y su chiripá colorado y gorro de manga, por el calzón corto, la media de seda, el fraque bordado con lentejuelas, la peluca empolvada y el espadín de los peninsulares que caidos en menos, borrados del ambiente democrático y plebeyo de la hora, pasaban á ser ejemplares de la fauna carnavalesca.

En esos días se despilfarraron los tesoros de la guardarropia colonial, para vestir las mascaradas del pueblo revolucionario, y... ¡cómo despertaban la admiración de las comadres y seducían á las lindas mulatillas, aquellos trasuntos de los recientes señores, con su andar magestuoso y sus modales de alta cortesanía! Los corrillos estallaban sobre el rastro, con cuchicheos significativos para marcar los parecidos:

—¡Si es igualito á Alzaga!—decía una, y de todos los labios brotaba el recuerdo de los hombres del viejo sistema, en tanto que el solemne máscara, seguía mudo su camino, feliz, emparedado dentro de aquellas prendas que eran para él un verdadero disfraz, orgulloso con el brillo de sus lentejuelas y con la curva del alto alzapón, sobre el cual se balanceaban dos grandes medallones de hojalata.

El máscara tenía una representación política, condensaba acaso el ridículo condenatorio, porque muy pronto el espíritu agresivo de los tiempos, hinchó vejigas y se lanzó á la calle á correr condes, marqueses y seño-

res, para dar paso á los indios y á los malones, — los malones en plena calle, las algazaras espeluznantes de los pampeanos con melena cerdosa, vinchas rojas sobre las frentes bronceadas y lanzas emplumadas con las que amenazaban á los curiosos y asustaban á los chiquillos; con las pechadas de sus potros y los bárbaros «lonco-teos» y los gritos desabridos de «matando cristiano», y todos los gerundios de la Pampa salvaje.

La aparición deleitó primero y aterró después. Empezó por un ensayo y terminó por trasplantar las costumbres más ásperas del desierto á las calles de Buenos Aires.

Esta fué la nota sensacional en una época lejana ya.

El retraimiento general de las familias, inspiró la condenación oficial. Rozas prohibió el Carnaval; pero los decretos no matan á las costumbres. Simultáneamente con aquella orden y como si la sociedad comprendiera que había arrojado sobre sí muchas miserias, echó mano del agua y con rabiosa alegría trataron todos sus miembros de ahogarse los unos á los otros....

¡ El reinado del agua, de la tinaja y del balde! Famosa época que todavía despierta fruiciones con su recuerdo en muchas personas. Se inició con el huevo, continuó con la manguera y el «aguasendo», con el jarro, el balde y la tinaja, y se perfeccionó con el pomo.

¡Qué tiempos aquellos!

Quince días antes del domingo de Carnaval, ya estaban armados los cantones sobre las azoteas, con los instrumentos y proyectiles para las grandes batallas carnalescas: huevos con agua perfumada para los elegidos, tinas inmensas con aguas turbias y claras, baldes... y... ¡Dios sabe que allí figuraba también algún instrumento que no puede adornar el frontispicio de las casas!

De repente se oía el estampido de un cañonazo: era la señal para que estallase la locura del rebaño humano. La lucha se hacía formidable: el boletín de los pilluelos anunciaba los triunfos y las derrotas, y, cuando ya el cansancio empezaba á derribar cuerpos muy golpeados, se veía cruzar la calle á medio batallón de línea con sus jefes y oficiales y una bomba de incendio con su larga y poderosa manguera. No eran máscaras; eran soldados de ley que formaban la reserva de un vencido, ó que iban á desalojar á los defensores heroicos de un cantón guarnecido por cincuenta familias del barrio; á mostrar la gallardía del soldado argentino, á librar una batalla carnavalesca, á romperse la crisma, á hacerse saltar los ojos con el huevo-proyectil, á mojarse, á matarse quizá, porque en el calor de la lucha, cuando la mano no encontraba agua en el balde, arrojaba el balde y hasta las tejas del mismo tejado sobre los enemigos. Generales de nuestro tiempo, que se inclinan ya bajo el peso de las condecoraciones recibidas, darán fe de nuestro recuerdo.

Había una dama de por medio ¡siempre la dama! la de los pensamientos belicosos del Bayardo; pero ella, la pobre y valerosa, tenía que luchar para ser digna del heroico guerrero, — dar y recibir, sin cuartel... y no estaba nunca libre de perder la hermosa luz de uno de sus ojos en la refriega y merecer después que los alegres monaguillos la llamaran *Casi-mira* en los días santos de la Cuaresma.

¡Y esto es lo que suelen admirar á través del tiempo los buenos viejos que se conservan con relativa integridad, para ser testigos de la hermosa transformación social!

Sucediose un periodo de calma. La sociedad se había limpiado un poco, y sufrido mucho, educándose en el camino. Los elementos sociales del «otro lado», empezaron á operar un cambio visible. Las costumbres

adquirieron diversidad: algunas cayeron heridas por la vergüenza, condenadas para siempre. Multiplicada la población, dibújense también niveles y desniveles, y las locas expansiones populares encuentran ya serios obstáculos. Se organizan las mascaradas, y aparece el negro para dar la nota carnavalesca: el negro con sus costumbres de candombe y sus ruidos atronadores, sus cantos guturales y sus bailes de caderas dislocadas con refregamientos lascivos é impúdicos. Y en negros se transforman casi todos los blancos y muchos negros empingorotados que hoy se han blanqueado un poco con los afeites; — «Negros del Bengala», «Negros del Congo», «Negros Zambos», «Negros de Angola», «Negros del Senegal», y todo los negros y sus derivados del planeta. Buenos doctores de la más flamante aristocracia fin de siglo, lamentan hoy de aquellos buenos tiempos, sólo la hermosa dentadura que exhibían al grito servil de «adió mi amito» — y negras y huríes fueron también muchas de las graves mamás del día, las que entonces se estibaban en carros de cola y salían á macerarse las duras carnes de la juventud, con los baques del vehículo sobre los cantos rodados que servían de empedrado á nuestras calles, y á saludar como cotorras enjauladas, á conocidos y desconocidos, con un abominable «adiós ché».

¡Qué naturalezas vigorosas aquellas! Toda la gracia y la espiritualidad estaba en los nervios, en la resistencia, y cuando estallaba lo hacía con el menguado grito de «adiós mascarita».

Y en medio de este cuadro, como una válvula de atavismos, como una despedida á tiempos de vergüenza, toda la sal de saladero del tipo intermediario, orgulloso de su criollismo, que apabullaba felpas, blanqueaba con harina á médicos y príncipes, y mortificaba groseramente á las huríes; que arrojaba baldes de agua

¡todavía! sobre los máscaras, y se reía de su gracia, concebida en el dolor del agredido, en la ira legítima, en la protesta enérgica, en el insulto mismo que provocaba tanta torpeza.

¿Quien se aventuraba por esas calles de Buenos Aires, sin exponerse á ver trocada su alegría en amargura y en ira?

Las costumbres no cambian con decretos, hemos dicho, y se nos ocurre que el léxico de los cajelleros es aún entre nosotros abominable, y su *humour*, el más agresivo.

El compadrito que es el tipo intermediario, encuentra siempre como galantería para su amada, un símil con el cadenero de su chata ó con las bestias inferiores que lo acompañan. El tipo de barriada, de buena presencia, que suele ser el que llena los portales de las grandes casas comerciales del centro, proclama descaradamente ante una bella que lo impresiona, todas las gracias que se revelan ó dibujan bajo las telas, para acompañar su zarpazo insolente é impúdico..... «¡Qué hermosa!» «Qué lindos!»... — mientras que el hombre de elevación social, suele clavar los ojos sobre la mujer víctima, persiguiéndola en silencio con una crueldad insoportable.

La inspiración feliz, la palabra amable y atrayente, el concepto gracioso y bello, el elogio espontáneo y culto que llega al corazón sin herir los sentidos, ni lastimar las delicadas susceptibilidades femeninas.... no existió en las calles de Buenos Aires.

Para cerrar este periodo, la lucha continuaba en los suburbios por arrojar un hombre ó una mujer á la tina, mientras los negros se despedían en las calles con los ruidos atronadores de sus chinescos.

Cuando se recuerda algo bueno de los tiempos que pasaron, se habla de la máscara de nuestros primeros centros sociales, de aquella que nació hace veinticinco



años y que bajo la seda de un antifaz, seducía con las gentilezas de su espíritu, con las intrigas delicadas de historias pasadas, con la revelación de secretos inofensivos: Hizo su aparición, conservó su misterio y dejó en los corazones, esperanzas y consuelos. Su gracia está viva, é ilumina los salones para realzar la belleza de las mujeres. Esta creación de la alegría mesurada y culta, no corrió nunca sobre las aceras, ni arrastró á las turbas de pilluelos y de boquiabiertas que están siempre ¡rontas á endiosar las groserías. Ella dió la nota de sana alegría, y su acción recordada en todas las conversaciones con las agudezas de su espíritu, empezó á marcar un rumbo definitivo en las costumbres carnavalescas.

El elemento extranjero más tarde, cada miembro con su átomo de cultura, estimulado por la algazara, se mezcló decididamente en las fiestas populares: los italianos dieron la nota, primero con el traje guerrero para dar lugar después á los *ducchini*, y con ellos hizo su aparición la música llevándose á las gentes livianas con el prum... brum de los trombones. Detrás de la comparsa ya organizada, detrás del populacho que la seguía, iban los dos gauchos tradicionales, en sus fletes endomingados, con la guitarra de los tristes y vidalitas adornada de cintas que llevaban todavía el perfume de las negras y abundosas trenzas de la prenda conquistada.

¡El máscara criollo había sido desalojado! él mismo lo comprendió bajándose á la calzada á buscar el nuevo disfraz. Entonces surgió un enjambre de *Fra-papas*, de *ursos* y dulcamaras, y de tipos de bajas industrias callejeras.

Fué el último esfuerzo que hizo el criollo de las multitudes por llevar tras su paso, encadenadas la gracia y la locura.

Pero el máscara aislado y solo, ha comprendido la

carga del ridículo que lleva á cuestras. Las gentes piden ya más que un sencillo disfraz; piden espíritu bajo la máscara. Las comparsas organizadas con su hermoso desfile de trajes antiguos y vistosos y su conjunto musical, se han conquistado las simpatías populares, y el turbión carnavalesco ha formado su cauce.

Siguen los españoles á los italianos, y á aquellos los franceses, y en definitiva los argentinos, y ya no se concibe carnaval sin flores, sin perfumes, sin comparsas, sin música. Multiplíquense las sociedades corales y musicales: empiezan con propósitos carnavalescos, terminan por ser sociedades permanentes, de sano entretenimiento, de mútuo socorro, centros donde da sus primeros aleteos el arte nacional, núcleos poderosos mañana por la solidaridad que establecen y fomentan, por la influencia benéfica y civilizadora que desarrollan entre el vulgo.

La conciencia popular ha sentido la buena influencia y ha pesado las dificultades que se oponen al paso de un máscara. No se viste un disfraz para ostentar sin rubores la tontera que desborda en el alma y que forma todo el tejido de una vida: se necesita una pasión, y al servicio de esa pasión, un ingenio, una inspiración graciosa y fácil, y unos labios acostumbrados á modular dulcemente, amarguras sin obscenidades, energías sin gritos destemplados.

En el camino de las transformaciones, la alegría popular se ha aliado con la música y las flores. Mañana, el espíritu nuevo al investigar los tiempos que pasaron con los máscaras que sobreviven, sólo encontrará los diablillos rojos que todavía circulan por las calles, dando colazos á los perros desamparados para quienes la fiesta carnavalesca es un martirio, porque corren sin rumbo, espantados por el ruido, sin comprender las locuras imponderables del amo.

---

## LOS ELEGANTES

### EN LAS ALDEAS DE LA COLONIA.

---

La escasez en todo lo relativo á los trajes durante el régimen colonial, fué en muchos casos extrema, sobre todo en la región argentina. En los pueblos del Pacífico tenían más riquezas, no solamente por la cantidad de metales y minas que encontraron los conquistadores, sino también porque allá estaban todas las corrientes del comercio y los indígenas habían alcanzado grandes adelantos en la industria de los tejidos.

En algunas regiones argentinas más próximas á los distritos mineros del Perú y del Alto Perú, los peninsulares gastaron en realidad un lujo extraordinario; pero en las ciudades del litoral, sino faltó todo, sintieron en muchas épocas, escasez. Lo más caro siempre fué el artículo destinado á los vestidos. Desde luego no hubo lujo, ni se conocieron las pintorescas solemnidades, comunes desde un principio en Lima.

Los hombres mejor provistos de trajes en el Río de la Plata, fueron aquellos que vinieron en la expedición de don Pedro de Mendoza, en 1536. El maestre de campo don Juan Osorio, hermoso joven con el prestigio de un valor probado, cuando lo ejecutaron — diríamos mejor «asesinaron» — en Río de Janeiro el 3 de Diciembre de 1535, por orden del Adelantado Mendoza, estaba vestido «con calzas y jubón de raso blanco, colete requemado con cordones de seda, gorra de terciopelo y camisa labrada con hilo de oro».

El episodio del asesinato se desarrolló así: Ayolas lo condujo preso á la tienda del Adelantado y sacándole



una daga que Osorio llevaba, le dió de puñaladas, de acuerdo con la sentencia que había firmado O Mendoza, «hasta que el alma le saliera de las carnes».

Tanto los capitanes, como los soldados que quedaron en la región argentina, de esta y otras expediciones, tuvieron que sufrir las consecuencias de su aislamiento. El Atlántico estaba cerrado para ellos, la tierra era pobre y los indios, excepción hecha de la caza y de la pesca, no tenían otros recursos, ni mayores habilidades.

Entre muchos documentos de la época, se conocen cartas de hombres y de mujeres con relaciones circunstanciadas de lo que habían sufrido por carecer de ropas y otras cosas necesarias en la vida civilizada. Por no tener navajas ni tijeras los españoles, usaron el pelo largo, y lo mismo las barbas, y no era pequeño el inconveniente que les resultaba por no tener peines.

Las mujeres, para cuidar la escasa ropa, tuvieron que emplear tejidos de palma, y la imaginación, sin tender velos fantásticos, puede reconstruir aquellos cuadros. Siglo y medio después, (1690) aunque las provisiones no eran muy notables, la gente distinguida gozaba de relativas comodidades. La falta de numerario autorizó el pago de tributos en frutos y artículos de la tierra, y acaso á esa circunstancia se debió también un relativo progreso en la fabricación de telas de algodón que eran las que servían para los trajes y vestidos.

Los elegantes eran los funcionarios de la administración, y éstos se revelaban celosos por sus exterioridades de señorío. Si un pobre de la época, (siglos XVII y XVIII) hubiese salido con trajes como los que usaban «los señores de la nobleza» — así rezan las crónicas — lo habrían desnudado en las calles y por imprudente audacia habría sufrido también una prisión. Podríamos citar casos muy curiosos: ruidosas sesiones capitulares en las que se dictaron prohibiciones de carácter personal para hombres y mujeres que vestían trajes de seda «sin poderlo hacer por ser indios ó mulatos».

Los trajes que llevaban los elegantes eran diferentes, según el carácter de las funciones oficiales ó recepciones; en la vida ordinaria usaban todos vestidos humildes, generalmente casacas y calzones largos de algodón y birretes de la misma tela.

Los sombreros de fieltro ó castor usados en los dos siglos XVII y XVIII, eran generalmente blancos, y en el sitio donde se colocaba la cinta ó el cordón, llevaban una guarnición de hilo de oro ó de plata. Cuando salían con capas los peninsulares, á diferencia de la moda en España, llevaban, dice Ulloa, «una casaca larga, hasta las rodillas, con manga ajustada, abierta por los costados, sin pliegues y llena por todas las cos-

turas del cuerpo y mangas de ojales y botones á dos bandas, que les servían de adorno.»

La gente del pueblo, en vez de sombrero usaba un pañuelo de algodón. Esta costumbre se observa todavía en algunas aldeas españolas.



En cuanto á las mujeres, léase lo que al respecto dice el mismo autorizado viajero que hemos nombrado, quien conoció todas las ciudades americanas del siglo XVIII:

«El vestuario que usan las señoras de distinción, —habla de una rica ciudad del Pacífico,—consiste en un *Faldellín*; en lo superior del cuerpo la camisa y tal vez un jubón de encaje desabrochado y un *rebozo de Ballea* que lo tapa todo y no tiene otra circunstancia que vara y media de esta tela en la cual se lían sin otra hechura que como se cortó de la pieza. Gastan muchos

encajes en todas sus vestiduras y telas costosas en los adornos ó guarniciones de las que tienen de lucimiento. El peinado que acostumbran es en trenzas, de las cuales forman una especie de rodete, haciendo cruzado con ellas, en la parte posterior y baja de la cabeza; después dan dos vueltas con una cinta de tela, que llaman *Balaca*, alrededor de ella por las sienes, formando un

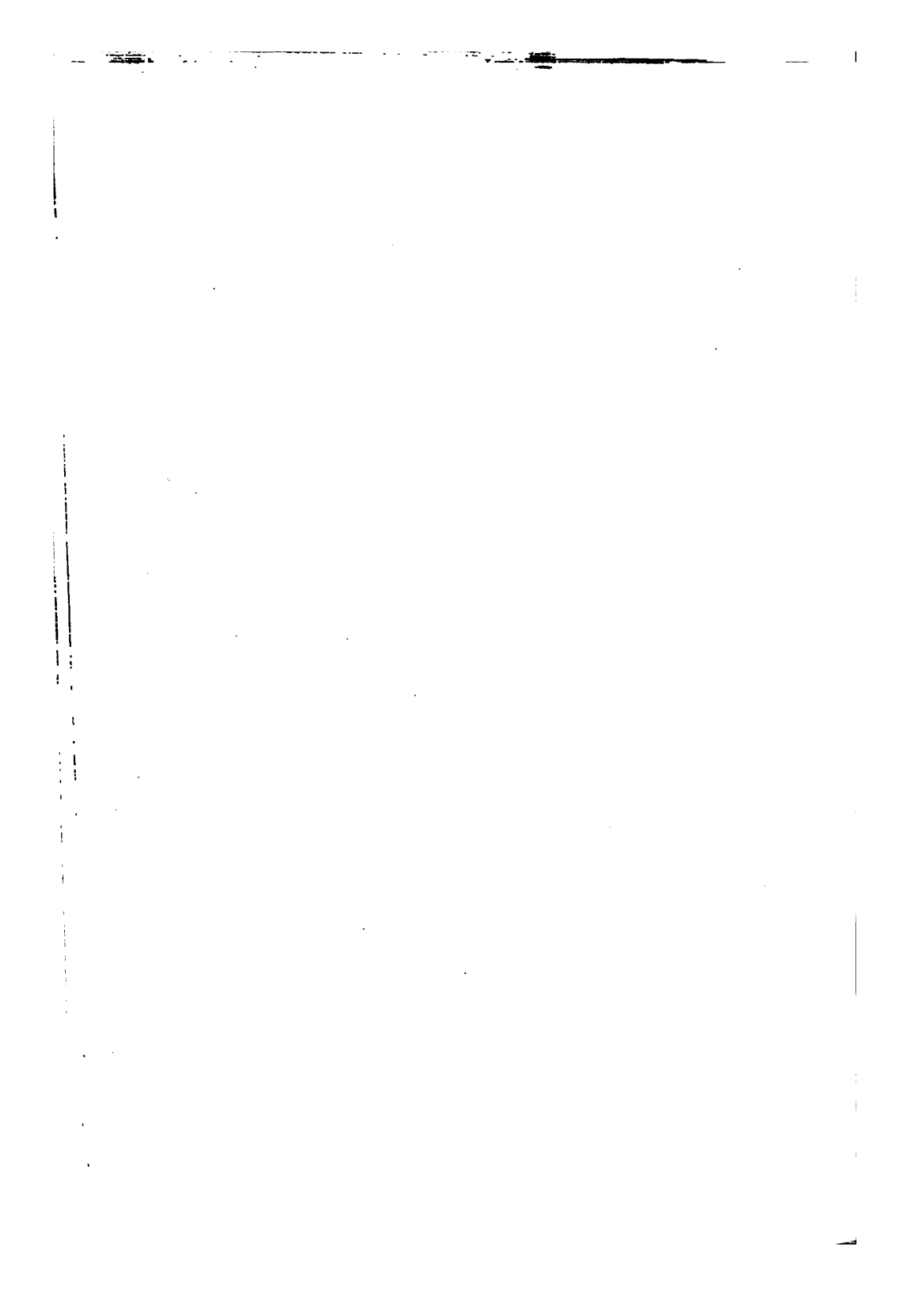
lazo de sus puntas en uno de los lados, el cual acompañan con *diamantes y Flores* y queda muy airoso el tocado. Usan de manto algunas veces para ir á la Iglesia y basquiña redonda, aunque lo más regular es ir con *Rebozo*».

Los indios, indias y mestizas que tenían algunos recursos, además de sus vestidos, «aumentaban el señorío con el calzado», lo que no era muy común porque éste era bastante caro y los zapateros generalmente viciosos, dándose casos de que funcionarios de la colonia encerraron en una pieza al obrero y lo trataran á pan y agua hasta que diera término á un par de zapatos que le habían encargado.

En el siglo XIX la revolución emancipadora en el Virreinato, determinó en las altas clases pocas variaciones á este respecto: pero uno de los que conservaron el esmero colonial en su vestir, fué don Bernardino Rivadavia, de quien, recordando algunos datos apuntados por Moreno, dice don Vicente Fidel López:

« El Señor Rivadavia vestía correctamente y con esmero. La casaca redonda y el espadín del traje de etiqueta oficial que de diario llevaba cuando ejercía algún puesto público, el calzón tomado con hebillas y la media de seda negra, ponían en evidencia la escasísima armonía de la figura, sin que él lo tomara en cuenta, porque vestía con más arreglo á su decoro que á su persona.»







## LAS DOS MISAS CLÁSICAS

---

SIGLO XVIII

---

El día domingo en los tiempos de la colonia, era considerado con el mismo concepto que tiene en las sociedades modernas: día destinado al descanso, de tregua al trabajo semanero, y al mismo tiempo de fiesta religiosa y diversión mundana. Excepción hecha del pequeño comercio y de las tabernas suburbanas, todas las otras casas cerraban sus puertas y daban asueto á los empleados y servidumbre, desde las primeras horas de la mañana hasta las primeras de la noche, en que volvían á ser abiertas las puertas de las tiendas y almacenes centrales, donde generalmente se reunían en tertulia los vecinos del barrio para comentar los hechos políticos y sociales de la metrópoli lejana ó de la pequeña y aldeaniega Buenos Aires de la época.

Lo que más imperio de costumbre tuvo siempre en los pueblos del virreinato, fué oír misa todos los días; pero si había algún obstáculo para eso, oírla indefectiblemente el día domingo y en las fiestas solemnes de la iglesia. Otra cosa no se les exigía con mayor cuidado á los estantes y trashumantes, y aun podría decirse, que sólo esa práctica ejercitada constantemente, bastaba para darle prestigio á un hombre ó á una familia de «buenos cristianos». Lo contrario movía toda la intollerancia del grupo social y daba por resultado el aislamiento más absoluto y cruel, con los peligros ciertos



La mosquetería en el atrio de la iglesia de San Ignacio. (Misa de una)

de una acusación por herejía, que si no encendía hogueras en Buenos Aires, no por eso brindaba satisfacciones á ningún hogar.

¿Sucedió esto porque las gentes de la colonia eran profunda y sinceramente religiosas? Un pensador argentino, católico insospechable, planteándose la misma cuestión la contestó en memorables conferencias: «Las gentes,—decía,—rezaban y ayunaban, es cierto: ¿pero se infundía en su alma la alta noción de la naturaleza humana y de sus relaciones con Dios, el germen de las armonías morales, la responsabilidad y la libertad que dan su mérito á la virtud y constituyen su esencia misma? Los empadronamientos de la Pascua no comprueban sino el respeto á los ritos de una religión, cuyo dogma y cuya esencia bien podrían no ser comprendidos. ¿Era la religión una forma de unidad de conciencia con Dios, aceptada por encontrar en ella el espíritu satisfecha su más elevada y trascendental aspiración? ¿No?...» é involucrando en esta cuestión el pleito de nuestra emancipación con la resistencia de la monarquía española, acaso para no imponer una negativa absoluta, continuó así: «Nada tiene entonces la colonia que alegar en su favor. Ni en la escuela, ni en la familia, ni en el templo, tal es la amarga verdad que se recoge estudiándola, se preparaban las facultades del hombre para sus altos destinos.» (1)

La nota crítica podría ser documentada con la narración de los preparativos teatrales que aquí y en todas las ciudades del continente, hacían las autoridades eclesiásticas en determinadas solemnidades, dando intervención á los indios y vistiéndolos con trajes extravagantes para que representaran en las calles, delante de las procesiones más solemnes, escenas ridículas y danzas dudosas, adiestrándolos de esta manera en las

(1) J. M. Estrada, *Lecciones de Historia*,

holganzas inciviles, incompatibles desde luego con la decencia y el decoro de la religión.

Las misas, según las horas en que se celebraban, tenían para el público un concepto diverso, mantenido por algunas circunstancias relacionadas con el trabajo de los creyentes; así, por ejemplo, estas dos en períodos distintos: la *misa de alba* y la *misa de una*.



A la *misa de alba* que se celebraba al amanecer, concurrían las familias pobres y la servidumbre de las casas adineradas, las ancianas, los chicos y generalmente el gremio de dependientes de tienda, buhoneros y otras gentes de escaso lustre en las gradaciones sociales de la colonia. Por excepción concurrían las niñas de la nobleza ó los caballeros, y cuando la excepción era observada, podía afirmarse que esas personas, si no tenían un impedimento extraordinario, iban á emprender viaje en el día.

En aquella época, y por muchos años durante el siglo XIX, nadie salía de viaje sin oír previamente una *misa*. La tradición aseguraba que algunos que violentaron la regla, sufrieron graves percances y hechos fatales en el camino, y lo mismo se afirmaba de aquellos que antes de salir no se santiguaban en la puerta de calle. Cumpli-

das estas prácticas, los actos ulteriores de mala conducta no llamaban la atención, y menos si se realizaban en día domingo que, después del precepto religioso, quedaba libre para los caprichos y costumbres más extravagantes, como si todas las puertas de la licencia se abrieran.

Cada vecino vestía su mejor traje. Las chinitas, mestizas y mujeres pobres, si tenían alfombra la llevaban al brazo, y en la cabeza el clásico paño, ó «pañito», que era un cuadrado de bayeta ó de otro género oscuro. Más que por el corte ó calidad de las polleras y demás piezas del vestido, esta gente se distinguía de las mujeres «de la nobleza», por «el pañito» con el que adornaban su cabeza. Se parecía á la toca llamada «sereno», que usaban todas en las noches, cuando salían á la calle ó andaban en los patios interiores.

En algunas iglesias y especialmente en aquellas situadas en los suburbios ó en parroquias escasamente frecuentadas por personas de posición, la misa de alba y la misa de ocho, eran las únicas que se celebraban. En las iglesias del centro, se oficiaban cada hora, hasta la una de la tarde, que era la última y á la que concurrían todos los vecinos distinguidos. Las iglesias que más fama tenían por estas reuniones sociales, eran la Catedral y San Ignacio, ésta más que la primera porque ocupaba el centro del barrio más aristocrático durante la colonia, fama que conservó cincuenta años después de nuestra independencia.

Los petimetres y currutacos, entonces como ahora — ¡las costumbres cambian tan lentamente! — hacían corrillos en el pórtico del templo para presenciar el desfile de bellezas femeninas, y muchas veces para continuar soplando en el fuego de pasiones sin dar á la religión otra cosa que no fuera un respeto formalista.

Las niñas, generalmente llegaban en grupos y tras de ellas marchaban dos ó tres pequeñas esclavas afri-

canas con la alfombra ó la silla-reclinatorio en que había de arrodillarse la amita. El piso en las iglesias no era terrizo, sino enlosado más ó menos como ahora ; pero el buen tono marcaba como indispensable, que la devota llevase su rosario y el libro de oraciones y la esclava el reclinatorio y la alfombra. Algunas iban acompañadas por sus padres y hermanos ú otros miembros cercanos de la familia, aunque era más común que fuesen solas con sus criadas. Como la misa de una se celebraba cuando hacía tiempo que el almuerzo había terminado en los hogares coloniales, después de aquella, las hermosas devotas organizaban paseos con sus amigas ó improvisaban reuniones dirigiéndose en grupos á la casa de una de ellas. No era mal mirado entonces, que los caballeros las acompañaran ó las siguieran, y por más severa que fuese la etiqueta, el hecho no tenía importancia ni llamaba la atención de nadie, pues todos los caballeros que alternaban en esa clase social, tenían una amistad calificada ó eran parientes más ó menos cercanos entre sí. Los extraños, empleados ó funcionarios recién llegados, peninsulares ó americanos que venían á establecerse ó estaban de paso por la ciudad, desde luego conseguían recomendaciones eficaces ó vivían en las casas solariegas en calidad de huéspedes distinguidos.


Entonces las mejores familias daban hospedaje en sus casas á los recomendados, y los trataban ellas y sus relaciones, con una exquisita confianza y obsequiosidad, tradicionales por otra parte, en España y en sus colonias.

Los paseos favoritos durante la segunda mitad del siglo XVIII, eran, la plaza de toros, donde los vecinos de Buenos Aires solían ver buenas corridas ; cabalgatas por los pintorescos suburbios, que empezaban entonces cuatro ó seis cuadras más allá de los viejos templos, y por las hermosas quintas con cercas de mosqueta y



Salida de las devotas (Misa de alba)

lirios alternando con viejos tunales ; paseos en la alameda ó en la orilla del río, donde se encontraban invariablemente muchos ancianos caballeros, jefes de familia, comerciantes y aun respetables miembros del clero que llevaban ellos mismos la clásica caña al hombro, impenitentes pescadores de mojarras. En la alameda, bajo la sombra de frondosos árboles, las niñas formaban corrillos de entretenida charla, sin que faltasen los comestibles más apetecidos que vendían algunas negras, viejas criadas libertas. La institución, diremos, de estas dos misas que someramente recordamos con algunas de las costumbres antiguas, tiene todavía algo del carácter colonial en las provincias del centro.





## LAS SERENATAS

---

Las serenatas eran á manera de certámenes públicos organizados de noche y en plena calle, por los vecinos alegres, y más frecuentemente, por los novios durante la época colonial, al pie de un balcón donde una ó varias damas escuchaban alabanzas ó la poética narración de penas causadas por sus desvíos.

Los jóvenes que ponían en juego estos recursos, se parecían á los trovadores y juglares de la edad media, y el premio, lo mismo que en los consistorios del «Gay saber», solía ser, una flor natural, así fuese el amador poeta ó simple juglar de boca, es decir, que él mismo hubiese sido el autor de sus trovas, ó las declamase por haberlas mandado hacer á la medida de su deseo. Estos distingos de autor ó repetidor, no quitaban el sueño á las bellas, pues bastábales ver al pretendiente dirigiendo el grupo, para que la sorpresa y la grata vanidad de las alabanzas, les acelerara el ritmo cordial. Allá se las entendía después, á la vuelta de la esquina, el director del corrillo de instrumentistas, cuando éstos, terminada la fiesta, como los juglares que cantaban las hazañas del Cid, le decían, y no al oído: «Dat nos del vino, si non teñedes dinneros», pues que los negros, mulatos y mestizos músicos de arpa, guitarra, flauta y tamboril, no trabajaban por amor al arte, sino por dineros ó pan y vino.



Una serenata.

Los trovadores si llegaron alguna vez á escalar ventan-  
nas, en buen número de ocasiones, acaso sintieron el  
amargo dolor de los palos aplicados con mano segura  
por padres ó hermanos irritados. No fué extraño tampoco  
que amadores despechados, armaran un zipizape de ¡Dios  
es Cristo! embarullando un barrio entero, ó que las  
damas celebradas si abrían la ventana, fuera para arro-  
jarles los que los trovadores no buscaban; pero en  
todos estos casos, notábase el sello de la excepción. El  
director de una pandilla, como hombre prevenido, lle-  
vaba siempre entre la gente de instrumento sonoro,  
algún servidor bravo, capaz de hacer pie y desbandar  
á los agresores navaja en mano, ó cuando menos, res-  
guardarle las espaldas si después de los rasgueos anun-  
ciadores y de dar su nombre ó señas personales, salía  
quien ó quienes, con un derecho de familia, no estaban  
dispuestos á oír la continuación del canto. General-  
mente los versos que obtenían más prestigio en la penín-  
sula cruzaban el mar, y aunque no fuesen de sere-  
natas, los amadores los lanzaban al viento sin  
preocuparse mucho. Así, letrillas y versos jocosos —  
algunos de color subido — de Iglesias de la Casa, se  
cantaron en Buenos Aires en el siglo XVIII, como la  
Palomita, por ejemplo:

Una paloma blanca  
Como la nieve  
Me ha picado el alma  
Mucho me duele.

Dulce paloma,  
¿Cómo pretendes  
Herir el alma  
De quien te quiere?...

No escaseaban los ingenios en la tierra, ni se hallaba  
amortiguado el espíritu alegre y fecundo de la raza;  
pero como en todos los tiempos, los hombres de mayor  
ingenio eran siempre los que menos *dineros* tenían. El

poeta Labarden, que floreció á fines del siglo XVIII, tuvo que buscarse la mayorcomía de una iglesia en construcción de la Colonia, para vivir. ¡Y cuántos ingenios igualmente brillantes, no se habrán perdido, oprimidos por la oscuridad abrumadora de aquellas épocas!

Sucedía también que el amator, sin voz, para ganarse el cariño de una bella, buscaba en las trastiendas algún tenor al que aleccionaba. Entonces, con el propósito de evitar confusiones, el director se ponía cerca de los faroles para ser distinguido. Cuando el estado de las calles era malo por los pantanos ó las lluvias constantes, las serenatas se daban á caballo, lo que no era raro ni en tiempo seco, pues en aquellas épocas y hasta muy adelantado el siglo XIX, no había casa de familia que no tuviese en los fondos uno ó dos caballos de silla. ¿Y qué extraño sería esto, cuando se pescaba á caballo, y los acompañantes de un entierro, sin excluir los deudos, iban á caballo?

La costumbre de las serenatas no se ha perdido en toda la República. En muchas ciudades y pueblos del interior, continúan los amadores fieles á la simpática y secular costumbre.



## DE VISITA : CON ESCLAVO Y FAROL

---

« Los que viven hoy en Buenos Aires — escribía en 1868 don Juan María Gutierrez — y transitan por sus cómodas veredas, no se imaginan como eran sus calles en el siglo próximo pasado. A mediados de él, en 1757, y á consecuencia de una lluvia continuada de treinta y cinco días, quedó el vecindario confinado en las casas, alimentándose con viandas secas, como en una plaza sitiada, porque la completa incomunicación con la campaña y con las quintas, no permitía el abasto de legumbres y carne fresca. Formáronse tales pantanos y tan profundas hondonadas, que fué necesario poner centinelas en una de las cuadras de la calle de las Torres (Rivadavia), de las más cercanas de la plaza principal, para evitar que se hundieran y se ahogasen los transeuntes, principalmente los de á caballo. Este debió ser todavía el estado de nuestras vías urbanas, cuando por medio del intendente, don Francisco de Paula Sanz, se propuso el Virrey, «limpiar esta ciudad de las inmundicias é incomodidades en que la habían tenido constituida hasta entonces el abandono y ninguna policía de sus calles, para que se respire un aire más puro, y se remuevan de un todo las causas que casi

anualmente hacen padecer varias epidemias que destruyen y aniquilan parte de su vecindario....»

El Virrey Vertiz, nombrado en 1777, tomó el gobierno del Virreinato, en Agosto de 1778, y desde entonces se inició una verdadera época de progreso, la primera en la vida ya secular de Buenos Aires. El trazado urbano de Garay había sido respetado; pero el trabajo administrativo de urbanización, era en absoluto desconocido. La población había crecido; siguiendo también una natural proporción el número de casas en cuya edificación la municipalidad intervenía sólo para marcarles la línea en las calles. Sobre construcción de aceras, sino enlosadas simplemente marcadas, no existía ninguna disposición. En las bocacalles, á manera de defensa, los propietarios plantaban generalmente dos postes de madera dura, alejando así el tráfico de la proximidad de los muros, lo cual no era imprudente ni inútil, pues muchas veces para evitar los pantanos del centro de las calzadas, los carros lastimaban con sus ejes y ruedas las paredes y ventanas de las casas.

Pero la misma capital de la monarquía en la península, no gozaba de mayores comodidades, con su servicio bisemanal de acarreo de basuras acumuladas frente á los portales de las casas. Sus calles empedradas y sus aceras enlosadas, eran también escasas en número.

Si hacemos excepción del barrio central de Buenos Aires, que comprendía la parroquia de San Ignacio y los conventos de San Francisco y Santo Domingo, donde por iniciativa de los vecinos existían pasos de piedra en cada bocacalle, en todos los demás puntos urbanos salir de noche equivalía á realizar una aventura peligrosa. No se trataba solamente de la seguridad personal, por falta de policía y abundancia de gente de mala vida, sino también por el estado deplorable de las calles.



Con esclavo y farol.

¡Y ya se ha visto que en algún momento, fué necesario colocar centinelas para que no se hundieran en los pantanos los transeúntes!

Entonces, cuando algún vecino se encontraba en la obligación de salir, aunque no fuese de posición desahogada, comerciante ó funcionario, cargaba armas y llevaba un farol de mano.

Las dificultades eran menores cuando no había llovido: secos los baches, la silenciosa y oscura ciudad se animaba. Las familias organizaban tertulias á las que concurrían numerosas niñas, las «estrellas» de la belleza colonial y de los barrios. Al retirarse, cuando más tarde á las diez de la noche, las velas de sebo del alumbrado escaso, encendidas al anochecer, se habían extinguido, y los interesantes grupos se hacían guiar por esclavos y sirvientes, quienes con chuzo y farol iban señalando á las niñas el camino bueno, y sacando los obstáculos, si alguno encontraban.

Con las niñas iban también los caballeros de la tertulia, que se repartían la misión, grata siempre, de acompañarlas. En los malos pasos, de acuerdo con la etiqueta de la época, severa en sus formalismos, franca, espontánea y amable en su esencia, los caballeros no daban el brazo ni la mano; se colocaban en terreno seguro para evitar el mal trance y ofrecían el antebrazo, en el que las niñas apoyaban su mano.

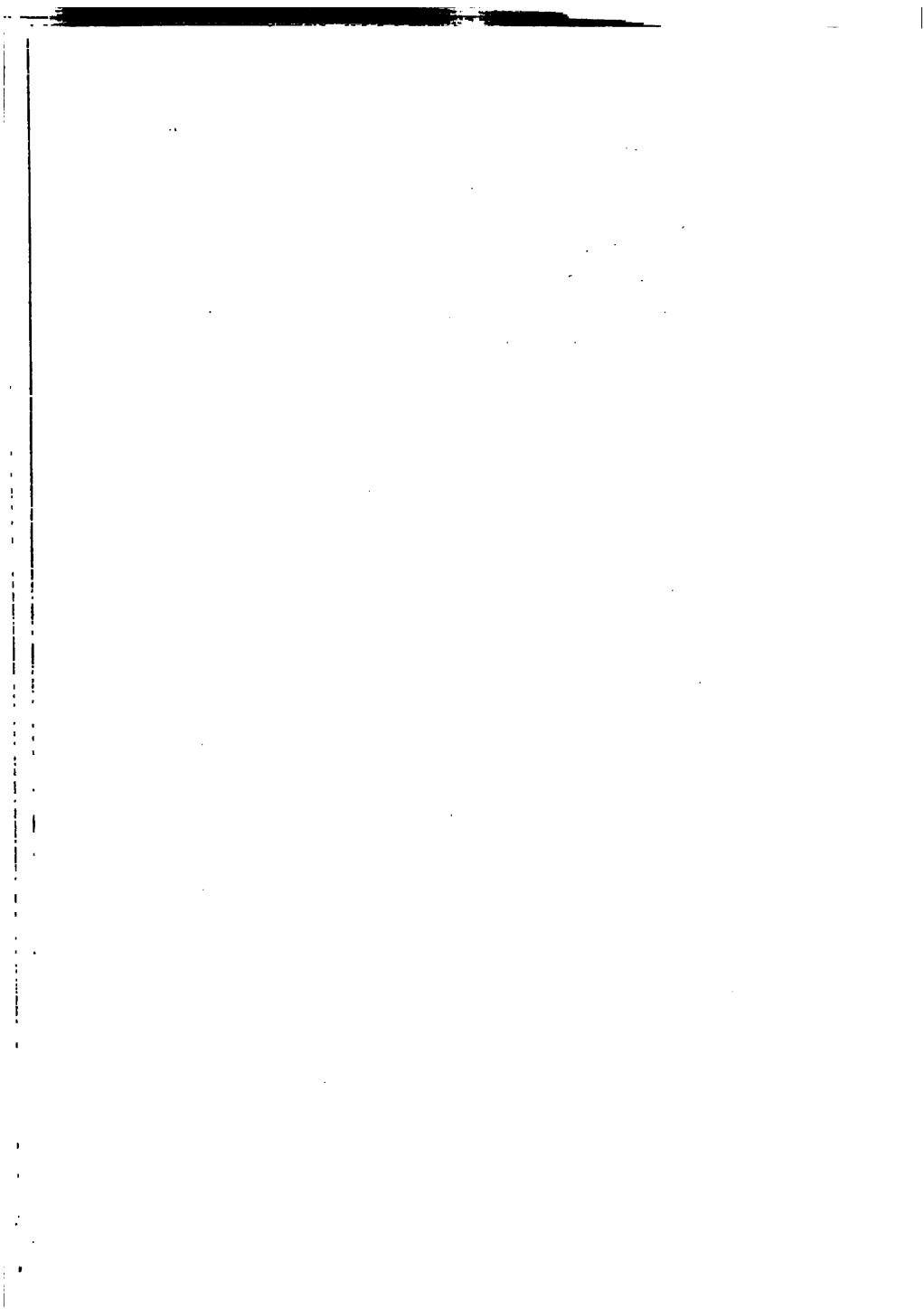
Traer un esclavo ó sirviente para que llevase armas ó farol, en las noches de la colonia, era ya un título de señoría; pues si muchos en sus excursiones nocturnas preferían ser ellos mismos portadores de su farol, así como en tiempos anteriores llamaban la atención aquellos de «capa y espada», en los que anotamos no se distinguían menos los que marchaban á través de las oscuras calles, «con esclavo y farol».

Fué el Virrey Vértiz el primero que se preocupó del embellecimiento urbano, y gracias á aquellas poderosas



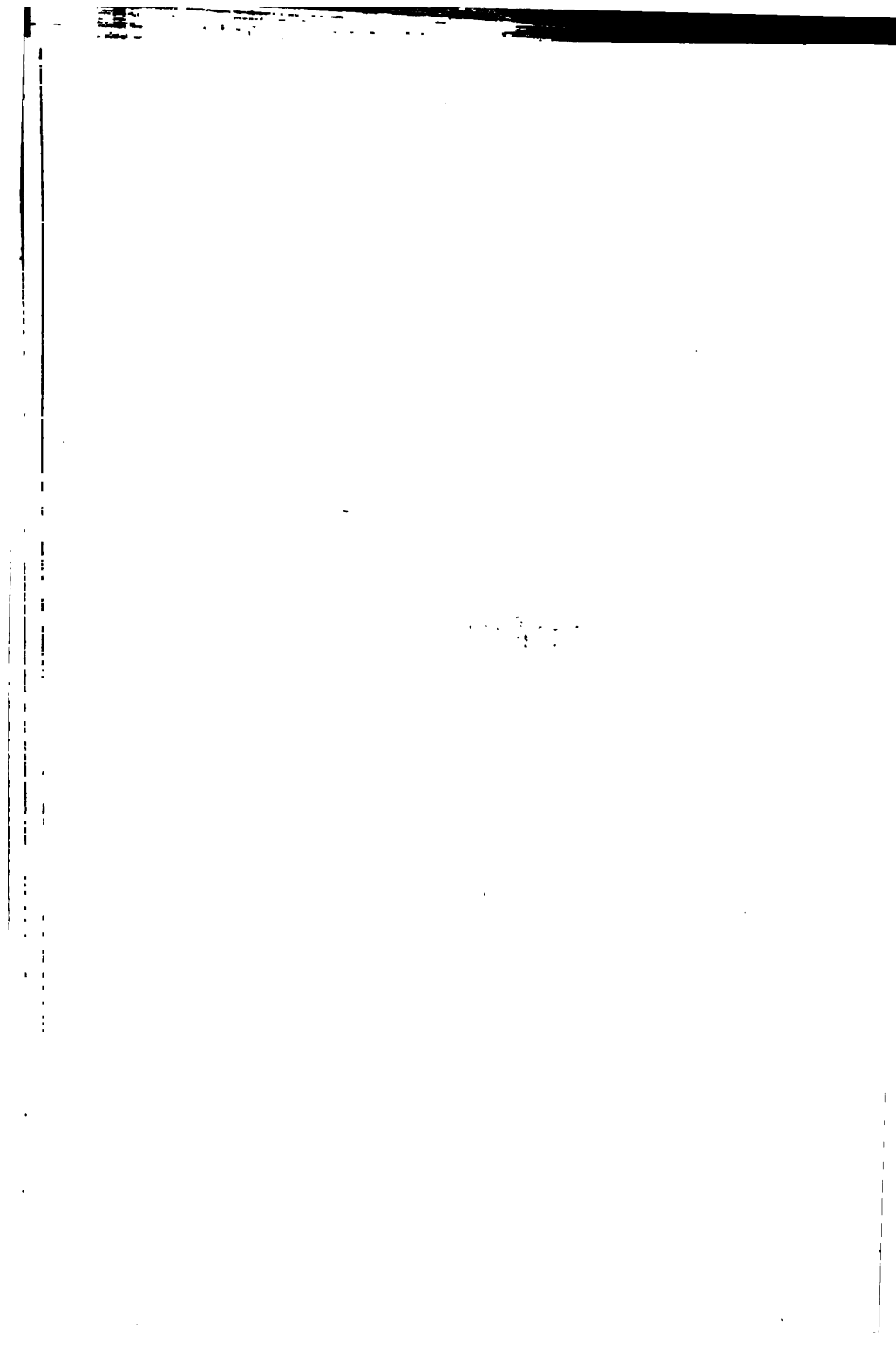
iniciativas bien encauzadas, el siglo XIX no encontró á la capital del Virreinato en una situación en extremo deplorable. Los vecinos tranquilos de aquella lejana época, ni en sueño calcularían los progresos que realizaríamos y de los cuales gozan hoy los habitantes de la populosa Buenos Aires.





# ANÉCDOTAS





## NI EL POLVO DE BUENOS AIRES

---

Los jóvenes estudiantes de Buenos Aires se han caracterizado siempre por su espíritu expansivo, alegre y en muchos casos turbulento. Con anterioridad al movimiento emancipador de Mayo de 1810, los frailes educadores en otras ciudades, hablaban del «espíritu liberal de los porteños» y lo condenaban, para vigorizar así la subordinación que observaban los alumnos en las escuelas de las provincias.

La rigidez española en los hogares, no era en verdad, lo mismo en Buenos Aires que en los demás pueblos del virreinato, y para esto influía no sólo la mayor población de la ciudad y su ambiente por esencia democrático, sino también el género de vida y el carácter del comercio que hacían los vecinos. El comercio y la vida en general, reclamaban aquí mayores energías y esfuerzos que en otras regiones, y si bien existían las castas y otras preeminencias, no tenían estas positiva importancia ni inflexibilidad. Por otra parte, los estudios se reducían á los elementos gramaticales después de las materias primarias leer, escribir y contar. Los estudios superiores se iniciaban con un curso de gramática latina. Un patriota argentino cuenta que conoció un profesor en Buenos Aires que en una mañana de 1780, repartió entre sus alumnos más de «mil azotes», porque no pudieron traducir una frase de Quinto Curcio.

En los años de 1817 á 1819, era profesor de latinidad en el «Colegio de la Unión» don José Cabezón, quien había enseñado con mucho brillo la misma materia en Salta. En el mes de Junio de 1819, presentó su renuncia

y en su reemplazo fué nombrado el presbítero Juan Nemopuceno Caneto.

Cuenta el Dr. Juan María Gutierrez, que el señor Cabezón, por principios sumamente bondadoso, «acostumbrado á la parsimonia del carácter de la juventud salteña, no pudo soportar la inquietud y travesura de los muchachos porteños», y que al regresar á la provincia de su adopción, sacudió su calzado exclamando:

— Ni el polvo quiero llevar de Buenos Aires!

Esta fama injusta por hechos que sin duda tenían su origen en las deficientes condiciones de un pedagogo ó del sistema en boga de «la letra con sangre entra», se extendió facilmente sobre todas las manifestaciones de la actividad porteña, y ya dos años antes, en 1817 Fray Francisco Castañeda, en una exposición acerca de la decadencia de las escuelas públicas, presentada al Director del Estado, acusa á varias autoridades de la orden franciscana de descuidar el progreso de las aulas, y dice:

« Yo he dado en presumir y aun me atrevo á asegurar que en este particular obra mucho la socarronería y espíritu de partido: muchos son, sí Señor, muchos son los datos, para probar que el Provincial santafecino aborrece á Buenos Aires tanto y más que todos los orientales: no hay ocasión en que no muestre su mala disposición contra los argentinos, y está muy reciente la respuesta que dió cuando le dijeron que un religioso se había ido: «déjenlo que se vaya y que se pierda que al fin es porteño!»

Pasiones inconsistentes de una época en que los propios hermanos, separados por vastos desiertos, no se conocían bien ni se amaban.

## FRENTE AL ENEMIGO

---

La nación estaba en guerra con el imperio del Brasil, y el ejército argentino, al mando del general Alvear, acampado en Caciquí en las proximidades del arroyo de Cutizaingó. El marqués de Barbacena mandaba el ejército imperial, y pretendiendo sorprender al argentino, fué sorprendido y deshecho por éste, el día 20 de Febrero de 1827. La batalla, que fué la base de la terminación de la guerra, es conocida en nuestra historia con el nombre de Ituzaingó.

Dos días antes de esta batalla, algunos jefes argentinos, descontentos por el estado general del ejército que empezaba á carecer de todo, armaban una conspiración para quitar el mando al general Alvear. Unos querían elegir á Lavalleja y otros á José María Paz, el primero general y el segundo coronel entonces. El debate delicado y difícil, empezaba á enardecerlos, cuando se presentó el sargento mayor Chilavert, militar de honor y de carácter.

Informado acerca del asunto, se levantó inmediatamente de su asiento.

— ¡Esto es una traición á la patria! — exclamó; y como pretendieran arrestarle, agregó:

— ¡Ante los sagrados deberes para con la patria, sacrificaré todo otro deber, y juro que cruzaré mi espada con cualquiera que pretenda llevar adelante este atentado frente al enemigo!

Esta nobilísima y enérgica actitud sofocó inmediatamente la conspiración.

## CIELO, SUELO Y ENTRESUELO

---

El general don José Gregorio de las Heras, después de los sucesos desagradables del año 1826, en la «Aventura Presidencial»,— como califica el historiador don Vicente Fidel López, á los hechos políticos entre unitarios y federales de la época,—se retiró con su familia á vivir en Chile, de donde era oriunda su esposa.

Durante la administración absoluta de don Juan Manuel de Rozas, lo visitó en Santiago don Vicente Fidel López, quien cuenta en estos términos su entrevista con el ilustre guerrero de nuestra emancipación:

« Nos hablaba de su profundo deseo que de vez en cuando le subía al alma, de ver los horizontes de la tierra natal, sin cerros que le estorbasen el espectáculo de la inmensidad. Era ya viudo, y al oirlo le decíamos:

— ¿Y porqué no lo haría Vd. cuando caiga el tirano?

— No lo sé, — respondió. — ¡Qué tierra aquella! el *suelo* y el *cielo* son obras de la Providencia; pero el *entresuelo*... mi amigo! cargue el diablo con él! »

Y sin embargo, de este «entresuelo» salió el pensamiento definitivamente democrático desde el principio de nuestra emancipación: pensamiento que expandió influencias libertadoras y gloriosas, por todo el continente.

---



## UNA LECCION DIGNA Y ENÉRGICA

---

El general Belgrano, después de vencido en el Paraguay, pasó á mandar el ejército que preparaba el ataque á las fuerzas realistas de Montevideo; pero el gobierno que hizo la primera revolución interna el 5 y 6 de Abril de 1811, le quitó el mando y lo sometió á un proceso.

Todos los procedimientos seguidos, aseguraban que el propósito era el de condenar al abnegado patriota, quien no por eso trató de interesar en ninguna forma á sus jueces. El fiscal ordenó la publicación de un bando en la ciudad y en el ejército que había mandado Belgrano, llamando á todos, ciudadanos, jefes, oficiales y soldados que tuviesen algo que deponer en contra del general procesado.

Esta conducta irritante, extraña á los procedimientos correctos, fué censurada enérgicamente por todos sin distinción de oficios y clases. Los días pasaban y nadie se presentaba á declarar una queja, lo que es raro, porque á menudo se encuentran hombres ofendidos por sus superiores, que cuando ven á éstos en desgracia, se dan la canallesca satisfacción de inventar cargos cuando no tienen ninguno real que hacer.

Esta misma circunstancia, que reflejaba tanto honor sobre Belgrano, aumentó la irritación contra el gobierno y el 28 de Junio de 1811, los alcaldes de barrio elevaron una representación colectiva, en la cual decían que el proceso no había podido tener otro fin sino el de manifestar ante el pueblo que las leyes se habían cumplido, y agregaban: «pues con respecto á los car-

gos, el Gobierno se los debe formar, como que está instruido en la certeza del cumplimiento exacto que haya dado á sus instrucciones y órdenes relativas al mando, así como lo ejecutaría en cualquier caso en que no hubiese sido instado por el pueblo y hubiese procedido de oficio en fuerza de su autoridad».

El gobierno entonces trataba de ocultar las pasiones de sus miembros en contra de Belgrano, delegando toda responsabilidad en el pueblo, y la representación de los alcaldes tuvo el valor de una enérgica lección.

## LOS REGIMIENTOS SON DE LA NACIÓN

---

En la batalla de Cutizaingó (Ituzaingó), el coronel José María Paz, jefe del regimiento núm. 2, dió una brillante carga con una audacia que más tarde coronó la victoria. Esta maniobra inesperada y extraña á las órdenes dadas por el general en jefe, hizo variar la colocación del ejército.

El general Alvear, en una rueda de oficiales superiores, no aprobó la conducta del coronel Paz, entablándose entonces este diálogo:

— ¡La carga llevada por el coronel Paz ha sido brillante! — exclamó el coronel Deheza.

— Ha dado una carga sin precedente por lo que merecería un castigo — replicó Alvear.

— Señor general,—replicó Deheza,—el coronel Paz la ha llevado para salvar el honor de su regimiento.

— El regimiento,—contestó el general Alvear,—no es del coronel Paz sino de la Nación. El coronel Paz es un bravo á quien estimo; pero la primera cualidad de un soldado es la subordinación.

---

## DISCRECIÓN

---

El hombre que quiera ser digno de sí mismo y merecer la confianza de sus semejantes, debe ser discreto; no avanzar juicios sobre cosas que no conoce ni revelar lo que se ha confiado á su secreto.

El general San Martín, en una ocasión solemne, nos legó una frase que es todo un principio. No confiaba nunca sus resoluciones ni á sus íntimos sino cuando había llegado el momento de llevarlas á la práctica; pero, como no era humanamente posible que hiciera todo en su famoso Ejército de los Andes, confió al ingeniero Alvarez Condarco el dibujo de los planos secretos de la marcha que seguiría el ejército al invadir á Chile.

Estaba muy adelantado el dibujo cuando se presentó San Martín en la pieza donde trabajaba Alvarez Condarco. Después de un momento de conversación sobre los detalles de la obra y su delicadeza, exclamó como despedida:

— Mucho pulso en el dibujo. Si mi mano derecha supiese lo que hace mi mano izquierda, me la cortaba.

Era una advertencia; pero Alvarez Condarco mereció siempre la amplia confianza del libertador.

---

## AVENTURA PRESIDENCIAL

---

El Congreso Nacional, extraviado en el debate sobre organización definitiva de la Nación, sancionó el 4 de Marzo de 1826, una ley por la cual el territorio y la ciudad de Buenos Aires quedaban desde aquella fecha bajo la inmediata dirección del Congreso y del Presidente de la República, con todos sus derechos y establecimientos.

Era Presidente de la República don Bernardino Rivadavia, y Gobernador de Buenos Aires el general Juan Gregorio de las Heras. Las dos autoridades despachaban en la misma casa oficial que era la antigua Fortaleza.

La citada ley, importaba suprimir la provincia en una forma violenta y por cierto, impolítica é inesperada. El General Las Heras cuando recibió la comunicación presidencial acerca de la ley, la mandó á la legislatura, tramitación señalada por sus ineludibles deberes de gobernante; pero este hecho, cuando fué conocido por el Presidente Rivadavia, le causó vivísima intranquilidad. Desde luego temía el debate que podía ser ruidoso y aun revolucionario, é inmediatamente procedió en el sentido de evitarlo. Se dirigió al gobernador Las Heras, observándole la tramitación dada á la nota, y acto seguido firmó un decreto por el que se declaraba *que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires habia cesado.*

Las Heras contestó serena y correctamente, retirándose después de su despacho y de la Fortaleza, en

tanto que los diputados de la Legislatura, trataban de reunirse para resistir la insólita disolución. En la Sala reinaba el tumulto: unos reprochaban la conducta de Las Heras, pues creían que debió resistirse con todos los recursos del poder; otros creían que aun estaban en tiempo de oponerse, llamando al pueblo ó nombrando otro Gobernador.

El debate, agrio y ardoroso, continuaba, cuando se presentó un amigo de los señores legisladores y miembro del mismo partido federal, anunciándoles que en ese momento iba á salir del Fuerte una fuerza armada para desalojarlos. La noticia aumentó el tumulto y enardeció los ánimos... Los oradores proclamaban con grandes voces la resistencia, y de acuerdo con la literatura de la época, mencionaban los actos heroicos de los representantes de otros pueblos, que debían imitar para salvar Buenos Aires y evitar que quedara anulada la Provincia y desconocidas sus herencias gloriosas.

— « Esperemos el ataque en el recinto! » — dijo uno — y todos los diputados entraron, aunque no todos estaban dispuestos á seguir esa actitud hasta las extremas consecuencias; hacían número pero carecían de entusiasmo, por creer inútil la resistencia y estériles los discursos ante los hechos demasiado avanzados.

En ese instante de febril oratoria, cuando nadie se animaba á expresar francamente el íntimo pensar, don Nicolás Anchorena con voz tonante habló así:

— « ¿Para qué entraríamos al recinto? ¿para salir después uno á uno con el rabo entre las piernas? Lo mejor es irnos ya y dejarles esta merienda de negros. ¡Yo me voy y quédese el que quiera! »

Estas frases aumentaron el tumulto; pero un momento después orientaron á los indecisos, tras de los cuales salieron también los que más ansiaban la lucha, pues se quedaron sólo.

---

Con esta escena, que tuvo lugar el 8 de Marzo de 1826, quedó disuelta la legislatura y destruido el régimen provincial establecido en 1821. Breve tiempo después, la misma Presidencia que se embarcó en la aventura, sin tener en la mano todos los elementos necesarios para fijar el sistema unitario, caía disuelta.

---

## EPISODIOS DE LA REVOLUCIÓN PARAGUAYA

El gobernador Velazco dirigía la administración del Paraguay, cuando estalló la revolución emancipadora en Buenos Aires. El asesor letrado era el Dr. don Pedro Somellera, nuestro compatriota, hombre de prestigio por su ilustración y su consejo. Hijo de una antigua familia bonaerense, mantenía estrechas vinculaciones de amistad con el general Manuel Belgrano, y esta circunstancia conocida por los paraguayos, le valió la confianza de todos los jefes que en aquella provincia organizaron el primer movimiento de emancipación, después de vencidas las fuerzas que envió la junta de Buenos Aires con el mismo propósito.

Juan Pedro Caballero, patriota paraguayo, que fué después miembro de la primera junta en la provincia, buscaba diariamente á Somellera, y revelándole los planes que tenía resueltos, le pedía sus consejos prudentes y eficaces. Pero sucedió que estos trabajos revolucionarios fueron sentidos por el Cabildo. Caballero, dominado por la intranquilidad de una situación que se hacía cada vez más peligrosa, fué el mismo día que se sintió descubierto, á la casa de Somellera.

— Hemos sido descubiertos, — le dijo, — ó por lo menos, tengo la seguridad de que nos han sentido.

Somellera meditó un momento y exclamó:

— Eso quiere decir que no se debe perder tiempo.

— Corremos un verdadero peligro y es preciso evitarlo!....

— Es necesario proceder, — replicó Somellera y sin perder su habitual tranquilidad, la compostura de sus



gestos ni la emisión amable y firme de sus palabras, agregó:

— Si nos han de ahorcar mañana, muramos hoy. Dígalos Vd. á los patriotas que esta noche, después de la hora de queda, tomaremos el cuartel.

La revolución triunfó esa noche, orientada por aquella voluntad tranquila y firme.

Algún tiempo después, formada la Junta por los patriotas Juan Pedro Caballero, Fulgencio Yegros y José Gaspar Rodríguez de Francia, éste último que era un espíritu dominador, se encontró con Somellera en el local de las sesiones. Conversaron sobre varios puntos y en especial acerca del reconocimiento de la supremacía de la Junta Gubernativa de Buenos Aires. Las opiniones no eran armónicas, pero sin insistir en las propias, Somellera se despidió. Francia le acompañó hasta la puerta y en el momento de estrecharle la mano le dijo:

— Señor, es menester que cada cual sirva á su país: usted no hace falta en el Paraguay y puede ser de mucha utilidad en su tierra.

Somellera, hombre de idea y de acción no comprendió aquella voluntad que con toda energía quería separar el movimiento paraguayo de la emancipación argentina; y por ese error fué perseguido, encarcelado y expulsado más tarde.

## TOQUE DE ORACIÓN

---

Era una piadosa costumbre en Buenos Aires y en todo el Virreinato, que los vecinos, al oír el toque de oración, se arrodillaran donde quiera que se hallasen en aquel momento, ya fuese en una sala de visita ó paseando en las aceras ó en las plazas, y después de santiguarse, rezaran salves y avemarías. La hermosa hora crepuscular en que se extingue el drama de la luz, dá-bale á la escena una solemnidad extraña.

Esta costumbre colonial tenía sus antecedentes en las ciudades, en las aldeas y en los prados de la península. Era la hora del *Angelus Domini* en que el mensajero divino anunció á María madre de Jesús, el misterio de la encarnación.

Los hijos menores, después de rezar las oraciones iban á recibir la bendición de la madre y lo mismo hacía la servidumbre familiar. En Buenos Aires empezó á perderse la costumbre durante los últimos años del siglo XVIII, pero en casi todas las provincias de tierra adentro las prácticas piadosas persistieron hasta muy avanzado el siglo XIX. Hoy los vecinos no hacen manifestaciones públicas al oír el toque de oraciones, ni aquí ni en las provincias; pero en el interior de los hogares cristianos, las familias rezan las clásicas plegarias y las madres distribuyen sus bendiciones como en los tiempos pasados.

En la época colonial, este toque de campanas, y el de *queda*, eran los más respetados, el primero por su significado religioso, y el segundo porque abarcaba una

reglamentación disciplinaria de la vida civil. Generalmente el toque de *queda*, que era el *toque de silencio*, descanso, quietud ó el clásico «cubre fuegos» de las plazas cerradas, sonaba á las nueve de la noche. Los vecinos cerraban las puertas y nadie salía sin previo permiso á las calles, á no ser aquellos que aceptaban con todas sus consecuencias, las aventuras nocturnas.

Los alcaldes y demás autoridades urbanas eran muy celosos en la observancia de la orden de silencio, pues no era otra cosa que orden el toque en cuestión; y eran celosos porque se evitaban así las encerradas que les daban los bandos enemigos, y prevenían los tumultos que á menudo provocaban las serenatas, los golpes inopinados á las puertas, los gritos insultantes y mil otras manifestaciones de gente alegre ó de mala voluntad.

En la actualidad, el toque de silencio sólo es observado en los conventos y en los cuarteles.



## LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

---

Cuenta un historiador argentino esta anécdota interesante, relacionada con el progreso de Buenos Aires durante la administración de don Martín Rodríguez:

Conversaban un día familiarmente—dice—en el despacho de Rivadavia, entonces ministro de gobierno, don Manuel José García ministro de Hacienda, y otras personas distinguidas. Estaba allí el gobernador Rodríguez y dirigiéndose á éste, Rivadavia le dijo:

—Ya me ha traído Senillosa el trazado de la calle *Circunvalación* y la apertura de la calle *Garantías*.

—¿Dónde queda esa calle?—preguntó García con malicia, y Rivadavia entonces la señaló en el plano.

—Mi amigo—volvió á decir García—*las* ha puesto usted entre las tunas y demasiado distantes para que nos puedan servir.

—Las tunas se cortan y se edifica donde ellas se encontraban,—replicó Rivadavia, sin reparar en el juego que hacía su colega con el nombre de la calle y el concepto de *las garantías*.

—Cuando tengamos medio millón de habitantes y capitales para cortar tunas y hacer paredes. Lo que es por ahora, no arriendo las ganancias á los que vayan á vivir por allá, fiados en el nombre de la calle.

—¿El señor ministro de Hacienda no tiene fe ni confianza en el porvenir de su país?—le preguntó Rivadavia con la pompa característica de su seriedad.

—Sí, tengo fe: y fuera de que lo he dicho por broma, al oír el nombre de la calle me vino la idea de que por esos andurriales hará mejor papel la partida de Alca-

raz que nuestro sistema de *garantías*. Necesitaremos mucho dinero, mi amigo don Bernardino, y medio millón de habitantes para llegar hasta allá.

—Pues eso es lo que incumbe preparar y realizar al señor ministro de Hacienda. Hagamos un gobierno ejemplar, de orden y honrado, y yo le respondo á usted que en tres ó cuatro años podremos deber sesenta millones: detrás de ellos vendrá el medio millón de habitantes que usted pide.

—Pero necesitarán primero enriquecerse,—replicó García—para ir comprándonos las tierras, y ayudarnos á pagar la deuda.

—Sí, señor: vendrán y se enriquecerán para hacer todo eso.

---

Así parece que terminó la escena; pero veamos ¿qué era Buenos Aires en el período de 1820 á 1830?

Al iniciarse el año 1820 era la misma ciudad colonial de los últimos años del siglo XVIII. Los acontecimientos políticos y guerreros de las dos primeras décadas del siglo XIX, impidieron el progreso urbano; las invasiones inglesas primero, los cabildeos ruidosos después, y los días de Mayo que dieron la nota grandiosa de la emancipación, reclamaron todas las energías argentinas en el campo de la acción guerrera. La lucha en el exterior y la intranquilidad interior, no formaban ambiente propicio para que los ciudadanos pudieran cuidar el escaso patrimonio, ni el desenvolvimiento del comercio y de las industrias, base de los progresos urbanos.

Buenos Aires era entonces, poco más ó menos, la misma ciudad que limpió y embelleció el virrey Vértiz. Cuenta el mismo historiador que las calles permanecían en tinieblas y solitarias, y que el aspecto general no era en manera alguna simpático: «lodazales en el centro,

aceras angostas de adobes mal cocidos, protegidas al exterior por grotescos puntales de madera dura de tres en tres varas, para evitar que trepasen los carros. Cada uno había adelantado á su gusto en sus ventanas, anchas y voladas rejas para gozar de la perspectiva de la calle, estorbando ó estrechando el paso. En las aceras se cocinaba, se tomaba mate y se ataba el caballo del dueño de casa. Las orillas del río, del grande Río de la Plata, eran muladares de servicio común y de basuras; y de allí era, sin embargo, de donde se tomaba el agua que se expendía en la ciudad, salvo el cuidado de cada familia para acopiar la de lluvia.....» y al llegar aquí, llama la atención de sus lectores en estos términos:

—«Y vaya este rasgo para pintar el tiempo y los hombres: el doctor Manuel Obligado, secretario del gobierno en varias épocas, ocupaba cuatro ó seis negros esclavos en recoger día á día las basuras y desechos del barrio en que vivía: hacía con eso un servicio, pero no era por hacerlo que se tomaba esa molestia, sino para ir rellenando poco á poco los extensos *huecos* que poseía, y esperar así los prodigios del porvenir.» (V. F. López: Historia de la República Argentina. Tomo IX, pág. 53)

La calle *Circunvalación* mencionada en la anécdota que apuntamos, era la de *Callao* ahora, y la de *Garantías*, la que sigue hacia el Este y que actualmente lleva el nombre de *Rodríguez Peña*.

Estaba allí el límite de la ciudad: después se extendían las quintas suburbanas y la región peligrosa recorrida por los compadritos de larga historia en agresiones y duelos callejeros; los *tunales*, en una palabra, donde las *garantías* de la ley para ser efectivas requerían el sable de los milicianos de Alcaraz, jefe entonces de la única partida volante que recorría las calles de la ciudad durante las noches.

Buenos Aires tenía pocos millares de habitantes, y había trascurrido aproximadamente dos siglos y medio desde la fundación hecha por don Juan de Garay.

Esta impresión de épocas inmediatas en el pasado, da la medida justa de la que correspondería á los pobladores del primer «asiento», cuando los indios querandíes vigilaban con impaciencia los movimientos de los conquistadores.

Grande fué entonces la visión de Rivadavia, basada en su fe y en su confianza en el porvenir de la república; pero no fué mayor que la realidad que nos es dado ver hoy, cuando aun no se ha cumplido el primer siglo de nuestra independencia nacional.

El dinero fué, por cierto, más confiado que los hombres, pero éstos al fin han sido vencidos en todos sus escepticismos primerizos. Buenos Aires tiene hoy más de un millón de habitantes, y no es la única ciudad argentina. En el inmenso territorio de la República se levantan varias decenas de ciudades con los mismos signos de este progreso extraordinario, fuera de las capitales de provincia donde la transformación ha sido completa.

Si damos como punto inicial de los progresos urbanos, aquella década lejana de 1820 á 1830, gradualmente, á pesar de los obstáculos de la tiranía que nos oprimió hasta 1852, fuimos acentuando nuestro paso hacia adelante.

En un inmenso perímetro, muchas veces mayor que aquel que trataban de circunvalar los ministros de la administración del general Rodríguez, se levanta Buenos Aires, la primera ciudad del continente.

Multiplicamos de una manera extraordinaria los sesenta millones de la deuda calculada por Rivadavia; pero no vinieron en la misma proporción los habitantes, hasta la hora presente, en que nos es permitido ver

la transformación de la ciudad pequeña, chata, sucia y oscura de la colonia, del virreynato y de los primeros años de la revolución emancipadora, en la brillante Buenos Aires donde el espíritu moderno, vigoroso y seguro en sus propias impaciencias, trata de radicar y radica todas sus conquistas.

Todavía, en medio de los palacios de la moderna arquitectura, permanecen inmóviles algunos palacios de la época colonial, como puntos de comparación ofrecidos al juicio de las nuevas generaciones.

El espíritu conservador de la sociedad colonial no sólo ha sido sacudido violentamente, sino también vencido. Necesitábamos sin duda marcar en esas manifestaciones de la actividad humana el sello de nuestra nacionalidad, que traduce todos los anhelos tendiendo audazmente hacia la belleza.

El pensador Alberdi decía que las ciudades sudamericanas eran restos endurecidos del antiguo sistema, cuarteles generales y plazas fuertes de las tradiciones, agregando después esta nota de pesimismo:

«Pueden ser hermoideas en la superficie por las riquezas del comercio moderno; pero son incorregibles para la libertad política. La reforma debe ponerlas á un lado. No se inicia en los secretos de la libertad al esclavo octogenario; orgulloso de sus canas, de su robustez de viejo, de sus cualidades debidas á la ventaja de haber nacido primero, recibe el consejo como insulto y la reforma como humillación. Todo el porvenir de Sud América depende de sus nuevas poblaciones. Una ciudad es un sistema. Las viejas capitales de Sud América son el coloniaje arraigado, instruido á su modo, experimentado á su estilo, orgulloso de su fuerza física; por lo tanto incapaz de soportar el dolor de una nueva educación.»



Las ciudades argentinas han sufrido las transformaciones impuestas por la riqueza conquistada con la enérgica acción democrática del trabajo, y al poblarse los desiertos y diversificarse la sociedad, abriendo horizontes vastos á todas las miradas, los viejos sistemas han desaparecido. No hablamos de Sud América; hablamos de la Nación Argentina, y en esta, la ciudad de Buenos Aires, viejo sitio de virreyes, tranquila y oscura ciudadela donde florecían vanidades pueriles de campañario, se ha transformado en colmena bulliciosa, hermosa y fecunda, de las actividades sociales.

Buenos Aires era un sistema: pero nunca representó el coloniaje arraigado, instruído á su modo, experimentado á su estilo, orgulloso de su fuerza física y, por lo tanto, incapaz de soportar el dolor de una nueva educación. El foco del movimiento emancipador era también un centro de virtudes capaz de iniciar y de establecer el proceso de la regeneración cívica. La comprobación ha sido hecha y queda en las constancias de la historia, El concepto de su cultura tenía rasgos de absolutismo; pero tales eran también los rasgos de la época y la manera de ver de los hombres mayormente preparados para el gobierno de la República. Toda la nación se encontraba en *la ciudad*, porque más allá de sus límites se extendía *el desierto*, que no era en el concepto político otra cosa que *las campañas*, donde la vida se realizaba sin anhelos y sin esfuerzos. La transformación de las ciudades del coloniaje como el porvenir de las naciones á ellas vinculadas, dependía, empero, de la acción del trabajo en las campañas, y en cuanto á la libertad política, se afianzaría sólo con la independencia económica de los hombres y de los diversos pueblos.

La crítica más severa, si ahonda en la naturaleza de las cosas, no encontrará ya las huellas del absolu-

tismo del coloniaje. Las imperfecciones políticas se originan en imperfecciones de sistemas de educación, y estos sistemas llevados y traídos á través de los tiempos sin las serenas reflexiones de cerebros fuertes, tienen también su explicación y su causa en el ardiente anhelo de pueblos que van de prisa. Todas las viejas ciudades argentinas se han transformado y las catorce pequeñas aldeas de hace un siglo son hoy ciudades modernas en la forma y en la esencia de sus sociedades.

En las campañas que el viajero puede recorrer hoy sin abandonar las comodidades del progreso más avanzado, se han levantado centros que en medio siglo de vida son más poderosos y ricos que lo fueron las ciudades del coloniaje después de varios siglos hasta la época de nuestra emancipación. Son los puntos de comparación para el pasado y de afianzamiento respecto al porvenir.

En verdad, la emancipación no dejó tras de sí nada que pudiera representar un capítulo de las tendencias que combatía en nombre de los sagrados derechos populares.

¿Qué conserva Buenos Aires de la antigua estructura urbana?

El trazado con su forma clásica de damero, el que ya empieza á ser modificado con los diversos parques, paseos, plazas y avenidas. También conserva como testimonios del pasado algún *palacete* del coloniaje, con su escaso balcón ó alminar, viejo testimonio también de algún espíritu conservador de propietario sin mayores anhelos.





Este libro ha sido impreso  
en los talleres de la  
Comp. Nacional de Impresos